BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.038

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

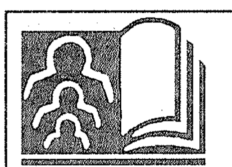
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRICOLA DE LOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 460 del 27/11/98, pasada al Folio 1219 del Registro 271 de la Capital: 1) Pablo Fernando Sancho, 5/7/58, DNI 12.264.002 y Aída Beatriz Casagrande, 11/11/55, DNI 11.759.595; ambos argentinos, casados, productores agropecuarios y domiciliados en Ratti 135, Lobos, Pcia. Bs. As. 2) AGRICOLA DE LOBOS S.A. 3) 99 años desde inscripción en la IGJ - RPC. 4) Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas; y la comercialización, distribución y venta de los productos surgidos de dicha explotación y derivados de la agricultura y ganadería. La compra, venta, permuta, cesión, acopio, comisión, representación, consignación, distribución, industrialización, importación y exportación, al por mayor y/o menor, para consumo interno y/o del exterior, de todo tipo de productos agropecuarios, subproductos y derivados, y de materias primas, mercaderías y demás productos vinculados a la industria de la agricultura y la ganadería, incluso agroquímicos, fertilizantes, semillas, combustibles, herramientas, maquinarias e insumos agropecuarios de todo tipo. 5) $ 20.000. 6) 2 a 5 Directores, con mandato por 1 año. Presidente, Pablo Fernando Sancho; Vicepresidente, Aída Beatriz Casagrande; Director Suplente, Juan Luis Sancho. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30/11 de c/año. 9) Sede social: 15 de Noviembre 1744, 8º A, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 174.897

AIRVIP

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma¿ AIRVIP S.A. Insc. Nº 4790, Lº 121, Bs. As., esc. Nº 492 del 17/11/98, Reg. 1257. Reforma. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero al transporte aéreo regular y/o no regular, interno e internacional de pasajeros, correo y carga y demás servicios conexos y accesorios. Con la capacidad de importar y exportar aeronaves y/o repuestos y todo tipo de componentes para uso propio, así como comprar y arrendar a terceros aeronaves, motores, repuestos y componentes destinados exclusivamente a la operatoria de la empresa. A la compra, venta, hipotecas, alquiler o arrendamiento de todo tipo de aeronaves, bienes inmuebles o muebles registrables, por cuenta propia o de terceros o por intermedio de terceros, por cualquier título nominado u innominado, por el régimen de leasing, o por cualquier otro incluso los prescriptos en la ley 24.441.

Escribana - Mónica B. de Niezcwiecki
Nº 174.980

ANTONIO SILVESTRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1º test. escr. 135, 27/11/98. 2) Roberto José Bertoni, arg., cas., 48 años, ingeniero, LE 8.382.712, Gallo 161, L. de Zamora, Pcia. Bs. As.; Antonio Carlos Ferreira Silvestre, bras., cas., 37 años, com., Pasap. Brasil CF 418.547, Italia 206, 8º "A", L. de Zamora, Pcia. Bs. As. 3) ANTONIO SILVESTRE S.A. 4) 99. 5) Por cuenta propia o asociada a terceros. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones; la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos y electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo, y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderas, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) $ 12.000. 7) Directorio, 1 mín. y 5 máx. 8) Presc. sindicatura. 9) 31/12. 10) Pres., Antonio C. F. Silvestre; D. Supl., Roberto J. Bertoni. 11) Av. de Mayo 749, 8º "42", Cap.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 174.857

APPEND

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio de los publicados el 14/5/98 recibo 87.139 y 17/7/98 recibo 93.872, en ambas publicaciones se consignó el domicilio legal con error por lo que se informa que el domicilio correcto establecido en la escritura de constitución es Piedras 731, 3º "C", Capital.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 3962

ARTHUR D. LITTLE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

ARTHUR D. LITTLE LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima resolvió por asamblea ordinaria y extraordinaria del 23 de noviembre de 1998 modificar la denominación social por ARTHUR D. LITTLE LATIN AMERICA S.A., ampliar el objeto social, y establecer la representación legal indistinta por parte del Presidente y del Vicepresidente, todo ello modificando en consecuencia los artículos 1º, 3º y 8º. Artículo 3º: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, servicios de consultoría y asesoramiento en áreas tales como recursos humanos, planeamiento administrativo, re-estructuración de personal, energía, cuestiones ambientales, tecnología y desarrollo de productos y consultoría general de administración; ejecución de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes y empresas en general; otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse, afianzar obligaciones de las sociedades vinculadas, otorgando garantías y avales cuando resulte en beneficio de las mismas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 174.847

AUSTROFUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 8/7/1998 pasada a escritura pública Nº 175 de fecha 2/11/1998 se dispuso la reducción de capital y reforma del artículo cuarto. El capital se reduce de $ 87 a la suma de $ 61,7091. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 61,7091 y se compone de 617.091 acciones, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de $ 0,001 valor nominal cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 174.815

BAUEN S.A.C.I.C.

Insc. 13/4/71 Nº 1060 Fº 356 Lº 73 Tº A de S.A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 14/7/93, se resolvió aumentar el capital social reformando Art. 4: El capital social es de $ 1.500.000 representado por acciones de $ 1.000 c/u. Quedaron designados Pres., Marcelo Iurcovich; Vice., Carlos A. Sterin; Dir. Tit., Samuel I. Kaliman; Dir. Tit., Hernán Federico.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 174.887

BLULAN

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 20-11-98 se constituyó S.A.: Socios: Héctor Cornelio Cardozo, argentino, soltero, comerciante, 19-6-48, LE 8.205.200, Remedios de Escalada 4338 y José Alberto Villagra, argentino, comerciante, soltero, 31-12-46, DNI 8.060.340, Remedios Escalada 4326; ambos del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "BLULAN S.A.", dom.: Anchorena 1631, 3º "B", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Dedicarse al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda y correspondencia. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, importación y exportación. Agropecuaria: La explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre: 31-12. Directorio. Presidente: Héctor Cornelio Cardozo. Director suplente: José Alberto Villagra.

Autorizado - M. Durán Costa
Nº 4014

BLUVER

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 18-11-98 se constituyó S.A.: Socios: Ramón Javier Benítez, argentino, soltero, comerciante, 20-8-77, DNI 26.148.230, Ricchieri y Pazos, piso 2º dto. 6, Ciudadela, Prov. Bs. As. y Luis Francisco Monroy, argentino, soltero, comerciante, 10-10-53, DNI 10.742.097, Olivos 1840, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Denominación: "BLUVER S.A.", dom.: Av. de los Incas 3012 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, haciendas y correspondencia. La venta de máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, importación y exportación. Industriales: La fabricación de motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre: 31-12. Directorio: Presidente Ramón Javier Benítez, Director suplente: Luis Francisco Monroy.

Autorizado - M. Durán Costa
Nº 4013

CAD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 20/11/98, Alberto Jorge Pinus, arg. 19/7/45, casado, L.E. 4.524.619, Contador Público, Moldes 1865, Piso 7º "B", Cap. Fed., Daniel Gerardo Cohen, arg., 18/4/49, casado, L.E. 7.691.837, Ingeniero, Suipacha 760, Piso 9º "53", Cap. Fed., Víctor Eduardo Lanzillotta, arg. soltero, 27/6/47, DNI 7.600.404, Jerónimo Salguero 1965, Piso 6º, Cap. Fed. Luis Alberto Fernández, arg. 8/6/45, DNI 5.507.856, empleado, casado, Gral. Urquiza 1767, Piso 9º, "A", Cap. Fed. Los tres primeros de sus propios derechos, el último en nombre y representación de "Cavani CO, MO, TER, SRL, con domicilio en la calle Corrientes 545, Piso 4º, Oficina 406, Cap. Fed. Inscripta en la IGJ 3/6/1997, Nº 895, Libro 54, Tomo B, Plazo; 99 años, Objeto: La construcción de edificios para vivienda, individuales o colectivas en propiedad horizontal o no, Oficinas locales, plantas industriales y fabriles y cualquier otro tipo de construcción civil, decoraciones y refacciones de inmuebles, b) la compra, venta, administración, arrendamientos, explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento y loteo, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad, Capital: Pesos doce mil. Direc../ administ., mínimo de dos, máximo, ocho, titulares, igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente o vicepresidente, por dos ejercicios. Cierre: 30/11. Presidente: Alberto Jorge Pinus, Vice presidente; Cristiano o Cristiano Leonello Cavani, Director Titular, Daniel Gerardo Coher, Director Suplente; Liliana Noemí Mellano, nacida el 22/8/55, arg, casada, DNI 11.633.774, arquitecta, Echeverría 2040, Piso 7º "A", Cap. Fed. Cristiano o Cristiano, Leonello Cavani, Italiano, 28/1/70, soltero, comerc., DNI 93.702.530, Avda. Corrientes 545, Piso 4º, Of. "406", Cap. Fed., que aceptan los cargos desde este momento. Sede Social: Avda. del Libertador 5190, Piso 2º, "C", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 3974

CAHUANE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Nº 5556, Lº 100 del Reg. Púb. de Comercio año 1984. Sede en Maipú 325 de Cap. Fed. Hace saber por un día que por Esc. 502, del 23-11-98 al Fº 1300 del Reg. 603 se procedió al aumento de Capital de $ 89.516,34 a $ 1.000.000 por capitalización de aportes irrevocables y ajuste de capital, incorporación de accionistas y emisión de acciones (art. 4º reforma); Reforma de Estatutos: Art. 3º Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, abriendo agencias, sucursales, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra; venta; importación; exportación; representación; comisión; cesión; consignación; fraccionamiento; envases; distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores, repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: eléctrica, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y de la alimentación. c) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, constitución de derechos reales perfectos o imperfectos, construcción, explotación, alquileres, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo fraccionamientos y posteriores loteos de parcelas destinadas a viviendas u otros destinos contemplados en las leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campo y la realización de todas las operaciones sobres inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. d) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos o intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. f) Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compra venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Ejercicio 30/6. Modificación aprobada por Acta de Asamb. Extraordinaria del 31/10/97 unánime.

Escribano - Norberto Falbo
Nº 174.823

CALDERAS RIOPLATENSES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Nº 2597 - Libro 1 - Tomo Soc. Acc. (20/05/98). Por Esc. Nº 1248, con fecha 24/11/98, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime, se resolvió modificar el artículo 1ro., quedando redactado: Artículo Primero: La sociedad se denomina "SALCOR CAREN S.A." continuadora de "CALDERAS RIOPLATENSES S.A.". Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 174.881

CALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: escritura Nº 119 del 30-11-998 folio 323 registro 109 de Capital Federal, 1) Roberto Pablo Bruno, soltero, productor agropecuario, de 70 años, LE. 4.231.126, domiciliado Corrientes 423, 3º "7", Capital y 2) Roberto Picozzi, casado, abogado, L.E. 7.961.923, de 49 años, domiciliado Tres de Febrero 987, Capital, ambos argentinos han constituido "CALMERIA S.A." con domicilio en Corrientes 423, 3, "7" de esta Ciudad. Objeto: agropecuarias: la explotación de inmuebles rurales para actividades agrícola-ganaderas en general y de silvicultura, se trate de árboles maderables o frutales, la explotación de tambos y actividades afines. Inmobiliarias. 1) La compra y venta de toda clase de inmuebles urbanos, incluso por el régimen de propiedad horizontal, o rurales, la locación de toda clase de inmuebles o predios urbanos o rurales por cualquier forma de arrendamiento, aparcería, medianería, como locadora o locataria. c) comerciales: La comercialización de productos primarios de la explotación dicha en el apartado a) y sus subproductos. Plazos: 50 años a contar del 28 de noviembre de 1998. Capital $ 12.000. Roberto Pablo Bruno suscribe 119 acciones o sea $ 11.900 y Roberto Picozzi suscribe una acción o sea $ 100. Administración: Directorio compuesto de los miembros que fije la Asamblea anual, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. La representación mínimo legal está a cargo del Presidente o del vicepresidente cuando lo reemplace. Los directores deben depositar, cada uno $ 1.000 en garantía de su gestión. Primer Directorio: Director y Presidente: Roberto Mario Bruno Director suplente; Roberto Picozzi. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Rodolfo E. Olivé
Nº 174.831

CNA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

26/11/98. 1) Julio Vicente Torcello, arg., divorc., arquit., nac. 23/2/48, L.E. 7.608.832, dom. Dorrego 2699, 29º "8", Cap.; y Eric Serge Oliviero, francés, casado, econom., nac.: 2/7/65, D.N.I. 92.869.786, dom. Santa Fe 3365, 14º A, Cap. 2) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 612, 1º piso, Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: Inversora: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio; efectuar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, otorgar avales, fianzas, constituir y transferir hipotecas, prendas, con o sin desplazamiento, y demás derechos reales; comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de créditos, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza o que se creen en el futuro; con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Constructora: Mediante la construcción, ejecución y dirección de obras públicas y privadas; con el fin de explotarlas directamente, entregarlas o negociarlas en cualquier otra forma. La ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, tales como pavimentos, mensuras, construcciones complementarias, infraestructuras urbanas; transmisión y distribución de energía eléctrica, redes de gas, saneamiento, redes de agua potable y cloacas, plantas de potabilización y de tratamientos de afluentes, desagües. Pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privados, concesiones de obras públicas, por cualquier forma de pago. Inmobiliaria: La compra-venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o incluso bajo el régimen de la Ley 13.512, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de todo tipo de artículos, materiales, máquinas, repuestos, accesorios y bienes en general. De consultoría y auditoría. Proyectos y Estudios: La prestación de servicios de asesoramiento integral para la construcción, el desarrollo de urbanización, su comercialización, la creación de empresas de servicios urbanos y actividades afines. La realización de estudios, planos y proyectos técnicos y económicos, como asimismo estudios para investigaciones de mercados. El dictado y organización de cursos y seminarios, organización de demostraciones, muestras, exposiciones y congresos. La Sociedad contratará profesionales habilitados en la materia cuando así se requiera. 5) $ 12.000. 6) Adm.: Directorio: 1 a 5, por 2 ej.; supl. 1 a 5. 7) Presidente: Julio Vicente Torcello; Vicepresidente: Eric Serge Oliviero; Suplente: Jorge Alberto Bueri. Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. Leg.: Presidente o Vicepresidente, indistinta. 9) Cierre ejer.: 31/7.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 4079

CORTIOJAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 364 F. 1668 del 7/10/1998 Reg. 49 Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires se protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 17/7/1998 que resolvió: a) Fijó nueva sede social Campana 4740 Capital Federal. b) Aumentó Capital de $ 0,00005 a $ 12.000, emitió 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 un voto; c) Directores 1 a 7 titulares por tres ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período; d) Prescinde Sindicatura, art. 284 Ley 19.550; e) Reforma Estatutos texto ordenado; f) Canje de acciones se realizará una vez inscripta la reforma ante I.G.J.

Presidente - Raúl Slamovich
Nº 4011

CREDITO UNIVERSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 354 del 26/11/98, Reg. 452, Cap. Daniel Aníbal Cababie, cas. arg. nac. 11/7/50, DNI 8.442.735, com. dom. Tronador 1535 y Gisela Nora Cababie, solt. arg. nac. 9/1/56, DNI 12.943.701, médica, dom. 14 de Julio 1526, Cap. constituyeron "CREDITO UNIVERSO S.A". Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscript. Reg. Púb. Com. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º, y/o en particip. c/3º en país o fuera de él, los sig.: a) Financieras: Realizar operaciones financieras mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, soc. constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en gral. La soc. podrá realizar todo tipo de operac. finac. c/ exclusión de comprendidas en ley de materia y toda otra que requiera concurso público. b) Mandatos. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios, representaciones e intermediaciones; y c) Inmobiliaria: Construir, adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, administrar y explotar toda clase de bie-

nes muebles e inmuebles e incluso someterlos al régimen de prop. horiz. y sus reglamentaciones. Podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente c/obj. soc. Tiene plena capac. juríd. para adquirir dchos. contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o estatuto. Capital: $ 12.000, div. 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1, valor nominal c/u y 1 voto. Administración: Directorio: entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. Prescinde sindicatura. Ejercicio: 30/6: Sede: Tucumán 1982, Cap. Presidente: Daniel Aníbal Cababie. Directora Suplente. Gisela Nora Cababie.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 174.951

DEM GUT

SOCIEDAD ANONIMA

28/12/79 Nº 4864 Lº 90 Tº A S.A. Reconducción, reducción del mínimo de Directores, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 26/11/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/11/98; los accionistas de "DEM GUT SOCIEDAD ANONIMA" resuelven reconducir la sociedad por el término de 30 años, reducir el mínimo de directores titulares, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas segunda, octava y decimosegunda así: 2º) Duración: 30 años a partir de la inscripción de la reconducción. 8º) Administración: mínimo 1 máximo 7. 12º) Fiscalización: sin síndicos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4040

DINOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 26 de noviembre de 1998, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Marina Cristina Izquierdo, argentina, de 52 años, casada, L.C. 5.209.577, empresaria y Carlos Alberto Feinstein, argentino, de 58 años casado, L.E. 4.308.423, arquitecto, domiciliados ambos en Tucumán 1613, 4º p. "B" Capital Federal. 3) Denominación: DINOX S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Tucumán 1613, 4º piso "B" Capital. 6) Capital: $ 12.000. 7) Objeto: a) Compraventa, comercialización, importación y exportación y distribución de autopartes, artículos del hogar, artículos de iluminación y materiales de construcción y decoración. b) Inmobiliaria: compra venta, arrendamiento y toda forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales destinados a viviendas, comercios o industrias, administración de propiedades, explotación de campos, construcciones, decoraciones o ampliaciones de inmuebles. Constitución y Administración de consorcios. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. Integración: Presidente: Matías Hernán Izquierdo y Director Suplente: Marina Cristina Izquierdo. 9) La sociedad Prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre del ejercicio el 30 de noviembre de cada año.

Presidente - Matías Izquierdo
Nº 174.834

ECOSUR EMPRESA COMERCIALIZADORA ORGANICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 290 del 19/11/98, Fº 587, Reg. 1422 Cap. Fed. Patricia Margot Smolinski, arg., nac. 9/1/59, divorciada, empresaria, DNI 12.889.779, dom. Entre Ríos 714, Olivos, Pcia. Bs. As., Fernando Luis Steyer, arg., nac. 31/12/57, casado, empresario, DNI 13.444.778, Dom. Alemania 2229 Eldorado, Pcia. de Misiones y Silvia Cristina Lebet, arg., nac. 17/1/68, empresaria, soltera, DNI 20.005.283, dom. Av. Vernet 97 2º "D". Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o del extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos orgánicos y en transición, sean estos frescos, y/o elaborados. Comerciar en el ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país, recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento, aceptarlos en consignación. Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526. Representaciones comerciales en el país y en el extranjero. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Servicio de acondicionamiento, flete y almacenaje de cereales. Capital $ 12.000, representado por 12.000 accs. ord. nominativas de $ 1. Se suscriben 12.000 accs. ord. nominativas de un voto. Administración: Directorio constituido por 1 a 5 titulares, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31/10. Se designa Presidente y Unico Director a Patricia Margot Smolinski y Director Suplente a Silvia Cristina Lebet, quienes aceptaron los cargos. Dom. Social Roque Pérez 3694 2º "E", Cap.

Autorizado - Oscar E. Polo
Nº 4027

ELECTRICIDAD 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 331 del 19/11/98. Socios: Carlos Antonio Bia Jorge, urg., cas. 3/8/58, DNI 92.588.078, comerciante, dom. Arenales 2438 11º "A", Cap. Fed.; Juan Bernardo Ruiz, arg., solt., 21/8/48, DNI 5.272.379, comerciante, dom. Manuel M. Dinazo, José C. Paz, Prov. Bs. As. Razón Social: ELECTRICIDAD 2000 S.A. Duración: 99 años contados desde su incs. en el Reg. Púb. de Cio. Dom. Legal: Arenales 2438, 11º "E", Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, las sig., act.: compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación y representación de productos y artefactos eléctricos, electrónicos, electrometalúrgicos destinados al hogar, la industria, instalaciones comerciales, edificios, decoración. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas ordinarias nominativas no endosables de $ 10 VN c/u, suscripto totalmente e integrado en un 25% en eftvo. Administración: La dirección y administración está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. Cargos: Presidente: Carlos Antonio Bia Jorge: Director Suplente: Juan Bernardo Ruiz. Representación: Corresponde al presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año.

Autorizado - Leocadio José Vilamajó
Nº 174.974

ENVASES ANKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 1/12/98. 2) ENVASES ANKA S.A. 3) Marcos Cavic, argen. naturalizado, casado, industrial, nac. 20/5/41, domic. en Andrés Lamas 106. Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. LE 7.991.447; Liliana Verónica Knezovic, argentina, soltera, industrial, nac. 20/6/56 DNI 12.319.359 domic. Santiago 5576, Isidro Casanova Pcia. Bs. As.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Industrial y comercial: Mediante la fabricación, distribución, compra, venta, permuta y/o consignación de envases flexibles o rígidos, confeccionados con materias plásticas, cartón, papel, metal o cualquier otro uso habitual para el envasado de cualquier clase de productos, fotocomposición y/o composición en frío en todas sus variantes conocidas, trabajos comerciales, en general, envases flexibles, envases de cartulina, armado de cajas de cartón, cartulina, plásticos o materiales similares, tengan o no impresión. Importación y exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados y/o manufacturados, incluido productos industriales, artesanales, alimenticios o plásticos. Operaciones inmobiliarias: Mediante la compra venta permuta, alquiler, arrendamiento, reformas, y explotación de propiedades, ya sean rurales o urbanas, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamientos, loteos, clubs de campo, urbanizaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios. Financiera: Por el aporte de inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, y operaciones de créditos. Negociación de títulos, acciones, hipotecas, prendas, y otros valores, excluido operaciones previstas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. Inversiones: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participando en empresas de cualquier naturaleza, agrupaciones de colaboración, joint ventures, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 5) Av. Pueyrredón 468 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde de sindicatura. Pres.: Marcos Cavic, direc. supl.: Liliana Verónica Knezovic.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 3976

EXIM BOULEVARD INSTRUMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc.: Nº 217 del 12/11/98, Reg. 929, Accionistas: Gladys Rottebucher, arg., cas., nac. 14/8/60, empresaria, DNI 14.124.192; Lorenzo Soto, arg., casado, nac. 22/9/33, empresario, L. E. 4.102.387, ambos con domicilio Boulevard Ballester 1032, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Denominación: EXIM BOULEVARD INSTRUMENTOS S.A. Duración: 99 años. Objeto: A) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y/o armado de aparatos e instrumentos de medición y sensores con o sin componentes electrónicos, mecánicos, con o sin registro gráfico, sus repuestos y accesorios, para todo uso y afines con la industria automotriz, motocicletas, motores, y ciclomotores, como asimismo los relacionados con las aeronaves, embarcaciones, etc. b) Comercial: Comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de todo lo relacionado en el apartado (a). C) Financiera; Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. Capital: 12.000. Administración: 1 a 5. Fiscalización: prescinde. Representación: Presidente o vice presidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30-09. Presidente: Gladys Rottenbucher. Director Suplente: Lorenzo Soto. Sede social: Bacacay 1677, Capital.

Autorizado - Enrique Durand
Nº 4049

EXPOFOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 18/11/98, por transformación de "EXPOFOT S.R.L.", Insc. 22/11/84, Nº 5659, L. 85 de S. R. L. Por resol. unánime de socios según Balance especial al 31/10/98. 1) Socios: Eduardo Ricardo Furnó, arg., casado, nacido 30/4/55, comerciante, DNI 11.492.854, domic. Portela 949, Lomas de Zamora, P. B. A.; Zulema Italia Zollazi de Furnó, arg. viuda, nacida 14/11/18, comerciante, DNI 1.710.974, domic. Castelli 1433, Lomas de Zamora, P. B. A.; y Raúl Carlos Furnó, arg., casado, nacido 8/11/49, comerciante, DNI 7.851.494, domic. Castelli 1433, Lomas de Zamora, P. B. A.; 2) Sede Social: Suipacha 585, Capital. 3) Plazo: 99 años desde 22/11/84. 4) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comercialización, alquiler, distribución, consignación, entrega o recepción en comodato o por medio de leasing, comisión y representación de toda clase de máquinas, equipos, repuestos y accesorios, nacionales o extranjeros, para fotografía, audio, video y computación, fotocopiadoras, y toda clase de equipos de oficina, manuales y publicaciones técnicas y licencias de uso y patente. Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración, y fraccionamiento de productos afines a las actividades descriptas en el punto anterior. Servicios: De garantía, técnico, mantenimiento, instalaciones, montajes y cualquier otra forma de explotación a través de la prestación de toda clase de servicios a entes privados y/o públicos en las áreas comprendidas en los puntos anteriores. Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las sometidas a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y por el sistema de compra-venta al costo o constitución de consorcios de propietarios. Inmobiliaria; Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y todo otro tipo de préstamos; se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. 5) Capital: $ 50.000. 6) Adm.: Directorio: 1 a 5, por 2 ej.; supl. 1 o más. Sindicatura. Se prescinde. 7) Presidente: Eduardo Ricardo Furnó; Suplente: Raúl Carlos Furnó. 8) Repr. legal.: Presidente o Vicepresidente, indistinta. 9) Cierre ejer.: 30/6.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 4077

FAIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Objeto Social: Se hace saber que la sociedad FAIQUE S. A. con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 564 - 6º Piso de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 29 de julio de 1977, bajo el Nº 2386 del Libro 86, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de setiembre de 1998 aprobó la modificación de su objeto social, mediante la reforma del Art. 3º del Estatuto Social, el cual quedó redactado como sigue: "ARTICULO 3º: Tiene por objeto tomar participación en sociedades constituidas o a constituirse mediante suministro de capitales para la prestación de servicios complementarios de la actividad financiera, según la normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento del objeto social tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar toda clase de actos jurídicos no prohibidos por la ley o este Estatuto".

Presidente - Anatol von Hahn
Nº 174.817

FANTASY GAME

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye. Socios: Carlos Alberto González, argentino, 26/2/48, casado, contador, DNI 7789931, Bulnes 337, Ramos Mejía; Norberto Edgardo Villa, argentino, 9/7/40, viudo, industrial, DNI 4568763, Lima 2685, Martínez. Escritura 30/11/98, folio 828. registro 1420. "FANTASY GAME S.A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Adolfo Alsina 292, 7º C, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La explotación y administración de salas de juego de azar denominado lotería familiar, lotería familiar gigante, bingo o sala de entretenimiento autorizado por ley y los poderes públicos y encuadrado dentro de los regímenes legales en cualquier parte el territorio nacional. B) La explotación de servicios anexos a las salas antes mencionadas, ya sea servicios de guardarropas, bebidas y alimentos como así también servicios de estacionamiento para vehículos. C) Importación y exportación: Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 Titulares e igual o menos suplentes por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Por 2 primeros ejercicios: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto González. Suplente: Norberto Edgardo Villa.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 4067

G.I. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 21/10/98 bajo el nº 11802 Libro 3 de Soc. por Acciones. Comunica que por esc. 333 del 17/11/98 Reg. 1774 Cap. Fed. se rectificó el nº de DNI de la socia Viviana del Rosario Montenegro, que se había consignado erróneamente en el instrumento constitutivo como "17.776.982" cuando en realidad su nº de DNI es el "16.776.982".

Escribano - Hugo I. Matera
Nº 3936

GIACOMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 6 de Mayo de 1975, número 1006, Folio 107, Libro 83, Tomo "A" de S. A., hace saber: Escritura del 6 de Abril de 1998, folio 475 - Registro 37, de Capital, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2 de diciembre de 1997, que eleva el capital social de $ 10.000 a $ 20.000. Modifica Artículo Cuarto: El capital social es de pesos veinte mil ($ 20.000) representado por acciones de un peso ($ 1) c/u ordinarias, nominativas no endosables, y con derecho a 5 (cinco) votos c/u.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 175.011

GRINLAN'

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 17-11-98 se constituyó S.A. Socios: Sandro Omar López, argentino, comerciante, 21-4-74, divorciado judicialmente, DNI 23.784.630, Los Arboles 339, Florencio Varela, Prov. Bs. As. y Miguel Antonio Galian, argentino, comerciante, 20-5-64, soltero, DNI 16.750.244, República de Siria número 1587 de José Ingenieros, Ciudadela, Prov. Bs. As. Denominación: "GRINLAN' S. A.", dom.: Tucumán 3087, 3º dpto. 11, de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, haciendas y correspondencia. La comercialización, consignación y distribución de toda clase de productos y bienes relacionados con la actividad industrial. Industriales: la explotación industrial en los rubros de: química, agroquímica, metalúrgica, textil, eléctrica, electrónica, electromecánica y de la construcción. Financiera: efectuar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital; $ 12.000. Cierre 31-12. Directorio: Presidente: Sandio Omar López, Director suplente: Miguel Antonio Galian.

Autorizado - M. Costa Durán
Nº 4015

H.S. INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 360 del 1-12-98. Norberto Adrián Melsa, solt. estudiante, 25-8-75, DNI 24.569.465; José Miguel Melsa, casado, industrial, 1-12-43, DNI 7.742.857; ambos argent. de J. D. Perón 938, Lanús H. S. INVERSIONES S. A. 99 años. Financiera: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresa o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Comercial; La compra para su posterior locación, de todo tipo de bienes muebles, susceptible de ser alquilados a terceros, como ser, vehículos en general, inmuebles, amoblamientos para viviendas u oficinas y maquinarias de todo tipo. Capital: $ 12000. Adminst.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Presidente: José M. Melsa; Dir. Suplente: Norberto A. Melsa. Sede: Corrientes 1327, 4º 15, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 4074

ICON CLINICAL RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 334 26-11-98 Reg. 1158 Capital. 2) "ICON CLINICAL RESEARCH S.A.". 3) Socios: "Icon Holdings" y "Icon Public Limited Company" inscriptas I.G.J. art. 123 de la Ley 19.550. 3-11-98 nº 2328 y 2326 respectivamente Lº 54, Tº B de Est. Ext. 4) Leandro N. Alem 1050 5ª Capital; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1. La realización de investigaciones médicas y/o de experimentación en los campos de la nutrición, del metabolismo y de la salud, humana y/o animal. 2. La contratación y sub-contratación de profesionales que cuenten con título habilitante. 3. El entrenamiento, a nivel nacional e internacional, de profesionales como investigadores; el otorgamiento de becas, diplomas y certificados de estudio sin reconocimiento oficial. La organización y dictado de cursos y seminarios profesionales. 4. La prestación de servicios de computación, de implantación de programas de computación, de administración y procesamiento de datos sin limitación y de asesoramiento operacional para la industria farmacéutica y/o biotecnológica y/o veterinaria y/o ortopédica y/o de artefactos para uso medicinal, en las actividades comprendidas en el objeto social. 5. La compra, venta, importación, exportación, de tecnología, "know how", equipos de computación e informática en general, sus elementos, implementos, accesorios, sistemas de programación; como así también implementos y aparatos para laboratorio. 6. La compra, venta, importación, exportación, permuta, envasado, fraccionamiento, almacenamiento, distribución, transporte, instalación de depósitos, de proúctos, reactivos químicos y drogas medicinales. 7) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de empresas nacionales o del exterior. 8. La compra, venta y explotación de marcas y patentes. 9. La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, rurales y urbanos. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 10. La realización de inversiones o aportes de capital a particulares, la adquisición de empresa o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta y negociación de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 11. Operar con todo tipo de personas físicas o jurídicas nacionales o del exterior, hacerse representar por empresas o terceros. 12. La sociedad está obligada a la protección del secreto profesional en toda su actividad. El compromiso de discreción también es válido ante accionistas y sus colaboradores, el Directorio, la Sindicatura y el personal de la sociedad. Se exceptúan las personas que al mismo tiempo actúen en la firma en forma activa según normas profesionales. 13. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, formar joint-venture, integrar consocios nacionales o internacionales y agrupaciones de empresa; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para la realización de las actividades comprendidas en su objeto social la sociedad deberá solicitar las autorizaciones que resulten requeridas por las autoridades pertinentes. 6) 99 años; 7) Capo. Soc. $ 12.000; 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ($ 1) b/n y 1 voto. 8)Directorio: mínimo de uno (1) y máximo de tres (3) mandato de (1) año: Presidente: Ricardo Patricio Maitland Heriot; Vicepresidente: Carlos Schenzle; Director Suplente: John Climax. 9) Prescinde de sindicatura; 10) La representación legal: presidente o bien en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente o a quien lo reemplace. 11) 31 de mayo de cada año.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 174.870

INTERFACES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 30/11/98. Socios: Jorge Edgardo Valle, argentino, casado, ingeniero, nacido 21/6/53, DNI 10.631.222, Cuit 20-10631222-3 Corriente 4528 10º "E" C.F. y Alejandro Juan Manuel Lacivita, argentino soltero, arquitecto, nacido 25/9/67, DNI 18.300.196, Cuit 20-18300196-6 Hipólito Yrigoyen 4255 4º "B" C.F.; Plazo: 99 años. Objeto: el desarrollo y venta de programas de computación de cualquier índole, su importación y exportación, prestación de todo tipo de servicio relacionado con trabajos de campo, relevamientos, encuestas y sistemas de informática en general, estudios de factibilidad, consultoría, evaluación, proyectos, dirección, asesoramiento, control de gestión y estudios en general de temas relacionados con cualquier tipo de energía e hidrocarburos y sus sub-productos. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Integración del Directorio: Presidente: Jorge Edgardo Villa. Vicepresidente: Alejandro Juan Manuel Lacivita. Directora Suplente: Graciela Perla Chávez. Sede social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1142 2º "B" Capital.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
Nº 174.985

INVERSIONES A.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 352 del 24/11/98. Alfredo Melza, industrial, 8/9/41, DNI 7.719.618; Beatriz Eva Albasetti, ama de casa, 23/10/49, DNI 10.396.571; ambos argent. casados, de Viamonte 2045, Lanús. INVERSIONES A.M. S.A. 99 años. Financiera: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Comercial; La compra para su posterior locación, de todo tipo de bienes muebles, susceptibles de ser alquilados a terceros, como ser, vehículos en general, inmuebles, amoblamientos para viviendas u oficinas y maquinarias de todo tipo. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31/12. Presidente: Alfredo Melza; Dir. Suplente: Leonardo Alfredo Melza. Sede: Corrientes 1327, 4º 15, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 4075

INVERSIONES YATAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Leopoldo González, 45 años, DNI. 4.403.308, divorciado, Yatay 749, 9, I, Cap., Daniel Federico Silva, 36 años, DNI. 14.769.922, casado, B. Mitre 4483, 2, B, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 26/11/98. 3) INVERSIONES YATAY S.A. 4) Yatay 749, 9, I, Cap. 5) Financiera; Inversión de recursos financieros própios en operaciones de créditos a particulares y/o sociedades con garantía real o sin ella. Queda expresamente excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/11 de c/año. Pres.: Eduardo Leopoldo González, Dir. Sup.: Daniel Federico Silva.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 174.885

I.T. CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Públic. Nº 116, 1º/XII/98. Socios: Sergio Alejandro Fuchs, arg., cas., téc. en comp., DNI 16.967.867, domic. Venancio Flores 543 de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Patricia Alejandra Fuchs, arg., div., docente, DNI 16.191.690, domic. Nicolás Jorge 1036 de Haedo, Pcia. Bs. As. Denominación: I.T. CORP. S.A. Duración: 99 años. Objeto; La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) compra venta, alquiler, permuta, importación, exportación, de computadoras y dispositivos anexos, en las diversas modalidades existentes, como también la prestación de servicio técnico de reparación y soporte de equipos y programas. Asistencia técnica al cliente. Capacitación Informática. Servicio de Auditoría de redes informáticas. Logística y seguimiento de comportamiento y garantías. Participación en licitaciones y contrataciones relacionados con su objeto. A tal fin, la Soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 v/n. c/u y derecho a 1 voto por acción. Domicilio: Paraguay 880 2º "22", Capital. Cierre del Ejercicio: 30/XI. Directorio: Presidente: Sergio Alejandro Fuchs; Directorio Suplente: Patricia Laura Fuchs. Fiscalización: Prescindencia. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.

Autorizada - María Angela Díscoli
Nº 174.876

KILATE

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4072 Capital. Constituida 27/11/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante 28/7/20 DNI 17.199.657 Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 Directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 3964

LAFARGE - LOSA

SOCIEDAD ANONIMA

(En formación). Por Escritura Pública Nº 1856 otorgada el 30/11/98, pasada al folio 10.723 del registro notarial 284 de Capital Federal se constituyó la sociedad anónima LAFARGE - LOSA S.A.: 1. Socios; Redland International Ltd. con domicilio en Reconquista 379, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio al solo efecto de participar con fecha 14/11/97, bajo el Nº 2079 del libro 54, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros y Santa María S.A.I.F., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30/6/49, bajo el Nº 499, al folio 347 del libro 48 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales. 2. Denominación: LAFARGE - LOSA S.A. 3. Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Capital Federal. 4. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5. Objeto: Industrialización y comercialización de tejas de concreto, ladrillos, cerámicas, azulejos, tierras refractarias, cal, cemento, arcilla, productos de canteras o yacimientos, materiales de construcción de cualquier clase con la única exclusión de tejas de cerámica. 6. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) V/N cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales, 7.200 son clase A y 4.800 son clase "B". 7. Administración: A cargo de un directorio compuesto de cuatro (4) miembros titulares, dos de los cuales serán designados por la clase A, los dos restantes por la clase B, e igual número de suplentes designados de la misma forma, todos nombrados por la Asamblea Ordinaria que a tales efectos sesionará simultáneamente con las Asambleas Especiales de clases. Durarán un ejercicio en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. Primer Directorio: Pre-

sidente: Frank Gary Hopkins; Directores Titulares: Laura Ocampo, Néstor Juan Julio Cruces y Roberto Bonatti; Directores Suplentes: Luis María Ayarragaray, Esteban Daireaux, Carlos Enrique Zandoná y Federico Alejandro Peña (h.). 8. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, dos por la clase A y el restante por la clase B. Adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Síndicos titulares: Juan José Valdéz Follino, María de las Mercedes Ribet, Omar Raúl Rolotti; Síndicos Suplentes: Marcelo Daniel Sonnante, Hugo Alberto Luppi y Carlos Alberto Lloveras. 9. Representación de la sociedad: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia, a dos directores, uno por cada clase accionaria. 10. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 174.806

LLAFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Ferrecio, argentino, soltero, comerciante, DNI. 22.533.525, Castex 3515 26 años, Cap., Juan Carlos Troncoso, argentino, 46 años, casado, empleado, DNI. 10.406.284, Escalera 104, 2, C, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 27/11/98. 3) LLAFE S.A. 4) 25 de Mayo 158, 1, Of. 34. 5) La producción y comercialización agropecuaria, la elaboración de sus productos primarios o derivados y la reproducción y crianza de todo tipo de animales para el consumo humano. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Pablo Ferreccio, Dir. Sup.: Juan Carlos Troncoso.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 174.884

LOSUCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 174 del 25/11/98. Walter Edgardo Bozzolasco, arg., soltero, 23 años, DNI. 24.431.429, San Luis 2514 dto. 23 Capital y Gustavo Nicolás Rizzo, arg., soltero, 21 años. Sitio de Montevideo 53 p. 8/C. Lanús Bs. As. ambos comerciantes. "LOSUCHI S.A.". Plazo: 5 años. Obj.: 1) Publicidad, Propaganda, Promociones: La explotación de empresas de publicidad, propaganda y promociones por cualquier medio de difusión existentes o a crearse en el futuro. La producción, creación, asesoramiento y elaboración de campañas de publicidad, promociones de ventas, estudio de mercados, todo tipo de eventos y toda aquella actividad destinada al conocimiento masivo de productos de diversas índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. 2) Comercial: La compra venta importación y exportación de materiales, materia primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. 3) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales, préstamos con garantía, incluso real o sin ella, a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 4) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 5) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, personas, cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. Cap. $ 12.000. Adm. Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato por tres ejercicios. Ejercicio social: 30 de setiembre de cada año. Presidente: Walter Edgardo Bozzolasco, Director Suplente Gustavo Nicolás Rizzo. Domicilio Social: Leandro N. Alem 668 piso 12, Capital.

Escribano - Sebastián Galo Zaputovich
Nº 4084

LYSS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 24/11/98. 2) LYSS S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzaco, DNI 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15/7/76 DNI 25.075.074, domic. Furnier 1817 Banfield, ambos comerc. y de Pcia. Bs. As.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, Director Suplente: Fátima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 3978

MAGIC'S GAME

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye. Socios: Norberto Edgardo Villa, argentino, 9/7/40, viudo, industrial, DNI 4.568.763, Lima 2685, Martínez; Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego, argentino, 10/9/52, soltero, contador, DNI 10.650.009, Pueyrredón 1784, 5º A, Capital. Escritura 30/11/98, folio 820, Registro 1420. "MAGIC'S GAME S.A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Adolfo Alsina 292, 7 C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La explotación y administración de salas de juego de azar denominado lotería familiar, lotería familiar gigante, bingo o sala de entretenimiento autorizado por ley y los poderes públicos y encuadrado dentro de los regimenes legales en cualquier parte del territorio nacional. B) La explotación de servicios anexos a las salas antes mencionadas, ya sea servicios de guardarropas, bebidas y alimentos como así también servicios de estacionamiento para vehículos. C) Importación y exportación. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 Titulares e igual o menos suplentes por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Por 2 primeros ejercicios: Director Titular y Presidente: Norberto Edgardo Villa. Suplente: Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 4066

MODO

S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Comunica que: Por As. Gral. Extraordinaria del 22/6/99 esc. 367 28/09/98 esc. Alfredo Soares Gache Reg. 1742 Cap., se resolvió el aumento de capital social de Australes 24.000 a $ 1.740.000 y reforma del art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 1.740.000 (Pesos un millón setecientos cuarenta mil) representado por 174.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
Nº 4025

NEW GAME

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye. Socios: Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego, argentino, 10/9/52, soltero, contador, DNI 10.650.009, Pueyrredón 1784, 5º "A", Capital; Julio Dacal, argentino, 4/1/43, casado, ingeniero, LE 4.412.616, Sahores 2268, Florida. Escritura 30/11/98, folio 832. Registro 1420. NEW GAME S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Adolfo Alsina 292, 7º C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La explotación y administración de salas de juego de azar denominado lotería familiar, lotería familiar gigante, bingo o sala de entretenimiento autorizado por ley y los poderes públicos y encuadrado dentro de los regímenes legales en cualquier parte del territorio nacional. B) La explotación de servicios anexos a las salas antes mencionadas, ya sea servicios de guardarropas, bebidas y alimentos como así también servicios de estacionamiento para vehículos. C) Importación y exportación. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor suplentes por 2 ejercicios. Representación: Presidente o vice en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Por 2 primeros ejercicios: Director titular y presidente: Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego. Suplente: Julio Dacal.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 4065

NIKE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.590.839). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de julio de 1998 se reformó el artículo décimo del estatuto social fijando el número de directores entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 174.838

NOR-WINDSOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Enrique Vázquez, 37 años, con DNI 14.296.551 y Blanca Ester Aued, 44 años, con DNI 11.234.015, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Rioja 3147, Olivos, Bs. As. 2) Esc. Púb. nº 942 - Fº 4483 Reg. 1481 de Cap., del 17/11/98. 3) NOR-WINDSOR S.A. 4) San Martín 1143 - 1º, Cap. 5) Comercial: compra, venta, permuta de productos, materias primas y mercaderías en gral., su importación y exportación, comisiones mandatos y representaciones; Financiera: inversiones o aportes de capital, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas en todas sus formas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte. Manuel Enrique Vázquez; Dir. sup.: Blanca Ester Aued. 11) Firma pte. 12) 31 de octubre.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 3944

OLD VICO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Alberto Adolfo Aguirre, arg. nacido 24/4/33, DNI 5.238.227, viudo, comerciante, Zelada 6274 Cap. Fed.; Angela Emilse Benvenuto, arg. nacida 9/5/37, LC 3.524.855, viuda, docente, Pellegrini 241 Daireaux; 2) Esc. 199 del 30/11/98, Fº 639, Reg. 940 Cap.; 3) OLD VICO'S S.A.; 4) Zelada 6274; 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) La explotación comercial del negocio de parrilla, pizzería, restaurant, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol servicio de té, café, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwichs, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Explotación del ramo de confitería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; c) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, masas, masitas, bizcochos, especialidad de confitería y pastelería, sandwichs de miga, servicio de lunch para fiestas, catering, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; e) Importación y exportación de equipos para bares, parrilla, pizzería, confitería, servicios de lunch y catering. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Pesos 12.000, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) presidente Alberto Adolfo Aguirre; Suplente Angela Emilse Benvenuto; 9) 31 de octubre.

Escribano - Jorge A. Laporta
Nº 4008

PARLEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.475.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 27/11/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Ferruccio Decarli argentino casado comerciante 28/7/20 DNI 17.199.657 Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 3965

PEDRAO

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.475.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 27/11/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Ferruccio Decarli argentino casado comerciante 28/7/20 DNI 17.199.657 Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 3966

PIXXELS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/11/98; 2) Mario Héctor Adamovsky, nac. 29/10/45, LE 4.538.822, Dom: Av. Rivadavia 2516, 1º P., Dto. "7", Capital; y María Inés Di Lorenzo, nac.: 7/9/44, DNI 4.827.504, dom. Av. Pioneros, Kilómetro 8, 5, Bariloche, Pcia. de Río Negro; ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) 99 años; 4) Objeto: 1) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o no; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; 2) Asesoramiento y consultoría en problemas de computación e investigación operativa y análisis de sistemas; 3) Desarrollo y venta de programas de computación; 4) Implementación de manuales y capacitación de sistemas; 5) Importación y exportación de los equipos y sus accesorios necesarios para la prestación de los servicios antes referidos; 5) Sede legal: Av. Rivadavia 2516, 1º p., Dto. "7", Capital; 6) $ 12.000; 7) Administración: a cargo del Directorio, integrado entre 1 y 5 miembros titulares, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 10) 30/11 de cada año; 11) Directorio: Presidente: Mario Héctor Adamovsky; Directora suplente: María Inés Di Lorenzo.

Apoderado - Juan Oscar Aldao
Nº 174.901

PRADYN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Edicto rectificatorio del publicado el 25 de febrero de 1998, abonado por recibo número 00144723. Se rectifica el artículo 5º por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29 de mayo de 1998, protocolizada por escritura 14 de octubre de 1998,

pasada al folio 559 del Registro número 46 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ante su titular escribano Néstor Alejandro Onsari. Capital: Artículo quinto: El capital social es de $ 90.000 dividido en 9000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una, clase A de 5 votos por acción. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables.

Notario - Néstor Alejandro Onsari
Nº 174.792

PUMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución "PUMBA S.A.". Estatuto del 12/11/98 Fº 1690 Rº 221 Esc. J. A. Glikin, Pablo Basualdo arg. solt. DNI 18.423.362, Arce 243; Maitena María de Amorrortu, arg. solt., estud. DNI 23.125.739, Callao 1934; Diego Burdman, arg. solt. DNI 22.294.517, S.M. de Tours 2882; Pablo Leonardo Conti arg. solt. DNI 18.565.075 O'Higgins 1701; Nicolás Palacios, arg. solt. DNI 23.276.679, Cavia 3033; Leonardo Palacios, arg., div. L.E. 4.394.714, S.M. de Tours 2882 Federico Salinas arg. solt., DNI 20.470.660, Arce 243 todos de Cap. Fed.; Rdolfo Campos arg., solt., DNI 21.475.289, Pavón 2411 Florida; y, Gustavo Lucas Zanni arg. solt., DNI 18.398.210 S. Martín 817 V. López, Prov. Bs. As. Objeto: Gastronómica en general publicitaria. Elaboración de campañas de publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos, afiches, en la vía pública, promociones personales, comercialización de para produccciones propias o de terceros. Mandataria: representaciones y mandatos, gestiones de negocios, administraciones y todo tipo de intermediación, organización y atención pública relacionada a la actividad gastronómica y/o publicitaria y discotecas. Importación y exportación. Duración: 99 años. Capital: 12000 acciones de $1 v/n c/u. Proporción: M.M. de Amorrortu suscribe 4440 acciones, es o sea el 37%; P. Basualdo 1800 o sea 15% D. Burdman 600 o sea el 5%; P. L. Conti 840 acciones o sea el 7 %; N. Palacios, 600 acciones o sea el 5 %; L. Palacios 600 acciones o sea el 5 %; F. Salinas, 1800 o sea el 15%; R. Campos, 480 acciones o sea el 4 %; y G. L. Zanni 840 acciones o sea el 7% Directorio: Presidente: P. L. Conti; Director suplente: D. Burdman; Domicilio Ecuador 367 7º P. Capital; Cierre ejercicio: 31/10.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 3986

SILUR

SOCIEDAD ANONIMA

7/9/84 Nº 6010 Lº 49 Tomo "A". Se hace saber: Que "SILUR S.A.", por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30.9.98, escritura 66 del 1.12.98, Escribana María A. Melazza Reg. 1520 Cap. prescinde de la sindicatura reformó art. 9º, opta art. 284 última parte Ley 19.550.

La Escribana
Nº 174.820

SITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. en trámite. Por escritura pública 502 del día 25-11-98 se constituyó sociedad: SITAR S.A. Socios: Sara Cignoni, argentina, D.N.I. 5.594.217, domiciliada en Martín García 538 - 3B, Capital Federal, y María Cristina Cignoni, argentina, D.N.I. 4.955.880, domiciliada en Martín García 538 - 3-B, Capital Federal; Plazo: 40 años desde inscripción R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades: a) De servicios: 1) actuar como agente de transporte aduanero y realizar todo tipo de operaciones con cargas aéreas, marítimas y terrestres, importación y exportación por sí o por cuenta de terceros de animales vivos, productos del reino animal, reino vegetal y todos los subproductos, pieles, maderas y sus derivados, materias textiles crudas o confeccionadas, maquinarias, productos de computación, eléctricos, electrónicos, aparatos ópticos y automotores designándose a este fin al Sr. Juan Enrique Lubrano, titular del DNI 10.403.899 de profesión despachante de aduanas, registro 2599/2; 2) realizar servicios de mensajería, en cualquier transporte, como también efectuar el transporte de personas en vehículos propios o de terceros, transporte nacional e internacional y por cualquier vía, cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) De turismo: negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales, grupales o colectivas, intermediación en compra de pasajes. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos, servicios de hotelería y hospedaje. c) Consultoría de computación: la consultoría y otros servicios complementarios, comercialización de software, capacitación, comercialización de hardware y productos relacionados. d) Asesoramiento de empresas: asesoramiento y asistencia técnica en lo relativo a administración de sociedades. e) Representación, ejercicio de mandatos comisiones, representaciones e intermediación. Capital: $ 12.000. Presidente: Sara Cignoni. Director suplente: María Cristina Cignoni. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Bolívar 355, piso 2, oficina A, Capital Federal.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 3955

SMART GAME

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye. Socios: Julio Dacal, argentino 4/1/43, casado, ingeniero LE 4412616, Sahores 2268, Florida; Carlos Alberto González, argentino, 26/2/48, casado, contador, DNI 7789931, Bulnes 337, Ramos Mejía. Escritura 30/11/98, folio 824. Registro 1420. SMART GAME S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Adolfo Alsina 292, 7º C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La explotación y administración de salas de juego de azar denominado lotería familiar, lotería familiar gigante, bingo o sala de entretenimiento autorizado por ley y los poderes públicos y encuadrado dentro de los regímenes legales en cualquier parte del territorio nacional. b) La explotación anexos a las salas antes mencionadas ya sea servicios de guardarropas, bebidas y alimentos como así también servicios de estacionamiento para vehículos. c) Importación y exportación. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 Titulares e igual o menos suplentes por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Por 2 primeros ejercicios: Director Titular y Presidente: Julio Dacal. Suplente: Carlos Alberto González.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 4064

SONDA COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Datos Inscripción Sociedad: 1º/11/79 Nº 3854 Lº 90 Tº A de S.A. Comunica: Por Asamblea Gral. Ord. Unánime Nº 29 de 11-03-97, Asamblea Gral. Extraor. Unánime Nº 31 del 28-09-98 y Acta Drio. Nº 147 del 11-03-97 y Esc. Nº 998 del 25-11-98, Escrib. Rosa M. A. de Lendner, Fº 3455 Reg. 581 CF, se nombró nuevo Drio: Ptte. Andrés Navarro Haeussler; Vice-pte.: Raúl Lupercio Vejar Olea; Dres. Tit.: Rafael Humberto Osorio Peña y Jorge Agustín Navarro Cox; Dr. Suplente: José Celestino García, c/mandato por 3 ejercicios. Aceptación de cargos. Se prescinde de Sindicatura. Inclusión deber de designación Suplentes. Se modif. arts. 8º 11º y 16. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 174.893

TALK ME

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 30-6-97, bajo el Nº 6727, del Libro Nº 121, Tomo "A" de S.A. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 12-1-98, se resolvió el aumento de capital a la suma de $ 237.000. Se reformó art. 4º.

Presidente - M. I. Bonsignori
Nº 174.871

TOCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Emilio Alvarez Bojart, soltero, empresario, DNI 10140759, 25-9-52, Caracas 1923, Néstor Luis Mosquera, divorciado, comerciante, DNI 4884281, 3-8-39, V. Gómez 2961, arg. Cap. 2) 25-11-98 3) TOCOM S.A. 4) Caracas 1923 Cap. 5) $ 12.000 6) 99 años 7) 30-6- 8) Presidente 9) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: E. E. Alvarez Bojart. D. Sup.: N. L. Mosquera 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: consultora, constructora y contratista nacional e internacional, comercializadora de bienes, prod. y servicios para la ind. minería, petroquímica, agro. Importar y exportar. Tomar créditos en el país y/o en el extranjero.

Autorizado - Julio César Jimenez
Nº 4059

TRANSPORTES BRAGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/11/1998, otorgada ante el escrib. de Cap. Florencio N. Amoresano al Fº 1611 del Reg. 299 a su cargo se protocolizó las Actas de Asambleas Gral. Extraordinaria Unánimes Nros. 8 y 12 y de Asamblea Gral., Ordinaria Unánime Nº 13, de fechas 20/12/1989, 26/12/1991 y 30/12/1991 respectivamente por las cuales la soc. TRANSPORTES BRAGADO SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar su capital social a 75.000 de Australes hoy igual a $ 9.500, y prescindir de la sindicatura, y por las que reformó los arts, 4º y 9º del Estat. Social, que dicen: "Artículo Cuarto: El Capital Social de la Sociedad es de ₳ 75.000.000. (Australes setenta y cinco millones), constituido por 75.000.000 de Acciones Ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 de valor nominal cada una y de un voto por acción". "Artículo Noveno: La fiscalización de los negocios y actividades sociales se hallará a cargo de los señores accionistas, ya que se prescinde de la sindicatura, eligiéndose anualmente 1 titular y 1 suplente, de quedar la sociedad incluida en el art., 299, inc. 2 de la Ley de Soc.".

Escribano - Florencio N. Amoresano
Nº 174.789

TRANSPORTES FLETES Y EXPLOTACIONES MINERAS DE JUAN G. ALCARAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por A.G.E. unánime del 10/9/97, protocolizada por Esc. Nº 190 del 17/6/98 los accionistas resolvieron reformar los arts. 1º; 3º y 4º del Estatuto Social 1) "Artículo Primero: Bajo la denominación de TRANSPORTES, FLETES Y EXPLOTACIONES MINERAS S.A. constituido funcionando TRANSPORTES, FLETES Y EXPLOTACIONES MINERAS DE JUAN G. ALCARAS S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Minera: Exploración y explotación de yacimientos petrolíferos y gasíferos, minas y canteras. Transportadora: Transporte de cargas y pasajeros. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, representación de artículos y mercaderías de comercialización distribución, representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de materias primas, mercaderías y manufacturados. Constructora: todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción, reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la Ley lo exija. Artículo Cuarto: El capital social es de un millón quinientos mil pesos, dividido en 150.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto cada y de valor nominal diez pesos cada acción.

Autorizado - Matías Panelo
Nº 175.036

TRESPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Pérez, nac. el 01/01/50, DNI 8.298.755, casado: domic. Charcas 3321, 2º piso "A"; Oscar Osvaldo Pérez, nac. 21/03/44, casado, L.E. 4.434.839, domic. Cabildo 246, 10º piso, ambos empresarios; y Diego Martín Pérez nac. el 09/06/79, soltero, DNI 27.071.930, comerciante, domic. José Pedro Varela 3353, emancipado y autorizado a ejercer el comercio: Todos arg. vecinos de Cap. Fed. 2) Escritura del 02/11/98, Fº 569 Reg. 1496 Cap. Fed. 3) TRESPE SOCIEDAD ANONIMA 4) Montevideo 865, 6º Piso Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo las actividades propias de una sociedad inversora e inmobiliaria, realizando por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros operaciones directamente vinculadas con el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, la adquisición, administración y negociación de valores mobiliarios y títulos públicos o privados; y la compra, venta, permuta, alquiler y administración de todo tipo de bienes Inmuebles. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 25.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: el Presidente. Vice-presidente en su caso. Presidente: Jorge Alberto Pérez. Vice-presidente: Oscar Osvaldo Pérez. Director Suplente Diego Martín Pérez. 9) Fiscalización: A cargo de accionistas, prescinde de sindicatura. 10) 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 174.936

TRILENIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo José Eumenn, 25/10/43, LE 4417254, Reconquista 379 P. 2, Néstor Hugo Falivene, 30/3/57, 13103617, Alicia M. de Justo 400 P. 3º, arg. casados, abogados, Cap. 2) 6/11/98 3) TRILENIUM S.A. 4) Reconquista 379 P. 2 Cap. 5) $ 12000 6) 99 años 7) 31/12 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 7 miembros por 2 ej. Fiscalización: Síndico titular por 1 año. Presidente G. J. Eumann D. Sup.: N. H. Falivene Síndicos Tít. y Sup.: Guillermo. E. Cabella y Osvaldo N. Siciliano 10) Por sí 3ros. y/o asociadas a 3os. en el país o exterior: Presentación de servicios para 3os. y sean empresas privadas o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, por licitaciones o contrataciones directas, autorizadas para la exp. de Loterías y Casinos, en inmuebles propios o de 3os. proveyéndolos de tecnología para juegos de azar y/o entretenimientos. Exp. de salas de juegos y entretenimientos, Explotación de negocios del ramo gastronómicos, restaurantes y bares. Guarda y estacionamiento de rodados. Proyecto, const. y administración de obras en inmuebles propios o ajenos destinados a su exp. Representación y mandatos de empresas nac. o extranjeras relacionadas con su objeto.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 4058

U.M. UNIFORMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 469 del 23/11/98. Accionistas: Claudio Daniel Beniaminovich, 38 años, argentino, casado, contador, CI: 8.715.269, Juan Bautista Alberdi 1041 Capital: Myriam Estela Chalom, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.462.639, Juan Bautista Alberdi 1041 Capital. Denominación: U.M. UNIFORMES S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de uniformes para empresas b) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Claudio Daniel Beniaminovich, Director suplente: Myriam Estela Chalom. Sede social: Av. Pueyrredón 531 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4036

UNIVERSAL CITY

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 26/11/98. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI 8533203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl. María Claudia Bella, arg. solt. empl. 29, DNI 21027298, J. Alvarez 541, CF. Constructora: Obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Financ. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Importación-Exportación. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, películas, t/tipo alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, audio, telefonía, juguetería, máquinas d/computación, s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos, Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Organización: espectáculos, representaciones artísticas. Transporte d/personas, mercaderías e/gral. Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/11. Dura.: 99 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 3948

UNIVERSAL MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de mayo de 1998 se ha decidido modificar el artículo noveno del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente forma: Administración y representación. Artículo noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los Directores suplentes reemplazarán a los Directores Titulares en el orden y la forma que la asamblea lo establezca. Los directores permanecerán en sus cargos durante tres años. Los directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o imposibilidad de ejercer el cargo. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Se requería el voto favorable de por lo menos tres directorio presentes para las resoluciones válidas del directorio. El directorio tiene facultades de administración y disposición, con las siguientes limitaciones: a) Venta o permuta de bienes inmuebles o muebles registrables, b) Constitución de gravámenes hipotecarios o prendarios sobre los bienes aludidos en el apartado anterior. Para los dos supuestos precedentemente indicados será necesaria la previa aprobación de la Asamblea, fuera de las limitaciones antes señaladas el Directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

Autorizada - Angela Catalina Sorace
Nº 174.935

VALLE DORADO

SOCIEDAD ANONIMA

ESQUINA DORADA

SOCIEDAD ANONIMA

VALLE DORADO S.A. Comunica que por escritura pública de fecha 27 de noviembre de 1998, se modificó la denominación VALLE DORADO S.A. por ESQUINA DORADA S.A., quedando redactado el artículo primero de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denomina ESQUINA DORADA S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro y fuera del país.

Contador - Claudio M. Apolonio Taboada
Nº 174.832

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCORD SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 12/11/98 los socios de ACCORD SISTEMAS S.R.L. resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 20.000, representado en $ 200 cuotas de $ 100 v/n y 1 voto c/u y se incorporaron como nuevos socios Lucas Ignacio Pontnau, arg. 25/9/72 casado, comerciante, DNI 2.990.725, Serrano 382, 2º "A" Cap. Fed., Matías Argentino Pontnau, arg. 9/7/75, soltero, comerciante, DNI 29.642.763, Sarmiento 4206, 6º "A" Cap. Fed., Paula Eva Pontnau, arg. 26/8/69, casada, comerciante, D.N.I. 21.072.255, Paraguay 3957, Cap. Fed. y se modificaron los arts. cuarto y quinto del contrato social.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 174.909

ALFAGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRAFICA ALEPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que la cláusula primera queda redactada así: Primera: La Sociedad se denomina "GRAFICA ALEPH S.R.L." la que es continuadora de ALFAGRAFICA S.R.L.

Escribana - A. Sturla
Nº 174.828

AMUEBLAMIENTOS EL OMBU.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/8/98. Juan Carlos Raffo, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, D.N.I. 16.895.005, con domicilio en Debenedetti 244, de esta Ciudad y Cristian Javier Ñañez, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 23.957.110, de 24 años de edad, con domicilio en Manuel Mazza 3236, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Denominación: AMUEBLAMIENTOS EL OMBU SOCIEDAD DE RESPONSABIIDAD LIMITADA. Duración: cinco años. Objeto: fabricación y comercialización de amueblamientos para baños, cocinas y anexos, inclusive importación y exportación. Capital Social: $ 5.000.00. Administración ambos socios individualmente. Domicilio: Castro Barros 162, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Daniel Maceira
Nº 3952

ASCENTRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 12/11/1998. Socios: Rubén Carlos Tomé, argentino, casado, nacido el 22/2/46, ingeniero, con D.N.I. 4.544.978, domiciliado en Corvalán 986, 1er piso, departamento 2, Ciudad de Bs. As. y Dora Nieves Crespo de Paz, argentina, casada, nacida el 16/1/54, gestora, con D.N.I. 11.338.574, domiciliada en Barrio General Savio Torre 11, p. 17, dto. 102, Bs. As. Domicilio Social: Pte. Tte. Gral. Perón 935, 2º, Of. 214. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades industriales: La prestación de servicios de instalación, mantenimiento, control, asistencia y revisión técnica de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, guarda mecanizada de vehículos, rampas móviles, todo de conformidad con las legislaciones vigentes en el lugar donde se efectúen incluyendo principalmente las que rigen dentro del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y conforme a las reglamentaciones correspondientes, mantenimiento y conservación de calderas de edificios, administración de consorcios y habilitaciones de todo tipo ante entes públicos y/o privados, instalaciones y asistencia técnica en computación, robótica, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de artefactos y artículos electrónicos, sus partes; repuestos, y accesorios, análisis y programación de sistemas computarizados y la implementación de bancos de datos y antecedentes; comerciales: Compra, venta, cesión, locación, "leasing", importación, exportación, consignación, comercialización y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con los servicios y la producción de elementos antes enumerados; Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad, Financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. El asesoramiento, estudio y desarrollo de proyectos por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados en los puntos anteriores por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Importación y exportación de elementos y bienes que hacen al objeto social; Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos La administración, representación legal y uso de la firma social corresponde a los socios Rubén Tome y/o Dora Crespo de Paz Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizada - G. Nieto
Nº 174.947

ASOCIACION MECANICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL AMINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ultima inscripción 20/10/98, Nº 8594, 1º 109 de S.R.L.) Por escritura del 24/11/98, Registro 993, Ema Rosa Zika de Beltrán, Fernando Daniel Beltrán y Guillermo Bernardo Beltrán cedieron —por la suma de $ 8976,93— el Total de su Capital o sea 34 Cuotas a Leonor Elsa María Markl de Forno —adquirió 7 cuotas— y Jorge Rómulo Forno —adquirió 27 cuotas—; se reformó el artículo 4º del estatuto (suscripción e integración del capital).

Esribano - Antonio P. Cafferata
Nº 174.922

AUDITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº: 1571352. Hace saber por un día que, por contrato privado del 6/11/98 la Sociedad ha modificado las cláusulas 2da y 3era., en las cuales se fija nuevo domicilio en Avda. Callao 449, 4to. "A" de la Capital Federal y reconducen la sociedad por el término de seis años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. El socio Luis Angel Chilote mediante el mismo instrumento, vende, cede y transfiere favor de Lidia Esther Eiriz de Fernández, todos los derechos y obligaciones en la suma de $ 4.000, o sea 400 cuotas de $ 10 c/u.

Abogada - Luisa Ester Maqueda
Nº 174.981

AVICOLA DOÑA CATALINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: AVICOLA DOÑA CATALINA SRL Cons. Social por Esc. 430. Del 5/10/98 Norma Alicia Terrasa, 11/9/1940, L.C. 6.058.947, Avenida De Tomado 204, divorciada, Stella Maris Terrasa, 29/10/1944, L.C 4.933.960, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Di Noco, con domicilio en San Martín 223, Gustavo Alberto Terrasa; 15/8/ 1959, D.N.I. 13.453.067, con domicilio en Pellegrini 379, casado en primeras nupcias con Silvia Mercedes Eluchans, Eduardo Avelino Terrasa, 14/9/1926, L.E 4.930.549, viudo de sus primeras nupcias de Edith Ermelinda Lipera, domiciliado en Bolívar 271, y Jorge Ezequiel Manuel Gandolfo, 4/2/1976, soltero, DNI 24.444.964, domiciliado en Paso de la Patria Nro. 277 todos de Chivilcoy, argentinos y comerciantes AVICOLA DOÑA CATALINA S.R.L. Sede social: Hipólito YRIGOYEN Nº 4201, Piso 9, Oficina "A", Capital. cap: $ 20.000. Gerente: Norma Alicia Terrasa Plazo: 20 años. Objeto: compra, cría, industrialización, faena, venta y/o permuta, importación y/o exportación de aves, ganado vacuno y/u ovino, sus productos, subproductos; compra-venta permuta de cereales, de bienes muebles e inmuebles relacionados con su objeto social. Realizar el transporte y/o distribución de tales bienes o productos. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones de bienes o productos. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones de bienes y/o productos vinculados con su objeto. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración general de toda clase de inmuebles, rurales, y/o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. La explotación en todas sus formas de establecimientos agricolaganaderos, frutícolas, forestales y de granja. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 socio por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 174.797

BARRIO PARQUE LAS ROSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 25/11/98 Cap. Horacio Leopoldo Schiavone, nac. 24/3/59, DNI 13.081.793, dom. Miller 1927; José Lorenzo Ballardini, nac. 14/10/40, LE 4.358.261, dom. Sucre 2370, ambos casados; Vivian Alicia Fried, nac. 10/12/69, DNI 21.173.900; Sandra Ivon Fried, nac. 16/5/67, DNI 18.285.441; Denise Andrea Fried, nac. 13/12/72, DNI 23.126.558, los tres solteros y dom. Crámer 2172; todos argentinos; María Teresa Lombardi, nac. 19/4/48, casada, DNI 93.325.703, dom. Emilio Mitre 772, p. 7, dpto. D; y Juana Granitto, nac. 1/10/29, viuda, DNI 93.325.668, dom. Puán 433, PB, Dpto. C, ambas italianas, todos comerciantes y de Cap. Constituyeron: "BARRIO PARQUE LAS ROSAS S.R.L. con dom. en la Cdad. de Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, financiación, intermediación, refacción y construcción, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. y b) Constructora: Construcción y realización sobre predios propios o ajenos de obras públicas y privadas, urbanas o rurales, nacionales y/o provinciales y/o municipales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto, entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctrica y/o edificios para su venta en block o en propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentación, urbanización, mensura, conservación de obras públicas y edificios terminados, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Capital $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1,00 v/n c/u suscripta por los socios así: Horacio Leopoldo Schiavone: 2.500 cuotas o sea $ 2.500; José Lorenzo Ballardini: 2.500 cuotas o sea $ 2.500; Vivian Alicia Fried: 833 cuotas o sea $ 833; Sandra Ivon Fried: 833 cuotas o sea $ 833; Denise Andrea Fried: 834 cuotas o sea $ 834; María Teresa Lombardi: 1.250 Cuotas O Sea $ 1.250 y Juana Granitto: 1250 cuotas o sea $ 1.250. La soc. será dirigida y administr. por gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta, por el término de 2 ejerc. El ejerc. social cierra 31/12. Designa gerentes: a Horacio Leopoldo Schiavone, José Lorenzo Ballardini, María Teresa Lombardi y Raúl Pedro Fried. Sede Emilio Mitre 772, p. 7, dpto. D, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi.
Nº 4048

BEREA STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. nº 77, de fecha 30 de septiembre de 1998, se procedió a la rectificación de la escritura nº 4 de fecha 29 de enero de 1998 que reformaba la cláusula Tercera del estatuto de la sociedad «BEREA STUDIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA»; en la cual se cometió un error en la cantidad de cuotas pertenecientes a la socia Ofelia Alicia Ghiglino de Lubbe, siendo la correcta Mil.Novecientos Ochenta cuotas, y no Mil Ochocientas cuotas como constaba en la Esc. anterior; dicha escritura se inscribió el 18/5/98 bajo el nº 3593 del libro 108 de S.R.L.

Escribano - Alejandro Melo
Nº 175.034

BI DI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Andrés D'Alvia, arg., 12/10/69, cas., diseñador gráfico, DNI 21.094.223 y CUIT 20-21094223-9, Juan F. Seguí 3560 8º"A", Cap.; Pablo Erico von der Walde, arg. 28/10/67, diseñador gráfico, soltero, DNI 18.433.873 y CUIT 20-18433873-5, Av. Libertador 232, 8º "A", Vte. López, Pcia. de Bs. As.; y Augusto Espiasse, arg. 20/4/69, publicista, soltero, DNI 20.891.331 y CUIT 20-20891331-0, Giribone 1067, Cap.; 2) Nº 2069 del 2/12/98, Reg. 359, Cap.; 3) BI DI S.R.L; 4) Luis María Campos 1309, Cap.; 5) 99 años; 6) Mediante la realización de copias y fotocopias, copias "full

laser" color, copias por metro, duplicación de documentos, plastificado de documentos, anillado, laminado y cualquier otra forma de sistema de copiado; la compra, venta, importación, exportación, locación y/o "leasing" de todo tipo de equipos y maquinarias para la extracción de copias y fotocopias. Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de artículos de librería y papelería. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, procesamiento y realización de trabajos sobre papeles, cartulinas soportes magnéticos, digitalización y puesta on-line e impresos de todo tipo; 7) $ 3.000; 8) Representación a cargo de un gerente: Gonzalo Andrés D'Avila, que actuará en forma individual; 9) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Enrique Maschwitz
Nº 174.949

BLACK FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 5 de noviembre de 1998 celebrado en la ciudad de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: Claudio Gabriel Mattone, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/7/57, DNI 12.946.979, Don Bosco 3849 piso 3º depto. D, Capital Federal; y Elisa Liliana Schiavone, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/11/65, DNI 18.222.083, Don Bosco 3849, piso 3 depto. D de Cap. Fed.: Denominación: BLACK FILMS S.R.L.; Domicilio; Fijado el legal en la Ciudad de Buenos Aires; Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de producción, creación, elaboración, asesoramiento y venta de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria ya sea en el ámbito audiovisual, fotográfico, de videos, televisivos, carteleras, impresos, películas cinematográficas, murales, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin. 2. Comercialización de espacios publicitarios. 3. Contratación de locutores, modelos. 4. Compra y venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Capital Social. Pesos tres mil dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una; Administración, representación legal. Uno o más gerentes, socios o no, que actúan en forma separada e indistinta; cierre del ejercicio. 31 de marzo de cada año; Sede social: Talcahuano 374 Piso 1 depto. B de Capital Federal; Gerentes Designados. Claudio Gabriel Mattone.

Autorizado - Gustavo Montalbetti
Nº 174.798

CHEMICAL HELP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día el siguiente aviso: Constitución: Acto privado 25-11-1998. Socios: Jorge Alfredo Osre, comerciante, DNI 18.397.215, Anselmo Saenz Valiente 12 2º B Capital Federal, casado, argentino, 16-06-1968 e Irene Silvia Peruchini, comerciante, DNI 23.329.032, Pampa 3639, Ciudadela, Prov. de Bs. As., casada, argentina, 17-04-1973. Denominación: CHEMICAL HELP S.R.L. Duración: 35 años. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) elaboración de productos y/o sustancias químicas en general, b) la compraventa de productos y/o sustancias químicas en general y c) la importación y exportación de productos químicos, sustancias químicas, materias primas e insumos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social. Capital Social: $ 2.000. Domicilio Social: Anselmo Saenz Valiente 12 2º B Capital Federal. Ejercicio Social: 30 de noviembre de cada año. Administración y representación: Uno o los dos socios con el cargo de gerentes por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.

Socio Gerente - Irene Silvia Peruchini
Nº 4022

CONDOR DE LOS ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de la sociedad. Instrumento privado del 18 de noviembre de 1998. Socios: Juan Amadeo Carletto, argentino, casado, nacido el 4 de agosto de 1950, comerciante, con DNI nº 8.342.156, con domicilio en Amadeo Jaque 348, Barrio San Martín, La Banda, Santiago del Estero; José Alberto Carletto, argentino, casado, nacido el 6 de marzo de 1956, comerciante, con DNI 12.065.168, con domicilio en José Ingenieros 2177, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y Elda Cristina Carletto, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 6 de noviembre de 1952, con DNI Nº 10.481.513, con domiciliado en Valparaíso 277, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. La denominación de la sociedad es CONDOR DE LOS ANDES S.R.L., con domicilio en la calle Avda. Roque Saenz Peña 1116, 4to. "B", de la ciudad de Buenos Aires. Conforme el artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación de todo lo relacionado con el transporte de pasajeros en todas las modalidades existentes a la fecha (turismo, autotransportes de pasajeros, servicios públicos, charters, excursiones, etc.) o a crearse en el futuro; transporte de cargas; agencias de viajes de turismo; prestación de servicios de hotelería, confitería, restaurantes y lugares de esparcimiento; dar o tomar bienes de leasing; operaciones financieras; operaciones exportadoras e importadoras, y todas aquellas operaciones afines y complementarias de cualquier clase, ya sea por cuenta propia o asociada a otras empresas o personas físicas tanto en el territorio nacional como en el exterior. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto comercial, pudiendo efectuar operaciones y contratos autorizados por la ley, sin restricción de ninguna clase. El plazo de duración de la sociedad será de 50 años. El capital social es de $ 1.000. La representación legal será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa como Gerente al socio Juan Amadeo Carletto. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre.

Autorizada - Mirta Liliana Kraljevic
Nº 174.796

ESTUDIO ADUANERO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTUDIO ADUANERO BS. AS. S.R.L. Constit. según escr. del 25-11-98, Reg. 1835, Cap. Fed. Socios: Luis Emilio Rivas, arg., nac. 17-7-69, solt., empl., DNI 21.002.759, dom. Bolivia 4364, dpto. "2", Cap. Fed.; Gabriel Enrique Ovejero, arg., nac. 4-3-63, solt., comerc., DNI 16.202.984, dom. Thames 4166, San Justo, Bs. As.; Fernando Nicolás Basilico, arg., nac. 4-12-63, casado, comerc., DNI 16.822.473, dom. Juan F. Seguí 3574, 9º "D", Cap. Fed. Gerentes: Luis Emilio Rivas y Gabriel Enrique Ovejero. Duración: 99 años Objeto: Servicios: Trámites y asesoramiento relacionado con la operatorio de comercio exterior y transporte. Expo-Impo de productos permitidos por las leyes vigentes. Capital: $ 3.000. Representación: Rivas, Luis E. indiv. Rivas, Luis E. y Ovejero, Gabriel E., conjunta. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Sarmiento 643, 5º, "520".

Escribana - María Laura Giannetti
Nº 174.859

EXCEL SOCIETY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 30/11/98 se ha resuelto la modificación de la denominación societaria (art. 1 contrato social) por la siguiente: "Comunicaciones de Excelencia S.R.L.". Mariana Roncoroni, socia Gerente.

Autorizado - Gustavo Toninelli
Nº 4045

EXPOMARKET EVENTOS Y EXPOSICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. (Constitución). 1) Socios: Sebastián Lambardi, edad, 27 años, soltero, argentino, contador, domiciliado en Billinghurst 1896, Capital Federal, DNI 22.276.697 y Juan Carlos Otero, edad 23 años, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en J. F. Seguí 3728, Capital Federal, DNI 24.314.753. 2) Primer Testimonio de fecha 20-11-1998. 3) Denominación: EXPOMARKET EVENTOS Y EXPOSICIONES S.R.L. 4) Domicilio y cede: Av. Larrazábal 523 Capital Federal. 5) Objeto: Organización de todo tipo de eventos y realización de publicaciones en forma editorial. 6) Duración: 50 años. 7) Capital Social: $ 1000. 8) Administración y representación: Gerente: Sebastián Lambardi. 9) Fiscalización: se prescinde 10) Cierre de ejercicio: 30-6 de cada año.

Socio - Sebastián Lambardi
Nº 174.808

GALECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/11/98. Socios: Gabriel Alejandro Castro, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.425.821, Pedernera 732 Boulogne; Leonardo Adrián Ruggiero, 30 años, argentino, casado, comerciante, CI: 11.154.458, Thames 1233 Boulogne; Leandro Hernán Ruggiero, 24 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 11.154.459, Thames 1233 Boulogne. Denominación: "GALECO S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: a) Editorial. b) Comercial: de artículos de librería, formularios contínuos, sus partes, repuestos y accesorios. Comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta; de equipos, maquinarias, herramientas, materiales y mercaderías. c) Servicios: Realizar diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. Servicios de promoción y difusión de cualquier objeto y evento y realización de estudios de mercado, de productos, relevamiento de datos e informes y campañas publicitarias y promocionales. Intermediación para la producción de cualquier proceso gráfico. d) Publicidad. e) Computación. f) Importadora y Exportadora. Capital: $ 2.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Av. Elcano 3484 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4035

GOLDENTOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 23.11.98. Socios: María Laura Romanutti, argentina, nacida el 02.12.63, casada, comerciante, con D.N.I. 16.542.112 y domicilio en Ambrosio Funes 2255 y Ernesto Marcelo Mihlager, argentino, nacido el 28.5.47, casado, comerciante, con L.E. 06.303.033 y domicilio en Entre Ríos 215 Piso 1º of. 1-2, ambos de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Denominación: "GOLDENTOYS S.R.L.". Domicilio: Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de actividades: comerciales: 1) Fabricación, industrialización, producción, distribución, financiación, importación, exportación, comercialización, al por mayor o menor de: a) Artículos de juguetería, regalería, librería, bazar, cotillón, electrónica, plásticos, marroquinería, indumentaria, calzado y afines; b) todo tipo de productos relacionados con la industria del vestir y del deporte; c) artículos de pirotecnia; d) operaciones afines y complementarias de tales actividades; 2) registro y explotación de patentes y marcas nacionales y/o extranjeras, propias o de terceros; otorgamiento y obtención de concesiones de uso, consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos relativos a su objeto social; 3) Convenir franchising mediante la comercialización por concesión, locación o cualquier otra forma jurídica con terceros, de sus marcas, denominaciones, métodos y productos registrados a su nombre, mediante las retribuciones y condiciones que en cada caso se pacten; Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: Pesos Cuatro Mil. Administración y Representación: Un socio Gerente, por todo el tiempo de contrato. Remoción sólo por justa causa. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Se fija en Avda. Elcano 3342 Piso 2º Depto. 15 Capital Federal. Gerente: Se designa a Ernesto Marcelo Mihlager.

Abogado - Eduardo Fabián Burgos
Nº 174.873

IMPINI MOVILIDAD VERTICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30-11-98; Juan Carlos Impini, argentino, casado, comerciante, 46 años, DNI 10.325.858, Vilela 2032, Capital y María Teresa Acuña, argentina, casada, comerciante, 55 años, DNI 4.668.229 Vilela 2032, Capital; Sede legal: Palpa 3827, Capital: plazo: 10 años; Obj.: Service, reparación y mantenimiento de ascensores, reparación de bombas de agua, bobinado de motores y afines; Cap. 2.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31-3.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 4078

INDUSTRIAS "I.M."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/12/98. Daniel Oscar Ivaldi, argentino, casado, comerciante, 51 años, LE 7.592.197, Cosquín 1870, Capital y Juan Carlos Manzano, argentino, casado, comerciante, 49 años, LE 7.651.457, Irigoyen 1434 PB "1", Capital. INDUSTRIAS "I.M." S.R.L. 99 años. a) La fabricación y comercialización de cajas, sobres y envases de todo tipo de embalaje, en cualquier clase de material, como ser: cartón acanalado, corrugado o macizo, de papel en todas sus formas, de "O.P.P." (polipropileno biaxialmente orientado), "P.A.I." (poliestireno de alto impacto), "P.V.C." (polivinilo) y demás materiales plásticos en todas sus formas, de fibra vulcanizada o similar, bolsas de materiales plásticos y sus derivados, todo ello impreso o no y destinado a la utilización de embalajes en general y del sistema de "package" o "packaging". b) Edición, impresión, distribución y comercialización en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos, prospectos, formularios, etiquetas, bolsas, timbrados, tarjetas, sobres de papel, cartón y materiales plásticos en todas sus formas, impresos en offset, flexografía, litografía, serigrafía y cualquier otro método de impresión, así como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce grabado en madera, fotograbado electrotipio, estereotipia y graneado, e impresos de cualquier índole. Producción de elementos de papelería y librería. c) Fabricación, industrialización y comercialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, así como también de materias e insumos relativos al embalaje en general. d) Asimismo podrá realizar cualquier tipo de actividad relacionada con las descriptas en los incisos a), b) y c) inclusive la de importación y exportación. $ 10.000. Administración: Ambos socios. 31/12. Hipólito Yrigoyen 986 10º "4", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 4070

INGENIERIA AMBIENTAL Y DE FACTORES HUMANOS (I.A.F.H.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Osvaldo Iglesias, argentino, casado, Ingeniero, nacido 7/2/42, LE. 4.387.840, C.U.I.T. 23-04387840-9, domicilio Neuquén 815, Lomas del Mirador, Pcia. BA.; Olga María Sosa, argentina, soltera, ingeniera, nacida 15/8/63, DNI. 16.626.173, C.U.I.T. 27-16626173-8, domicilio Soler 3811 2º "B", Cap. Fed.; y Rosa María Correa, argentina, divorciada, ingeniera, nacida 28/12/55, DNI. 12.110.431, C.U.I.T. 27-12110431-3, domicilio Castro Barros 108, 13º, "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Denominación: "INGENIERIA AMBIENTAL Y DE FACTORES HUMANOS (I.A.F.H.) S.R.L.". Objeto; dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Brindar servicios de consultoría integral de ingeniería, presentarse en licitaciones relativas a: Productos de ingeniería construcción e instalaciones, servicios en rubros y especialidades relativas a la ingeniería y arquitectura en general sobre ingeniería integral, con entes nacionales, provinciales, municipales y particulares, privados o públicos, nacionales o extranjeros; realizar proyectos, cálculos, dirección y construcción de obras relativas a ingeniería integral; prestar servicios de ingeniería integral, de seguridad e higiene en el trabajo y auditorías ambientales; celebrar contratos con entes, organismos y/o empresas con el fin de cumplir con los objetivos de la Arquitectura; habilitar sucursales, agencias y/o representaciones de la sociedad con los mismos objetivos tanto en el territorio nacional como en el extranjero; importación, exportación y comercialización de productos y servicios nacionales y extranjeros, de ingeniería integral y realización de operaciones de compraventa y locación de bienes y servicios, muebles o inmuebles, en el país y en el exterior y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 divididos en 300 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Raúl Osvaldo Iglesias 150 cuotas, Olga María Sosa 120 cuotas y Rosa María Correa 30 cuotas. Administración y representación: Gerencia: Raúl Osvaldo Iglesias, Olga María Sosa y Rosa María Correa (gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos indistintamente). dura-

ción: 99 años. Domicilio Manuel Artigas 5926, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/10. Escritura 460 Reg. 150 Cap. Fed. 1º/12/98.
Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 174.794

J-3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 01/12/98, socios José Luis Lores, arg., nac. 20-12-58, DNI 12.960.320, soltero, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 992 2º piso Cap. Fed. y José Antonio Pollio, arg. nac. 25-03-53, DNI 10.828.619, casado, comerciante, domiciliado en Chile 986 P.B. Cap. Fed. Duración 99 años a partir de inscripción en R.P.C. Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Fabricación, diseño y producción en cualquiera de sus formas de todo tipo de repuestos y/o parte de ellos para el automotor y todo repuesto y/o parte de los mismos para la industria automotriz y afines. Comercial: a) mediante la compra, venta, consignaciones, importación, exportación, distribución y comercialización de productos para la industria automotriz y afines. b) Importación y exportación de las materias primas, artículos y productos relacionados con el objeto de la sociedad enunciado precedentemente. c) Mandataria: mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole de entes mercantiles consustanciados con las actividades que desarrollará la sociedad aquí constituida. Capital social $ 10.000. Administración y representación legal: Gerentes. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sede social Esmeralda 614 3º "B" Cap. Fed. Gerentes: José Luis Lores y José Antonio Pollio.
Autorizado - Sergio Gustavo Barrera
Nº 174.802

JOSE ZAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 26/06/98, Felicidad Bran Pardo; José Busto Bran; Manuel Busto Bran; María Olimpia Busto Bran y Carmen Busto Bran, ceden, venden y transfieren al socio Ramón Zas, las 363 cuotas que tienen en condominio en la sociedad. Inscripta: 20/02/84, No. 394, del Lo. 84 de S.R.L.
Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
Nº 4068

LAS CUMBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 102 del 16/11/98: 1º) Hortensia Marta García Fernández de Sain, cedió y transfirió por la suma de $ 1.000 a María Marta Ripoll de Olaizola, arg. nac. 7/6/70, DNI 21.594.298, casada, docente, dom. Santa Fe 1114, 6º "D", Cap. Fed., la totalidad de su participación en "LAS CUMBRES S.R.L.". 2º) María Cristina Lacasia de von Ifflinger-Granegg, cedió y transfirió por la suma de $ 1000, la totalidad de su participación en "LAS CUMBRES S.R.L.", en partes iguales a favor de Susana María White de Carlevaro, Silvia María Pearson de Bravo, María Teresa Repetto de del Carril, Silvia Ochoa de Pasman, y María Marta Ripoll de Olaizola, es decir 24 cuotas sociales a cada una. 3º) María Cristina Lacasia de vom Ifflinger-Granegg, renunció a su cargo de gerente, y se ratificó a Silvia María Pearson de Bravo. 4º) El capital social de australes un millón —hoy $ 100— dividido en mil cuotas de mil australes cada una —hoy $ 0,1 que se encuentra totalmente suscripto e integrado por las socias conforme al siguiente detalle: Susana María White de Carlevaro, 284 cuotas; Silvia María Pearson de Bravo, 284 cuotas; María Teresa Repetto de del Carril, 144 cuotas; Silvia Ochoa de Pasman, 144 cuotas, y María Marta Ripoll de Olaizola, 144 cuotas, por acuerdo unánime lo aumentan a la suma de pesos cincuenta mil, mediante el aporte en efectivo y al contado de la suma de $ 49.900. Que el capital resultante $ 50.000 estará representado por cinco mil cuotas de diez pesos cada, totalmente suscripto e integrado. Se modifica en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social, la que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil, dividido en cinco mil cuotas de valor nominal pesos diez cada una, totalmente suscripto e integrado por las socias conforme al siguiente detalle: Susana María White de Carlevaro, 1480 cuotas; Silvia María Pearson de Bravo, 1.480 cuotas; María Teresa Repetto de del Carril, 680 cuotas; Silvia Ochoa de Pasman, 680 cuotas; y María Marta Ripoll de Olaizola, 680 cuotas. 5º) Establecen la sede social en la calle Guido 1880, Capital Federal.
Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
Nº 174.851

LUSOAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 5/11/98 María Fernanda Striano y María Cristina Valle cedieron a favor de María Inés Gonstanzo, arg., comerc., 18/1/44, casada, LC 4.849.820, dom. Bolivia 269 2º C.F. 2500 cuotas sociales en la siguiente proporc: María F. Striano 250 cuotas V/N $ 1 c/u y María Cristina Valle 2.250 cuotas V/N $ 1 c/u. Se modific, art. 7º, del contrato social quedando así redactado: Se nombra en este acto gerentes administradores a la Sra. María Cristina Valle y María Inés Gonstanzo por el término de la duración de la sociedad. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer en forma indistinta de los bienes de la sociedad. Se acepta la renuncia de María Fernanda Striano al cargo de gerente administrador por unanimidad. IGJ Nº 2972 Lº 104 Tº SRL 24/4/96.
Abogado - Armando M. Rossano
Nº 4028

MAGIP HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 2.12.98 al folio 4805 del Registro 1658. 1) Socios Oscar Roberto Giai, arg. nac. el 25/10/49 casado, comerciante, LE 7.842.619, dom. Av. Cabildo 1258 Cap. Fed. Norberto Leopoldo Pianelli, arg., nac. 27.4.53, casado, comerciante, DNI 10.669.373, domiciliado en Finca 6540 El Palomar Pcia. Bs. As., Oscar Máximo Montereano, arg. casado, comerciante, LE 8.269.961, domic. Marcelo T. de Alvear 1921 Ciudadela Pcia. Bs. As., Humberto Domingo Antonelli, arg. nac. 27.9.41, casado, comerciante, LE 4.377.288, domic. Juan B. Ambrosetti 52 Cap. Fed. 2) Denominación: MAGIP HOME S.R.L. 3) Domicilio social: Av. Belgrano 3349 P.B. Dto. B. Cap. Fed.. 4) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las industriales, navales hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, pudiendo presentarse en tal carácter en licitaciones nacionales, provinciales y/o municipales y la construcción de todo tipo de bienes inmuebles ya sean urbanos y/o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sean públicos o privados. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) Inmobiliaria: Mediante la construcción adquisición, venta, permuta, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, country clubs, urbanizaciones con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, peritajes y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financieras Préstamos con o sin garantía real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial; 4) importación y exportación. 5) Plazo de duración: 10 años desde su inscripción registral. 6) Capital social: $ 50.000 dividido en 5000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas. Los accionistas integran el 25% de sus respectivas suscripciones. 5) Administración de la sociedad: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de dos gerentes quienes actuarán cualesquiera de ellos en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. 6) Cierre del ejercicio 31/10 de cada año.
Escribana - Susana Malanga
Nº 174.822

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 18/10/74, Nº 1687, F 181 L 75 de S.R.L. Por escritura del 27/10/98 y comp. del 19/10/98 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Corrientes 456, piso 16 of. 163 Cap. Fed., modificando el Art. primero del contrato social, que dice "La sociedad se denomina: MAQUINARIAS Y EQUIPOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Corrientes 456, piso 16, oficina 163. Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. Y por escritura del 27/10/98 conforme con el Balance al 20/10/98 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Liquidadores: Ronaldo Jorge Bohtlingk, Alicia Leonor Bohtlingk y Jorge Ernesto Bohtlingk.
Escribana - Laura Benitez Cruz
Nº 174.890

MASA NAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/11/98 reforma art. 4º fijando el capital en $ 77.000, designa gerentes a Ana María Baudo y Edelmira Ernestina La Terra aceptando la renuncia de Alejandro Marcelo Ripani.
Gerente - Ana María Baudo
Nº 3963

METALURGICA DASALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 11604 9-12-92). Por instrumento del 27-12-98 Luis Antonio Sack cede a Miguel Angel Danzo y Sergio Bernardo Linari 1000 cuotas de capital por partes iguales.
Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 4057

MONTAJES SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Escritura No. 240 del 6/5/98 otorgada por el Escribano Juan C. Ruiz de Luque, por unanimidad se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social, que es del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en 5000 cuotas de participación de $ 1 valor nominal, cada una, que son suscriptas por los socios de la siguiente forma: El socio Jorge Alberto Kalenchuk, 2500 cuotas de participación y el socio Felicina Gregoria García Jacquet, 2500 cuotas de participación. Asimismo, el señor Jorge Hugo Carril renuncia a su calidad de socio gerente. Su renuncia es aceptada, quedando como único socio gerente de la sociedad, el señor Jorge Alberto Kalenchuk. Inscripción IGJ: el 15/10/96 No. 8726 Libro 105 tomo de S.R.L.
El Escribano
Nº 174.854

NATURE COSMETICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Rodolfo Napoli, Emilio Lamarca 2669. Cap., 27/7/59, casado DNI 13.915.973; Iside Hebe Bernard, Rivera Indarte 232 P. 5 Dto. E Cap., 8/8/26, divorc., LC 1.299.603; Robirosa Alejandro Carlos Alberto, Calle 89 2241 P. 2, Dt. E, San Martín, Bs. As., 1/8/63, casad.o, DNI 16.681.759; Fleiderman Diego Lionel, solt., Belgrano 123 P. 1 Dto. 2, Ramos Mejía, Bs. As., DNI 20.025.218, 11/3/68; todos arg. y comerc. 2) Acto Priv. 26/11/98. 3) NATURE COSMETICS SRL. 4) Sarmiento 2153 P. 3 Dpto. A, Cap. Fed. 5) a) Comercial: Cpra., Vta., Consig., Importac., Export., Represent. y Distrib. mayor. y minorista de product. de perfumería, cosmética, belleza e higiene y mercad. en gral. b) Mandataria: mediante la realizac. de todo tipo de mandatos y repres. c) Financiera: Por el aporte, asociac. o invers. de cap. a personas, empresas o soc. constituidas o a simples partic., para toda clase y tipo de operac. realiz. o a realizarse, así como la cpra.-vta. de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operac. prev. en la ley de Entidades Financ. y toda otra que requiera el concur. públ. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gte. Sergio Rodolfo Napoli por 2 años, así como la fiscaliz. 9) 30/9.
Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 4085

NORTELEC SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; 1) Socios: Rodríguez, José Luis, casado, arg., comerciante con DNI 17.700.653, domiciliado en la calle Zorzal 1573 Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Grandinetti, Lina Margarita, soltera, arg., comerciante con DNI 12.661.522 domiciliada en la calle Berutti 1670, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 10 de noviembre de 1998. 3) Domicilio: Av. Córdoba 966 P. 11º Dpto. "F", Cap. Fed. 4) Objeto: Importación, exportación, producción, elaboración, compra, venta, comercialización y montaje de instalaciones eléctricas industriales y toda actividad industrial y comercial relacionada con el ramo. 5) Duración: 15 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: $ 8.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Autorizada - Mariel S. Beaurrain
Nº 174.858

NORTHDARK & BLARSHK GASTRONOMIC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/11/98. Socios: Abdo Karim Dahi, 61 años, argentino, casado, comerciante, CI. 7.690.689, Olleros 1800 6º "A" Capital; Zulema Justa Vicenta Batalla, 51 años, argentina, casada, comerciante, LC. 5.615.085, Olleros 1800 6º "A" Capital; Gonzalo Javier Dahi, 25 años, argentino, soltero, lic. en relaciones internacionales y ciencias políticas, DNI. 22.761.619, Olleros 1800 6º "A" Capital. Denominación: "NORTHDARK & BLARSHK GASTRONOMIC GROUP S.R.L.". Duración: 15 años. Objeto: a) Gastronomía: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas, servicios de catering, delivering, organización de eventos y reuniones y toda actividad del rubro gastronómico y afines. Fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios. b) Industrial y Comercial: de artículos de gastronomía y afines. c) Importadora y Exportadora. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 60.000. Administración: todos los socios en forma conjunta de dos cualquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Lavalle 478 Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4037

NUEVA LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/11/98, pasada al folio 1509 del Registro 1044 de Capital Federal, se resolvió: 1. Reconducir la misma, fijando el plazo de duración de la misma por reconducción social, en 20 años a partir de su inscripción, y 2. Fijar la sede social en Tucumán 1429, 5º, A, Cap. Fed. Insc. Originaria: Nº 2688/88, L. 89 de SRL.
Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 174.841

O.S.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 23/11/98, por escritura Nº 285, pasada al folio 751 del Registro 1609 a cargo de la escribana Liliana María Lenta, Andrés Esteban María Arias Duval, DNI. 14.769.711, cedió a Jorge Ernesto Palma, arg., comerciante, DNI. 8.337.161, nacido el 30 de julio de 1947, casado en 1ras. nupcias con Mónica Lidia Morella, domiciliado en Yatay 749, de Capital Federal la cantidad de 30 cuotas sociales de valor nominal $ 0,0001, de su titularidad en "O.S.I. S.R.L." (Organización de Seguridad Integral), c/dom. en Monroe 3226, 8vo, "A", de Cap. Fed., inscripta en IGJ. el 21/4/88, Nº 1992, Libro 89, de S.R.L., por la suma de cien pesos. Renunció el Sr. Andrés Esteban María Arias Duval a su cargo de Gerente, habiendo sido aceptada su renuncia en la escritura. Se dió cumplimiento con artículo 1277 del Código Civil. En la misma escritura Luis Jorge Arias Duval y Jorge Ernesto Palma en su carácter de únicos socios, por mútuo acuerdo, modifican la cláusula la Cuarta del Contrato Social en la siguiente forma: Cuarta: El Capital se fija en la suma de $ 0,30, dividido en tres mil cuotas de $ 0,0001 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada unos de los socios de acuerdo al siguiente de-

talle: Luis Jorge Arias Duval: dos mil novecientas setenta cuotas, o sea $ 0,2970 y Jorge Ernesto Palma: treinta cuotas o sea 0,0030. Las cuotas sociales se hallan totalmente integradas en efectivo.

Escribana - Liliana María Lenta
Nº 4087

ORGANIZACION MUSICAL SUDAMERICANA (OMSA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.569.444. Se realiza publicación complementaria por omisión de denominación completa de la razón social en cesión de cuotas publicada el 18/11/98. Rec. Nº 92.473. Denominación correcta ORGANIZACION MUSICAL SUDAMERICANA (OMSA) SRL.

Gerente - Juan Eduardo Nathan
Nº 175.021

PAC INTERNACIONAL COURIER & CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 30/11/98. Pedro Armando Castorani, arg., casado, nacido el 6/1/51, D.N.I. 1.816.729, emp.; y Estela Mouruo Martínez, uruguaya, casada, nacida el 3/11/52, D.N.I. 92.171.835, comerc., ambos domiciliados en la calle Echeverría 1901 piso 4 Cap. Fed. Objeto. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de lo concerniente o relacionado con el transporte interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados y materias primas; b) Turismo nacional e internacional. Reserva y venta de pasajes, nacionales e internacionales. Reserva de hoteles, excursiones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, en el país o en el extranjero. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000. Adm. Gerente: Pedro Armando Castorani y Estela Mauro Martínez. Cierre Ejerc. 31/7/de cada año. Sede Social; Paraguay 435, piso 2 Dpto. 7 Cap. Fed.

Escribano - Rubén Emilio Arias
Nº 4041

PRESTALUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/10/98. Gabriel Ernesto López 4/6/71 DNI 22.235.047, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Padilla 1021 3º A Cap. Fed. y Sergio Aníbal Calcagno DNI 16.892.877, comerciante casado, argentino, 23/2/64, domiciliado en Recuero 3564 2º Cap. Fed. Razón Social: PRESTALUM SRL. Domicilio: Rondeau 2656 1º C Cap. Fed. Objeto; Construcción en general, demolición y excavación, perforación de pozos de agua, hormigonado, instalación de plomería, instalación eléctrica, colocación de cubiertas asfálticas y techos, colocación de carpintería y herrería de obra, revoque y enyesado de cielos rasos, colocación de pulido de pisos y revestimientos, pintura y empapelado de mosaico y similar, prestaciones diversas relacionadas con la const. venta de maderas, muebles metálicos, carpintería metálica, venta de aluminio, colocación y trabajos de aluminio, distribución y venta de puertas, ladrillos, materiales de construcción y sanitarios y eléctricos. Servicios técnicos y profesional y educativo, ingeniería de obra fabricación y montaje de obra. 50 años desde inscripción. Capital: $ 3.000 representado por 30 cuotas de $ 100 c/u valor nominal. Dirección y Administración a cargo de ambos socios Gerentes. Representación: Gabriel E. López y Sergio A Calcagno. Cierre Ejercicio 31/8.

Abogado - Gustavo Propato
Nº 174.899

PROYECTOS Y MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Instr. Priv. 2/12/98. 2) Socios; Juan José Cingolani, 66 años, electrotécnico, DNI 4.100.721; Lucila Alicia Pansini, 50 años, ama de casa, LC 5.870.711; ambos arg., cas., y domic. en 33 Orientales 104 Beccar, Pcia. Bs. As. 3) Den.: PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: Por cuenta propia, de terceros, y/o asoc. a terceros: Proyectos y montajes de instalaciones eléctricas de baja, media, alta y extra alta tensión: de telecomunicaciones, de equipos electrónicos. Proyectos y montajes de ascensores y montacargas, de instalaciones de agua y gas. Fabricación y/o comercialización de equipos eléctricos. Proyecto y construcción de edificios civiles e industriales. Venta de productos para decoración en general. Importación y exportación. 6) Cap.: $ 3000. 7) Repr.: 1 o más Gerentes. 8) Cierre: 31/12. 9) Sede: Franklin D. Roosevelt 2561 1º "3" Cap. 10) Gerentes: ambos socios.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 175.070

REDES Y SERVICIOS R.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1/12/98. Sebastián Hernán Martínez, solt., comerc. 3/2/76, DNI 25.029.815, Lavalle 1587, 2º 4, Capital; Neli Etel Medina, viuda, ama de casa, 17/6/35, DNI 1.086.240, calle 21 Nº 3509, S. Martín; ambos argent. REDES Y SERVICIOS R.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 99 años. a) La construcción de todo tipo de obras, sean civiles o industriales, para la edificación de viviendas, caminos, redes de infraestructura, canalización de agua, desagües y cloacas; b) servicios de remodelación, refacción y reciclaje de inmuebles; c) La instalación, montaje, desmontaje y mantenimiento de todo tipo de redes, sean sanitarias, eléctricas, acuíferas, gasíferas, telefónicas, de cable o video; d) realizar tareas de movimiento de suelos, estudios de terrenos de fundación, trabajos de albañilería en general; e) el alquiler de equipos y herramientas afines; f) la compra, venta, importación, exportación, transformación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales maquinarias, equipos, herramientas, artículos y productos relacionados y derivados con lo citado precedentemente. Capital: $ 3.000, Administ.: Sebastián H. Martínez. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Lavalle 1587, 2º 4, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 174.928

REMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Humberto Miguel Lopreto Salazar, uruguayo, soltero, DNI 92.594.040, electricista, Fernando Javier Blasson, argentino, soltero, DNI 23.766.951, electricista, Edgardo Rodolfo Blasson, argentino, soltero, DNI 25.358.819, electricista. El 30-11-98 han constituido "REMI S.R.L.". Objeto; Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociado a 3ros. todo trabajo o servicio relacionado con la electricidad, mecánica, reparación, mantenimiento, conservación de máquinas, maquinarias industriales, y todo lo inherente a la electrotécnica o electromecánica. Sede Social: Av. Corrientes 3150 Piso 18 "D" Capital Federal - Capital Social: $ 4950. Plazo: 99 años. Gerencia: Humberto Miguel Lopreto Salazar, Fernando Javier Blasson y Edgardo Rodolfo Blasson en forma conjunta. Cierre de balance: 31/12.

Apoderado - Carlos F. Pisa Barros García
Nº 4016

SAVIA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 30/11/98, reunidos los sres. Hugo Osvaldo Mc Cargo, Ingeniero, nacido el 27/2/51, casado; L. E. 8.539.401, CUIT 20-08539401-1, con domicilio en la calle Av. Mecks 1313 Piso 20 Dto. 9, Temperley Prov. de Buenos Aires y Leandro Juan Viaro, Ingeniero, nacido el 10/7/52, casado, DNI 10.424.541, CUIT 20-10424541-3, domiciliado en la calle Buenos Aires 801, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SAVIA & ASOCIADOS S. R. L. Duración: 10 años desde su inscripción. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, productivos, informáticos, contables por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Asesorar a empresa y empresarios sobre las temáticas antes mencionadas, incluyendo aspectos como elaboración de estrategias, aplicación de normas nacionales e internacionales, evaluación de proyectos. Asimismo la sociedad podrá participar en procesos de producción y/o comercialización de toda clase de mercaderías y productos elaborados y/o comercializados por las empresas asesoradas de acuerdo a lo descripto "ut supra". Organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (Know How), plantas llave en mano, desarrollo y/o formulaciones y en general toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, realizar estudios de mercados y ofrecer asistencia técnica para todo lo concerniente a esta actividad. Editar, redactar, publicar, comercializar y distribuir libros, boletines o artículos. Desarrollar, comercializar y/o dictar programas y cursos de capacitación. Capital Social: $ 3000. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: a cargo de los socios Hugo Osvaldo Mc Cargo y Leandro Juan Viaro. fecha de Cierre del Ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 174.799

SCALABRINI ORTIZ 2680

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 26 de marzo de 1998, bajo el Nº 2561, del Libro 108 de SRL, comunica que con fecha 2 de octubre de 1998 se ha realizado una cesión de cuotas —reforma de contrato— cambio de gerente. En dicha fecha el Sr. Manuel Leis Barcia a renunciado a su cargo de gerente y se ha desvinculado de la sociedad cediendo la totalidad de sus cuotas sociales a la Sra. Patricia Beatriz Pitman y al Sr. Vicente Fernández. el monto de la cesión es de 300 cuotas sociales por un valor nominal de $ 10 cada una. A través del mismo instrumento se ha producido una modificación en la cláusula cuarta del contrato social original, la cual ha quedado redactada de la siguiente manera: El capital social queda fijado en $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: Silvia Inés Palermo 450 cuotas, Patricia Beatriz Pitman 200 cuotas y Vicente Fernández 350 cuotas. En la misma fecha se designa a la socia Patricia Beatriz Pitman con el cargo de Gerente.

Socio Gerente - Silvia Palermo
Nº 174.829

SEGRE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. Nº 157, fº 347, 20/11/98 Reg. 306, Cf. Modificación contrato: Se fija domicilio y nombran gerentes fuera del contrato social. Cesión de cuotas: Quedan socios: Gustavo Alberto Segre; Hugo Germán Segre (cesionario) DNI 18.205.537, nació 28/1/1967, casado, arg., domiciliado Rua Peixoto Gomide 459, apto. 141, San Pablo, Brasil; Rubén Hugo Laghezza y Beatriz Aguiar, cada uno con 1000 cuotas. Gerentes: Los tres primeros. Domicilio: Alsina Nº 1760, 6º "23" y "24".

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 174.835

SEMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: 1) Socios: Jorge Pablo Francisco Mendizábal, argentino, industrial, casado, nacido 27/10/39, LE 4.299.800 y María Silvia Buttini, argentina, empresaria, casada, nacida 11/4/44, LC 4.820.744, ambos domiciliados en Elortondo Nº 1515, Beccar, San Isidro, Bs. As. 2) SEMICO S. R. L. 3) Inst. Priv. 30/11/98. 4) Calle Viamonte Nº 776, Piso 3ro. Oficina 6, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades; a) Operaciones Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus etapas de tierras, campos, bosques; explotación agrícola y ganadera, y venta de sus productos. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación distribución y representación y todas las formas posibles de comercialización, de toda clase de productos y subproductos, nacionales o extranjeros, relacionados con la actividad ganadera, agrícola, agroquímicos, veterinaria y forestal. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros. d) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de máquinas, herramientas, productos, subproductos y derivados de las actividades mencionadas en a), b) y c), e) Transporte: De mercaderías ya sean propias o de terceros, con vehículos terrestres, aéreos y/o marítimos; f) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Jorge Pablo Francisco Mendizábal y María Silvia Buttini. 10) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 174.879

SERVER SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 12/11/98 las socias de SERVER SISTEMAS S.R.L. Ana María Marconi y Paula Eva Pontnau, cedieron a Lucas Ignacio Pontnau, arg., 25/9/72, casado, comerciante, DNI 22.990.725, Serrano 382 2º "A" Cap. Fed., Matías Argentino Pontnau, arg., 9/7/75, soltero, comerciante, DNI 29.642.763, Sarmiento 4206, 6º "A", Cap. Fed., Diana Cecilia Pontnau, arg., 18/11/70, soltera, comerciante, DNI 21.834.357 Paraguay 3957, Cap. Fed. y Gustavo Gerardo Pontnau, arg. 25/9/40, casado, contador, LE 4.361.933, Vidt 1680, 3º "A", Cap. Fed., 75 cuotas sociales de $ 100 v/n y 1 voto c/u, por la suma de $ 7500 y se modificaron los artículos cuarto y quinto del contrato social.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 174.911

SERVICIOS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de 13/11/98: 1) Felipe Fernando Sartori cede a favor de Juan Carlos Lanza 1000 cuotas de la mencionada sociedad de la cual ambos son socios, renunciando el cedente a su cargo de gerente a y todo reclamo y haciéndose cargo el cesionario de la totalidad del pasivo social, 2) se establece nueva sede social en Matheu 1705, 17º "6", Cap. 3) Se designan Gerentes a Juan C. Lanza y Carlos A. Lanza, 4) Se reforma el art. 4º: Cap. Social $ 2000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 c/u correspondiendo 1500 a J. C. Lanza y 500 a C. A. Lanza.

Abogado - Adrián R. Tellas
Nº 3982

SISTEMAS LAN CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/11/98. Socios: Carlos Alberto Zuluaga, 58 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.318.011, Concordia 1886 Capital; Leonardo José Zuluaga, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.939.584, Concordia 1886 Capital; Claudio Walter Margeli, 36 años, argentino, casado, técnico electrónico, CI: 8.298.049, Filiberto 1437 Merlo; Gustavo Guillermo García, 29 años, argentino, casado, técnico electrónico, DNI 20.891.243, Urdaneta 80 Capital. Denominación: "SISTEMAS LAN CENTER S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial; de equipos electrónicos, máquinas de escribir y calcular, computadoras, cajas registradoras, teleimpresoras, muebles y máquinas de oficina, fotocopiadoras, sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y similares; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. Servicios: todo tipo de servicios de computación. Capital: $ 2000. Administración: Carlos Alberto Zuluaga y Leonardo José Zuluaga. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Directorio 2918 1º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4038

SORTEADORA ECOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 18-11-98 Gregorio Gutiérrez, 28-11-61, DNI 14.722.818, Bragado 112 Luis Leonardo Ca-

ballero, 24-12-57, DNI 13.902.086, Filardi 2545; ambos argent. solteros, comerc. de L. de Zamora. SORTEADORA ECOLIGICA S.R.L. 99 años. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, representación y distribución de todo tipo de maquinarias industriales, de automotores en general; sus partes, repuestos y accesorios; y la prestación de servicios de reparación, service y mantenimiento. Capital: $ 3000. Administ.: Gregorio Gutierrez. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Cochabamba 1870, PB, B, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 4073

SPIRITUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(23/3/1993 - Nº 1715 - Lº 97 de S.R.L.). Por Esc. Públ. Nº 972 Fº 4602, Reg. 1481 de Cap., del 25/11/98, se ha resuelto que Juan Ricardo Katabian en su carácter de cedente, cede y transfiere a favor de Carlos Alberto Katabian, en su calidad de Cesionario, 699 cuotas que representan un capital de $ 699 por la suma de $ 25.000, colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación. El Cesionario expresa conformidad y aceptación. Se modifica el art. 4º del Contrato Social, ratificándose el resto. Capital Social de $ 2000 divididos en 2000 cuotas de $ 1 V/N c/una: Carlos Alberto Katabian con 1999 cuotas y Juan Ricardo Katabian con 1 cuota.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 3945

SUDPETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 1097 del 1/12/1997 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 3.996 del Registro Notarial Nro. 189 de esta Capital de su adscripción, el señor Martín José Abella, cedió 1.667 cuotas de valor nominal $ 0,10. cada una del capital social de SUDPETROL S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/3/91 bajo el Nº 712 del Libro 93 de S.R.L., a favor del señor Santiago Andrés Badessich. En dicho acto, los socios de dicha sociedad resolvieron lo siguiente: 1) reformar el artículo cuarto del contrato social que quedó redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Quinientos pesos, dividido en cinco mil de cuotas de valor nominal diez centavos de peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Esteban Cristian Calvente suscribe mil seiscientas sesenta y seis cuotas y, b) Santiago Andrés Badessich suscribe tres mil trescientos treinta y cuatro cuotas.

Escribano - Jorge M. Ledesma
Nº 174.917

SUDPETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 1.030 del 13/11/1998 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 4.070 del Registro Notarial Nro. 189 de esta Capital de su adscripción, los señores Santiago Andrés Badessich y Esteban Cristian Calvente, cedieron 3.750 cuotas de valor nominal $ 0,10. cada una del capital social de SUDPETROL S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/3/91 bajo el Nº 712 del Libro 93 de S.R.L., a favor de los señores Javier Díaz Bedia y Begoña, español, nacido el 15/4/64, empresario, soltero, D.N.I. 93.254.969, domiciliado en Maipú 3064, Olivos, Pcia. de Bs. Aires y Carlos Alberto Olivera, argentino, soltero, nacido el 26/11/70, empresario, D.N.I. 21.613.373, domiciliado en Rocha 1651, Capital, renunciando asimismo al cargo de gerentes de la sociedad. En dicho acto, los socios de dicha sociedad resolvieron lo siguiente: reformar los artículos cuarto y quinto del contrato social que quedaron redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Quinientos pesos, dividido en cinco mil cuotas de valor nominal diez centavos de peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Esteban Cristian Calvente suscribe seiscientas veinticinco cuotas, b) Santiago Andrés Badessich suscribe seiscientas veinticinco cuotas; c) Javier Díaz Bedia y Begoña suscribe mil ochocientas setenta y cinco cuotas y, d) Carlos Alberto Olivera suscribe mil ochocientas setenta y cinco cuotas. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios Javier Díaz Bedia y Begoña y Carlos Alberto Olivera, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la caja social en concepto de garantía la suma de doscientos pesos.

Escribano Jorge N. Ledesma
Nº 174.918

SUPER AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta celebrada el día 7/7/95, el Sr. Jorge Antonio Koustas, cedió y vendió la totalidad de las cuotas sociales —cuatro mil quinientas cuotas partes— que tenía en SUPER AMERICA S.R.L. en favor del Sr. Juan Catsigyanis, renunciando asimismo a su cargo de gerente.

Socio Gerente - Jorge Juan Castigyanis
Nº 174.848

TILSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Isaac Elías Zviklich, argentino, nacido el 21 de julio de 1932, casado, Ingeniero Civil, L.E. Nº 4.080.789, domiciliado en Juncal Nº 3220, 27º Piso, Dto. Este, Cap. Fed; Gustavo Daniel Zviklich, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1961, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.820.430, domiciliado en la Av. Coronel Díaz Nº 2170, 24º Piso, Dto B, Cap. Fed. y Eduardo Manuel Stigol, argentino, nacido el 7 de enero de 1963, casado, Arquitecto, D.N.I. Nº 16.226.302, domiciliado en Godoy Cruz Nº 3056, 23º Piso, Dto D, Cap. Fed. 2) Pecha de constitución: 9/11/1998. 3) Denominación TILSUR S.R.L. 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 1069, 9º Piso, Cap. Fed. 5) Duración: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Tintorería y lavandería: Explotación comercial del ramo de tintorería y lavandería, ya sea mediante el lavado, secado, planchado, limpieza a seco y por cualquier otro medio de todo tipo de prendas en general, limpieza y recupero de prendas de cuero y/o gamuza, limpieza de cortinas, cortinados, alfombras, tapices, impermeabilización de prendas, teñido de ropa en general, prestación de servicios de valet, retiro y entrega a domicilio de los trabajos encomendados; b) Financieras: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y conceder-los, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; c) Comerciales, importación y exportación: Mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes; d) Mandatos, servicios y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, gestiones de negocio, explotación de todo tipo de franquicias y establecimientos comerciales y de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera, profesionales con título habilitante. 7) Capital: $ 24.000. dividido en 24.000 cuotas partes de $ 1., valor nominal c/una, con derecho a un voto por cuota. 8) Administración: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios con carácter de gerentes, en forma individual o indistinta, por toda la duración de la sociedad, 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Designan Gerente a los señores Isaac Elías Zviklich, Gustavo Daniel Zviklich y Eduardo Manuel Stigol.

Notaria - Rebeca Waisman
Nº 4012

TIRUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 26/11/98. Ruth Liliana Goremberg, Médica, 19/9/59, DNI 14.157.853; Claudio Daniel Rosujovsky, Ing. Civil, 15/11/54, DNI 17. 403. 586; ambos argent. casados, de R. S. Ortiz 3066, 6 B, Capital. TIRUMA S. R. L. 99 años. Servicios: Proyecto, dirección, administración y construcción de obras civiles, viales e hidráulicas, públicas o privadas. La conservación y/o refacción de inmuebles. Efectuar tareas de investigación de nuevas técnicas, evaluación de proyectos de inversión, asesoramiento integral en diseño de todo tipo de construcciones. Podrá inscribirse como proveedor del estado para ofrecimiento de licitaciones y participar en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de mercaderías , materias primas , maquinarias y productos elaborados y relacionados con la construcción. Financiera: financiar operaciones comerciales y gestionar su cobro; descontar pagarés y otros documentos; efectuar operaciones de compraventa y negociación de títulos y papeles de crédito; otorgar avales, fianzas y otras garantías; invertir en certificados de depósito, aceptaciones bancarias, letras de tesorería, títulos públicos; realizar cualquier otra actividad financiera creada o a crearse excluyéndose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Realizar operaciones inmobiliarias y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como compraventa, construcción, fracciona miento, urbanización, explotación y administración de dichos inmuebles. Para este fin, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, ya sean públicas o privadas. Capital: $10.000. Administ: Ruth L. Goremberg. C. Ejerc: 30/11. Sede: R. S. Ortiz 3066, 6 B, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 4072

TRANS KOHL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Comunica cambio sede legal a B. Mitre 226 6º p. Cap. Fed. y unifica su gerencia, reformándose el art. 5. Es: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente, socio o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien peso. Acepta el cargo de gerente Silvia A. Valdemoros (DNI 17.998.442).

Abogado - Fabián Pablo Schinca
Nº 4024

TRANSPORTES DON PEDRO DE NOTTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día const. inst. priv. 1/12/98. Socios: Pedro Enrique de Notta LE 4.390.109, arg. nac. 5/4/42, casado con Alicia de las Mercedes Argerich, dom.: 3 de Febrero 884, Pdo. San Isidro Prov. Buenos Aires y Máximo Mariano de Notta DU 25.096.006, arg. soltero, hijo de Pedro Enrique de Nota y Alicia de las Mercedes Argerich. dom.: 3 de Febrero 884 Pdo. San Isidro Prov. Bs. As. con domicilio en la ciudad aut. Bs. As. Sede social: C. Larralde 3440 P.12, F. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comercialización, importación y exportación de materiales de la construcción; compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, proyectos de dirección y construcción de edificios, obras viales, desagües, puentes y todo tipo de obras de ingeniería, transporte de carga en general para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones . Duración: 99 años desde su insc. en el R. P. de C. Cap. Soc. $ 3000. Trescientas cuotas de $ 10 c/u. integ. en efectivo. Adm uno o más gerentes indistintamente: designado: Pedro Enrique de Notta por 3 años. Fiscalización a cargo de los socios no gerentes. Cierre Ejerc.: 31/12.

Abogada - Matilde E. Berger
Nº 4056

UNIDAD DE HEMODINAMIA Y TERAPEUTICA CARDIOVASCULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 5/6/98 y 11/11/98 se aprobó reforma art. 5º. Se reordenó el contrato. José Alberto Martino, vende, cede y transfiere, 125 cuotas o sea $ 125 v/n a) A Daniel M. Ruda Vega 41 cuotas o sea $ 41 v/n. b) A Carlos E. Gadda Thompson de 42 cuotas o sea $ 42 v/n y c) A Marcelo E. Notrica, 42 cuotas o sea $ 42 v/n. Gerentes: Daniel Marcelo Ruda Vega, Carlos Eugenio Gadda Thompson, Marcelo Elías Notrica. Renunció José Alberto Marino.

Gerente - Daniel Ruda Vega
Nº 4030

VISUP-FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 3/11/98; Ana María Hessling, argentina, nacida el 15/8/41, soltera, comerciante, DNI 5.139.221, con domicilio en calle Cesar Díaz 2828, piso 1, dpto. 6 Capital Federal y Alvaro Agustín Casanova, argentino, nacido el 18/12/1959, divorciado, DNI 13.792.246, con domicilio en calle Pirán 5446 Capital Federal; VISUP-FARM S.R.L. Insumos Médicos; Duración: 25 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra; venta, distribución, exportar e importar: insumos medicinales, reactivos, materiales descartables, prótesis, órtesis, instrumental, aparatología, ropería, insumos, materiales para odontología, nefrología, anatomía patológica, hematología, materiales para laboratorio, medicamentos, vacunas, soluciones parentales, esterilizaciones, etc. para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con las personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen por fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar o tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto; Capital social $3; Adm.: Gerencia, socio-gerente Alvaro Agustín Casanova; Cierre Ejercicio: 31/12; Sede Social: calle Gavilán 1717 Capital Federal.

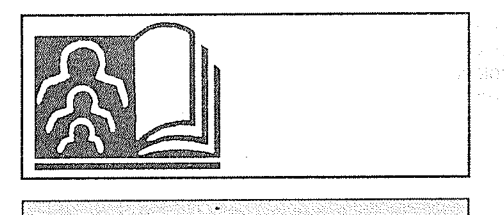
Socio Gerente - Alvano Casanova
Nº 174.856

W.T.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la denominación social W.T.A. S.R.L. fecha de constitución 18/11/98 publicado el 25/11/98. Publicado como B.T.A. S.R.L. recibo Nº 173509.

Autorizada - Claudia J. Berdichesvky
Nº 174.855



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

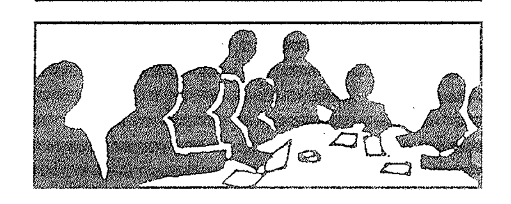
MAITE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(IGJ) Nº 282.881/7950). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas del 27/4/98 se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 0.0001902462 a $ 12.000; 2) Prorrogar la duración de la sociedad y 3) Adecuar la redacción de los artículos 5º (capital social) y 2º (duración) del Estatuto Social.

Escribano - Jorge O. Bravo
Nº 174.923

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AINOX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998, a las 10,00 horas, en Av. Juan B. Justo 6169, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones realización Asamblea fuera de término;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, y;
5º) Destino de las utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550. El Director.

Presidente - Norberto Mario Alonso
e. 7/12 Nº 3991 v. 14/12/98

ARDEGA
S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Pasaje del Carmen 716 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19.550, al 31 de julio de 1998;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y sus remuneraciones;
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 7/12 Nº 174.805 v. 14/12/98

"C"

CANE HNOS.
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/12/98, a las 18 hs., en Concepción Arenal 2654, Bs. Aires, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejerc. 31/12/95.
3º) Designación Síndico Ad-Hoc para que se expida sobre la doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550. Ejerc. 31/12/96 y 31/12/97.
4º) Consideración doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550. Ejerc. 31/12/96 y 31/12/97.
5º) Elección Directores y Síndico Titular y Suplentes.
6º) Ratificación resoluciones Asamblea Extraordinaria del 15/12/95.
7º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Oscar Cane

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 21/12/98 en la sede social Concepción Arenal 2654, Bs. Aires, de 14 a 17 hs.

e. 7/12 Nº 174.908 v. 14/12/98

CLUB ATLETICO BARRACAS CENTRAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: 7 de diciembre a las 18 horas. Convócase a los señores Asociados para el día y hora citados precedentemente a concurrir a nuestra Sede Social sita en Olavarría y Luna de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes del Ejercicio Cerrado el 30 de setiembre de 1998.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Presidente - Eduardo E. Traboulsi
Secretario - Alberto Monteleone
e. 7/12 Nº 174.810 v. 7/12/98

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los miembros para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes, 14 de diciembre de 1998 a las 18,30 horas en el Centro Parroquial de Belgrano Sucre 2855, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Miembros para aprobar y firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Autorizar a la Comisión Directiva a proceder a la venta del 50% indiviso del inmueble de la calle España 1870, Florida, Prov. de Bs. As. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, de noviembre de 1998.

Presidente - Miguel Reinaldo Skupch
e. 7/12 Nº 174.891 v. 7/12/98

"D"

DESACI
DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 28 de diciembre de 1998, a las 11,00 horas en nuestra sede social de la calle Viamonte 1133, Piso 4, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Aprobación de la actualización contable de los Bienes de Uso.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio Social Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio Social Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Consideración de la Gestión de Directorio.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
8) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.

Presidente - Rodolfo Miguel Azcarate

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para obtener la inscripción en libro de registro de asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el Art. Nº 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 21 de diciembre de 1998 a las 17 horas.

e. 7/12 Nº 175.064 v. 14/12/98

"E"

ESTABLECIMIENTOS FINESCHI
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro Nº 40672. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera y/o segunda convocatoria para el día 28 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en el local de la Avda. Rivadavia 986, 8 P. Of. 30/31 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Autorización por la Asamblea de Accionistas para exceder los porcentajes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Elección de Directores por dos años. El Directorio.

Presidente - Oscar Fineschi
e. 7/12 Nº 174.853 v. 14/12/98

"I"

INECO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1998 a las 10 horas en la sede social sita en Cerviño 4449/53, Piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al décimo ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Designación de un síndico titular y un Suplente y auditores externos.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y actuación de los Síndicos.
6º) Destino del resultado del Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
7º) Aprobación de honorarios del Directorio.
8º) Confección del informe del Síndico.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Héctor C. Chiappe
e. 7/12 Nº 53.251 v. 14/12/98

INVERSORA DEL SUQUIA
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 236 de la Ley 19.550, el Directorio de la sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, que tendrá lugar el día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho a las dieciséis horas, en el domicilio de Leandro N. Alem 1050, noveno piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: "Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamnte con el señor Presidente".
Segundo: "Consideración de la autorización para la creación de un programa global para le emisión y re-emisión de obligaciones negociables simples u obligaciones negociables convertibles en acciones de la sociedad, garantizadas o no, con cotización o no, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962 ("Ley de Obligaciones Negociables"), y demás regulaciones aplicables, en particular los arts. 37, 46, 52, Anexo IV y concordantes del Capítulo VI, Libro I de la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, durante la vigencia del cual, que será de cinco (5) años, se podrán emitir y reemitir cualquier número de clases y/o series de obligaciones negociables de corto, mediano y largo plazos, denominadas en dólares estadounidenses, pesos u otras monedas especificadas, siempre que el monto del capital de todas las clases y/o series de obligaciones negociables emitidas y/o reemitidas bajo dicho programa global en circulación en cualquier momento no exceda de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas especificadas (el "Programa Global"). Determinación de los plazos de vencimiento de las clases y/o series a emitirse bajo el Programa Global, tasa de interés, períodos de interés aplicables y demás características de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global. Determinación del destino de los fondos de acuerdo con las normas vigentes"; y
Tercero: "Consideración de (a) la delegación en el Directorio de la facultad de (i) negociar, aceptar, determinar y establecer todas las condiciones del Programa Global y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo dentro del monto máximo autorizado, incluyendo (pero no limitado a) el tipo, monto, moneda, plazo, interés y precio de suscripción, rescate, destino del producido de cada emisión, época de emisión, forma y condiciones de pago, mecanismo de colocación, plazo y forma de amortización y cotización, o no, en bolsas y/o mercados de valores de la Argentina y/o del extranjero, según la legislación aplicable, prórroga de jurisdicción y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éstos, y (ii) gestionar ante la CNV la autorización de oferta pública del Programa Global y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo; y (b) la autorización al Directorio para subdelegar, de conformidad con la normativa vigente, el ejercicio de las facultades antes mencionadas y la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Director - Carlos Alfredo Ferla

NOTA: La sociedad se hace responsable de la publicación del presente aviso en virtud de lo dispuesto por el Artículo 24 de su Estatuto Social que en su parte pertinente expresamente prevee: "...comenzando la primera publicación con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea...".

e. 7/12 Nº 174.860 v. 14/12/98

"N"

NELSON HURST ARGENTINA
S.A. Asesora de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes;

6º) Cambio de la fecha de cierre del Ejercicio Social; modificación del art. 13 Estatuto;
7º) Designación de dos Accionistas para subscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Diego H. Grimaux

Se deja constancia que el tratamiento de los puntos 1 a 5 y 7 corresponden a la Asamblea Ordinaria, y el de los puntos 6 y 7 a la Asamblea Extraordinaria.
e. 7/12 Nº 175.003 v. 14/12/98

"R"

R.D.S. INFORMATICA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 1.587.276. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 30 de diciembre de 1998, a las 11:15 horas y a las 12:15 horas, respectivamente en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General fuera del plazo establecido por la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los Ejercicios finalizados el 28 de febrero de 1995, 29 de febrero de 1996 y 28 de febrero de 1997 y 1998.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios. Su destino.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Presidente - Angel Pellegatta
e. 7/12 Nº 53.252 v. 14/12/98

"S"

S. ANDO Y CIA.
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1998 a las 16 horas en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31/7/98.
3º) Absorción de resultados acumulados con el saldo de "ajuste de capital".
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Vicepresidente - Roberto Kihara
e. 7/12 Nº 53.257 v. 14/12/98

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea Ordinaria fijada para el día 25 de noviembre, convócase por segunda vez a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1998, a las 13.00 horas, en Reconquista 336, piso 12, oficina 122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para tratar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término. Levantamiento medida cautelar.
3º) Consideración de la Gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 1998, y remuneración de esta última.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 1998.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período. La Comisión Liquidadora.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Presidente - Agustín Alberto Gordillo
e. 7/12 Nº 174.977 v. 10/12/98

"T"

TEBA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1998 a los Accionistas de las Clases A; C; D; y E en 1ra. y 2da. convocatorias simultáneas para las 10:00 hs. y en caso de fracasada ésta, en segunda convocatoria a las 11:00 hs. con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes de las clases A; C; D y E.
3º) Remoción de Síndicos.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes de las clases A; C; D y E.
5º) Designación de Síndico para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aceptación y Distribución de cargos a las personas designadas.
Eligio Bernardino Cuadra

NOTA: La Asamblea se realizará en las oficinas de TEBA S.A. citas en calle 10 y Antártida Argentina, Capital Federal, Buenos Aires. Argentina.
e. 7/12 Nº 174.861 v. 14/12/98

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL
S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 1998, a las 15,30 horas, en Méjico 628 Piso 1º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles, practicado por al Sociedad al 28/7/98;
2º) Aprobación del Balance practicado al 31/7/98, a efectos de dar cumplimiento a disposiciones reglamentarias de la C.N.R.T.;
3º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta. Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - José F. Federici
e. 7/12 Nº 3931 v. 14/12/98

TRASMALLO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1998, a las 17 horas en Av. Pueyrredón 1784 Piso 5, Dto. B Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Proyecto de distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.

EXTRAORDINARIA

1º) Modificar el Estatuto Social en: Duración de la Sociedad (punto 4).
2º) Modificar el Estatuto Social en: Administración y Dirección, Número de Miembros del Directorio punto 6).
3º) Cambio de Domicilio Legal.
Presidente - Eduardo M. Rodríguez Arias
e. 7/12 Nº 174.930 v. 14/12/98

"V"

VACACION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizar el día 28 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en el local social de la calle Maipú 53, 3º Piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Destino del resultado.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplentes. El Directorio.
Presidente - Raúl E. M. Lottero

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 22 de diciembre de 1998 en la calle Maipú 53, 3º piso Of. "A" Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 21 de diciembre de 1998 a las 16 horas.
e. 7/12 Nº 174.950 v. 14/12/98

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas y a las 12:00 horas, respectivamente, en la sede social de Reconquista 559, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma total o parcial, del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Aumento de Capital, con o sin prima de emisión, de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior del Orden del Día. Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia. Forma y plazo de integración del aumento.
4º) Venta de inmuebles de la compañía.
Síndico - Carlos A. Vinci
e. 7/12 Nº 53.265 v. 14/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

GM IMPORT S.R.L. CUIT Nº 30-68777274-8, con domicilio en Avda. Jujuy 1540, Cap. Fed., avisa que vende el negocio del ramo Com. Min. Artíc. Librería y papelería (603210), sito en AVDA. JUJUY 1540 Cap. Fed., libre de toda deuda, gravámenes y personal a José Manuel Lesta, CUIT 20-10118549-5, con domicilio en Bacacay 2707, 1 Piso, Dto. 3, Cap. Fed. Reclamos de Ley a Sr. Contador Avda. Pueyrredón 443, 10 A y Salcedo 2654 - Cap. Fed.

NOTA: El presente aviso rectifica el publicado del 30/10/98 al 4/12/98, bajo recibo Nº 0044-00003163.
e. 7/12 Nº 3972 v. 14/12/98

"S"

Transferencia de Fondo de Comercio, Eduardo José Esteban, abogado, con domicilio en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Capital Federal, hace saber que Constructora Odebrecht Argentina S.A., con domicilio en la calle San Martín 140, piso 10º, Capital Federal, representada por los señores Diego Luis Pugliesso y Santiago Fumo, vende y transfiere a C. B. P. O. Engenharia Ltda., Sucursal Argentina, con domicilio en la calle San Martín 140, piso 10º, Capital Federal, todos los activos y pasivos integrantes de su fondo de comercio dedicado a la actividad constructora, ubicado en la Capital Federal. Las oposiciones de la ley 11.867 se recibirán en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Estudio Arthur Andersen Asesores Legales, atención Dr. Alberto Tenaillón. El domicilio de la constructora es SAN MARTIN 140, piso 10º Capital Federal.
e. 7/12 Nº 174.811 v. 14/12/98

Transferencia de Fondo de Comercio, Eduardo José Esteban, abogado, con domicilio en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Capital Federal, hace saber que Tenenge Técnica Nacional de Engenharia Ltda. Representación Permanente, con domicilio en la calle San Martín 140, piso 10º, Capital Federal, representada por los señores Diego Luis Pugliesso y Santiago Fumo, vende y transfiere a C. B. P. O. Engenharia Ltda., Sucursal Argentina, con domicilio en la calle San Martín 140, piso 10º, Capital Federal, todos los activos y pasivos integrantes de su fondo de comercio dedicado a la actividad constructora, ubicado en la Capital Federal. Las oposiciones de la ley 11.867 se recibirán en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Estudio Arthur Andersen Asesores Legales, atención Dr. Alberto Tenaillón. El domicilio de la Constructora es SAN MARTIN 140, Piso 10º Capital Federal.
e. 7/12 Nº 174.812 v. 14/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCORD SISTEMAS
S.R.L.

(Art. 60 L.S.C.). Por inst. priv. del 12/11/98 los socios de ACCORD SISTEMAS S.R.L. por unanimidad se designaron gerentes a los socios Gerardo Gustavo Pontnau, Diana Cecilia Pontnau, Lucas Ignacio Pontnau, Matías Argentino Pontnau y Paula Eva Pontnau, en forma individual e indistinta.
Autorizada - Florencia Martucci
e. 7/12 Nº 174.907 v. 7/12/98

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S.A.I.C.

Se comunica que por reunión del 18/7/97, el Directorio fue notificado de la renuncia de los Directores Titulares Sres. Manuel Jesús Estrelles Domingo y Luis Ernesto Alcázar Lizarraga, que la Asamblea General Ordinaria del 29/10/97 designó a los Sres. Enrique Banuchi y Héctor Bonavita y que por reunión de Directorio de igual fecha, el directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Carlos Paz Soldán Franco; Vicepresidente: Héctor Bonavita; Director Titular: Enrique Banuchi; Directores Suplentes: Miguel Menegazzo Cané y Pablo Dukarevich.
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 7/12 Nº 174.843 v. 7/12/98

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S.A.I.C.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 13/11/98, el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Carlos Paz Soldán Franco; Vicepresidente: Héctor Bonavita; Director Titular: Enrique Banuchi; Directores Suplentes: Miguel Menegazzo Cané y Pablo Dukarevich.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 7/12 Nº 174.844 v. 7/12/98

ALOXIA
S.A.

Comunica por A. General unánime del 23/11/98 se modificó la sede fijándose en la calle Bajada Vieja 1437 Posadas. Prov. de Misiones.

Escribano - Falcke Ernesto
e. 7/12 Nº 3959 v. 7/12/98

AMECON
S.A.

Comunica que por Esc. Púb. 109 del 16/11/98, Reg. 1718 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 3 del 28/10/98 en el cual se aceptó la renuncia de los Sres. Luis Orlando Ceccardi, Donato Jorge Calandrelli y Emilio José López que conformaban el Directorio y se fijó el nro. de directores en dos titulares y un suplente, y por Acta de Directorio Nº 9 del 28/10/98 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Luciano Donato, Vicepresidente: Sr. Domingo Alfredo Donato, Director Suplente: Sr. Gilberto Donato. Inscripta bajo Nº 5806 Libro 121 Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 3/6/97.

Escribano - José María Polandi
e. 7/12 Nº 3938 v. 7/12/98

ARCOPLUS ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 3/8/60, bajo el Nº 2502, L 53 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas Nº 48 del 2/11/98 y por reunión de Directorio del 5/10/98 se resolvió la disolución de la sociedad conforme lo establecido en el art. 94 inc. 1º de la ley 19.550 y su liquidación, y designar al órgano liquidador, conforme lo establecido en el art. 101 y sgs. de la ley 19.550. Se designó a tal efecto al Sr. Guillermo Mario Goicoechea, quien aceptó el cargo con las atribuciones y funciones conferidas en el citado órgano legal.

Autorizado - Renée Ana Folco Malet
e. 7/12 Nº 174.637 v. 7/12/98

ARESOL
S.A.

Por asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio del 27/11/98 el mismo quedó de la sig. forma: Presidente: Marcelo Bruno Piergiacomi; Vicepresidente: Roberto Edgardo Garegnani y Directora Suplente: Alejandra Mabel Zampolini; todos con mandato hasta el 31/3/2001.

Autorizada - Ana María Maloberti
e. 7/12 Nº 174.910 v. 7/12/98

ARTES GRAFICA ACONCAGUA
Sociedad Anónima

Por reunión del Directorio celebrada el 2/11/1998 se aprobó el cambio del domicilio social a La Pampa 2863, piso 2, dep. B Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 7/12 Nº 3941 v. 7/12/98

ARTHUR D. LITTLE DE ARGENTINA
S.A.

Ahora

ARTHUR D. LITTLE LATIN AMERICA
S.A.

Por reunión de Directorio del 23 noviembre de 1998 se aceptó la renuncia de Roberto Batres Soto y Guillermo Walter Klein a sus cargos de Directores Titulares, y de Moysés Gedanke a su cargo de Director Suplente y por Asamblea Ordinaria de la misma fecha se designó a George Kastner y Cristian E. Saracco como Directores Titulares y a Gustavo Boruchowicz como Director Suplente y por reunión de Directorio del 24 de noviembre de 1998 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: George Kastner, Vicepresidente: José Luiz Bichuetti, Directores Titulares: Samuel Jospeh Gallo, Miguel Menegazzo Cané y Cristian E. Saracco; Director Suplente: Gustavo Boruchowcz.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 7/12 Nº 174.846 v. 7/12/98

AUSTROFUEGUINA
S.A.

23/7/83 Nº 3803 Lº 98 Tomo A. Comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 8 de julio de 1998, se aprobó la reducción de capital de $ 87 a la suma de $ 61,7091 siendo su reducción de $ 25.2909, 1.1 Situación Patrimonial al 10 de julio de 1998 antes de la reducción: Total del activo: $ 9.129.299,43. Pasivo $ 1.126.646,35. Patrimonio neto $ 8.002.653,08. Situación patrimonio después de la reducción: Total del activo $ 6.802.660,79 pasivo $ 1.126.377,71, patrimonio neto $ 5.676.283,08. Oposiciones podrán efectuarse en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628 piso 6º Of. "M" Capital Federal en el horario de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs.

Presidente - Guillermo A. Symens
e. 7/12 Nº 174.821 v. 10/12/98

"B"

BANCO QUILMES
S.A.

Programa de emisión de Obligaciones Negociables. De conformidad con lo resuelto oportunamente por: (i) la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de agosto de 1998, y (ii) la reunión de Directorio de fecha 7 de octubre de 1998, Banco Quilmes S.A. (el "Banco" o la "Sociedad") ha constituido un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, a ser emitidas y/o reemitidas en una o más series o clases, por un monto máximo pendiente de pago de circulación de US$ 250.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas (el "Programa"). El plazo total de vigencia del Programa será de 5 (cinco) años contados a partir de su autorización por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes. Los plazos de amortización de las obligaciones negociables de cada serie, clase o reemisión no serán inferiores a 30 (treinta) días ni mayores a 20 (veinte) años. Las obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa constituirán obligaciones directas, incondicionales, con garantía común de la Sociedad y serán tratadas en cada momento en igualdad de condiciones entre sí y con cualquier otra obligación presente o futura con garantía común y no privilegiada de la Sociedad oportunamente en circulación, excepto en el caso de aquellas Obligaciones Negociables de cualquier clase, serie y/o reemisión que pudieran contar, de conformidad con sus respectivas condiciones de emisión, con algún tipo de garantía especial, y de las obligaciones privilegiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los fondos netos obtenidos por la Sociedad provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables se aplicarán a cualquiera de los destinos permitidos por el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del Banco Central de la República Argentina y/o cualquier otro destino que se autorice en el futuro de conformidad con las normas y reglamentaciones aplicables en cada momento, de conformidad con lo que se indique en el Prospecto de emisión y, oportunamente, en el Suplemento aplicable a cada serie, clase o reemisión.

El domicilio legal del Banco Quilmes es Tte. Gral. J. D. Perón 564, (1038), Capital Federal. El Estatuto Social de Banco Quilmes S.A. fue inscripto en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de La Plata el 24/02/77 en el Libro 1, Folio 122, Legajo 122 y en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 2/11/83, encontrándose inscripta ante dicha entidad bajo el Nº 8074, Libro 98 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La última modificación de su Estatuto Social fue inscripta el 24/04/98. La fecha de finalización de la existencia de la Sociedad está prevista para el 31 de marzo del 2049, conforme lo establece su Estatuto Social. La Sociedad tiene por objeto realizar cuantos actos, negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes, que rigen a las entidades financieras y/o bancarias, estime conducentes al mejor cumplimiento de su objeto social, salvo aquellas que estén expresamente prohibidas por las leyes, reglamentaciones o su estatuto. En tal sentido, se dedica a la realización por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de operaciones bancarias y financieras, afines o conexas, dentro o fuera del país.

Al 30 de septiembre de 1998 el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 81.668.000 representado por 69.381.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción, y 12.286.882 acciones preferidas nominativas, de valor nominal $ 1 por acción, sin derecho a voto. El patrimonio neto de la Sociedad, a la misma fecha era de $ 150.892.000. A la fecha del presente aviso la Sociedad tiene vigentes otras obligaciones negociables emitidas en agosto de 1994, junio y octubre de 1996, por U$S 26.000.000, U$S 35.000.000 y U$S 55.000.000 con vencimientos en agosto de 1999, junio del 2003 y octubre de 1999, respectivamente. Autorizado.

Director Financiero - Claudio R. Hernández
e. 7/12 Nº 175.239 v. 7/12/98

BAR GEDREZ
S.R.L.

Se hace saber que la reunión de socios de "BAR GEDREZ S.R.L." del 26/6/1998, acto 3, renovó por unanimidad y la totalidad de los socios, la designación de gerente a José Castro hasta el 30/6/2001, acto protocolizada según escritura 1002 del Registro Notarial 1130.

Escribano - Julio C. Dhers
e. 7/12 Nº 174.925 v. 7/12/98

BAYON Y ASOCIADOS
S.A. de Publicidad

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 9/10/98 se aumentó el Capital de $ 1 a $ 100.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,05 cada una y un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las mismas conforme art. 194 L.S.C.

Presidente - Manuel Bayon
e. 7/12 Nº 4076 v. 10/12/98

B.M.S.
S.R.L.

BROADCASTING MICROWAVE SYSTEM
S.R.L.

FUSION

Se comunica que por reuniones de socios unánimes celebradas el 28 de octubre de 1998, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión de la sociedad B.M.S. S.R.L. con BROADCASTING MICROWAVE SYSTEMS S.R.L. Este compromiso fue celebrado con fecha 28 de octubre de 1998. a) Las sedes de las sociedades son: B.M.S. S.R.L. en Humahuaca 3947, Piso 1, Oficina A, Capital Federal BROADCASTING MICROWAVE SYSTEM S.R.L. en Mario Bravo 658, Piso 7, Oficina G, Capital Federal; b) los datos de inscripción de las sociedades en el Registro Público de Comercio son : B.M.S. S.R.L., bajo el Nº 155.383, Libro 104, Tomo SRL del 5 de marzo de 1996 y BROADCASTING MICROWAVE SYSTEM S.R.L., bajo el Nº 6712, Libro 109, Tomo SRL del 25 de agosto de 1998; c) la valuación de los activos y pasivos al 31 de julio de 1998 fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

Sociedad	Activo	Pasivo
B.M.S. S.R.L.	261.184,66	140.114,04
BROADCASTING MICROWAVE SYSTEM S.R.L.	94.000,00	————

d) la valuación de los activos y pasivos que se fusionan de BROADCASTING MICROWAVE SYSTEM S.R.L. para ser incorporados a B.M.S. S.R.L. es la siguiente:

Activos de BROADCASTING a BMS 94.000
Pasivos de BROADCASTING a BMS ———

e) con motivo de este compromiso el capital social de B.M.S. S.R.L. se incrementa en $ 94.000. f) todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen sus domicilios en: B.M.S. S.R.L. en Humahuaca 3947, Piso 1, Oficina A, Capital Federal, donde será recibidos todos los reclamos de ley, y BROADCASTING MICROWAVE SYSTEM S.R.L. en Mario Bravo 658, Piso 7, Oficina G, Capital Federal.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 7/12 Nº 3954 v. 10/12/98

BOMBONES BLEY
Sociedad Anónima

Inscripta 2/10/81 Nº 3295 Lº 94 Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 16/10/98 se protocolizó el acto del 26/3/98 por la que se acepta la renuncia de los directores Miguel Andrés Bley y Carolina Loez, según acta del 3/12/97 y se designa a Francisco Enrique Bley como titular y a Miguel Andrés Bley como suplente por dos ejercicios.

Director - Miguel Andrés Bley
e. 7/12 Nº 174.836 v. 7/12/98

BURSAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera

Insc. RPC Nº 193, F 75, L. 74, T. A de ESAN. Por Asamblea del 3/9/98, se eligió nuevo directorio, y por reunión del 3/9/98, se distribuyeron los cargos a saber: Presidente: Mario Ernesto Burgenik, Vicepresidente: Alberto Fernando Propper. Director: Serafina Ritoff de Burgenik. Síndico Titular: Daniel Ricardo Sorokin. Síndico Suplente: Hernán D. Quiroga.

Escribano - Sebastián A. Szabo
e. 7/12 Nº 3958 v. 7/12/98

"C"

CARKEL
S.A.

Inscripta el 22 de agosto de 1996, número 7983, Libro 119 Tomo "A", hace saber que por escritura del 16 de noviembre de 1998 folio 2254 Registro 37, protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de octubre de 1998, que eleva el capital dentro del quíntuplo de $ 12.000 a $ 60.000. Se emiten 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor Pesos Uno ($ 1) cada acción, clase "A".

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 7/12 Nº 175.014 v. 7/12/98

CBPO ENGENHARIA LTDA

El 3/11/98 se otorgó Poder Especial a favor de Carlos A. Guedes Paschoal, Joao J. de Vasconcelos Junio , Carlos F. Valente, José V. Facciola Junior, Diego L. Pugliesso, Santiago A. Fumo y Armando J. Clausse.

Autorizado - Juan Manuel Quarleti
e. 7/12 Nº 174.927 v. 7/12/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS AGUATERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CALA

Inscripción: 1º/10/80, Nº 3026 del Libro 80 de S.R.L. Informa que por esc. 2/20/98, Fº 1191, Reg. 1410, Cap. Fed., doña Elena Rosa Fratantoni de Saquer, renunció al cargo de gerente de la Sociedad.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 7/12 Nº 174.988 v. 7/12/98

COMPAÑIA DE CEREALES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 681 del 31 de julio de 1998, se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 94, inc. 1) de la ley 19.550 y se ha designado liquidador al Sr. Guillermo Osvaldo Oteiza. Se hace saber, asimis-

mo, que se habiéndose aprobado balance de liquidación, balance final y proyecto de distribución, se ha dispuesto la cancelación de la inscripción registral de la sociedad. El Autorizado.

Abogado - Pablo Correch
e. 7/12 Nº 174.793 v. 7/12/98

COMPAÑIA QUIMICA
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24/5/96 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Paz Soldán Franco; Vicepresidente: Manuel Jesús Estrelles Domingo; Director Titular: Luis Ernesto Alcázar Lizarraga; Directores Suplentes: Miguel Menegazzo Cané y Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 7/12 Nº 174.842 v. 7/12/98

COMPAÑIA QUIMICA
S.A.

Se comunica que por Asamblea del 13 de noviembre de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrago de la siguiente forma: Presidente: Carlos Paz Soldán Franco; Vicepresidente: Héctor Bonavita; Director Titular: Enrique Banuchi; Directores Suplentes: Miguel Menegazzo Cané y Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 7/12 Nº 174.845 v. 7/12/98

CORSARIO NEGRO
S.R.L.

Modificación: Acto privado 11/11/98, designa gerente: la Sra. Felisa Soledad Fernández. Renuncia como gerente Miguel Angel Korol.

El Abogado
e. 7/12 Nº 174.880 v. 7/12/98

COSTOPOL
S.A.

Disolución y nombramiento de liquidador. Según Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 18 de fecha 14/8/98, Raquel Bregman de Keimer y Carlos Keimer, únicos accionistas de COSTOPOL S.A., resuelven declarar disuelta la sociedad, por voluntad de ambos accionistas, desde el 31/7/98 y nombrar como liquidador de la misma, al Sr. Carlos Kleimer.

Presidente - Carlos Kleimer
e. 7/12 Nº 3992 v. 7/12/98

COTNYL
Sociedad Anónima

Por reunión del Directorio del 3/1/1996 se aprobó el cambio del domicilio social a Esmeralda 582, piso 3º dep. 7 Capital.

Autorizado - J. Lifschutz
e. 7/12 Nº 3940 v. 7/12/98

DELAUNAY
S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 17/10/95, resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina en los términos del art. 118 ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija domicilio en Uruguay 1037 - 7º piso. Cap. Fed. Nombró Representante al Sr. Alejandro Néstor Garófalo, DNI 14.987.023. Fija la fecha de cierre de los Ejercicios Económicos el 31 de enero de cada año. Poder otorgado en Montevideo ROU el 18/10/95.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 7/12 Nº 174.921 v. 7/12/98

"E"

ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
S.A.C.I.F. e I.

Con domicilio en Tacuarí 32, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha aceptado la renuncia del Sr. Eduardo G. Szumanski a su cargo de director a partir del día 30 de noviembre de 1998.

Presidente - Carlos J. Celman
e. 7/12 Nº 174.978 v. 7/12/98

EPER TURISMO
S.A.

Aclaratoria del Recibo número Nº 0044 - 00000448 del 3/11/98. El Directorio se compone de: Presidente Beatriz Delia Caride, Vicepresidente Norberto Sánchez. Director titular Juan Bernabé Caride, y Director suplente Jorge Selleng.

Apoderada - María Fernanda Aciar
e. 7/12 Nº 174.913 v. 7/12/98

ESTATIC
S.A.

Comunica que por reunión de Asamblea General Ordinaria del 20 de Julio de 1998 se decidió aceptar la renuncia presentada por el Sr. José Antonio Luvelo a su cargo de Director Titular de la Sociedad siendo reemplazado en tal cargo al Sr. Guillermo Eduardo Francisco Di Lella.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
e. 7/12 Nº 174.934 v. 7/12/98

"F"

FINANCIERA INVERSORA SEA WIND
Sociedad Anónima

Por reunión del Directorio de fecha 9/11/1998 celebrada en Montevideo (Uruguay) se aprobó el cambio de domicilio de su sucursal en Buenos Aires a Galicia 1970, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 7/12 Nº 3939 v. 7/12/98

"G"

GEMEPE
S.A.

Nº I.G.J.: 1.550.507. La Asamblea Ordinaria del 25/9/98 resolvió: la designación de nuevo Directorio por el término de un año, formado por: Presidente: Sr. Eduardo D. Daian, Vicepresidente: Sr. Antonio C. Terragni, Director Titular: Sr. Jorge R. Bernardi y Director Suplente: Sr. Roberto F. Rippel.

Contador - Carlos Martín Heidenhain
e. 7/12 Nº 174.945 v. 7/12/98

GRADEU
S.A. de Capitalización y Ahorro - Autogestión

Av. de Mayo 1285 Piso 4º A - Capital Federal. Sorteo 28/11/98. premios: 1ro. 657; 2do. 799; 3ro. 143; 4to. 590; 5to. 328; sin suscriptores adjudicados.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 7/12 Nº 174.906 v. 7/12/98

"H"

HAVANNA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 3/11/98 y por Reunión del Directorio de fecha 3/11/98, se ha resuelto lo siguiente: (i) Aumentar el Número de Directores Titulares a seis (6), (ii) Designar como nuevos Directores Titulares a los Sres. Claudio Herraiz y Patricio Kelly y como nuevos Directores Suplentes a los Sres. Damián Pozzoli y Ettore Baggione.

Abogada - Alexia Rosenthal
e. 7/12 Nº 175.027 v. 7/12/98

"I"

INGENIERIA PRONOVAL
S.R.L.

Acto Privado del 17/7/97. Se reunen; Gisela Beatriz Moretón, DNI 17.931.528 y Lily Ana Fasoli L. C. 827.706, quien lo hace en representación de Andrea Paula Moretón según poder otorgado en Pamplona España el 23/12/96, se resuelve designar gerente a Gisela Beatriz Moretón por el período y con atribuciones que emergen del contrato societario, y acuerdan establecer su sede Social en la calle República Arabe Siria; 3131, Piso 6º Dto. "B", Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
e. 7/12 Nº 3977 v. 7/12/98

ITALO BORASSI COMBUSTIBLES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por Esc. Nº 71 del 10/9/98 los socios en forma unánime aceptaron la renuncia del gerente, Sr. Juan Nicolás Chaves; designándose como gerentes a las Señoras: Georgina Emilia Borassi, Silvana Aurora Borassi y Romina Andrea Borassi, quienes actuaran en forma indistinta, conforme al Artículo Cuarto del Contrato Social.

Escribano - Alejandro Melo
e. 7/12 Nº 175.031 v. 7/12/98

"K"

KAVI
S.A.

Se hace saber que por A.G.E. del 15/9/98 se resolvió la disolución anticipada, designándose a Hugo Albasini liquidador.

Presidente - Rosa Bardavid
e. 7/12 Nº 4029 v. 7/12/98

KEESPIOX
Sociedad Anónima

La Asamblea General Extraordinaria del 20/11/98 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Carlos Alberto Bilbao, de 60 años de edad, casado, argentino, abogado, con DNI Nº 4.264.731 y domicilio en 3 de Febrero 2315, San Isidro, y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 30/9/98, así como el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto a esa fecha.

Autorizado - Aldo Hugo Barrera
e. 7/12 Nº 174.888 v. 7/12/98

"L"

LA MOROCHA
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 6/11/98 ha aceptado la renuncia del director Heraldo S. Spies y que asumió como titular el director suplente Guillermo Ferrari, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Aquilio Todini, Presidente; Fernando Miguel Bosch, Vicepresidente; y Guillermo Ferrari, Director Titular.

Apoderado - Claudio Corbacho
e. 7/12 Nº 53.258 v. 7/12/98

LA PRIMERA ALBORADA
S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo mes de noviembre: 28/11/98.
PLAN: AF - AJ - CA - CB- CC - CD - CE - CF - CG - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - DK - DL - DM - EA - EB - EC - ED - SG - V1 - V2 - V3 - V4 - 1º Premio.
Símbolo favorecido: 657
PLAN: AG - AI - BE - BF - BG - 1º al 2º Premio.
Símbolos favorecidos: 657 - 799.
PLAN: AD - AE - BA - BB - BC - BD - 1º al 3º Premio.
Simbolos Favorecidos: 657 - 799 - 143.
PLAN: AA - AC - AH - 1º al 5º Premio.
Símbolos favorecidos: 657 - 799 - 143 - 590 - 328
PLAN: AB - 1º al 10º Premio.
Símbolos favorecidos: 657 - 799 - 143 - 590 - 328 - 879 - 428 - 471 - 395 - 139.

Apoderada - Mirta Goddard
e. 7/12 Nº 174.852 v. 7/12/98

LUPIER
S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 22/5/98 y reunión de Directorio del 22-5-98 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Pedro Vara; Vicepresidente: Luisa Vara; Director: Leonardo Gabriel Culotta. Nº 8027, Lº 121, Tº A Estatutos Nacionales 28/7/97.

Presidente - Pedro Vara
e. 7/12 Nº 3998 v. 7/12/98

"M"

MACENA
S.A.

Lº 121 - Tº "A" - Nº 2545. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Asamblea del 13/10/98, renunciaron Claudia Adorna Ciani como Presidente y Mabel Inés Valente de Poeta como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/10/98, designaron a Silvia Angelina López como Presidente y a Dario Daniel Butto como Director Suplente.

Presidente - Silvia Angelina López
e. 7/12 Nº 3950 v. 7/12/98

MALAMI
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 3, de fecha 3/octubre/1998; se decidió trasladar la sede social a la calle Oliden 1531, planta alta, oficina Nro. 1, de Capital Federal.

Autorizado - Leocadio J. Vilamajó
e. 7/12 Nº 174.975 v. 7/12/98

MARKO POLO
S.A.

Por acta de directorio Nº 8, de fecha 30 de noviembre de 1998, se ha dispuesto el cambio de la sede social de la calle Chivilcoy 414 piso 2do., departamento 5, a la calle Tucumán 540, 2º piso Oficina "15".

Presidente - Jorge Luis Zendrón
e. 7/12 Nº 175.053 v. 7/12/98

MOTOTRADE
S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 24 de agosto de 1998 por renuncia al cargo de Presidente del Sr. Vladimir Koltchourine se designa para cubrir dicho cargo al Sr. Vladimir Khomiatchkov y como Director Suplente ratificar en su cargo al Sr. Semen Kossoy.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 7/12 Nº 174.819 v. 7/12/98

"O"

OPTIFIBRA
S.A.

2/10/95 Nº 9125 Lº 117 Tº A S. A. Que por Acta de Directorio Nº 16 del 30/10/98 fueron aceptadas las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, señores Luis del Valle Luna y María Esther de Luna; por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 16/11/98, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 17/11/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Leyes Verón, Director Suplente: Emilio Leyes.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 7/12 Nº 4039 v. 7/12/98

OTECO SISTEMAS
S.A.

Rectificatoria: Se avisa que por recibo número B174406 del 2.12.98 por error de tipeo se consignó el apellido del socio y Presidente: Zamlicka, siendo el correcto Zemlicka.

Escribana - Ethel B. Olaechea
e. 7/12 Nº 174.807 v. 7/12/98

OVANS GRANT
S.A.

La sociedad se establece en la República Argentina por el art. 118 L. 19.550. Representante: Jorge Horacio Sperber, argent. casado mayor de edad DNI: 12.601.943; domicilio y Sede Social: Paso 493 1º B Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 7/12 Nº 3975 v. 7/12/98

"P"

PAMPA RURAL
S.R.L.

Hace saber por un día que por Actas de 30/6/98 y 30/7/98 y Escrit. del 24/11/98 se resolvió la disolución y cancelación de la sociedad conforme

al Balance 30/6/98. Insc. 6/12/96, N. 10455, L. 106 de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 7/12 Nº 174.882 v. 7/12/98

PATIO DE COMIDAS
S.A.

17/12/93 Nº 12827 L. 114 Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea de fecha 30/5/96 y Actas de Directorio de fechas 15/5/96 y 31/5/98 por renuncia de la Sra. lidia Kupervaser de Ikonicoff al cargo de Vicepresidente y el Sr. Bernardo Ikonicoff al cargo de Presidente, quedando designados para Presidente: Olga Isabel Acosta. Director Suplente: Jorge Horacio Balbi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 7/12 Nº 174.818 v. 7/12/98

PERFECT COMPANY FOODS
S.A.

Por Acta de Directorio del 8.9.98, transcripta al folio 1231 del registro 1044 de Cap. Fed., se resolvió fijar la sede social en: Batalla del Parí 639, Cap. Fed. Insc. original: Nº 8669/97, L. 122, Tº A, SA.

Abogado - Oscar D. Cesaretti
e. 7/12 Nº 174.840 v. 7/12/98

PIKRET
S.A. (en Liquidación)

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de PIKRET S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nº 1620, Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, celebrada el día 27 de febrero de 1998 se resolvió la distribución anticipada de la suma de $ 2.777.783 en proporción a las respectivas tenencias.

p/Comisión Liquidadora - Osvaldo M. Setuain
e. 7/12 Nº 175.028 v. 7/12/98

PINATI TRADING
S.A.

Inscripción de sucursal. Por acta de Directorio del 4 de noviembre de 1998 se decidió establecer una representación o sucursal, bajo el art. 118 de la LSC, nombrando como representante al Sr. Jorge José Farina L.C. 5.253.700 estableciéndose la sede en Av. del Libertador Gral. San Martín 4496/98 de Cap. Fed., no asignándose capital a la misma.

Autorizado - Juan Manual Quarleri
e. 7/12 Nº 174.926 v. 7/12/98

"R"

RAFEAL HERRERA VEGAS
S.R.L.

Inscripción: 7/10/86, Nº 4493, Lº 87 S.R.L. Hace saber por un día que por Escritura de fecha 4/9/98. Leonardo Ramón Herrera Vegas renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 7/12 Nº 174.886 v. 7/12/98

REVISION
S.A.C.I.F.

Inscripta en el R.P.C. el 19/7/78, bajo el Nº 2377, Lº 89, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 2/11/98 y por reunión de Directorio del 5/10/98 se resolvió la disolución de la sociedad conforme lo establecido en el art. 94 inc. 1º de la Ley 19.550 y su liquidación, y designar al órgano liquidador, conforme lo establecido en el art. 101 y sgs. de la Ley 19.550. Se designó a tal efecto al Sr. Guillermo Mario Goiocoechea, quien aceptó el cargo con las atribuciones y funciones conferidas en el citado órgano legal.

Autorizado - Renée Ana Folco Malet
e. 7/12 Nº 174.635 v. 7/12/98

"S"

SANDERSON
S.A.

3º, Tº Soc/Acc. Nº 12.715. Por Acta de Directorio del 13/11/98, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y María Claudia Bolla como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/11/98, designaron a Néstor Salas como Presidente y/a María Andrea Villanueva como Directora Suplente.

Presidente - Néstor Salas
e. 7/12 Nº 3949 v. 7/12/98

SELBI
S.R.L.

I.G.J. 26/9/86 Nº 4293 Lº 87 de S.R.L. Expte. Nº 322876. SELBI S.R.L. hace saber que por Acta del 30/1/98 se designó Gerente a Ricardo Daniel Nudelman, quien aceptó expresamente el cargo.

Abogado - Marcelo Horacio Pena
e. 7/12 Nº 4082 v. 7/12/98

SERVER SISTEMAS
S.R.L.

(Art. 60 L.S.C.). Por inst. priv. del 12/11/98 los socios de SERVER SISTEMAS S.R.L. por unanimidad aceptaron la renuncia del Gerente Ana María Marconi y designaron Gerentes a los socios Gustavo Gerardo Pontnau, Diana Cecilia Pontnau, Lucas Ignacio Pontnau, Matías Argentino Pontnau y Paula Eva Pontnau, en forma individual e indistinta.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 7/12 Nº 174.912 v. 7/12/98

SIDERESTIBA
S.A.

Inscripción en I.G.J.: 28/6/96 Nº 6.015, Tomo "A" Libro 119 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.621.910. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el siete de agosto de 1998 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Antonio Cossavella; Vicepresidente: Leonardo Francisco Luis Stazi; Director Titular: Guillermo Héctor Noriega; Directores Suplentes: Martín Recondo y Horacio Ramón de las Carreras; Síndicos Titulares: Juan José Valdéz Follino, Fernando Romero Carranza e Ignacio María Casares; Síndicos Suplentes: Sres. Marcelo Daniel Sonnante, Martín Carlos Arriola y Federico Martín José Malvarez. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 7/12 Nº 174.809 v. 7/12/98

SIDERNET
S.A.

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Carlos Alberto Abeledo, Eduardo Rodolfo Baglietto, Juan Manuel Bugge, Rubén Carlos Chacon, Mario Agustín Dell'Acqua, Carlos Alberto Galli, Horacio Carlos Lucero, José Enrique Paciorek, Daniel Roberto Sanmartino, Ricardo Héctor Valls, Alberto Cayetano Gargiulo, Pierre Magne, Miguel Angel Navarro, Jorge Pérez, Enrique Pérez Troncoso, y Enrique Rodolfo Strobelt, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptos en la Esc. Nº 1800, Fº 10516 del 16 de noviembre de 1998, pasada por ante el escribano de esta Ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 7/12 Nº 174.804 v. 7/12/98

SIMMEL CORP.
S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 10/11/98, resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina en los términos del Art. 118, Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija domicilio en Uruguay 385, Oficina 505, Cap. Fed. Nombró Representante al Sr. Felipe Rozenberg, CI 2.858.737. Cierre del Ejercicio: 31 de enero. Poder Gral. Adm. otorgado en Montevideo R.O.U., 13/11/98. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 7/12 Nº 174.920 v. 7/12/98

SINDTEC
S.A.

Inscripción en I.G.J.: 3161/97 Nº 1063, Tomo "A" Libro 120 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.630.446. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 31/8/98 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Vicepresidente: Fernando Ricardo Mantilla; Director Titular: Carlos Enrique Zandoná; Directores Suplentes: Martín Recondo, Héctor Alberto Zabaleta, Fernando Romero Carranza; Síndicos Titulares: Sres. Juan José Valdéz Follino, Federico Martín José Malvarez e Ignacio María Casares; Síndicos Suplentes: Sres. Marcelo Daniel Sonnante, Martín Carlos Arriola, y Sra. Amalia San Sebastián. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 7/12 Nº 174.803 v. 7/12/98

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

— EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES —

a) La Asamblea General Extraordinaria de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de fecha 17 de octubre de 1996, dispuso la emisión de Obligaciones Negociables Simples por valor nominal de U$S 5.000.000. en series de U$S 1.000.000 cada una. El Directorio de la entidad con fecha 17 y 27 de julio de 1998, dispuso la negociación y colocación de la Serie 2da., definiendo sus características y condiciones.

b) Emisora: SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, domicilio Reconquista 555 (1003) Capital Federal, constituida el 9 de enero de 1961 en la ciudad de Buenos Aires, duración hasta el 9 de noviembre del año 2060, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1961, bajo el número 2701 (Folio 387 Libro 54 Tomo "A" de Estatutos Nacionales).

c) Objeto social: actuar como Compañía Financiera. Actividad principal, las operaciones autorizadas por la Ley de Entidades Financieras.

d) Capital Social: $ 5.000.000, Patrimonio Neto: $ 6.790.000 (al 30/6/98).

e) Monto del empréstito: Serie 2da. por valor nominal de U$S 1.000.000.

f) La entidad ha emitido anteriormente la Serie 1ra. de Obligaciones Negociables por v/n U$S 1.000.000 y no tiene deudas con privilegios o garantías contraídas al tiempo de la emisión.

g) Garantías: La Serie 2da. se emite con garantía común.

h) Amortización del capital: en un cuota que vencerá a los dos años de la fecha de cierre del período de suscripción, por el 100% del valor nominal.

i) Pago de intereses en U$S por trimestre vencido con tasa anual Libor más 3,75% anuales.

j) Estas ON no son convertibles en acciones.

Director-Apoderado - Gustavo M. Lauría
e. 7/12 Nº 175.069 v. 7/12/98

SPERANZA VIVIANA, RODRIGUEZ HECTOR, GARI HECTOR Y SETIAN SAMUEL SOCIEDAD DE HECHO

Se notifica que "SPERANZA VIVIANA, RODRIGUEZ HECTOR, GARI HECTOR Y SETIAN SAMUEL SOCIEDAD DE HECHO" ha quedado disuelta x decisión de sus socios y cancelada sus inscripciones impositivas.

Socio - Samuel Setian
e. 7/12 Nº 174.865 v. 7/12/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 30 de noviembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Obligaciones Negociables, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1995 y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 1995, por un monto de U$S 100.000.000, de Aguas Argentinas S.A. como "raAA".

* Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 1997 y Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 90.000.000, de Aguas Argentinas S.A. como "raAA".

* Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 1998 y Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 1998, por un monto de U$S 250.000.000, de Aguas Argentinas S.A. como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo. 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Análisis del Cash-flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones con vencimiento a 5 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996, por un monto de U$S 125.000.000, de Multicanal S.A. como "raAA".

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones con vencimiento a 10 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996, por un monto de U$S 125.000.000, de Multicanal S.A. como "raAA".

* Programa de Obligaciones Negociables a Mediano plazo, aprobada por Acta de Asamblea de fecha 4 de abril de 1997, 24 de noviembre de 1998 y con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la compañía de fecha 16 de abril de 1997, 6 de octubre de 1997 y 25 de noviembre de 1998, por un monto de U$S 550.000.000, de Multicanal S.A. como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables de Y.P.F. S.A., aprobada por Acta de Directorio de fecha 3 de junio de 1997, por un monto de U$S 1.000.000.000, como "raAA".

* Programa de Obligaciones Negociables de Y.P.F. S.A., aprobado por Acta de Directorio de fecha 1 de octubre de 1996, el Programa ha sido creado por medio de la fusión del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 500 millones aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 1993 y acta de directorio de fecha 7 de junio de 1994, y el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 700 millones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de octubre de 1995 y Acta de Directorio de fecha 7 de septiembre de 1995, por un monto de U$S 1.200.000.000, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Muy buena 4. — Fortaleza del Cash-flow: Muy buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables de Compañía Mega S.A., por un monto de U$S 700.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 15 de diciembre de 1997, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga estas calificaciones son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector medio - alto 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Muy buena 4. — Fortaleza del Cash-flow: Muy buena 5. — Fortaleza del Balance: Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, aprobado el Programa de U$S 300.000.000, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 1994 por Asamblea General Ordinaria de Accionista de fecha 23 de septiembre de 1996 y ampliado a U$S 600.000.000, según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A., como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Análisis del Cash-flow: Muy buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y ampliada en U$S 150.000.000 por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de agosto de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993, por un monto de V/N U$S 450.000.000, de Empresa Distribuidora Sur S.A. como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Análisis del Cash-flow: Muy buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Bonos emitidos por la Provincia de Mendoza, por un monto de U$S 250.000.000, autorizado por Ley Provincial Nº 6482 del 2 de abril de 1997 y reglamentado por el Decreto Provincial Nº 938 del 16 de julio de 1997, Resolución Nº 1075 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos aprobada por Resolución 379/97 de la Secretaría de Hacienda, como "raA+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3. — Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4. — Posición y Políticas Financieras: Regular 5. — Sistemas Administrativos: Regular.

* Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizada por Ley Provincial Nº 11.376 con sus enmiendas, promulgada por la Provincia el 3 de diciembre de 1992 y por la Resolución Nº 8/94 de fecha 19 de enero de 1994 de la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros, por un monto máximo en circulación de U$S 450.000.000 de la Provincia de Buenos Aires, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Relaciones intergubernamentales: Muy Buenas 2. Estructura Económica y Crecimiento: Muy Buenos 3. — Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenas 4. — Posición y Políticas Financieras: Muy Buenas 5. — Sistemas Administrativos: Buenos.

* Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por la Ordenanza Nº 51270 del Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Decretos Nº 670/96 y 781/96 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de U$S 500.000.000, como "raA".

Las principales razones por las que se otorgan esta calificación son las siguientes:

1. — Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3. — Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4. — Posición y Políticas Financieras: Buenas 5. — Sistemas Administrativos: Débil.

*Acciones Ordinarias en circulación de Y.P.F. S.A., V/N $ 10, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Alta

* Títulos de Obras Públicas Municipales, Primera Serie (T.O.G. 1), autorizado por la Ley Provincial Nº 6440 promulgada mediante decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 1774, dispuesta por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante la sanción de los Decretos Nº 1502/96, 1610/96, 1623/96, 1675/96, 1683/96 y 1684/96, en virtud de la autorización conferida por el artículo 1º de la Ordenanza Nº 4259/96 del 5 de julio de 1996, promulgada por Decreto Municipal Nº 790/96 del 19 de julio de 1996. Condiciones aprobadas por la Resolución Nº 253 de fecha 13 de diciembre de 1996 de la Secretaría de Hacienda - Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 1.000.000, de la Municipalidad de Guaymallén, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1. — Estructura legal: Muy Buena 2. — Calidad de los activos cedidos; Excelente 3. — Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Municipalidad de Guaymallén:

1. — Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. — Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3. — Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4. — Posición y Políticas Financieras; Buena 5. – Sistemas Administrativos: Buenos.

* Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Máxima S.A. Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Fondos de Jubilaciones y Pensiones administrado por A.F.J.P. Previnter S.A. Previsión Internacional, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Dólares Fondo de Dinero, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Pesos Fondo de Dinero, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Total, con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 88 de fecha 6 de julio de 1998, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión BNP FAE - Renta Fija Argentina, con BNP Asset Management Argentina S.A. S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión BNP FEE - Renta Fija de Economía Emergente, con BNP Asset Management Argentina S.A. S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998 como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión BNP VAE Renta Variable Argentina, con BNP Asset Management Argentina S.A. S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "A+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión BNP VEE Renta Variable de Economías Emergentes, con BNP Asset Management Argentina S.A. S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998 como "A"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

* Cuotapartes del Brasil Equity Fondo Común Cerrado de Inversiones con Banco Privado de Inversiones S.A. como sociedad Gerente, como "A"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Crecimiento, con Sud Valores como sociedad Gerente, como "A-"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Fija en Dólares con Schroder Mildesa S.A. como sociedad Gerente, como "AA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Análisis del Flujo de fondos: Muy Buena

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Toronto Trust, con Toronto Inversora S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 72 y Nº 75 de fecha 31 de enero de 1997 y 13 de febrero 1997, como "A+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del flujo de Fondos: Muy bueno

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA'.

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA'.

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "1". Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín, 323; Piso 21, Te.: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero

e. 7/12 Nº 175.047 v. 7/12/98

SUAVEGOM

S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 14/5/98 y reunión de Directorio del 15/5/98 se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Pedro Vara; Vicepresidente: Luisa Vara. Nº 4438 Libro 121, Tomo A, Estatutos Nacionales, 2/5/97.

Presidente - Pedro Vara

e. 7/12 Nº 4001 v. 7/12/98

SUKAN

S.A.

Comunica: Por Acta Asam. Nº 1 del 25/9/98 renunciaron los Sres. Haydée Amalia Macbeth y Alberto Ferreira como directores de la soc. Datos inscr. sociedad: 13/7/98 Nº 5589 Lº 2 Soc. por Acciones. La Sociedad.

Abogado - Leandro S. Burzny

e. 7/12 Nº 174.896 v. 7/12/98

SUPERMERCADOS NORTE

S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1998 y reunión de directorio de igual fecha, se han aceptado las siguientes renuncias presentadas por (i) los Sres. Juan Navarro, Jorge Luis Demaría; Marcelo Aubone Ibarguren, Jorge Héctor Romero, José Manuel Ortiz Masllorens, Sergio Quattrini, Carlos Alberto Oris de Roa, James Mara, Kevin Macdonald, George Duarte, Epttore Biagioni, Louis Mischianti y Marcelo Markous a sus cargos de Directores Titulares; (ii) los Sres. Jorge Luis Osorio, Mirta Cebollero de Carballal y Federico Hernán Laprida a sus cargos de Directores Suplentes; (iii) los Sres. Julio P. Naveyra, Rubén O. Mosi y Pedro Raúl Kondratiuk a sus cargos de Síndicos Titulares de la Comisión Fiscalizadora y (iv) los Sres. Floreal Crespo, Gabriel Martini y José Andrés Ballota a sus cargos de Síndicos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo se designó en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: Juan Navarro; Vicepresidente: Jorge Luis Demaría; Directores Titulares: Carlos Alberto Oris de Roa, Marcelo Aubone Ibarguren, Luc F. Vandelvelde, Guillaume Gasztowtt, Jean-Francois Domont y Antonio Coto Gutiérrez; Directores Suplentes: Sergio Quattrini, Jorge Héctor Romero, José Manuel Ortiz Masllorens, Miguel Blanco, Jean Naslin, Máximo Bomchil, Néstor J. Belgrano y Javier M. Petrantonio. La Comisión fiscalizadora constituida en dicho acto es la siguiente: Síndicos titulares: Julio P. Naveyra, Rubén O. Mosi y Norberto Cors y Síndicos Suplentes: Floreal Crespo, Gabriel Martini y Gustavo Andrés de Jesús.

Abogada - Laura González

e. 7/12 Nº 175.030 v. 7/12/98

SYGNOS

S.A.

Inscripción: 15/9/89, Nº 6683, Libro 107, tomo A, Estatutos de S.A. Por Acta de Directorio 43 del 14/5/97, protocolizada por esc. 587, Fº 2051, pasada ante el Esc. Horacio R. P. Coronado, titular Reg. 1532 de Cap. Fed., se resolvió trasladar la sede social a Grecia 4286 Cap. Fed., sin necesidad de reformar el estatuto social.

Escribano - Horacio R.P. Coronado

e. 7/12 Nº 3967 v. 7/12/98

"T"

TALK ME

S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 12/1/98, Cesó en el cargo de vicepresidente: Ana María Raggio; Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 30/6/97, bajo el Nº 6727, del Libro Nº 121, Tomo "A" de S.A.

Presidente - MI Bonsignori

e. 7/12 Nº 174.868 v. 7/12/98

TALK ME

S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 12/1/98, se resolvió el aumento de capital a la suma de

$ 237.000. El presente aviso se publica para que los accionistas que votaron en contra, puedan ejercer su derecho. Inscripta Registro Público de Comercio Nº 6727, Libro Nº 121, tomo "A" de SA., en fecha 30/6/97.

Presidente - Mi Bonsignori
e. 7/12 Nº 174.872 v. 10/12/98

TAYI
S.A.

Se hace saber por 1 (un) día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 1998, designó a las siguientes autoridades de la Sociedad: Presidente: Dr. Manuel Eduardo Herrera; Vicepresidente: Dr. Martín Román Villagrán San Millán; Director titular: Ing. Jorge Alberto Lutz, Directores Suplentes: Lic. Carlos María Nougués y Lic. Ignacio Nougués. Art. 60º - Ley 19.550.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 7/12 Nº 174.874 v. 7/12/98

TELETV
Sociedad Anónima Argentina

Por actas de asamblea del 27 y 28/10/98, protocolizadas en esc. del 1/12/98, se aceptaron las renuncias de los directores Julio César Vallati, Juan José Beccaria y Amilcare Dallevo Junior y se eligió un nuevo directorio: Presidente: Marcelo De Carvalho Fragali. Vicepresidente: Cicero Ferreira. Director Suplente: Pablo Roberto Maceno Silva. "TELETV SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA" fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de junio de 1997 bajo el número 6285 del libro 121, tomo A de S.A.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 7/12 Nº 174.813 v. 7/12/98

TELEVIDEO
S.R.L.

Hace saber por un día, que por decisión del 6/11/98 la Sociedad ha resuelto disolverse y nombrar liquidador al Sr. Ricardo Jorge Fernández. I.G.J. Nº 1.578.263.

Abogada - Luisa E. Maqueda
e. 7/12 Nº 174.983 v. 7/12/98

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA
Sociedad Anónima

Comunica que por Esc. Púb. 106 del 11/11/98, Reg. 1718 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 55 del 8/5/98 en la cual se fijó el Nro. de directores en cinco titulares y un suplente y por Acta de Directorio Nº 630 del 8/5/98 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Amadeo Nicolás Juncadella, Vicepresidente: Sr. Carlos Héctor Speranza, Directores Titulares: Sres. Juan Manuel Medel; Luis Rodolfo Klenik y Juan Cocci Director Suplente: Sr. Diego Roman Lo Russo. La Asamblea designó como Síndico Titular al Dr. Fernando Der y como Síndico Suplente al Dr. Antonio de P. María Casabó Suque, ambos por un ejercicio. Inscripta bajo el Nº 3180 Libro 96 tomo "A" de Sociedades Anónimas el 1/6/82.

El Escribano
e. 7/12 Nº 3937 v. 7/12/98

"U"

URBACOM
S.R.L.

Hace saber por un día que por Actas del 7/7/98, 2/8/98 y Escritura del 25/8/98 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la cancelación de la misma conforme con el Balance cerrado al 6/8/98. Insc. 1/11/95, N 8365, L. 103 de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 7/12 Nº 174.883 v. 7/12/98

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro C.N.V. Nº 5). I.G.J. 1.556.852. El Consejo de Calificación en sesión ordinaria del día 30 de noviembre de 1998, dictaminó: *Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 170 millones de la empresa Hidroeléctrica Alicurá S.A. en Categoría BBB, debido a: 1) Indice normal de solvencia igual a 1.90, levemente inferior al del trimestre anterior, 2) Resguardos: suficientes y 3) Garantías del bono: insuficientes. La categoría intermedia de solvencia de este bono es "C" y debido a que su índice proyectado de solvencia es superior al límite establecido por Value, la categoría previa de solvencia asciende a categoría "B". La empresa opera en un sector económico de riesgo moderado con una gran competencia y rentabilidad en descenso.

* Se resuelve recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 60 millones de Central Térmica Güemes S.A. en Categoría BB. Las principales razones que determinan dicha calificación son las siguientes: 1) Indice normal de solvencia igual a 1.11, considerado extremadamente bajo, 2) Riesgo del sector donde opera: moderado y 3) Garantías y resguardos del instrumento calificado: suficientes.

* Se resuelve recalificar al Programa de Obligaciones Negociables por U$S 150 millones del Banco Mercantil Argentino S.A. en Categoría AA, dentro del cual ya se han emitido las dos primeras series por U$S 50 millones cada una, con vencimiento en 1998 (ya cencelada) y vencimiento en el año 2000. Las principales razones para otorgar dicha calificación son las siguientes; endeudamiento bajo o nivel 1, Capacidad generadora de utilidades: regular o nivel 3, Calce de monedas: nivel 1 e indicadores complementarios: nivel 1.

* Calificar inicialmente las Obligaciones Negociables por U$S 1.200.000 millones de la empresa S.A.G.Y.D. S.A. en Categoría BBB, debido a: 1) Indice normal de solvencia igual a 3.93, 2) Resguardos: suficientes, 3) Garantías del bono: insuficientes, 4) Posición competitiva: buena y 5) Análisis del sector industrial donde opera: de riesgo moderado. La categoría intermedia de solvencia de este bono es "B" y debido a que su índice proyectado de solvencia es superior al límite establecido por Value, la categoría previa de solvencia se ubica también en categoría "B".

* Se recalifican las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 50 millones del Banco Mercantil Argentino S.A. en Categoría A. Las principales razones que motivan dicha calificación son las siguientes: Endeudamiento bajo o nivel 1, Capacidad generadora de utilidades: regular o nivel 3, Calce de monedas: nivel 1 e indicadores complementarios en nivel 1.

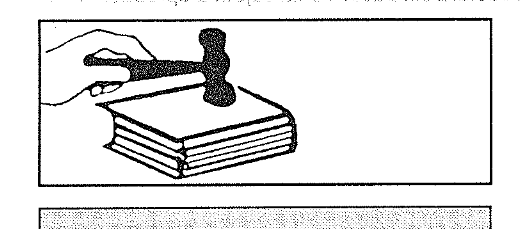
* Se recalifica el Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 500 millones del Bankboston N.A. en Categoría AAA por presentar los siguientes indicadores: Endeudamiento en nivel 2, Capacidad generadora de utilidades regular o nivel 3, Indicadores complementarios: en nivel 1, Calidad de la cartera de activos: muy buena y Características de la organización, propiedad e imagen institucional: excelentes. * Se recalifican las Obligaciones negociables emitidas por U$S 3.500.000 de la sociedad Los Carolinos S.A. en Categoría A. Algunas de las razones por las que se otorga esta calificación son: 1) Indice normal de solvencia igual a: 2.69, 2) indicadores financieros en nivel 1; 3) Riesgo de la industria donde opera: moderado y 4) Indicadores de liquidez ácida: regulares. El análisis de sensibilidad es aceptable y las proyecciones se cumplen satisfactoriamente. Como última información disponible se consideraron los estados contables trimestrales al 31 de julio de 1998. * Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 350 millones de METROGAS S.A. en Categoría AAA y sus series emitidas "A" por U$S 120 millones, "B" por U$S 100 millones "C" por U$S 62.5 millones y "D" por U$S 50 millones. Las principales razones que motivan dicha calificación son las siguientes: 1) Indice normal de solvencia igual a 2.65, 2) Indicadores financieros: en nivel 1, 3) Indice proyectado de solvencia igual a 4.17, calificado en nivel 1, 4) Posición competitiva en su industria: muy buena y 5) Resguardos y garantías de la emisión: suficientes. * Recalificar las Acciones clase "B" de METROGAS S.A. en Categoría 1, por presentar: Solvencia (categoría preliminar) Categoría 1, indicador de presencia o liquidez en el mercado al mes último, excelente. Categoría 1: "Acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez, o acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y buena liquidez, o acciones cuyos emisores cuentan con buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez". * Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 20 millones de Cerámica San Lorenzo Industrial y Comercial S.A. en Categoría A. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1) Análisis del sector industrial: de riesgo anormal; 2) Posición competitiva: muy buena; 3) solvencia y estabilidad de ésta: media, índice Normal de Solvencia = 3.91; 4) Indicadores de rentabilidad: buenos; 5) Eficiencia relativa y liderazgo técnico: bueno; 6) Resultados de proyecciones: muy buenos y 7) Características de la empresa: muy buenas. Significado de las categorías para obligaciones negociables de empresas: Categoría AAA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Categoría A: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el Emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría BB: Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y susceptibles de verse afectados por variaciones en el emisor, industria a la que pertenece o economía. Además presentan una solvencia adecuada". Categoría BBB: "Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, susceptibles de verse afectados por variaciones en el emisor, industria a la que pertenece o economía, pero con altas probabilidades de subir a Categoría A". Significado de las categorías para obligaciones negociables y programas de entidades financieras: Categoría A: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor o en la economía". Categoría AA: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, y que su solvencia no se verá afectada frente a variaciones predecibles en el emisor o en la economía". Categoría AAA: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor o en la economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Síntesis de la metodología para la calificación de las obligaciones negociables y programas globales pertenecientes a las entidades financieras o empresas mencionadas en el presente aviso. Se ha procedido al análisis de la información contable de los últimos cinco ejercicios completos. Sobre la base de esa información se determinaron la base de solvencia de cada emisor y la calificación de los indicadores complementarios. * Se resuelve recalificar a Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: Inferior al 90% o nivel 1, Cartera de productos en nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 2 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se recalificaron de nivel 1 a nivel 2 y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo medio o nivel 2. * Recalificar a La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: inferior al 90% o nivel 1, Cartera de productos en nivel 3, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 2, globalmente, y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1. Categoría A para compañías de seguros generales: "Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos. En base a todo ello se determinó la capacidad de pago básica, la calificación de los indicadores complementarios y se agregó el estudio de las características de la administración de las compañías, todo lo cual en conjunto determinaron las calificaciones otorgadas. * Recalificar el programa para la emisión de Obligaciones Negociables, denominado Profid I Fideicomiso Financiero, por un monto máximo de U$S 10 millones y su primera serie, por U$S 1.004.000 correspondiente al Edificio Scalabrini Ortiz organizado por Promotora Fiduciaria S.A. en Categoría BBB. Algunas de las razones por las cuales se otorgó esta categoría son: baja variabilidad de la inversión requerida, moderada variabilidad de los retornos y aceptable cumplimiento del plan de ventas. La Categoría BBB posee el siguiente significado: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados teniendo en cuenta el flujo de fondos esperado por la calificadora ". La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los mencionados instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE S.A., Bartolomé Mitre 699, 7º, Capital. Teléfono: 326-0874.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 7/12 Nº 174.869 v. 7/12/98

VIDEO MARKET
S.A.

Comunica que por reunión de Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1998 se decidió elegir como Directores Titulares a los Sres. Ricardo Klhar, Guillermo Eduardo Francisco De Lella, Marcelo Wetheimr y Hugo Marino y como Director Suplente al Sr. Francisco Martos.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
e. 7/12 Nº 174.932 v. 7/12/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alberto O. Martínez, subastará el día 16/12/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Orio GL/95, dominio AFW 675, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 11.446. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.957 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos A. Auada, subastará el día 16/12/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Citröen, furgoneta, C15 D/97, dominio BPT 398, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 15.067. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24

hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.964 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Elbio A. Santillán, subastará el día 16/12/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN/97, dominio BTX 681, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 14.259. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.968 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gepasa SA, subastará el día 16/12/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Citröen, sedán 5 puertas, ZXSX 1.9 TD/97, dominio BOZ 540, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 16.111. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.970 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gerardo Mareco, subastará el día 16/12/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL 1.9 Diesel/97, dominio BDK 265, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 9.152. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.971 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pablo Gómez, subastará el día 16/12/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Inyec. Bic/96, dominio BAA 770, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 14.910. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.961 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alejandro J. Pasquero, subastará el día 16/12/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/94, dominio TVL 372, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 6.384. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.954 v. 10/12/98

El martillero público Jorge Luis Matricali (T.E. 760-0132), hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO ENTRE RIOS S.A. (Art. 39 ley 12.962), subastará contra Delli Carpini Ana Antonia el día 23/12/98 a las 13.40 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Dacia, dominio: B 2.688.104, tipo sedán 4 ptas., modelo TXL, año 1994, motor marca Dacia Nº 048264, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R 2498249, en el estado que se encuentra y exhibe los días 21 y 22/12/98 de 10 a 12 hs. en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, pcia. Bs. As. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge L. Matricali, martillero.
e. 7/12 Nº 175.051 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ricardo Litvak, subastará el día 16/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN Pack AA/97, dominio BOV 622, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 11.023. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.969 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nicolasa Fernández, subastará el día 16/12/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, dominio AUW 416, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 10.641. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.942 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Benjamín González, subastará el día 16/12/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL 1.3/93, dominio SHJ 671, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 6.531. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.962 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Daniela E. Quiles, subastará el día 16/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Passat TDI/96, dominio BCG 167, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 14.799. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.967 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gisela S. Kamione, subastará el día 16/12/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SLI/94, dominio SIT 641, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 10.795. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.952 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge A. Uberti, subastará el día 16/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 3 puertas, 145 TS 16V/96, dominio BCP 826, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 14.800. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.939 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan B. Omarini, subastará el día 16/12/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN Pack AA/97, dominio BGM 261, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 10.422. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.956 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Liliana E. Rocca, subastará el día 16/12/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/94, dominio RVI 947, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 7.563. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.965 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María J. Candia Escobar, subastará el día 16/12/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SXD 1.7/97, dominio BLG 672, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 16.545. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.944 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mónica S. León, subastará el día 16/12/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno CSD 1.7/97, dominio BID 122, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 13.170. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.940 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Raúl A. Bramardi, subastará el día 16/12/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN AA/97, dominio BGP 505, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 13.521. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.943 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rolando N. R. Ríos, subastará el día 16/12/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, Fiesta CL/95, dominio AMG 221, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 8.211. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofer-

tas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.955 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Hugo Angarollia, subastará el día 16/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, dominio BQG 808, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 14.520 Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.933 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos A. Conti, subastará el día 16/12/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL 1.6 MI/98, dominio BZX 779, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 8.311. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.929 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sandra E. Delafuente, subastará el día 16/12/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, dominio BRF 749, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 10.654. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.966 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Fernando E. Fluixa, subastará el día 16/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, furgón, Transporte/97, dominio BUY 228, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 16.159. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.938 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge O. Báez, subastará el día 16/12/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN Pack AA/97, dominio BVM 958, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 11.399. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.948 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis A. Leiva, subastará el día 16/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgoneta, Express/98, dominio CBX 783, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 14.356. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.958 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María del Carmen Cardozo Rodríguez, subastará el día 16/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Diesel Bic/97, dominio BRF 247, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 19.673. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.937 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Martín N. Vattimo, subastará el día 16/12/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, dominio BUQ 629, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 10.181. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.946 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Roberto A. Sanmartino, subastará el día 16/12/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/93, dominio UIV 310, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 2.240. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.953 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sergio A. Ruiz, subastará el día 16/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Ducato 10/96, dominio ATY 802, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 16.789. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.963 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Santiago M. Muzio, subastará el día 16/12/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/94, dominio B-2.722.046, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 6.870. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.959 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Amalia M. Sosa, subastará el día 16/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 306 XN 1.8/97, dominio BSB 130, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 14.826. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.960 v. 10/12/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Guillermo J. Temperini, subastará el día 16/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clio RL Diesel/97, dominio BFG 731, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 12.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 7/12 Nº 174.931 v. 10/12/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1998 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, modelo BMO 390 versión 1316, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372930-10-153147, chasis marca Mercedes Benz Nº 390004-11-107627 dominio AGX 869, en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Gaona y Gelileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. Agencia Colcam (Previo 812-6780). Base U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por sec prendario c/Empresa de Omnibus Rivadavia S.A.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 7/12 Nº 175.078 v. 10/12/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar en bloque, el día 24 de febrero de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, del año 1983, motor marca Mummins Nº 45252654, chasis marca Ford Nº KA1JCR-12437, dominio SUQ 483; 2) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10244, dominio BHN 165; 3) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10255, dominio BKN 185; 4) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10256, dominio BKN 186; 5) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10253, dominio BKN 191; 6) un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-Up, modelo Saveiro diesel CL D, del año 1993, motor marca Volkswagen Nº BEO75313, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZPP231227, dominio TCY 338; 7) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10204, dominio BEF 331; 8) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10203, dominio BEF 334; 9) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10238, dominio BFI 452; 10) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10239, dominio BFI 455; 11) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10240, dominio BHS 049; 12) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10214, dominio BDT 869; 13) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10241, dominio BHY 060; 14) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10201, dominio BEF 338; 15) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10202, dominio BEF 333; 16) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10206, dominio BEF 329; 17) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10224, dominio BEX 735; 18) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10237, dominio BFB 240; 19) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10423 dominio BHN 167; 20) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10246, dominio BKN 184; 21) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10247, dominio BKQ 263; 22) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10209, dominio BEF 335; 23) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10208, dominio BEF 336 24) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10220, dominio BEF 312; 25) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10216, dominio BEF 313; 26) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10218, dominio BDT 858; 27) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10223, dominio BDT 862; 28) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10219, dominio BDT 857; 29) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10215, dominio BEF 332; 30) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10227, dominio BEX 734 31) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10225, dominio BEO 260; 32) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10233, dominio BEO 266; 33) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10235, dominio BFI 453; 34) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10229, dominio

BEX 732; 35) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10232, dominio BEO 267; 36) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10248, dominio BKN 183; 37) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10254, dominio BKN 188; 38) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10258, dominio BKN 189; 39) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10249, dominio BKN 181; 40) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10257, dominio BKN 190; 41) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10272, dominio BLF 962; 42) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10276, dominio BLF 963; 43) un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-100, del año 1979, motor marca Perkins Nº 4199273, chasis Ford Nº KA1JXJ-58992, dominio RVY 083; 44) un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo Saveiro diesel CLD, del año 1993, motor marca Volkswagen Nº BEO75654, chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZPP243880, dominio TCY 339; 45) una unidad marca Ford, modelo Tractor 8030DT, tipo Tractor, del año 1993, motor marca Ford Nº 412941; Base en bloque U$S 330.882,05, seña 30%, comisión 10%, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se rematarán de la sig. manera: c/u de los semirremolques con base U$S 6.617,64 y cada pick up y el tractor con base U$S 13.235.29. De persistir la falta de oferentes se rematarán con una retasa del 25%; de continuar la falta de ofertas se rematarán sin base y al mejor postor, con la misma seña y comisión. En el estado en que se encuentran. Para exhibición previo llamar 812-6780/813-8353/15-440-0607). El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por sec. prendario c/Puerto Bragado S.A.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 7/12 Nº 175.081 v. 10/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Farías David Eder el 22/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Peugeot modelo 504 SRTCA, 1987, dominio M-259.343, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes de impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Hernán F. Migues, martillero.

e. 7/12 Nº 175.039 v. 10/12/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de diciembre de 1998 a las 12 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, 1) Un automotor marca Ford, sedán 4 puertas, modelo Orion GLX 1994, motor marca Ford Nº USC800385, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ067728, dominio C 1.850.624. acción de secuestro prendario contra Toledo, Horacio A. y otros, 2) un automotor marca Ford, sedán 5 puertas, modelo Mondeo GLX D, motor marca Ford Nº TC63795, chasis marca Ford Nº WF0ADXGBBTGG63795, dominio BFA-354, acción de secuestro prendario contra Bravo, Laureano. 3) un automotor marca Ford, sedán 4 puertas modelo Escort LX 1.8 D motor marca Ford Nº RTMVM05569, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEFAVJO33936, dominio BSV-486, acción de secuestro prendario contra Tantorero, Javier A. 4) un automotor marca Ford, sedán 4 puertas Escort LX, motor marca Ford Nº RKEVT11863, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEHCVJ050184, dominio BPZ-623, acción de secuestro prendario contra Navarro, Angel A. 5) un automotor marca Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Clasic SD, motor marca Volskswagen Nº 1Y605375, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6KZVA03, dominio BLU-758, acción de secuestro prendario contra Romero, Adria A.; 6) un automotor marca Volkswagen, sedán 4 puertas Gacel GLS/92 motor marca Volkswagen Nº UD909733, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ013182, dominio UBA-349, acción de secuestro prendario contra Gongora, Víctor M.; 7) un automotor marca Volkswagen sedán 4 puertas, Polo Clasic 1.6 nafta, motor marca Volskwagen Nº UVB704703, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA026865, dominio BTY-182, acción de secuestro prendario contra Haro, Julián y otra; 8) un automotor marca Ford, sedán 3 puertas KA, motor marca Ford Nº J4HVMO7009, chasis marca Ford Nº 9BFZZZGDAVB007009, dominio BKA-259, acción de secuestro prendario contra Lambert, Mariana y otro; 9) un automotor marca Ford sedán 4 puertas, modelo Orion ghia/96, motor marca Ford Nº ULB016908, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ54ZSB734614, dominio ARO-745, secuestro prendario contra Gonzáles Oscar Rodolfo. 10) un automotor marca Ford, sedán 5 puertas, Fiesta LX D/97, motor marca Ford Nº RTLTT718818, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHATB081346, dominio BOM-991, secuestro prendario contra Korich, Mauricio E.; 11) un automotor marca Ford, Furgón, Transit 120 S, motor marca Ford Nº VA71966, chasis marca Ford Nº WFOLXXBDVVBA71966, dominio BSP-294, secuestro prendario contra Dal Maso, Sergio Miguel. 12) un automotor marca Ford Furgon, Transit 120S motor marca Ford Nº VA71850, chasis marca Ford Nº WFOLXXBDVVBA71850, dominio BSK-288, secuestro prendario contra Vila, Daniel O. 13) un automotor marca Ford furgon VAN, 120 S transit motor marca Ford Nº TA75624, chasis marca Ford Nº SFALXXBDVTBA75624, dominio BCC-200, secuestro prendario contra Bardella, Enzo N. 14) un automotor marca Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI 1.8/96, motor marca Volkswagen Nº UDC042511, chasis marca Wolkswagen Nº 9BWZZZ377ST188552, dominio AQS-637, secuestro prendario contra Avalos, José A. 15) un automotor marca Ford sedán 4 puertas, Escort LX Diesel, motor marca Ford Nº RTMVT06894, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEFAVJ060558, dominio BUS/287, secuestro prendario contra Fernández, Alberto. 16) un automotor marca Ford, sedán 3 puertas KA/98, motor marca Ford Nº J4HV538222, chasis marca Ford Nº 9BFZZZGDAVB538222, dominio BQB-305, secuestro prendario contra Vaccarezza, Luz M. 17) un automotor marca Ford, sedán 5 puertas, Escort LX 5p N. motor marca Ford Nº RKEVV14181, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEHCVJ066314, dominio BVZ-709 secuestro prendario contra Iriarte Oscar G., en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 23 y 28 de diciembre de 1998. Condiciones generales para todos los vehículos, sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 24 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 7/12 Nº 175.099 v. 10/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 GD/1997, dominio BHB-711, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs. Sin Base, Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 7/12 Nº 175.102 v. 7/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford Orion GLX/1996, dominio BBR 334, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs. Sin Base, Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

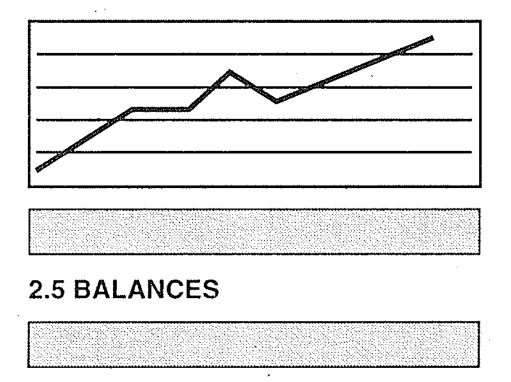
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 7/12 Nº 175.101 v. 7/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 9 RL/1997, dominio BOS 631, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 4, 7 y 9 de diciembre de 9 a 16 hs. Sin Base, Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 7/12 Nº 175.100 v. 7/12/98



2.5 BALANCES

CIA. ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CIA. ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

DOMICILIO LEGAL: Av. Corrientes 345, 7º Piso, Capital Federal

SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Corrientes 345, 7º Piso, Capital Federal.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 32 — INICIADO el 1º de julio de 1997 — CERRADO el: 30 de junio de 1998.

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires, 22-2-1967

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 1968, 1972, 1976, 1977, 1978, 1980, 1983, 1985, 1987 y 1993.

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 22 de setiembre de 2066

INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) Reg. Púb. de Comercio. Bajo el Nº 220 Fº 471, Libro 62

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO BAJO EL Nº: 404 Med. Resol. Nº 8975

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
	120.000	120.000	120.000	120.000
	120.000	120.000	120.000	120.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/97
DISPONIBILIDADES	33.181	25.491
INVERSIONES	4.298.044	4.580.737
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	4.905	8.083
REASEGUROS	21.016	431
COASEGUROS	-.-	-.-
OTROS CREDITOS	93.927	45.479
INMUEBLES	1.489.327	1.521.605
BIENES MUEBLES DE USO	741.393	744.416
OTROS ACTIVOS	-.-	-.-
TOTAL	6.681.793	6.926.242

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/97
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	191.467	133.434
CON REASEGURADORES	248.828	262.705
CON COASEGURADORAS	-.-	-.-
CON PRODUCTORES	-.-	-.-
FISCALES Y SOCIALES	16.269	16.376
OTRAS DEUDAS	53.805	42.399
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2.785	2.668
PREVISIONES	115.243	101.884
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-.-	-.-
TOTAL PASIVO	628.397	559.466
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6.053.396	6.366.776
TOTAL	6.681.793	6.926.242

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	27.770	25.490
Siniestros Netos	(44.169)	-.-
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(421.220)	(405.032)
Otros Ingresos	14.220	128.751
Otros Egresos	-.-	-.-
RESULTADO TECNICO	(423.399)	(250.791)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	404.462	400.432
Resultados por Realización	1.225	745
Otros Ingresos	-.-	2.958
Otros Egresos	(7.261)	-.-
Gastos de Explotación y otros cargos	(288.407)	(321.954)
Resultado por exposición a la inflación	-.-	-.-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	110.019	82.181
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-.-	-.-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(313.380)	(168.610)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-.-	-.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-.-	-.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(313.380)	(168.610)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	4.606.228	4.689.051
Aumento (disminución) de fondos	(275.003)	(82.823)
Fondos al cierre del ejercicio	4.331.225	4.606.228
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(313.380)	(168.609)
Partidas que no representan movimientos de fondos	134.278	68.150
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(179.102)	(100.459)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-.-	-.-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+ 2)	(179.102)	(100.459)
3) Otros orígenes de fondos	372.895	388.102
4) Otras aplicaciones de fondos	468.796	370.466
AUMENTO (DISMINUCION) de fondos	(275.003)	(82.823)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETOAL	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO 30-6-97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4.513.399	1.090.430	931.557	(168.610)	6.366.776	6.535.386
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 6-10-97						
—Reserva Legal						
—Otras Reservas			(168.610)	168.610		
—Honorarios						
—Dividendos en efectivo						
—Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				(313.380)	(313.380)	(168.610)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.513.399	1.090.430	762.947	(313.380)	6.053.396	6.366.776

El informe del Auditor se extiende por separado. — JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — JORGE R. CASTORINA, Síndico. — EDUARDO R. STEINFELD, Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., C.P.C.E.C.F. Tº I, Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) (Síndico) Tº II Fº 68 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha...el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación" S.A.
D. Julio J. Grandjean
Avda. Corrientes 345, P. 7º
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1998 de "Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación" S.A., con domicilio en Av. Corrientes 345, P. 7º, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 5 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables ascendía a $ 11.845,59, la cual no era exigible al 30 de junio de 1998.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II, Fº 68 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F.

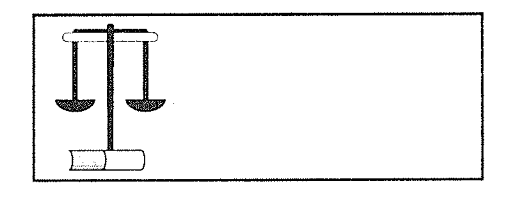
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 30/11/98 01 O. T. 47 Legalización Nº 216.571.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/11/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a CIA. ARG. SEG. DE CRED. A LA EXP. S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 174.683

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

SENTENCIA Nº 43/98

RESUELVE:

I. — CONDENAR a MIGUEL ANGEL GAUNA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION (art. 5º, inc. "c", ley Nº 23.737) a la pena de CINCO AÑOS DE PRISION y a pagar en concepto de multa la suma de SETECIENTOS PESOS ($ 700,00) dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley; con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal, declarándolo reincidente (art. 50 del código citado).

II. — CONDENAR a ANTONIO ALBERTO TOLEDO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION (art. 5º inc. "c" ley Nº 23.737) a la pena de CUATRO AÑOS Y DIEZ MESES DE PRISION y a pagar en concepto de multa la suma de CUATROCIENTOS PESOS ($ 400,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley; con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.

III. — CONDENAR A ALEJANDRO WALTER SAYA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION (art. 5º, inc. "c", ley Nº 23.737) a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS PESOS ($ 300,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.N.N., bajo apercibimiento de ley; con más las accesorias del artículo 12 del Códigó Penal).

IV. — IMPONER las costas del juicio a los condenados y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

V. — DISPONER la destrucción del material secuestrado (art. 30, ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VI. — ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VII. — DISPONER oportunamente la devolución del dinero secuestrado a Alejandro Walter Saya y que asciende a la suma de cincuenta y siete pesos ($ 57,00), el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523, 3er. párrafo del C.P.P.N.

VIII. — DISPONER la remisión al Banco Central de la República Argentina de los billetes apó-

crifos secuestrados en la presente causa, para su destrucción.

IX. — DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Jorge Hernando Qüesta, hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.

X. — FIJAR LA AUDIENCIA del día 13 del corriente, a las 12.00 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2º párrafo del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara, Presidente. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. — RODOLFO A. HINTERMEISTER, Juez de Cámara. DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 7/12 Nº 258.100 v. 7/12/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

SENTENCIA Nº 74

SE RESUELVE:

I. — CONDENAR a BARTOLOME JAVIER CABRERA ESCOBAR, C.I. Nº 69.443 (Rca. del Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de CONTRABANDO CALIFICADO DE ESTUPEFACIENTES, conforme arts. 864 inc. d), en función del art. 866, 2º párrafo, del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353) a la pena de CUATRO (04) años y ocho (08) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más INHABILITACION ESPECIAL por el término de CINCO (05) AÑOS para ejercer el comercio e INHABILITACION ABSOLUTA por doble tiempo que el de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876 inc. e) y h) del Código Aduanero, CON COSTAS.

II. — CONDENAR a BARTOLOME JAVIER CABRERA ESCOBAR, a la pena de INHABILITACION ESPECIAL, por el término de CINCO (05) AÑOS para gozar en territorio nacional del régimen establecido para el tránsito vecinal fronterizo de automotores (art. 20 bis, inciso 3º, del Código Penal), oficiándose al efecto.

III. — Disponer el comiso y destrucción por incineración, de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 23 del Código Penal, oficiándose para su cumplimiento a la delegación local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal.

IV. — Regular los honorarios profesionales del Dr. Alfio David Chir, por la labor realizada, en la suma de PESOS CINCO MIL ($ 5.000), conforme art. 29 inc. 3º del Código Penal, ccdte. arts. 531 y 534 del Código Procesal Penal de la Nación.

V. — Atento a la nacionalidad del condenado, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría.

VI. — Hágase saber el presente decisorio a la Administración de Aduana de Clorinda (Formosa) a los fines pertinentes (art.1026 inc. b) y ccdte. 876 del Código Aduanero), oficiándose por Secretaría.

VII. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores Jueces del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — LUIS JOSE VIVAS, Juez de Cámara, Presidente. — RUBEN DAVID O. QUIÑONES, Juez de Cámara, Vocal 2º. — JOSE ANTONIO CUNHA FERRE, Juez de Cámara, Vocal 3º. — Registrado el tres (3) de febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998) en el Tomo IV, Folios 1 a 5 inclusive, del Protocolo de Sentencias. CONSTE.-///.- Carlos Luis Peralta, secretario

e. 7/12 Nº 258.111 v. 7/12/98

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 317 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUILLERMO FERNANDO NAVARRETE, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de noviembre de 1998.
Jorge C. Sica, Procurador Federal.

e. 7/12 Nº 258.114 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Davalos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, interinamente a cargo de la Dra. Paola M. Guisado, cita una vez por mes y por el término de seis meses, al Sr. JORGE CONSTANTOPULOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones: "CONSTANTOPULOS JORGE s/Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 7/12 Nº 92.599 v. 7/12/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, sito en Paraguay 1457, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados: "MARINI ALFREDO R. c/SENATORE MICAELA A. y DE MARTIN, MARTA o MARTA CARMEN s/Beneficio de Litigar sin gastos", notifíca a las codemandadas MICAELA ANDREA SENATORE y MARTA o MARTA CARMEN DE MARTIN la resolución obrante a fs. 19: "Buenos Aires, noviembre 18 de 1997. De la información producida traslado por el término de cinco días (art. 81 del C.P.C.N.). Fdo. Gabriela Mariel Scolarici. Secretaría". Todo ello según auto obrante a fs. 23: "Buenos Aires, setiembre 30 de 1998... a fin de notificar a las demandadas MICAELA A. SENATORE y MARTA o MARTA CARMEN DE MARTIN... publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial (art. 145 del C.P.C.N.). Fdo. María Oderay I. Longhi. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aries, 13 de octubre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina PAS.

e. 7/12 Nº 258.153 v. 9/12/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de TERESITA MARIA SCIANCA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la Ley 24.411 modificada por la Ley 24.823.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 7/12 Nº 258.234 v. 9/12/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, sito en Maipú 92, Piso 7º, cita a la señora LUCIA ESTER PORTAL, para que dentro del plazo de cinco días cumpla con la intimación de pago ordenada a fs. 29, de los autos caratulados "CORCUERA, ALBA ELENA c/PORTAL, LUCIA ESTER y Otro s/Cobro de Alquileres" bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución si no opone excepciones o acredita el pago por la ampliación de demanda. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 7/12 Nº 3960 v. 10/12/98

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, sito en Lavalle 1212, 9º Piso, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por el término de ley a quienes quieran plantear oposición al pedido de supresión del último apellido de la peticionante en autos "MOLEDO CAO SARAVIA CAMARGO, DELMA NOEMI s/Información Sumaria". Publíquese una vez por mes y por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario PAS.

e. 7/12 Nº 449 v. 7/12/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal, cita por diez días a SANDALIO ACHAVAL para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "DE LA VEGA, TOMAS E. c/ACHAVAL SANDALIO y Otro s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 7/12 Nº 3970 v. 9/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MOLINA EDGARDO LUIS y Otra s/Ej. cita para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezcan los demandados EDGARDO LUIS MOLINA y ELSA CLAVEL FISCHNALLER, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/12 Nº 3943 v. 9/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/BARGOS MARINA ISABEL s/Ejecutivo" cita a la Sra. MARINA ISABEL BARGOS para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial" y en "El Cronista"

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 7/12 Nº 4043 v. 7/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ANSALDO GRACIELA y Otro s/Ejecutivo" cita a los demandados GRACIELA MARCELA DELETRAZ y ROLANDO JAVIER KORHASANOGLU para que en el término de ley se presenten en autos por sí o por apoderados. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.008 v. 9/12/98

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial 18, Secretaría Nº 36, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013) de Capital Federal (Comercial) cita por cinco días a JOSE ALEJANDRO KROPLINICKI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/KROPLINICKI, JOSE ALEJAN s/Sumario bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente publíquese por dos días.

22 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/12 Nº 3996 v. 9/12/98

Nº 21

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sita en Talcahuano 550, Piso 7º Cap., cita en autos caratulados "BARCALA AVELINO s/Pedido de Quiebra por STEFANI ALDO O. al Sr. AVELINO BARCALA para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Fdo. Germán Páez Castañeda, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/12 Nº 3957 v. 9/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEY AYRE S.A. c/FERREIRO DANIEL OSCAR y Otro s/Ejecutivo (Expte. Nº 29.765") ha ordenado citar por edictos al demandado DANIEL OMAR FERREIRO (D.N.I. 11.962.318) a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aries, 2 de septiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/12 Nº 4004 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, juez, Secretaría Nº 48, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a los señores JOSE LUIS VENTURINO (DNI 12.154.402) y ADRIANA DIAZ (DNI 11.704.336) para que se presenten a este juicio dentro del quinto día de la última publicación, a oponer las excepciones legítimas que hagan a su defensa en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/VENTURINO JOSE LUIS y Otra s/Ejecutivo" en trámite por ante el Juzgado mencionado, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 343 y cc. del CPCC). Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/12 Nº 3942 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SILVA CARLOS ANTONIO y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza a CARLOS ANTONIO SILVA y CRISTINA HAYDEE VIÑALES para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/12 Nº 4003 v. 9/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GARCIA CARLOS ADOLFO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a CARLOS ADOLFO GARCIA y NORMA BEATRIZ NAIFOINO para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145,

146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (dos) días en el diario El Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 7/12 Nº 4002 v. 9/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos caratulados "YPF S.A. c/APAR S.A. s/Incumplimiento de contrato" Expte. Nº 5539/96, la sentencia recaída con fecha 15 de abril de 1998, cuya parte resolutiva textualmente dice: "Buenos Aires, 15 de abril de 1998. Y VISTOS... RESULTA: ... CONSIDERANDO:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda instaurada por YPF S.A. continuadora de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado. En consecuencia condeno a APAR S.A. a pagarle a la actora dentro del plazo de diez días hábiles la suma de $ 963.277,33 en concepto de capital con más los respectivos intereses, los que se computarán en la forma y con los alcances que surgen del considerando 3) de la presente, y las costas del proceso (art. 68 del CPCC). Teniendo en cuenta la extensión, mérito y eficacia de la tarea desarrollada, las etapas cumplidas y el monto por el cual prospera la demanda, regulo los honorarios de la representación de la actora, en conjunto, Dres. Carlos J. Moro y Alejandro Sánchez Kalbertmatten en la suma de $ 42.400 y los de los letrados patrocinantes de la misma parte, en conjunto, Dres. Dante A. Giadone y Horacio J. Costa, en la suma de $ 106.000 (arts. 6, 7, 9, 10, 19, 37 y 38 de la ley 21.839, modificada por la ley 24.432). Asimismo ponderando pautas análogas, en lo pertinente, y a la relación que sus emolumentos deben guardar con el de los profesionales que han actuado durante todo el curso del proceso, se regulan los honorarios del contador Guillermo Miguel Diez en la suma de $ 30.000. Se deja constancia que los honorarios regulados se calcularon sobre la base del capital enunciado precedentemente, y por ende, se deberán incrementar en la misma medida en que se acreciente el monto de la condena, en virtud de los intereses devengados en favor de la actora (cfr. CNCC Fed, en pleno, causa 21.961 "La Territorial de Seguros S.A. c/Staf s/Incidente" del 11-9-97). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Carlos Héctor Alvarez. Juez".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 7/12 Nº 175.103 v. 9/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Sr. Luis Juan Torres, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo interinamente del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO DOMINGO QUINTANA a estar a derecho en la causa Nº 25.650 que se le sigue por el delito de "Lesiones culposas - art. 94 del Código Penal -, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Luis Juan Torres, juez.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.150 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ALVARO DE VINCENTI (DNI 10.087.230) a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 3315/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Felipe Del Viso, secretario.
e. 7/12 Nº 258.170 v. 14/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 7651/98, caratulada "TERUZZI PABLO IGNACIO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. PABLO IGNACIO TERUZZI, que este Tribunal con fecha 7 de septiembre de 1998, resolvió: TESTIMONIOS... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Sobreseer en esta causa Nº 7651/98 del registro de la Secretaría 15 del Tribunal, a PABLO IGNACIO TERUZZI, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del debido proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (Art. 336 inc. 3º Del C.P.P.N.)
Federico Novello, secretario.
e. 7/12 Nº 258.127 v. 14/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza en autos 8483/98 al ciudadano JUAN CARLOS ALMENDRAS VARGAS, boliviano, 19 años de edad, nacido el 8 de mayo de 1979 en Cochabamba, Puntana, Bolivia, soltero, albañil y agricultor, hijo de Lucio Almendras y de Geralda Vargas Blaz, con último domicilio en manzana 17, casa 52, de Villa Lugano, Capital Federal, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gustavo A. Literas, juez federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 7/12 Nº 258.137 v. 14/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por este medio que en el día de la fecha se resolvió sobreseer a PEDRO NESTOR VILLARREAL CARNERO, en el sumario Nº 77.251/98, dejándose expresa constancia que la formación de dicho sumario no ha afectado el buen nombre y honor de que gozare el nombrado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 7/12 Nº 258.075 v. 14/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nro. 42, Secretaría Nro. 106, notifica a ANTONIO OSCAR BRAHIM o ALEJANDRO NORBERTO BASSO, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Laura G. Bruniard, secretaria.
e. 7/12 Nº 257.259 v. 7/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: ENRIQUE HUGO COVOS LE 4.273.420, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del CP, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 04/02/99, a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Guillermo C. Brugo, secretario.
e. 7/12 Nº 257.835 v. 14/12/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso, Capital Federal, en los autos Nº 7364, "ZABALA NELSON EMILIANO s/Malversación de Caudales Equiparados a Públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de agosto de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16 a cargo de los Dres. Gustavo Miguel Anadón, Carlos A. Currais y Carlos José Acerbi, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Mónica Rodríguez, por el cual se condenó a ZABALA NELSON EMILIANO, en la causa Nº 533, por ser autor del delito de malversación de caudales equiparados a públicos, a la pena de dos años de prisión, de ejecución condicional, e inhabilitación absoluta perpetua.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.169 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	24/11/98	WALTER FERNANDO INSFRAN	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	1/12/98	NORMA MARIA ESTER PARAPUGNA	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	24/11/98	MATIAS GUINSBURG	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	1/12/98	JOSE ALBERTO GARRIDO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	19/11/98	GABRIEL DIAZ, DE QUIEN SE DESCONOCE TODO DATO FILIATORIO	3	Nº 57.071/98 - ROBO Y LESIONES LEVES
5	116	GUSTAVO J. ROFRANO	26/11/98	ADRIAN ALBERTO LINARES	3	Nº 87.605/98
5	116	MARISA A. MURADO	25/11/98	PELLEGRINI JORGE ALBERTO	3	Nº 56.764/97
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	26/11/98	JORGE FELIPE PASCUCCI, DNI 4.445.485 Y CRISTINA CANAPETI, DNI 11.911.846	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
15	156	RODOLFO CARLOS CRESSERI	17/11/98	RAUL ALBERTO SEI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	25/11/98	JUANA BEATRIZ SALICHIKER	2	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	25/11/98	ISAAC IMBE	2	-
21	165	JULIO BAEZ	16/11/98	MONICA NOEMI TROVATO (LE 6.422.610)	5	Nº 11.145/98 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/11/98	LUIS FABIAN ROBLEDO	3	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/11/98	GUSTAVO ARIEL PARDO	5	Nº 82.254/98 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/11/98	MARCELO ALBERTEGNO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/11/98	LEONARDO BARRALES RIVERO Y JOSE LUIS CARO DIAZ	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	19/11/98	RICARDO SARGIOTO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/11/98	SERGIO COLON	3	-
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	5/11/98	ESTHER BITALINA ARGUELO	3	ABUSO DESHONESTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	17/11/98	REINALDO ALFREDO FRANCISCO MANCO	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	24/11/98	FRANCISCO PABLO TRIBUZIO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/12/98	ALBERTO CAVAGLIATO	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/12/98	LILIAN NORMA CACERES	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/11/98	JUAN FIGUERO SUÑIGA O CRISTIAN ACEVEDO PARRA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN INDEPENDENCIA 331, 1ER. PISO	5	Nº 75.230/98
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/11/98	MARIANO CASTRIOTO	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/11/98	JUAN PABLO CASTRIOTO	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/11/98	JUAN GASTON MIGUEL D.N.I. 25.642.905	3	ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
43	109	ADRIANA GALAFASSI	24/11/98	MARIA CRISTINA CIACCIO, IDENTIFICADA CON DNI 6.418.632, NACIDA EL 10/04/50 EN CAP. FED., DIVORCIADA, COMERCIANTE, HIJA DE ALBERTO (F) Y DE CESARINA BULACIO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE SAN NICOLAS 1368, CAP. FED.	3	Nº 21.621/94 - DEPOSITO INFIEL
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	19/11/98	MARIO JULIO VECCHIO	10	ESTAFA

e. 7/12 Nº 181 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	12/11/98	ADRIAN VALENTIN MORRONI (D.N.I. Nº 17.254.619)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	6/11/98	PATRICIA ELENA ORSOLINI	5	-

e. 7/12 Nº 182 v. 14/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	24/11/98	LEONARDO CENTURION	2	Nº 96.055/98 - LESIONES
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	20/11/98	MIGUEL ANGEL RINALDI DNI —18.746.571—	3	ROBO

e. 7/12 Nº 183 v. 10/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Passina, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en autos caratulados: "PRATS, MARTIN s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1998 se ha dispuesto: 1) Se decretó abierto el concurso preventivo del PRATS, MARTIN, 2) Los pedidos de verificación crédito deberán presentarse hasta el día 5 de febrero de 1999, en el domicilio del síndico designado en autos Sr. Daniel D´Adamo sito en calle Uruguay 660, Piso 3 "B", Capital Federal, 3) Los informes que establecen los Arts. 35 y 39 serán presentados los días 19 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999 respectivamente. 4) Se fijó la audiencia informativa prevista en el Art. 14 inc. 10 LCQ para el día 15 de julio de 1999 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario de La Nación.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Martha B. de Passina, secretaria.

e. 7/12 Nº 174.816 v. 14/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DABEK, STANISLAW, decretada con fecha 29 de octubre de 1998. Síndico designado el cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 18 de febrero de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 4 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1999 y 13 de mayo de 1999, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/12 Nº 258.171 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GRAFAGRO S.A., decretada con fecha 30 de octubre de 1998. Síndico designado el cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 18 de febrero de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 4 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1999 y 13 de mayo de 1999, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/12 Nº 258.167 v. 14/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 , sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "LOPEZ PIÑEIRO, FRANCISCO JOSE MIGUEL - GUGLIALDA, LEONARDO IVO S.H. s/Quiebra" habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 11 de marzo de 1999 y 26 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberán constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 7/12 Nº 258.221 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se declaró la apertura del concurso preventivo de MILO S.R.L., con domicilio en Avda. Corrientes 2589, piso 3ro. "14" de la Capital federal, habiendo sido designado Síndico al contador público Alberto Daniel Chebi, con domicilio en la calle Viamonte 2381 de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 4 de marzo de 1999, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 19/04/99 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 03/06/99. El día 15 de octubre de 1999, a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Boletín de la Bolsa de Comercio. En Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 7/12 Nº 3971 v. 14/12/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PLASTICOS VERACRUZ S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.568, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12, "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/2/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 27 de noviembre de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 7/12 Nº 258.132 v. 14/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en la calle Libertad 533, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "NATHAN, JURGEN MANFRED s/Concurso Preventivo" que con fecha 27 de noviembre de 1998 se ha resuelto extender el período de exclusividad en el presente concurso hasta el día 15 de marzo de 1999. Para el caso en que previamente no se acreditaran las mayorías previstas en el art. 45 de la L.C., se señala que la audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de marzo de 1999 a las 10 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 7/12 Nº 174.849 v. 14/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por tres días que en los autos caratulados "CAMAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes s/Incidente llamado a mejora oferta por DEKENIL S.A.", Expte. nº 66.331, se ha resuelto convocar a un llamado a mejorar la oferta de compra U$S 500.000 de fs. 76/86 efectuada por Dekenil S.A. por el inmueble de Once de Septiembre de 1888, nº 1375/81/99, esquina Zabala s/nº y esquina Arribeños nº 1360/80/90, U.F. nº 12, piso 12, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17, Sección: 23, Manzana: 31; Parcela: 1e; Matrícula F.R.: 17-15654/12 y de las unidades complementarias VIII, segundo sótano (cochera), unidad complementaria IX, segundo sótano (cochera), y unidad complementaria LII (baulera), de Capital Federal, con todo lo adherido y clavado al suelo. Exhibición del inmueble: 10, 11 y 14 de diciembre de 1998 de 15,00 a 18,00 hs. con asistencia del síndico Cdor. Esteban Martín Antelo (311-2244) o la persona que él indique. Presentación de ofertas: en la sede del Tribunal hasta el 21 de diciembre de 1998 hasta las 9,30 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del equivalente al treinta y ocho por ciento de la oferta. Pago del precio: al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llama-

do. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se celebre. Audiencia de apertura de sobres: 21 de diciembre de 1998 a las 11.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado y en acto público en la sala de audiencias Juzgado, en el cual una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarla. La participación en el acto y realización de ofertas importa el conocimiento íntegro de las presentes actuaciones y la aceptación del estado físico y jurídico del bien objeto de la liquidación, no pudiendo formular reclamos, con posterioridad a la adjudicación. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/12 Nº 175.050 v. 10/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de EXCELENCIA TURISMO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/3/96, con domicilio en Esmeralda 339 piso 4. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Miguel A. Troisi con domicilio en Cerrito 146 piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de marzo de 1999 y 13 de mayo de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
German S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/12 Nº 258.108 v. 14/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. (expte. 67.907), habiendo sido designado síndico al contador Rafael Perelmiter con domicilio en Paraguay 1462 10º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/99. Se deja constancia que el 26/03/99 y el 7/05/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.218 v. 14/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de WOLF WERNER (expte. 72916), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Nuñez 6387 (Portero 1) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-02-99. Se deja constancia que el 5-04-99 y el 17-05-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.203 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BERMUDEZ ENRIQUE ANGEL (expte. 72892), habiendo sido designado síndico al contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 852, 7mo. Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-02-99. Se deja constancia que el 2-04-99 y el 14-05-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.213 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, pudiendo formularse observaciones dentro de los diez días. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.152 v. 9/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "KEMFHIS S.A.I.C. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "KEMFHIS S.A." haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/4/99 y el 15/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 24/2/99 a las 10:00 Hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La síndica designada es la contadora Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Avda. Rivadavia 3356, piso 1º Cuerpo 8º Of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/12 Nº 258.181 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "CUEROLEG S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "CUEROLEG S.A." haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/4/99 y el 15/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 16/3/99 a las 10:00 Hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Napoli con domicilio en Uruguay 772, piso 10º Of. "105" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/12 Nº 258.200 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "CASA ALEGAR S.A. s/Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y la regulación de honorarios. Haciéndose saber que será aprobado si no es objetado dentro de los 10 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/12 Nº 175.095 v. 9/12/98

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, por 5 días hace saber la apertura del concurso preventivo de LUIS ALBERTO SOSA CABALLERO habiéndose designado síndico al Dr. Carlos A. Menéndez, con domicilio en calle Ventura Bosch 7098, piso 1º "A" de Capital Federal, donde los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 11 de marzo de 1999. Se han fijado las siguientes fechas: el 25 de marzo de 1999 para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a fin de revisar legajos y formular por escrito observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas; el 22 de abril de 1999 para que el síndico presente su informe individual; el 4 de junio de 1999 para que el síndico presente el informe general, celebrándose audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de agosto de 1999 a las 10.00 horas. El período de exclusividad vencerá el día 31 de agosto de 1999.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/12 Nº 4033 v. 14/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos caratulados: "FLEISMAN NORBERTO MAXIMO s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. FLEISMAN NORBERTO MAXIMO, Libreta de Enrolamiento Nº 4.545.701. Fíjase hasta el día: 3 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el contador Popovsky Federico, con domicilio en calle Avda. de Mayo 1316, 4to. piso, Depto "A", de Capital Federal. Informe art. 35 17.03.99, art. 39 hasta 30.04.99. Fijar la audiencia informativa para el día 07.07.99 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal sito en calle Talcahuano 550, piso 6to, Capital Federal, la concursada deberá presentar sus propuestas de acuerdo hasta el día: 16-06-99. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/12 Nº 174.914 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra al Sr. "FABBRI RAFAEL OSCAR" (DNI: 13.431.818), habiendo sido designado como síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 26 de marzo y 11 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro. Juez".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/12 Nº 258.144 v. 14/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de DIQUE 3 S.A., con domicilio en Montes de Oca 1150, 7º piso "A", Capital Federal en los autos caratulados DIQUE 3 S.A. s/Quiebra, Expte. Nº: 29.339 la cual se designó síndico al Señor Korsunsky Oscar Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23/02/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/04/99 y 20/05/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. María Elsa Uzal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/12 Nº 258.237 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr.

Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de PLATESTIBA S.A.C. con domicilio en Viamonte 838, 1º piso, Capital Federal en los autos caratulados PLATESTIBA S.A.C. s/Quiebra, Expte. Nº: 31.849 la cual se designó síndico al Señor Tsanis José A. con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1410, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/02/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/03/99 y 12/05/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/12 Nº 258.235 v. 14/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, hace saber en los autos "GINVERSA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. s/ Quiebra", que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos para acreedores del concurso. El presente edicto deberá publicase en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 7/12 Nº 4060 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1998 se le decretó la quiebra a "CODEX SUDAMERICANA S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de mayo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39. L.C., los días 1º de julio y 31 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a los administradores de la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 18 de mayo de 1999 y, supletoriamente la del día 18 de septiembre de 1999, ambas a las 8:00 horas. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/12 Nº 258.141 v. 14/12/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ MARIO OSCAR el día 18 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Terroba Tomas Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso Of. "63" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/12 Nº 258.241 v. 14/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YIC DE RODRIGUEZ SHIRLEY el día 18 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna, Aníbal Daniel, con domicilio constituido en Mercedes 3259, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/12 Nº 258.249 v. 14/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CINE ESPECTACULO TELEVISION S. A. el día 18 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Ditaranto, Eduardo Américo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º piso, Of. "3", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 7/12 Nº 258.245 v. 14/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Tallaide, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica que en los autos: "BRAUN ACOSTA, OSCAR EDUARDO s/Concurso Preventivo", (Expte. 34.278/98), que con fecha 13 de noviembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. OSCAR EDUARDO BRAUN ACOSTA (D.N.I. Nº 4.430.306). Se ha fijado hasta el día 22 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Eugenio Prestigio con domicilio en la calle Helguera 2598 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/12 Nº 174.866 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Tallaide, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica que en los autos: "BRAUN ACOSTA, HECTOR RICARDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de noviembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. HECTOR RICARDO BRAUN ACOSTA (C.I. Nº 5.636.497). Se ha fijado hasta el día 22 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Eugenio Prestigio con domicilio en la calle Helguera 2598 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/12 Nº 174.862 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Tallaide, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica que en los autos: "SEGAL DE BRAUN ACOSTA, IRMA CELIA s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de noviembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de la Sra. IRMA CELIA SEGAL DE BRAUN ACOSTA (D.N.I. Nº 5.293.737). Se ha fijado hasta el día 22 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Eugenio Prestigio con domicilio en la calle Helguera 2598 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/12 Nº 174.864 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, PB. de Capital, hace saber en autos: "FANTASTICO S. A. s/Quiebra (Extensión) s/Inc. de Venta Inmueble calle Alte. Solier 6702, Wilde, Provincia de Buenos Aires", Expte. 33.486 que ha dispuesto con fecha 10-11-98, la venta pública directa, mediante el procedimiento de "Llamamiento a mejora de oferta", del inmueble de la fallida sito en calle Alte. Solier 6702, esquina Víctor Hugo de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Base: Pesos cien mil ($ 100.000) al contado. Presentación de Ofertas: En el expediente y hasta el 14 de diciembre de 1998 a las 12 hs. en sobre cerrado el cual en su exterior contendrá solamente la leyenda: "Oferta de mejora de oferta en autos "FANTASTICO S. A. s/Quiebra (Extensión) s/Inc. de Venta Inmueble calle Alte. Solier 6702, Wilde, Provincia de Bs. As.". En su interior la propuesta que deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.); 2) En caso de sociedad u otra entidad de existencia ideal se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3) Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta, efectuada en una cuenta corriente de autos y a la orden de VS consistente en el 10% (diez por ciento) de la oferta efectuada. Audiencia de Apertura de Sobres y Mejora: el 14 de diciembre a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado. Sólo podrán mejorar ofertas las personas que las hayan efectuado bajo sobre en tiempo y forma. El Tribunal podrá desechar ofertas que se consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior. Las decisiones son inapelables e irrecurribles. Integración del precio: al contado, en pesos y dentro de los cinco días de anoticiado del auto de adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y perder la garantía en favor de la quiebra. La acreditación deberá efectuarse agregando en autos la boleta de depósito pertinente. No se admite la compra en comisión ni cesión de la documentación inherente a la venta. La transferencia de dominio debe efectuarse dentro de los 30 días a contar de la integración definitiva del precio. Posesión: Inmediata una vez integrado el saldo de precio. Se fijó una comisión para los martilleros del 2% (dos por ciento) del precio de venta a cargo del adquirente. Los gastos de transferencia del bien son a cargo del comprador en la proporción que corresponda. El que resulte adquirente deberá constituirse en depositario gratuito de los bienes muebles que existen en el inmueble por 120 (ciento veinte) días contados a partir de la entrega de la posesión. La sola presentación de las ofertas importa para los oferentes el total conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas en autos; es por ello que se remite a los interesados a las constancias obrantes en la causa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/12 Nº 174.919 v. 9/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de MOLDUPER S. A., con domicilio en José Bonifacio 1650, 6º piso, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 9/2/99 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico designada Cdra. Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, 1º "A", Capital Federal. El plazo fijado por el art. 34 de la L. C. vence el 23/2/99. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se han fijado los días 23/3/99 y 6/5/99 respectivamente. Se dictará la resolución prevista por el art. 36 de la L. C. el día 8/4/99 y la revisión prevista por el art. 37 de la L. C. podrá ser solicitada hasta el día 6/5/99. El deudor deberá presentar la propuesta de categorización de acreedores el 22/4/99. Hasta el día 20/5/99 podrá observarse el informe del art. 39 de la L. C. La resolución prevista por el art. 42 de la L. C. se dictará el 4/6/99. El deudor deberá hacer pública las propuestas de acuerdo hasta el 24/6/99. La audiencia informativa se celebrará el 16/7/99 a las 9,00 hs. Hasta el día 6/8/99 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a sus propuestas de acuerdo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/12 Nº 4050 v. 14/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados: "ANGEL TONEGUZZO E HIJOS S.A. s/Propia Quiebra", con fecha 27 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de: ANGEL TONEGUZZO E HIJOS S.A., domiciliada en Callao 863, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.179 v. 7/12/98

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO RAFAELA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la Cuarta Nominación con asiento en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "CALLEGARI, FRANCISCO A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 213 - Año 1998), S.S. ha ordenado la publicación del presente (sin previo pago de arancel s/art. 273, inc. 8) Ley 24.522), en el Boletín Oficial de la provincia de Santa Fe y en el respectivo de Capital Federal, por el término de 5 días haciendo saber, en cumplimiento del art. 89 de la Ley 24.522, que en fecha 11 de Agosto de 1998, mediante resolución Nº 386, Tomo 64, se estableció 1) Declarar la quiebra directa voluntaria de FRANCISCO ALEJANDRO CALLEGARI, argentino, mayor de edad, con D.N.I. Nº 10.154.829, de apellido materno Morettín, casado en primeras nupcias con Mónica Luisa Gerdel, con domicilio en la zona rural de la localidad de Ataliva, Depto. Castellanos, constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo 338, de la ciudad de Rafaela. 2)... 3) Intimar al deudor para que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de sus bienes, libros de comercio si los hubiere y demás documentación relacionada con su actividad, intimándose además a todos aquellos que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimientos de ley. 4) Prohibir hacer pagos al fallido con la salvedad de que los que se efectúen serán reputados ineficaces. Otra Resolución: En fecha 30 de Octubre de 1998, se establece como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico para el día 15/12/98; se fija el día 26/02/99 para la presentación del informe individual, y el día 09/04/98 para la presentación del informe general. Se ha designado Síndico de estos autos al C.P.N. Ciancaglini, Juan José, con domicilio legal en calle Alte. Brown Nº 339 de la ciudad de Rafaela, fijando el horario de atención al público de lunes a viernes de 9 a 12 Hs. y de 17 a 20 Hs.

Rafaela, 23 de noviembre de 1998.
Elido G. Ercole, secretario.
e. 7/12 Nº 258.398 v. 14/12/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

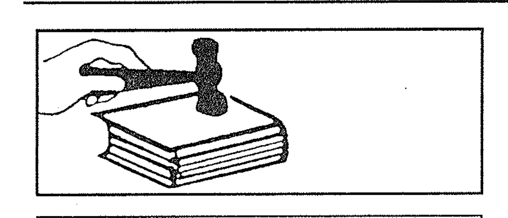
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

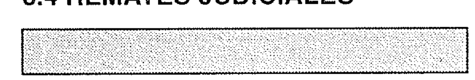
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/12/98 - Vence: 10/12/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/11/98	MARIA VIRGINIA ANAIDA AGRESTI	3810
1		FEDERICO CAUSSE	30/11/98	TERESA JACINTA BRASSARA	3828
3		MARCELA L. ALESSANDRO	25/11/98	ELSA SUSANA SCHNEDER	174594
5	9	EDUARDO COLLAZO	30/11/98	JOSEFINA ALVAREZ DE SANTOS	3925
6	U	SILVIA CANTARINI	26/11/98	CAMILO ALDO MALISANI	3849
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/11/98	MARIA HAYDEE CORDON	3831
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/11/98	BENEDICTO SILVIO PERANI	3805
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/11/98	ADOLFO GABINO AGUILAR	3864
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/11/98	RUBIO DORA	3754
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/11/98	ANGELA SCE	3860
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/11/98	MARGARITA ZANDRINO, AIDA NORA VENESIO y LILIAN MARGARITA VENESIO	3919
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/11/98	FLORINDO BATTISTA	3818
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/11/98	BEATRIZ LEVY, o BEHORA LEVY o BEATRIZ LEVY DE SAUL	3814
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/11/98	CLARA FAÑA TESELMAN	3833
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/11/98	DOLORES PILAR PASARIN	3796
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/11/98	DIEGO ATIENZA	3816
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/11/98	ROSALIA GANDOLFO DE ATIENZA	3817
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/11/98	BREGALIO DE SFORZA	174678
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/11/98	SFORZA, JOSE ANGEL BERNARDO	174680
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	27/11/98	SEGURA ALBERTO REINALDO	3798
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	27/11/98	CLAUDIO LUIS SALGUEIRO	3812
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/12/98	BRUNO RICARDO BEYER	3780
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/11/98	ISAAC HIRSCHBEIN	3834
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/11/98	MARIA DELIA ELUSTONDO DE GRANE	174598
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/11/98	EDUARDO INFANTE MIÑONES	3778
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	18/11/98	ELSA ENRIQUETA PIOTTI	3781
31		JOSE M. PEREZ	27/10/98	VICTORINO CARRAL	3866
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/11/98	JUANA CUDRANO	3811
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/11/98	ACCAPUTO ERNESTO ROBERTO	3822
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/11/98	BERNAL LAVOCHNIK	3885
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/11/98	JOSE FINOCCHIARO	3797
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/11/98	RAMON FLORENTINO MINOLI	3907
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	8/10/98	JUAN CASTILLO Y MAGDALENA SOLIMANDO	3777
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	11/08/98	RODOLFO CARLOS PIETRA FIGUEREDO	3887
45	U	MARISA S. SORINI	25/11/98	MARINO PEREZ	3800
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/11/98	ALFREDO OSCAR GALLIANO	3813
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/11/98	VIDUSSI ANA y BUTTA EDUARDO	3843
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/11/98	SERGIO ROBERTO DEVOTO	174697
49	U	DARIO E. REYNOSO	30/11/98	SCIGLIANO ROSA	174681
50	U	JUAN C. INSUA	30/11/98	CARRAL PILAR	3838
51	U	JORGE A. CEBEIRO	20/11/98	JORGE FERNANDO DIPASCUALE	3852
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/11/98	NAVAZO de PEDRO de ALEZA TEODORA	3788
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/11/98	EMILIA JURI	3858
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/11/98	AZUCENA MARIA VIGLIONE	3903
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/11/98	MONTI CLARA	3769
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/11/98	DIONISIA CANETTI	3924
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/11/98	MENDEZ, BLANCA ESTHER	3803
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	1/12/98	MARIA IRENE FIGUEROA GONZALEZ	3873
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	1/12/98	WERNER TERHOCH	3899
63	U	JORGE E. BEADE	24/11/98	ALBERTO JOSE LOPEZ	3854
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/11/98	CAFFESE JACINTO AGUSTIN	3773
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	MARIO AMBROSIO ALLARA	3790
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/10/98	MARTA DEGLEVE y LUIS NAN	92598
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	LEANDRO AMILCAR TROCCOLI	174655
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/11/98	OSVALDO BLAS GAIBISSO	3900
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/11/98	IRMA REBECA CAZABAN	3772
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/11/98	CARMEN JUANA CAROLINA SPAMPINATO	3889
70		JULIO ALFREDO AULIEL	24/11/98	MARIA ESTER DOTTORI	3835
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/11/98	CAYETANO NILO GIGLIOTTI	3830
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/11/98	REYNA NIÑO	3755
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/11/98	GERMAN JOSE HERMIDA	3808
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/11/98	CELIA COHEN FREUE DE SUEZ	3867
73	U	DOLORES MIGUENS	25/11/98	ALBERTO RAFAEL ALONIO	3775
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/11/98	VALENTINA PILAR GONZALEZ y/o VALENTINA PILAR GONZALEZ DE ALADRO	3809
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/11/98	PACIANO ROBERTO RAMOS	3912
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/11/98	ROSA LANZA	174647
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	20/11/98	BALBINO ALONSO	3839
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	27/11/98	LUIS EMILIO FORNERON	3901
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	18/11/98	CATALINA MARIA VANRELL	3914
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/10/98	ELBIO MIGUEL MARTINEZ	3784
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/11/98	BALDOMERO LABAJOS	3878
94	U	EDUARDO PARODY	18/11/98	EMILIANA MARGARITA TORINO	3856
96	U	EDUARDO E. CECININI	13/11/98	DOLORES BAIGORRIA	3837
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	27/11/98	MARIA LUISA CALDERON	3795
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/98	ELENA RUIZ	3923
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/11/98	SANTIAGO SOSISKY Y AIDA TULIPAN	174595
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/11/98	FRASCARELLI ALFREDO ALBERTO	3832
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/11/98	JORGE NESTOR SCIANNAMEA	3869
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/11/98	AMELIA GONZALEZ	3910
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/11/98	MARIA ROSA CALVIÑO	3851
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/11/98	LILIA ROSA BLANCA CARDONE	174682
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/11/98	JUAN RAFAEL DANGIOLO y MARIA FEDERICO	3862
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	18/05/98	RICARDO PEPA	3865

e. 7/12 Nº 224 v. 10/12/98





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital, comunica por dos (2) días en autos: "PALLADINO DE BIANCHI, MARISA NORA y Otros c/CLAVARIO, JOSE AGUSTIN y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 5225/97, que el martillero público Sr. José Gómez, rematará el próximo día 16 de diciembre de 1998, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano Nº 479, Capital un automóvil, marca Ford, tipo cuatro puertas, modelo Orion GL, año 1996, motor marca Ford Nº UVA811300, chásis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ073405, dominio ARU-982. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, sin base - seña: 30%, comisión: 10%, todo en dinero en efectivo a abonar en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Asimismo se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del CPCC. El automotor se exhibe en el domicilio de la calle José María Moreno Nº 1452, Capital, los días 12, 14 y 15 de diciembre de 1998, en el horario de 12,00 horas a 14,00.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 7/12 Nº 3988 v. 9/12/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, Secretaría Ad-Hoc con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ALVAREZ ALVAREZ, SERGIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 156.197/96 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 13,40 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 12,00 a 13,30 horas un inmueble sito en la calle Melián 7522 U.F.2 del Partido de Tres de Febrero Paraje de Martín Coronado con frente a la calle antes Pueyrredón hoy 842 —Melián 7522— entre Sargento Díaz y San Martín —hoy 839 de Kaiser y 837— C. Castro, edificada en terreno designado según título como lote T de la Mza. F según plano 47-147-53, U.F.2 ubicada en P. B., Planta 1º Piso y 2º Piso integrada por los polígonos 00-02, 00-03, 01-01 y 02-01. Superficie: 258,79 m2 con un coeficiente de 0,4233. Nomenclatura catastral: Circ. IV - Sec. R - Mza. 38 - Parcela 8; Matrícula 32.260/2 antecedente dominial: Matrícula 28.721 Tres de Febrero (117) Indicándose que la U.F.1 cede servidumbre de paso a favor de la unidad Nº 2 para la atención y mantenimiento de pozo negro. Base: U$S 42.110.- Seña: 30%; comisión: 3%. Deudas: Fs. 61 Sub-Dirección de Vialidad al 10-11-97 no se encuentra afectado por obras a cargo de esta Sub-Dirección; Fs. 63/64 Municipalidad de Tres de Febrero al 7-11-97 $ 2.214,03. Se subastará como si estuviera libre de deudas respecto al Consorcio de propietarios. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas ordinarias devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedaron a cargo del adquirente. Según consta en la constatación efectuada por el martillero se trata de una finca ubicada en la calle Melián 7522 P.A. de la localidad de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Bs. As., la finca se halla en Planta Alta y consta de las siguientes comodidades, cocina, comedor, living, dos dormitorios en el mismo nivel y un tercero en la terraza, dos baños y fondo, en la parte exterior trasera posee una escalera por la cual se accede al fondo al que le corresponde la mitad del ancho del lote o sea 5 metros. Habitan el inmueble el Sr. Sergio Alvarez Alvarez, su esposa Sara Olariega y sus tres hijos. Asimismo se indicará que conforme a lo pactado en la cláusula 14 del mutuo originario, el acreedor hipotecario se reserva la opción de designar al escribano que intervendrá en la pertinente escritura traslativa de dominio para una vez aprobada la subasta conforme lo normado por los Arts. 563; 564; 566 y concordantes del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.

Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 7/12 Nº 175.057 v. 9/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados: "LONGHITANO MIGUEL c/FUMAS ROBERTO RAMON s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 84273/97 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 17 de Diciembre de 1998 a las 10,30 hs. en el salón de Uruguay 666 de Cap. Fed. un inmueble sito en calle Melincué 5577/79 entre Víctor Hugo y Moliere, planta baja U.F. Nº 1 de Capital Federal, N.C.: Cir. 15, Secc. 93, Manz. 154, Parc. 16, Matrícula FR-15-4139/1 con una Sup. propia de 67,85 m2 correspondiéndole un patio, escalera y terraza de propiedad común de uso exclusivo. Porcentual de 53,96%. Deudas: MCBA: $ 256,08 al 30-4-98 Fs. 50/51, A.A.: $ 62,07 al 23-6-98 Fs. 57/58. Según surge del mandamiento de constatación ocupado por la Sra. Nélida Beatriz Lucero y una hija menor de edad, en carácter de propietaria. La vivienda se compone de living comedor con piso mosaico granito, dos dormitorios con piso de parquet, baño completo, cocina comedor diario, patio contrafrente con toldo de aluminio, lavadero y amplia terraza transitable. El estado físico es bueno. Venta al contado y mejor postor Base: U$S 22.779,20 (dólares estadounidenses) seña: 30%, comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento del Art. 133 del Cód. Procesal. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondientes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Visitas: 10 y 11/12/98 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.

Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 7/12 Nº 175.041 v. 9/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo del Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. Piso de Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "CHULOIAN ZAREH c/AZAROLA GRACIELA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.084/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 11.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 9 y 10 de Diciembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en Capital Federal, con frente a la calle José Enrique Rodó 6545, entre Av. Lisandro de La Torre y Timoteo Gordillo, (s/fs. 84). Superficie: 300 m2. 40 dm2 (s/fs. 70). Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: 76, Mza.: 134, Parcela: 13 K; Matrícula: 1-41093 (s/fs. 84). El inmueble se encuentra desocupado, en estado de abandono. Se trata de un inmueble de dos plantas, en planta baja tiene tres accesos, uno de ellos de ingreso a una nave apropiada para el ingreso de camiones, con una persiana metálica de enrollar, otro acceso a un local de negocio que en alguna oportunidad funcionaba como local de venta de carne al por mayor y menor y una tercera entrada que se dirigía a la planta superior. Conforme las características del inmueble, la zona en que se encuentra y la información recabada, en el mismo funcionaba un frigorífico y un local de venta al público. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, ad-corpus. Base: U$S 235.000.- (s/fs. 84); seña 30%; comisión 3% (s/fs. 84) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 579 del C.P. Adeuda: A.B.L.: $ 11.722,69 (s/fs. 77) al 23-2-98. O.S.N. al 24-2-98 (s/fs. 80) $ 1.761,51. A.A.S.A. (s/fs. 81) al 3-3-98 $ 2.511,43. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario La Nación (s/fs. 84).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 7/12 Nº 4020 v. 9/12/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 Planta Baja, comunica por dos (2) días en autos "DOVIGO VICTOR FABIAN c/DOMINGUEZ JUAN ANTONIO s/Ejecutivo" Expediente Nº 28.675/97, que el Martillero Juan Alberto Solimano; (Esmeralda 779 Piso 2do. '16' Capital Federal, Teléfono 394-2363 - 322-4721); rematará el día 23 de diciembre de 1998 a las 13,00 horas en la Corporación de Martilleros sito en la calle Presidente Perón 1233 de Capital Federal las 2/3 partes de los Lotes de Terreno Números: 3 que mide 10 Mts. de frente por igual contrafrente por 40 Mts. de fondo con una superficie de 400 metros cuadrados, Matrícula Real 20/1850, 4 que mide 12 metros 50 de frente por igual contrafrente por 18 metros de fondo con una superficie de 225 metros cuadrados, Matrícula Real 20/2051; 5 que mide 11 metros de frente por igual contrafrente por 12,50 de fondo con una superficie de 137,50 metros cuadrados, Matrícula Real 20/1851; 6 que mide 11 metros de frente por igual contrafrente por 12,50 de fondo con una superficie de 137,50 metros cuadrados, Matrícula Real 20/2366, todos de la Manzana 61 con frente a la Avenida Juan B. Alberdi y Pasaje Correa o Ruta Nacional Nº 9 que une la Provincia de Tucumán con la de Santiago del Estero Sector "El Alto" sito en las Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero. En los mismos se encuentra construido una muy buena propiedad que funciona como Apart-Hotel compuesto de: Planta Baja construida sobre nivel vereda y 1º Piso - todo en muy buen estado de conservación con veintiocho (28) habitaciones todas con baño completo, comedor o segunda habitación, pequeño sector que oficia como cocina en la cual se encuentra, además una pequeña heladera y placard, todas las habitaciones son exteriores con camas de dos y una plaza con su ropa de cama, un ventilador de techo, sin teléfono ni televisor en las habitaciones distribuidas entre la planta baja y el primer piso. En la planta baja posee un importante estar donde se encuentra la conserjería, baños públicos y en el salón 20 mesas para desayuno y servicio de bar, cocina grande para cumplir con el cometido, en el primer piso tiene distribuidas habitaciones y una pileta de natación (6x10) y Solarium (8x7), en el nivel vereda tiene una cochera para 6/7 vehículos. La propiedad toda tiene una superficie aproximada de 1,150 metros cuadrados, según manifiestan los ocupantes en su calidad de inquilinos la propiedad no tiene planos aprobados ni pueden responder sobre la habilitación municipal, el contrato de locación del cuales entregan fotocopia figura celebrado por la Sta. Mariela Beatriz Décima quien conjuntamente con sus padres y hermanos explotan el fondo de comercio, demás datos y fotos de la propiedad e instalaciones figuran en el mandamiento de constatación celebrado por el Martillero Adjunto en el expediente. Base de venta las 2/3 partes de la valuación fiscal $ 44.592,60. Seña 30% comisión 3% en caso de corresponder IVA será solventado por el comprador. Deudas; DGR. Impuesto. Inmobiliario Urbano al 22-7-98 $ 12.172,33; Aguas de Santiago S.A. $ 3,690.48 al 7-10-98; Dirección de Rentas Lote 3 $ 5.416.96; Lote 4 $ 9.725.96; Lote 5 $ 5.847.96; Lote 6 $ 5.847.96. Serán admitidas ofertas bajo sobre según lo establecido en el Art. 104 Inc. 6 del Reglamento para la Justicia del fuero hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta, el sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar el Actuario o Prosecretario Administrativo, asimismo se ordena que el comprador deberá indicar en autos dentro de 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Además de las instrucciones que figuran en la sentencia de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días aprobado el remate (art. 580) y 584 del CPCC. Publicación ordenada por dos (2) días Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/12 Nº 175.045 v. 9/12/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 comunica por 2 días en los autos caratulados "MEKLER RAFAEL JACOBO y Otros c/CALLEALTA PAOLA ANDREA s/Ejec. Hipotecaria" expte. 1468/96, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 16 de diciembre de 1998, a las 12,15 horas, en Talcahuano 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado según fs. 127, en la calle Río Negro sin número, entre San Martín y San Luis, de Ing. Maschwitz, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires (Matrícula 3840 Partido de Tigre) y según informe del Martillero obrante a fs. 133/134 se encuentra ubicado en la calle San Luis Nº 780 esquina Libertad (ex San Martín) de Benavídez, Partido de Tigre, cuyo lote se designa con el Nº 167 de Sección D, y mide 50 m. en cada uno de sus 4 costados. Superficie 2.500 m2. Designación catastral: Circ. IV, Sección D, Quinta 67, Parcela 12. Se trata de chalet de dos plantas a varias aguas, que consta de hall con pisos entarugados, toilette contiguo, sala de estar con piso lajas rústicas, cocina con mueble bajo mesada y alacena de madera, hall íntimo con toilette y baño sin terminar, 1 dormitorio con baño en suite con hidromasaje, otro dormitorio, ambos con piso entarugado, otro dormitorio con piso cemento alisado. Ninguno tiene placard. Desde el último dormitorio nombrado escalera de madera a habitación en altos. Desde la sala de estar escalera de madera a escritorio en planta alta balconeado sobre la sala, y 1 habitación. Gran cantidad de ventanas con vidrio repartido. Contiguo a la cocina, lavadero. Paredes exteriores en ladrillo rústico, sin revoques, y varias iguales en el interior. Piscina azulejada, tipo riñón, y quincho en mampostería de 3x9 m. aproximadamente, con techo de tejas. ocupado por la demandada, su esposo y un hijo, como propietarios, según informe del Martillero obrante en autos. El bien se encuentra fuera de radio de servicios de O.S.N. y de Aguas Argentinas, s/fs. 82 del 2-1-98 y fs. 98/99 del 12-6-98; y adeuda: a Imp. Inmobiliario $ 90,30 y $ 811,70 al 27-2-98 s/fs. 83/85; y a Municipalidad Tigre $ 928,70 al 15-12-97 s/fs. 100/102. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente; y que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Remate al contado y mejor postor. Base $ 40.768,00; seña 30%; comisión 3%, sellado fiscal 1%. Visitar días 14 y 15 de diciembre de 1998 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1998.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.023 v. 9/12/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso. de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 3495/99 s/TSUDA, MIKIO s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 29.923/96), que la Martillera María Susana Zavalía rematará el 16 de diciembre de 1998 a las 10 horas en Uruguay 666, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 61 del piso 12 letra "B" del inmueble sito en Avda. Corrientes 3495/99 esquina Sánchez de Bustamante 511/13/15/17/19, con entrada por Sánchez de Bustamante 511/13/15/17/19, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 40, Parc. 9b; matrícula 9-1022/61. Superf.: 23.66 m2, Porc. 0.96 (Fs. 119/121/122/4). Deudas: ABL al 2-4-98 $ 321.57 (Fs. 127), Aguas Argentinas al 30-3-98 $ 199,10 (Fs. 128), OSN al 16-3-98 $ 21.40 (Fs. 129), Expensas al 14-4-98 (Fs. 130/1) total capital nominal $ 2.437.- El comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente de la subasta, luego del ejecutante y del resto de los acreedores preferentes. El remate se efectuará al contado y al mejor postor. Base: $ 5.432,53 Seña: 30%, comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio lo deberá depositar dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuentos del Bco. de la Nación

Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Al suscribir el boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado (Capital Federal), ateniéndose al art. 133 del C.P.C.C. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si fuere necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 565, 566, 577/9 y 582 CPCC y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Estado del inmueble: consta de un ambiente (living-comedor) cocina, baño y un balcón, de la constatación surgen signos de ocupación, está en estado de abandono y sucio. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 7/12 Nº 174.941 v. 9/12/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica del Dr. José María Pérez con asiento en la calle Uruguay 714 Piso 5º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/IGLESIAS, MARIO ABILIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 112.723/96, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 10,40 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 14,00 a 15,30 horas el siguiente bien: Una finca ubicada en la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Provincia de Bs. As. con frente a la calle Panamá Nº 3251 entre Borges y Ramón Castro edificado en lotes 31 y 32 de la Mza. 55, Superficie: 749,9560 m2. Nomenclatura catastral: Circ. VI; Sec. E; Mza. 53; Parc. 21 Pda. 3803. Deudas: Fs. 89 Aguas Argentinas al 13/6/97 $ 1.599,60; Fs. 92 Rentas al 26/06/97 $ 2.396,88; Fs. 108 O.S.N. al 10-7-97 Partida sin deuda. Fs. 111 Municipalidad de Vte. López al 8-8-97 $ 17.765,40. Según surge del acta de constatación se trata de un inmueble sito en la calle Panamá S/Nº entre las propiedades que tienen Nº 3235 y 3261 dejando constancia que el bien está entre las calles Francisco Borges y Ramón Castro, allí lo recibe Fernando Adrián Iglesias quien manifiesta que al bien le corresponde el Nº 3251 y que habita en el mismo y que el propietario es su padre Mario Iglesias. Se trata de una fábrica que se dedicaba al ramo textil y que en este momento está fuera de funcionamiento y tiene en P. B. un hall de entrada junto al cual hay un local que da a la calle y desde el hall se accede a un ambiente de distribución junto al cual hay una oficina que tiene baño con lavatorio e inodoro, dos oficinas que dan a la calle, un amplio galpón que tiene piso de baldosas, techo de chapa con cielorraso de yeso de aproximadamente 25 metros de largo por 17 metros de ancho y sobre el mismo y a los costados hay 2 entrepisos de material de aproximadamente 6 metros de ancho por el largo del galpón, la propiedad tiene también en P.B. un garage, 4 cabinas con 3 inodoros y un lavatorio distribuidos en los mismos, un lavadero con pileta de lavar y en el fondo hay una cocina con piso de cemento y un pequeño patio con jardín, el piso del local descripto en 1º término es de cerámico y el del sector de las oficinas es de laja. En planta alta además de los entrepisos antes mencionados hay una habitación con baño que tiene lavatorio e inodoro, todo con piso de laja y dos vestuarios con piso de cerámica a lo que se accede desde uno de los entrepisos. Se deja constancia que la propiedad se encuentra en buen estado general. El requerido manifiesta que no ha celebrado con su padre ningún contrato en virtud del cual está autorizado a ocupar el bien. Se lo intima a desalojar en 10 días. Base: $ 120.000.- Seña: 30%; comisión: 3%. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y conc. del Cód.. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del Cód. citado en lo pertinente.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 7/12 Nº 175.077 v. 9/12/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CERONI ROSA E. c/DINELLI ALICIA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 36.107/96 (Reservado) que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día lunes 14 de diciembre de 1998 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor: un departamento desocupado ubicado en la calle: Venezuela 170/74. Unidad Funcional Nº 4, Piso 1º, Capital Federal, con superficies, linderos y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 2, Manzana 69, Parcela 6 C. Partida Nº 1.018.032. Superficie Total: 66 m2 9500 cm2 Porcentual: 3,07%. Se trata de un departamento antiguo que consta de: living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todo muy sucio y en estado de total abandono (Fs. 154). Deudas: Aguas Argentinas: $ 295,72 al 13-3-98 (Fs. 181). A.B.L.: $ 623,37 al 17-2-98 (Fs. 185). Expensas comunes $ 4.040,00 al 31-3-98 (Fs. 189). Base: U$S 30.000.-; seña 30%; comisión 3%; todo en dinero efectivo y en el acto del remate. No procede la compra en comisión (Art. 598, Inc. 7º del C.P.C.C.). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (Art. 580 del C.P.C.C.). El departamento podrá ser visitado los días 10 y 11 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 7/12 Nº 174.801 v. 9/12/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 42, a cargo del Doctor Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "IANNELLO OSVALDO JULIO y Otro c/MORENO ALICIA NOEMI s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 95.159/97 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 14 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional 55 sita en el piso 1º azotea del edificio Av. Rivadavia 7002/12/18/20/22/24/28/30/34/36/42/46/50 esq. Pedernera 11/15/19/21/23/25/27/31/33/35/37, Capital Federal. Sup. en 1º piso: cub. 52,75 m², semicub. 9,64 m². Total 62,39 m². P. Azotea: cub. 5,79 m², descub. 0,78 m². Total 6,57 m². Sup. total U.F. 68,96 m². Porc. 0,92%. La unidad corresponde a un edificio antiguo de dos plantas. La planta baja corresponde casi totalmente a locales de comercio. El ingreso a la unidad en cuestión se efectúa por la calle Pedernera 35 (Dpto. 24) a través de un pasillo que desemboca en un patio descubierto. A los costados y al fondo de este patio se encuentran diversas unidades destinadas a vivienda. La que es motivo de estos autos se ubica al fondo y sobre la izquierda accediéndose por una escalera. Según constatación notarial de fs. 85 se encuentra ocupada por la demandada a quien se intimó la desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Se compone de dos dormitorios, living-comedor, baño completo refaccionado recientemente, cocina, escalera que conduce a una habitación y un patio al cual da todos los ambientes. El estado es bueno. Registra deudas al G.C.B.A. (fs. 71) $ 372,78 al 12/8/98 y a la Administración del Consorcio por expensas comunes (fs. 57) al 11/9/98 $ 655. No registra deudas a Aguas Argentinas (fs. 73) ni a O.S.N. (fs. 72) al 14/8/98. Exhibición: los días 11 y 12 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 23.000. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No se admitirá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.048 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GIMENEZ, RUBEN DARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 40.382/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 10:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. Un lote de terreno ubicado en el Partido de Lobos, Cuartel Séptimo, designado como Lote 8 de la manzana 71, Provincia de Bs. As., N.C.: C. VII, S. A, M. 71, P. 8, que mide 20 mts. de fte. al NE por 40,80 mts. de fondo, Sup. 816 m², que adeuda: Municipalidad $ 82,20 al 17/6/98 (fs. 34/5) y Rentas $ 332,53 al 26/8/98 (fs. 65), encontrándose fuera de área los servicios de Aguas Arg. (fs. 42). Del informe del martillero surge el inmueble tiene frente a la Calle 34 de tierra, entre la Dos-2 y la Tres-3 de la Laguna de Lobos, Partido de Lobos, Pcia. de Buenos Aires, a unas 4 cuadras de la Avda. Costanera. El bien se encuentra ocupado el demandado, su esposa, cuatro hijos menores y sus padres. Se trata de una casa muy sencilla base de barro y revocada con polvo de ladrillos, techo de chapas y pisos en algunos lados de cemento alisado y en otros de ladrillo, la que posee tres entradas desde la calle. Una comunica a un ambiente, baño y cocina. La otra, da a una sala y comedor, a tres dormitorios, a un baño y a una cocina, dado esta a una galería al contrafrente sin terminar. La última entrada es para vehículos a un garaje precario o galpón y el resto fondo de tierra. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación, careciendo de aberturas interiores, algunos techos forrados con machimbre y otros con cartón. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Asimismo, se hace saber que el inmueble posee deudas, según surge de las constancias de autos y que las mismas están a cargo de quien resulte comprador, y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 CP). Exhibición los días hábiles del 10 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 7/12 Nº 4021 v. 9/12/98

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Espinosa, con sede en la calle Uruguay 714, EP de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GONZALEZ, HUGO ARNOLDO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 156.199/96 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs. "en punto" en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 15:00 a 16:30 horas: Un inmueble sito en la calle Coronel Villarroel 5449, U.F. 2 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Según acta de constatación se trata de un inmueble sito en la calle Villarroel 5453 donde fue atendido por el demandado, quien declara que el bien se encuentra sometido al régimen de la ley 13.512 que son 2 unidades funcionales, que esta unidad se encuentra al fondo y la otra tiene entrada independiente por el Nº 5449 y está al frente, que es de su propiedad y de su esposa Marta Melva Flores Cano y que ambos viven junto con sus hijas de 23 y 9 años, su yerno y su nieta de 1 año. La propiedad tiene en P.B. un patio central, cocina con comedor de diario, 2 habitaciones y baño completo en P.A. a lo que se accede por una escalera desde la cocina hay un pasillo, baño, un hall alfombrado y otra cocina. Tiene teléfono. Conste que algunos sectores de la propiedad se encuentran deteriorados y a otros les faltan detalles de terminación. Deja constancia que en la P.A. hay una terraza descubierta. Se lo intima a desalojar en 10 días. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. J; Mza. 13; Parc. 17; Pda. 74.715. Según Protocolo Notarial se trata de la U.F. 2 ubicada en el edificio ubicado en el paraje denominado Prolongación de Villa Ballester, Cuartel Segundo del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Villa Gregoria Matorras con frente a la calle Cnel. Villarroel Nº 5449 y 5453 entre San Lorenzo y Sin Nombre edificado en el lote de terreno designado en su título con el Nº 17 de la Mza. 60A y según plano P.H. 47-231-79 se designa como lote 17 de la Mza. 1b. Deudas: Fs. 96 O.S.N. no adeuda suma alguna; fs. 98 Aguas Argentinas al 9/4/98 $ 28,80; fs. 102/103 Rentas al 22/4/98 $ 377,10; fs. 106/107 Municipalidad de San Martín al 16/4/98 $ 1.219,24. Fs. 132 libre de expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.061 v. 9/12/98

Nº 44

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 44 a/c del Dr. Fernando O. Galán, Juez, Sec. Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SIREX S.R.L. c/ALBESA RAUL OSCAR s/Ejecución Prendaria", que el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 18/12/98 a las 10:30 hs. en la Sala Nº 3 "Sta. María de los Buenos Aires" sita en el 3º piso de Esmeralda 660, Cap. Fed., resto de equipo radiológico de tipo fijo, marca Shimadzu Corporation, Japón; transformador modelo ED 1254 Nº 64242704; columna marca Shimadzu, modelo FH-21, Serie Nº 6271401, 100 V, 3 Kw; pupitre de control marca Shimadzu; partes de la mesa; seriógrafo y accesorios varios; Poter Bucky, totalmente desarmado, con deterioro, averías e incompleto sin tubo ni colimador. Condiciones: Con base: 16.487,25 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión. Exhibición: Días hábiles desde el 11/12/98 hasta 17/12/98 de 8 a 12 hs. en Soldado de la Frontera 5293, Cap. Fed. Informes y catálogos en Esmeralda 660, piso 6º, Cap. Fed. de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 7/12 Nº 175.060 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Paraguay 1457, 2º piso, comunica por dos días en los autos "FERNANDEZ EDUARDO HUGO contra LAPIDUS JUAN sobre Posesión Vicenal", Expte. 203338, que la martillera Magdalena López Malbran rematará el miércoles 17 de diciembre de 1998 a las 9 y 30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores) Capital Federal, la propiedad sita en la calle Asunción 2148/54/58, entre Gavilán y Avda. de los Constituyentes. Matrícula 15-28437. Superficie 1.015,29 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 143, Parcela 8a. Se trata de un galpón el cual a la entrada no tiene techo y sobre el fondo el techo es de losa. Cuenta con una vivienda con dos habitaciones, hall, baño y cocina ocupada por la señora Sara Vega quien vive con su hijo, el señor Carlos Vega, la esposa doña Elsa González de Vega y sus hijos menores de edad y existe otra vivienda por el Nº 2154 donde funciona esporádicamente una Unidad Básica que cuenta con dos ambientes y un baño; estas dos últimas construcciones son más nuevas y están en mejor estado de conservación que el galpón, también en calidad de préstamo. El galpón se encuentra desocupado todo ello de acuerdo a lo informado por el señor Darío Vaccarini. Deudas a fs. 769/771 a MCBA $ 13.043,75 al 4/5/98; a fs. 765 Aguas Argentinas $ 6.103,26 al 7/5/98 y a fs. 773/74 a O.S.N. $ 3.342,78 al 26/5/98. Venta al contado, mejor postor, en dinero efectivo. Base $ 80.000. Las unidades registran embargos judiciales. Seña 30%. Comisión 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días hábiles después de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el C.P.C. Visitar la propiedad los días viernes 11, lunes 14 y martes 15 de diciembre con horario de 16 a 17 y 30 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 7/12 Nº 175.074 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Sec. Unica, Paraguay 1457, piso 2º, Cap., comunica por dos días en autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/BORRACCINI LUCAS LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 152.412/95, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día diez y seis (16) de diciembre de 1998 a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital: Una casa edificada sobre terreno según título designado como lote 1 que mide 9 mts. de frente SO por 24 mts.

fondo o sea una sup. de 216 mts². NC Cir. I; Sec. B; Mz. 142; Parcela 17. Según escritura que obra en autos a fs. 187, corresponde a una casa situada en la calle Florestano Andrade Nº 59 de la Ciudad de Zárate, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Según informe de fs. 125, la propiedad consta de hall, comedor, cinco habitaciones, patio, dos baños, pieza al fondo, cocina modernizada y terraza. Se encuentra ocupada por inquilinos y deja constancia que la Sra. escribana intimó su desalojo por el término de diez días (3/11/97). Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Si al contado y en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta en la cuenta de autos y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas: Rentas $ 175,91 + $ 938,08 (al 30/8/96), fs. 54/5 Municip. Zárate sin deuda (fs. 102) todo sujeto a reajustes. El inmueble registra embargos judiciales. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 7/12 Nº 175.059 v. 9/12/98

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa S. Sorini, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PEREZ, JORGE OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 9857/97 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 14:00 horas. El bien que será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 15:00 a 16:30 horas. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Almagro 2356 entre Austria y Aguaribay edificado según título en lote 5 de la Mza. 182. Superficie 287,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V - Sec. M - Mza. 182 - Parc. 5 - Pda. 157.956. Base $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: fs. 92 Municipalidad de Ituzaingó al 14/9/98 $ 2.445,89; fs. 70 Rentas al 3/9/98 $ 1.313,13 y fs. 71:862,39 fs. 57/58. Según acta de constatación se halla el Sr. Jorge Oscar Pérez quien declara que el inmueble es de su propiedad y de su cónyuge, agregando que sólo vive su cónyuge en la propiedad por encontrarse separado de hecho y que se encuentra allí al solo efecto de realizar la constatación. La cónyuge Thelma Daniela Costa que se encuentra declara que vive allí junto a sus hijas de 7 y 5 años. Se trata de una casa de material que tiene living, comedor, cocina, pasillo, toilette con lavatorio, inodoro y bañadera, 2 habitaciones que se encuentran alfombradas, lavadero y garage y en el fondo hay un jardín con un galpón en construcción. Tiene línea telefónica. Se deja constancia que los baños se encuentran muy deteriorados y se observan otros deterioros en el estado de la propiedad. Se lo intima a desalojar en diez días. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.065 v. 9/12/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "POSSENTI JUAN CARLOS c/FILICE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente reservado Nº 63.491/95 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 18 de diciembre de 1998 a las 8:30 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Gral. San Martín, Ciudad de Villa Ballester, calle Tandil 73/75, entre Pueyrredón y Wilcomb, con entrada por el Nº 73, edificado según título plano PH 47-148-69 en lote 28, Manzana 16, Matrícula 37641/1. Se trata de una vivienda compuesta de living comedor con pisos de mosaicos-granito, dos dormitorios y una habitación con pisos de mosaicos-granito y madera, baño y cocina instalados, termotanque, lavadero, patio, terraza y entrada para coche, en buen estado de conservación y uso, ocupada por Antonio Filice y su esposa Concepción Mirabelle, como propietarios. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 16, Parcela 13, Subparcela 1, U.F. 1, Políg. 00-01, 151,13 m² y Políg. 01-01, 41,58 m² lo que hace un total para ambos Políg. y U.F. de 192,71 m² (fs. 51). Deudas: Rentas $ 1.325,94 al 12/8/98 (fs. 327), Municipalidad $ 31,61 al 29/7/98 (fs. 222), A.A. sin deuda al 28/7/98 (fs. 213). Base: $ 39.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Sin perjuicio de lo establecido en los Arts. 580 y 584 del C.P., el saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará el interés de la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. El comprador deberá establecer domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. El inmueble se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.058 v. 9/12/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia R. Rey, con asiento en la calle Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "WAINER, CECILIA c/ANTON, CARLOS y Otro s/Ejecución de Alquileres", Exp. Nº 94.301/93, que la martillera Lidia Beatriz Marino rematará el día 17 de diciembre de 1998 a las 13:45 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Japón 373 entre las de Amanbay e Hilario Almeida, designado según plano 70-7-62 como Lote 12 de la Manzana 87, Matrícula 69045 de la localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. La finca se encuentra ocupada según constatación, fs. 278, por la Sra. Bidegain en carácter de propietaria y sus tres hijos, yerno y un nieto. En su totalidad el inmueble consta en planta baja de tres (3) dormitorios un (1) baño, cocina comedor, living comedor, en el fondo con patio y con galería con techo de chapa, en la Planta Alta se está edificando un dormitorio y un baño, los pisos son de cerámica, posee bombeador, T.E., gas natural, luz, entrada de garaje con techo, las calles que rodean la finca son de tierra. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. Base $ 32.898. Pesos treinta y dos mil ochocientos noventa y ocho. Seña 30%. Comisión 3%. 0,5 de sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate, debiendo quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificada en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Se hace constar que el comprador por lo previsto en el Art. 580 del CPCC deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo proveído por el Art. 584 del mismo CPCC indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos Rentas fs. 259 al 23/9/98 $ 529,65, A.B.L. pesos $ 329,00 al 7/9/98 fs. 225. Se hace constar que Aguas Argentinas está fuera del radio (fs. 238), O.S.N. (fs. 231) no cuenta con servicios.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 7/12 Nº 174.795 v. 9/12/98

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AV. CORRIENTES 2445/55 c/MIGLIERINI, MARTA NOEMI c/s/Ejecución de Expensas" Nº 62.016/95), que el martillero Francisco Aulicino subastará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano" de la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Corrientes 2445/2449/51/55 entre Larrea y Azcuénaga, Unidad Funcional Nº 10, primer subsuelo de propiedad de la demandada, conforme constatación obrante a fs. 182/3. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Norberto Díaz (DNI 17.201.451) quien manifestó ser inquilino de la demandada y titular del fondo de comercio. Según título de propiedad obrante a fs. 186/93, la unidad consta de una superficie cubierta de 306 m. 08 dm², porcentual 4,320. Se trata de un local en subsuelo de una galería con muy poca luz, sin ventilación donde funciona un bar, restaurant, tipo bailanta, de poco nivel y al que se ingresa hacia el fondo de la galería mencionada. Se compone de un salón de baile con mostrador, tipo barra, una cocina, dos baños para damas y caballeros y otro cuarto con baño tipo vestuario. En el salón de baile señalado existe un pequeño palco. El estado de conservación es muy poco regular y rudimentario. Se adeuda Aguas Argentinas al 6/3/98 $ 4.711,26 (fs. 159/60), OSN sin deuda (fs. 175/76) y MCBA al 13/3/98 $ 12.935,02 (fs. 167/168). Condición de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. La venta se realiza ad corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Exhibición día 11 y 12 de diciembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.056 v. 9/12/98

Nº 55

Juzgado Nacional de 1º. Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Erlich Moreno, Sec. Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4to., comunica por dos días en autos: "PEREZ VIRASORO INES c/MIRANDA JUAN CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria" expte. Nr. 63.512/96; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día dieciséis (16) de diciembre de 1998 a las 12,45 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Bertrand Russell Nr. 3055 Parque Gral. San Martín, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad sobre la calle de tierra, a dos cuadras de la ruta provincial 21 y consta de casa principal prefabricada de dos habitaciones, otra casita de material de un dormitorio, baño, cocina, galponcito al fondo con techo de chapas, pequeño quincho y una construcción al frente de ladrillos sin terminar. Está ocupada por el demandado y su familia. NC Cir. II Sec. N Mz. 129 parcela 11 mat.: 42589; se encuentra edificada sobre terreno que mide según título, 10 mts. frente por 30 mts. fondo. Sup. 300 mts2; Base: $ 13.000. Seña 30%, Comisión 3% sellado de ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, dentro de los diez días de efectuada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P.C.C. Deudas: Municip. Merlo $ 1.437,81 al 27/2/97 (fs. 59), Rentas $ 201,97 al 30/4/97 (fs. 82). Se deja constancia que el comprador se hará cargo de la totalidad de las deudas. Exhibición: días 11 y 12 de Diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.024 v. 9/12/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Cap., comunica por dos días en autos: "ASVANIAN, MOISES c/VAZQUEZ, ELSA ELIDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.949/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 16 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en el salón de Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, la Unidad Funcional 2, de planta baja y planta azotea, del inmueble sito en la calle Juan Bautista Jantín Nros. 2060/64, entre las de Rondeu y Metán, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 160,45 m2 y un porcentual del 44,63%. Matrícula: FR 1-50192/2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 38, Manz. 198, Parcela 12. Título, a fs. 49/51. Mútuo: fs. 14/19. Deudas: Municipalidad de Bs. As., fs. 46, informe del 27/8/98, $ 96,80. A fs. 45, empadronamiento período 1/1/92 - 31/12/97, $ 265,72. Obras Sanitarias, fs. 36, al 22/7/98, $ 227,68. Aguas Argentinas, fs. 33, al 6/7/98, $ 429,61. Según constatación de fs. 41 y posterior verificación del martillero, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Elsa Elida Vázquez, en carácter de propietaria, conjuntamente con sus hijos Irineo Alejandro y Bárbara Belén Contreras, de 15 y 10 años respectivamente, y consta en planta baja de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño y patio donde hay una escalera que conduce a la terraza; una habitación en el primer descanso y una segunda habitación de servicio en el segundo descanso. En la azotea parrilla. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de diciembre de 1998, de 16 a 18.30 horas. Base: $ 19.319,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 7/12 Nº 175.066 v. 9/12/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Viviana C. Fernández Seoane, con asiento en la calle Paraguay 1457, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BARROS ANGEL y Otros c/CEBRAL DE TORRES BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 36.486/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 16/12/98, a las 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Bogotá 386, entre Av. Acoyte y Juan B. Ambrosetti. Matrícula Nº 7-6939. El inmueble consta de una casa que en su planta baja posee un hall de entrada, un toilette, un pequeño estar, un living, un comedor, todos estos ambientes con pisos de parquet, una cocina con comedor diario y un pequeño patio. En la Planta Alta, o sea el primer piso, al que se accede por la escalera de madera, hay un baño completo y tres dormitorios, dos de los cuales dan al frente y el tercero al patio interno, este posee un balcón aterrazado cubierto. Por una escalera de madera se accede a una planta ubicada en el segundo piso, en el cual se encuentra construido un hall de distribución, un pequeño baño, y tres dormitorios. Por otra escalera se accede a la planta del tercer piso donde existe una terraza libre y una parrilla. Se encuentra ocupado por la Sra. Beatriz Mercedes Cebral, en carácter de propietaria del inmueble, conjuntamente con su esposo el Sr. Luis Raúl Torres, y sus tres hijos, según constatación efectuada por el Escribano, el cual procedió a intimar a la desocupación del inmueble en un plazo de 10 días según los términos de la Ley 24.441. Se exhibe los días 12, 14 y 15 de diciembre de 1998, de 16:00 a 19:00 horas. Base U$S 152.845. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Deuda informada en autos: Fs. 63 Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.056,53 (al 18/09/98); Fs. 60 Obras Sanitarias $ 80,99 (al 17/09/98); Fs. 61 Aguas Argentinas $ 167,78 (al 18/09/98). El comprador correrá con las deudas y si no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual. Hasta el momento de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 7/12 Nº 4034 v. 9/12/98

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/MASSOLO ROULA s/Ejec. Expte. 117.458/96", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciséis (16) de diciembre de 1998 a las 8 hs. 30', en el salón calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: Las unidades funcionales 1 y 2 del inmueble ubicado en la calle Llavallol 4668/4670/4672 de esta Capital Federal; Sup. U.F. Nº 1 P.B. 21,05 mts2. Porcentual 5,86%. Base $ 10.000, y la Unidad Funcional Nº 2 P.B. Sup. 260,09 mts2. Porcentual 39,44%. Base: $ 40.000. Venta al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3% efectivo. Asimismo, hágase saber a quien resulte comprador, que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio

de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Las unidades registran las siguientes Deudas: Fs. 274 Municipal sin deuda, Partida de Baja 1/11/91; Fs. 275 A. Arg. al 23/4/98 $ 61,66; Fs. 276 OSN. al 27/4/98 Sin deuda; Fs. 281 A. Arg. al 5/5/98 Sin deuda; Fs. 282 Municipal $ 2.727,23 al 4/5/98; Fs. 284 OSN al 6/5/98 Sin deuda. No se encuentra afectado al pago de expensas, no existiendo administración. En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Según mandamiento de comprobación obrante a fs. 309 y vta., las unidades se encuentran ocupadas por el demandado no reconociendo otros ocupantes y/o subinquilinos. Se trata de un galpón con entrepiso al fondo, oficina y dos baños, estado de conservación buenos. Asimismo el Martillero ha informado con ilustración fotográfica agregada en autos que ambas unidades se encuentran intercomunicadas, tratándose la Unidad Nº 1 de un pequeño local con baño, en cuyo espacio el demandado tiene su escritorio, y la Unidad Nº 2 tiene el acceso por un portón de madera, donde puede apreciarse un gran salón actualmente destinado como depósito. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndose saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.022 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría del autorizante con asiento en Uruguay 714, Capital, comunica por dos días en autos: "MARINELLI MARIA SUSANA y Otro c/ BIRRITELLA CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 5087/96, que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 16 de diciembre de 1998 a las 12,15 hs. en el salón de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 de esta ciudad, una finca edificada, sobre un lote de terreno designado con el Nº Uno, de la manzana "F"; nomenclatura catastral: circ. III; secc.: A; Quinta 50; parcela uno-a y uno-b; Partidas 44072 y 15509, respectivamente, en la proporción del 100%, en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, "Barrio Parque Trujui", con frente a la calle Azopardo 3096 esquina a la calle Teodoro Feld, que unidos miden aproximadamente dos mil quinientos metros cuadrados en los que predomina el área destinada a jardín y en el que existen dos construcciones de material con un antigüedad de aprox. 40 años y que fueron modificadas en su interior por tabiques en muy mal estado de conservación. La casa principal se compone de 3 cuartos de 3 mts. x 2 mts. aprox. uno utilizado de comedor diario y los restantes de dormitorios, un baño pequeño y un cuarto similar utilizado como cocina, toda la propiedad no supera los cincuenta metros cuadrados. La segunda construcción que originalmente fuera cochera hoy separada por un tabique se compone de un cuarto de 3x7 mts. aprox., un cuarto de 2x6 mts. aprox. y un baño pequeño, todo en muy mal estado de conservación, toda la propiedad no supera los 40 mts. cuadrados. Las construcciones se encuentran en el centro del predio y a unos 5 mts. aprox. del lindero lote 9a., la primera construcción está ocupada por la Sra. Alicia Vega, DNI 13.546.322 su marido Nicolás Pinto y sus hijos Mirta de 20 años, Marcelo de 15 años, Ariel de 10 años y Ricardo de 3 años, el carácter invocado es el de intrusos; la otra vivienda la habitan la Sra. Crescencia Zacarías Paredes, DNI 92.946.154, su esposo Ramón Cano y tres hijos Silvana de 4 años, Daniel de 3 años y Sebastián de 2 años y su cuñado Carlos Ramón Cano de 24 años el carácter que invocan es el de intrusos. Valuación Lote Uno-a Fjs. 83; Lote Uno-b Fjs. 85, Deudas Rentas: Lote Uno-a Fjs. 67/68/69 $ 692,55, $ 1.408,40, 405,42, respectivamente al 5-97; Lote Uno-b Fjs. 70/71 $ 25,32, 247,71 respectivamente al 5-97; Deudas Municipalidad: Lote Uno-a Fjs. 77/78 $ 4.862,40 al 5/97; Lote Uno-b Fjs. 81/82 $ 2.233,36 al 5/97. Se exhibe el 11 y 14 de diciembre de 1998 de 15 hs. a 17 hs. Base: 13.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más constancias y datos en autos o al martillero (578-7602).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 7/12 Nº 4081 v. 9/12/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica del Dr. Daniel H. Russo, sito en Uruguay 714, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ITALCREDIT VIVIENDAS S.A. c/CALCAGNO, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 44.083/83 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 16 de diciembre de 1998 a las 9,45 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble en la calle Cerrito 899 esq. Bdo. de Irigoyen s/n en la localidad de Témperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con med. s/tít. de 8,66 m de fte. al Nord oeste, 26,41 m en su otro fte. al Nord este e iguales contrafrentes (fs. 4). Se trata de un inmueble que se encuentra en esquina, sobre la misma ochava se ve una amplia cortina metálica y sobre la misma un cartel que dice Video; sobre el lado de Cerrito unas puertas c/ marcos de metal y vidrios con una leyenda en la pared en la parte sup. que dice Remises-Tel. 235-1497 y sobre la calle Bdo. de Irigoyen una puerta con una ventana al costado en la que funcionó un kiosco, semillería y venta de varios elementos en general. Se advierte estado de abandono, no funcionando aparentemente ninguno de los negocios descriptos. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc. A; Manz. 23; Parc. 1; Pda. 29996. Dom. insc. bajo el Nº 1095/81. Deudas: Ag. Arg.: $ 70,28 al 27/08/98 (fs. 327); Municip.: $ 6.144,91 al 25/08/98 (fs. 329); O.S.N.: no consta deuda en autos: Base: $ 18.083.34. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 11 y 14 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/12 Nº 258.192 v. 9/12/98

El Juzgado en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Juan Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P. 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASTELLANO, HECTOR AQUILES c/MAGGI, LEON JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 7415/97) que el martillero Luciano Mundula rematará el 14 de diciembre de 1998 a las 13,40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Arce 260/62, e/Arévalo y A. Arguibel de la Capital Federal, Superficie 8,66 x 37,01 m^2 ad-corpus. Matrícula 17-4780. N.C.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 80, Parc. 6. Informa el Escribano García Toledo que se trata de tres deptos. El 3º lo ocupa la Sra. Joaquina Peláez de Maggi y consta de 2 dormitorios, cocina-comedor, 2 baños y jardín al fondo. El 2º está ocupado por Graciela Pelazo y sus hijos y está en mal estado de conservación, consta de 2 dormitorios, patio y cocina. El 1º está ocupado por el Sr. Gabriel Hugo Rallandi como gerente de la firma Sabiesa S.R.L. Deudas: Municipales al 28-8-98 $ 2.585,96 (Fs. 80); O.S.N. al 3-9-98 $ 1.001,85 (fs. 82); Ag. Arg. S.A. al 27-8-98 $ 166,05 (fs. 81). Base U$S 149.600.- Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc. y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Visitar: 11, 12 y 13-12-98 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, tres de diciembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/12 Nº 175.227 v. 9/12/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en autos: "PENNA, MARIA CECILIA c/DUARTE, CELIA ELSA s/Ejecución Hipotecaria", expte. 56.955/98, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad funcional Nº 4, identificada como Depto. "E", ubicada en el 1º y 2º piso del inmueble ubicado en la calle Anchorena 390/2, entre las de Sarmiento y V. Gómez, Capital Federal. Superficie total 115,57 m2. Porcentual 25,95%. Matrícula FR 9-530/4. Se trata de un edificio de años, con departamentos de tipo "chorizo", accediendo al bien a subastar, en el primer piso, por escalera. Consta de living comedor, un dormitorio (ambos con balcón corrido al frente), baño, pequeño comedor diario, lavadero y cocina; por estrecha escalera caracol se accede a amplia terraza en el 2º piso que comprende toda la superficie de la primer planta. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada. Base U$S 35.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda por expensas al 7/9/98, $ 277,82; por OSN, sin deuda al 27/8/98 (fs. 54); por A.A., $ 152,95 al 27/8/98 (fs. 55); al GCBA, $ 151,99 al 26/8/98 (fs. 56). Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 1998 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 7/12 Nº 175.063 v. 9/12/98

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GUZMAN ISABEL ESTHER s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo-Expte. 71289/97", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 811-3986), rematará el día martes 15 de diciembre de 1998, a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Tres de Febrero 1870/80/90, entre La Pampa y Mariscal Antonio José de Sucre, unidad 7, del piso 6º, Matrícula 16-221/7 y Comp. XIII (baulera) y parte indivisa sobre Mat.16-221/1 (Cochera). Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 29, Parc. 20 A, que corresponde a un departamento ubicado en el 6º piso, U.F. Nº 7, a la calle, que consta de palier privado y puerta de servicio; un living comedor en ele; cocina y comedor diario, lavadero y dependencias de servicios con baño, tres dormitorios, dos baños grandes, con baulera y garage, ocupado por la propietaria Sra. Isabel Esther Guzmán que habita el inmueble junto a sus cuatro hijos. Todo en buen estado y línea telefónica; superficie total aprox. 140 m2., deudas: OSN $ 136,88 al 29.10.98 (Fº 186); A. Argentinas $ 326,67 al 20.10.98 (Fº 182); CGBA $ 18.190,85 al 7.1.98 (Fº 68) más $ 13,70 p/azotea; Exp. Comunes $ 30.341,12 al 24.10.98 (Fº 161). Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 82.000. Seña 30% y el 3% de comisión. Por lo demás, en acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Autorízase al rematador a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Exhibición los días 9 y 10 del mismo mes, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Fernando Pablo Christello, secretario.

e. 7/12 Nº 174.924 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos: "MARADEI, HUGO OSCAR y Otros c/LOVECE, MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 48.082/93, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 14 de diciembre de 1998, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, un inmueble ubicado con frente a la Avda. Boedo Nº 865 esquina San Ignacio Nº 3624/26, entre Estados Unidos y Carlos Calvo de esta Ciudad, Matrícula FR 6/5.995, N.C.: C. 6, S. 36, M. 127, P. 1, que mide 10 mts. de fte. al E. por la calle Boedo por 25 mts. de fondo o sea fte. al N por la calle San Ignacio; que adeuda: OSN $ 1.414,93 al 10/11/98 (fs. 258); Aguas Argentinas $ 283,75 al 16/11/98 (fs. 256); GCBA (C. de deuda) $ 353,38 y $ 2.654,48 (fs. 261) ambas al 9/11/98; De la constatación realizada por el Martillero surge que Boedo Nro. 865: Es un local que ocupa la esquina de Boedo con el Pasaje San Ignacio, el que está ocupado por el Sr. Carlos Fontana en carácter de heredero de Antonio Fontana, legatario de Miguel Lovece, que explota una heladería, todo el estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo y falta de mantenimiento. Boedo Nro. 867: Por escalera, en la planta alta, es un departamento compuesto de hall, cinco habitaciones, un baño, cocina y en un entrepiso, una habitación y terraza, cuyos no se identificaron y manifestaron hacerlo a título gratuito del legatario fallecido, Sr. Carlos María Coria, todo en regular estado de uso y conservación. San Ignacio Nro. 3622: Es un local de ropas ocupado por el Sr. Carlos Fontana, que se comunica con el local de la heladería de la esquina, en buen estado de uso y conservación. San Ignacio Nro. 3624: Se trata de un departamento en planta baja compuesto de tres ambientes, baño, cocina y lavadero, todo en regular estado de uso y conservación ocupado por el Sr. Julio Martínez, su esposa, una hija y un nieto. Sin acreditar título. San Ignacio Nro. 3626: Se trata de un departamento en planta alta compuesto de cuatro ambientes, hall, baño, cocina, una habitación en entrepiso y terraza, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por una legataria del Sr. Miguel Lovece, Sra. Nélida Victoria Lentini de Echarte, junto con un hijo, una hija con su esposo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 194.000. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Exhibición: los días hábiles del 7 al 11 de diciembre, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 7/12 Nº 4019 v. 9/12/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/PACHECO, FERMIN CLAUDIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 11.315/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 15 de diciembre de 1998, a las 11 horas en el salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 13 de la manzana JJ, Sección sexta, calle 58 Nro. 1.262 entre 20 y 21, Matrícula 153.158, que mide 8 mts. de fte. al NO por 27 mts. de fondo; que adeuda: Municipalidad (fs. 110) $ 2.822,75 al 31/3/98, DGOS. $ 2.476,25 al 2/3/98 (fs. 93/5) y Rentas $ 7.185,65 al 12/2/98. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes. Se trata de una casa de una planta con entrada por un garage, la que se compone de un living, comedor, cocina, tres dormitorios, un baño, y un lavadero cubierto, todo en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 49.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles del 9 al 14 de diciembre de 14 a 16 horas. Carlos Alberto Domínguez, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 7/12 Nº 4069 v. 9/12/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis C. M. de Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la secretaría subrogante Dra. Cecilia E. A. Camus, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.A. c/GARCIA ENCISO DE ROCA, MARIA DEL ROSARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 108.298/96 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 15 de diciembre de 1998, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Montevideo Nº 2470, de la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 20.729. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección G, Manzana 14a, Parcela 8. Partida Nº 95.401. Título agregado a fs. 87/90. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 79, $ 3.509,80 al 30/12/97. Municipalidad de San Isidro, fs. 74, $ 2.822,18 al 12/1/98. Obras Sanitarias, informe del 7/1/98, no cuenta con servicios. Aguas Argentinas, fs. 69/70, $ 510,97 al 19/11/97. La propiedad mide 12 mts.

de frente por 37,45 mts. de fondo, lindando por su frente al NE con la calle Montevideo, por su contrafrente al SO con la Parcela 18, por su costado NO con la Parcela 7, y por su otro costado al SE con la Parcela 9, o sea una superficie de 449,40 m2. Según identificación realizada unilateralmente por el martillero, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Julio Argentino Roca, en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa Sra. María del Rosario García Enciso y 5 hijos menores de edad. La propiedad tiene una superficie cubierta de aprox. 220 m2. construida con frente de ladrillo a la vista y techo de tejas color vitrificadas, de aparente reciente construcción. El frente se encuentra construido sobre un retiro parquizado que sirve de espacio guardacoches. En planta baja hay un living y comedor con pisos de lapacho tarugado; cocina y comedor con pisos cerámicos; lavadero cubierto; pieza y baño de servicio; toilette; exteriormente galería con alero y parrilla; pileta de material de 8 x 4mts. y parque. La planta alta consta de pasillo de distribución; 4 dormitorios con placard, alfombrados, uno con baño completo en suite y otro baño completo. Amplio altillo donde se encuentran los dispositivos del sistema de calefacción. La propiedad dispone de línea telefónica y se encuentra en excelente estado de conservación, faltando pequeños detalles de carpintería. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 14 de diciembre de 1998, de 10.30 a 12,30 horas. Base: $ 93.750,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Si el producido es insuficiente para cancelar deudas por impuestos o tasas que gravan el inmueble devengados hasta la posesión por el adquirente, éste habrá de afrontarlos. sin perjuicio de su derecho de repetición contra el anterior titular de dominio. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna: deberá depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S. S. y como perteneciente a éstos autos.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.
e. 7/12 Nº 175.067 v. 9/12/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º P. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: COUTO ENRIQUE HORACIO c/DI LIZIO NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo Expte. 100.796/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 17 de diciembre de 1998 a las 9 hs., en Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: La unidad funcional Nº 1 del inmueble sito en la calle 900 (Gral. Lavalle) Nº 8338/40/42 de la Loc. de Loma Hermosa Ptdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. IV, Manz. 9, Parc. 2, Subparc. 1, Polig. 00-01 Mat. 13.523/1 Sup. Total U.F. 1: 174,50 mts. cdos. Porc. 0,443 de acuerdo plano 117-7-85, antecedente 13.523. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una construcción del tipo galpón, tiene sobre su frente cortina para acceso de vehículos y una puerta de ingreso a una oficina de 6x3 mts. aprox, tiene dos baños, un cuarto atrás y un patio aprox. de 7x3 mts.; posee todos los servicios salvo teléfono y cloacas. El bien se encuentra en perfecto estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado en carácter de propietario. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición. pudiéndose visitar los días 15 y 16 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Base de la subasta U$S 20.000.- Seña: 30% Comisión: 3%. Al contado y en efectivo. Al mejor postor. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente y constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme lo normado por el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que no procede la compra en comisión y para mayor información podrán dirigirse al Martillero al 372-0428 o al expte. Deudas: Fs. 103 al 12/12/97 por Aguas Arg. no registra deuda, Fs. 104/105 al 28/11/97 por Munic. 3 de Febrero $ 647,13 y 31,83, Fs. 90 al 3/11/97 por Rentas Pcia. de Bs. As. $ 327, 10. Obran en autos a Fs. 166/170 Certificados de Dominio Nº 1.423.923/1 al 26/8/98 y a Fs. 171/172 Certificados de inhibición Nº 1.423.933/2 al 26/8/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interveniente.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 7/12 Nº 175.068 v. 9/12/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario H. Lezana, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Caruso, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6 Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DOLCINI, HORACIO ALBERTO y Otros c/SZTEINBERG, CLAUDIA GUILLERMINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 43.915/95 Reservado) que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 11 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 Planta Baja, Capital Federal, el 100% indiviso de dos lotes unidos formando una esquina en su manzana ubicados sobre asfalto dentro de "El Bosque Country Club", en la Ruta Nacional Nro. 9 y Río Luján, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Parc.: 108-e; Subparc. 00-185 y 00-186, unidades funcionales lotes 185 y 186, Matrículas 1199/185 y 1199/186. Partidas nº 34.020 y 34.021. Con una superficie de 452,14 m2 y 581,94 m2 respectivamente, Total 1.034,08 m2 y con una casa de dos plantas de aproximadamente unos 200 m. cubiertos construida sobre uno de ellos, que consta; en la planta baja de living-comedor con cocina-bar integrado, baño y dormitorio; y en planta alta, un dormitorio principal con baño en suite y otro ambiente. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. Deudas: Municipales: (Fs. 317) Unidad Funcional 185 y 186 al 14/10/98: $ 1.292,40 y $ 646,23 respectivamente; Expensas (Fs. 311): hasta 1/10/98 pesos $ 1.281,17; Rentas: (291) Unidad Funcional 185 al 30/9/98 $ 7.310,42 y Unidad Funcional Nro. 186 (Fs. 292) al 30/9/98 $ 5.042,89. De acuerdo a la cláusula décima del mútuo hipotecario, la parte deudora se compromete a desocupar totalmente el bien dentro del plazo máximo de diez días, a contar desde la fecha del auto que apruebe el remate. Se vende ad corpus y en el estado en que se encuentra con una Base de pesos: $ 87.500; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,50%; IVA del 21% sobre la comisión del martillero a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden el Juzgado y como pertenecientes a estos autos. La subasta esta sujeta a la aprobación judicial con las modalidades dispuestas por el art. 580 del C.P.C.C. La persona que resulte compradora de la unidad deberá abonar al consorcio la cantidad de pesos $ 3.500 en concepto de membresía (Fs. 311). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Se deberá concertar previamente con el martillero tres días antes de la subasta a los teléfonos 811-4454/039-0475/373-6596.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 7/12 Nº 174.937 v. 9/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 5º de la Capital Federal, comunica en los autos: "EL SOL DE BUENOS AIRES, CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de venta inmueble Ciudad de Rojas s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 64.842, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 16 de diciembre de 1998, a las 14.20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Seis unidades funcionales desocupadas, compuestas por cuatro locales y dos departamentos, que integran el inmueble sito la calle Muñoz 401/411 y 413, esquina H. Yrigoyen (ex E. Mitre) 302/304/308 y 310 de la Ciudad de Rojas, de la Provincia de Buenos Aries, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección B, Manzana 111, Parcela 4, U.F. 1 - local en Muñoz 413. Partida 015601. Superficie 84 m2. Base: $ 15.000.- U.F. 2 departamento Muñoz 411, Partida 002223, Superficie 216 m2. Base: $ 28.500.- U.F. 3 local H. Yrigoyen 302. Partida 015602. Superficie 213 m2 Base: $ 24.000.- U.F. 4 local H. Yrigoyen 304. Partida 015603. Superficie 57 m2. Base: $ 18.750.- U.F. 5 local H. Yrigoyen 308, Partida 015604. Superficie 77 m2. Base: $ 26.250.- U.F. 6 departamento H. Yrigoyen 310. Partida 015605. Superficie 150 m2. Base $ 18.750.- Medidas "ad corpus". Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CProc). Los gastos que demanden la inscripción de los inmuebles, por impuestos, tasas y contribuciones, etc. estarán a cargo de los compradores a partir de la fecha de la toma de posesión. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12.30 horas del último día hábil anterior a la subasta, oportunidad en que la actuaria procederá a abrir los sobres recibidos en presencia del martillero y el síndico (cf. art. 104, inc. 6º Reglamento Cámara Comercial). Queda excluida la compra en comisión. Toda disposición relacionada con la venta incluyendo la de aprobación de la subasta, se tendrá por notificada "Ministerio Legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y declara conocer y aceptar las condiciones físicas y jurídicas del inmueble adquirido. Las fincas se exhibirán los días 14 y 15 de diciembre de 1998 de 15 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial, por el plazo de 3 días en el Diario Clarín y por 2 días en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/12 Nº 258.261 v. 10/12/98

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/MIROCHNIK BERNARDO s/Ejecución Prendaria", expte. 70.222, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3 p./1994, motor 159 A3 0388212280, chasis 8AS146000 R5165546, dominio SDC 536 (anterior C 1.818.545). Base: $ 3.000; de no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 2.250. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.030,28 hasta 4º c/98 (fs. 74) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/12 Nº 175.083 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SALICE, ADELA BEATRIZ y Otros c/SIMON, MANFREDO GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 64.168/94, que el martillero Roberto Eugenio Chreptowicz, rematará el día 15 de diciembre de 1998 a las 9.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, dos lotes de terreno sitos en la calle Monteagudo, esquina de la Corcova, de la ciudad del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes 19 y 20 de la manzana 2 "a". Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. H. Quinta 2. Manz. 2 "a". Parcs. 19 y 20. Matrículas: Lote 19. 26.288 Lote 20. 26.289. Superficie Total. Lote 19. 514,92 mts2. Lote 20. 388,46 mts2. En los mismo se encuentra una vivienda construida íntegramente en troncos de madera y posee una sola planta. La misma consta de jardín al frente, un garage con una habitación sin terminar arriba, hall de entradas con baño de recepción, living en desnivel, comedor jardín de invierno, cocina comedor, baño sin terminar, dos dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor y amplio jardín con arboleda. La finca se encuentra ocupada por el señor Simón Gerardo Manfredo, quien se identificó en el acto de constatación con C.I. 8.824.700, manifestando ocupar la misma conjuntamente con su esposa y en carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 100.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. de Rentas. Lote 19. $ 1865,94 al 28/5/96. (Fs. 123). Lote 20. $ 289,98 al 23/5/96 (Fs. 124). Municipalidad de la Ciudad de Tigre (Secretaría de Gobierno) al 15/5/96. Lote 19 $ 1966,90. Lote 20 $ 1966,90 (Fs. 93/94/95) Aguas Argentinas. No registra deuda al 2/5/96 (Fs. 90). O.S.N. No registra deuda al 13/5/96 por no poseer servicios suministrados por O.S.N. (Fs. 91). (Parcelas 19 y 20). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Asimismo, se hace saber que los compradores en la subasta a realizarse, deberán: A) Constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, B) Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. C) Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda a abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPr.: 584. Hágase saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble embargado serán abonados con el producido de la subasta. Asimismo se hace saber que en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Asimismo se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados de Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 14 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/12 Nº 175.073 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secc. 4 —Diagonal R. Sáenz Peña 1211 piso 3ero.— comunica por un día en autos "CERAMICA SEVILLA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Automotor" expte. Nº 65.350, que la martillero María Cecilia Sáenz, procederá a rematar el día dieciséis (16) de diciembre de 1998 a las 14 horas en Talcahuano 479 Capital: El automotor Renault 12 Dominio B. 2.318.974 año 1991 sedán 4 puertas, motor Renault Nº 2.356.465 chasis L810-025735. en el estado que se encuentra con la Base de $ 800 al contado y al mejor postor, comisión 10%. Seguidamente se rematará una computadora CTX CPU monitor blanco y negro e impresora de puntos completa. Sin base comisión 10% al contado y en efectivo. en ambos casos el comprador deberá abonar el IVA correspondiente sobre el precio de venta. La deuda por impuestos anteriores a la fecha de la quiebra será objeto de verificación en el caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del bien por parte del adquirente deberán ser abonadas por la Sindicatura como gastos de concurso (LC 264). Las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador Deudas por Rentas aut. $ 1.499,40 al 18/3/98 (fs.198). El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPC. Exhibición: del automotor: en calle Moreno 2236 "Garage La Toja" Cap. Fed. de lunes y viernes de 9 a 15 hs. y la computadora: el lunes 14 y martes 15 de diciembre de 11 a 12 hs. en Carlos Pellegrini 1063 piso 11 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y habiéndose exhibido los bienes no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/12 Nº 175.032 v. 7/12/98

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BOSCO OSVALDO JORGE y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 59.599, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiar Duna SL 1.4 /1993, motor 159 A3 0388042997, chasis 8AS146000 P5045836, Dominio B 2.516.862. Base: $ 2.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta. La deuda por patentes impagas estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/12 Nº 175.090 v. 9/12/98

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADO c/SALDAÑA GRACIELA PATRICIA y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 74.441, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 12,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR /1996, motor 159 A2 0388302753, chasis 8AS147000 T8363444, dominio ASA 874. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ .1.291,75 al 26/8/98 hasta la 2º c./98 (fs. 78). En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.017 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6º Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADO c/INTERNATIONAL BONDED COURIERS S.R.L. y Otros s/ Ejecución Prendaria", exp. 73.612, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 12,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Fiorino N/1990, motor 128A10387521794, chasis 147BBO 07194399, dominio TPD 470 (anterior C 1.483.756). Base $ 1.607,50. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 861,03 al 9/3/98 hasta 2º c./98 (fs. 131). que están a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ituzaingó 555, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 7/12 Nº 175.033 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/RODRIGUEZ DANIEL HORACIO s/Ejec. Prendaria", exp. 72.252, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot tipo Pick-Up 504 PUN 5V/1987, motor 470767, chasis 8014881, dominio RFG 123. Base $ 1.823,75. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá a la venta sin base. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de la Pcia. de La Pampa. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/12 Nº 174.976 v. 9/12/98

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/EMILIO, NELLY ROSA y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 57.161, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1996, motor 159 A2 0388311124, chasis 8AS147000T8367918, dominio AYJ 927. Base: $ 3.332. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 537,38 al 10.7.98 hasta 3º c/98 (fs. 63) que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/12 Nº 175.040 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIOS GUILLERMO ADRIAN y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 54.190, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 12,05 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1995, motor 159 A2 0388262895, chasis 147 BBO 07339175, dominio AKD 541. Base: $ 2.600. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 761,36 al 1.10.98 hasta 3º c/98, que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/12 Nº 175.002 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/DANIERI, MARIA LUCILA s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 80.259/97 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 23 de diciembre de 1998 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479 el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, Dominio: SMC 352, tipo sedán 4 ptas., modelo TLX, año 1994, motor marca Dacia Nº 050900, chasis marca Dacia Nº UU1R-11711R2502209. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, Pvcia. de Bs. As. los días 21 y 22/12/98 de 10 a 12 hs. Deudas: por patentes de G.C.B.A. al 19-8-98.$ 2.238,96 (fs. 73). Sin base, al contado y mejor postor, todo dinero efectivo. Comisión 10%. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/12 Nº 175.054 v. 9/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo Secretaría Nº 10 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de Cap. Fed. comunica por un día en los autos "HUENU S.A. s/Quiebra" Expte. 38592 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 13 hs. en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes muebles, en el estado que se encuentran y exhiben: 2 escritorios, 4 ficheros metálicos, 3 sillones giratorios, computadora con impresora, 1 mueble biblioteca, 1 fotocopiadora Gestetner Copy Printer 5303 c/faltantes, 1 mesa para dibujo y otra corlok negra, perchero, 2 teléfoncs y otros bienes según inventario de autos y catálogos que se entregará a los interesados en la exhibición. Venta sin Base, al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. Comisión: 10% e IVA sobre el precio a cargo del comprador, el que deberá acreditar su condición ante el mismo y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate en nombre el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Exhibición en Yatay 228, Cap. Federal los días 11/12/98 de 11 a 13 hs. y el 14/12/98 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/12 Nº 175.043 v. 7/12/98

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/VIZIOLI ALFREDO JOSE y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 38.022, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 11,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 405 SRI 2.0 / 1995, motor 10HJB13016395, chasis 8AS4BRFX-2R5135078, dominio AFH 867. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.472,77 al 22.7.98 hasta 2º c./98 que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 7/12 Nº 175.093 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ACEVEDO, JULIO GERMAN y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 34.837, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11,50 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 505 SR/1994, motor 952102, chasis 2089244, dominio AAA 040. Base: $ 3.500. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.614,97 al 30.6.98 (fs. 89). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 7/12 Nº 175.088 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ELIZALDE RAFAEL CARLOS y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 40.151, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 10,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF / 1996, motor P134CK127360, chasis 5372137, dominio ANG 985. Base: $ 4.000. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.544,96 al 21.9.98 hasta 3º c./98 (fs. 45) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 7/12 Nº 175.006 v. 9/12/98

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R.S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMARO GERMAN DANIEL y Otros s/Ejec. Prendaria" expte. 31.221, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Fiorino N/1995, motor 159 A2 0388234616, chasis 147 BBO 07323660, dominio AAL 056. Base: $ 3.800. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.374,51 al 10.8.98 hasta 2º c/98. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría sobre según art. 104/6 del reglamento del fuero hasta el 15.12.98 que serán abiertas el 16.12.98 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/12 Nº 175.080 v. 9/12/98

Juzgado en lo Comercial Nº 6 Sec. 11 comunica por tres días en autos: "RATCLIFFE SRL. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de Lisandro de la Torre 2391 (U.F.4) Expte. 34.824", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el dieciocho de diciembre de 1998, a las 8 hs. 15', en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4 sita en P. B. y Primer Piso del inmueble con entrada independiente por el Nº 2391 de la calle Lisandro de la Torre de esta Capital Federal; Sup. Total: 143,60 mts. 2. Porcentual 33,27% Nom. Cat. Circ. 1 Sec. 76 Manz. 131 Parc. 23 Dominio Matrícula FR.1-1443/4 (Ad-Corpus) desocupado en estado de abandono, componiéndose de un gran ambiente con balcón a la calle, cocina al fondo una dependencia a modo de escritorio, dividido por mampara, otra escalera que se accede al sector terraza, existiendo dos baños, con receptáculos, una habitación, todo en regular estado. Venta sin base al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conforme art. 104 del Reglamento del fuero hasta dos días con anterioridad a la fecha del remate en sede del Tribunal Av. Diag. R. S. Peña 1211 Piso 2º. Exhibición: días 14 y 16-12-98 de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital. Se hace constar que el inmueble registra las siguientes deudas: Fs. 18 A. Arg. al 4-11-97 $ 126.- Fs. 28 OSN al 21-11-97 $ 1.366,31; Fs. 45 Municipal al 7-1-98 $ 3.277,64; No surgen deudas por expensas y no posee Administración.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/12 Nº 258.432 v. 10/12/98

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R.S. Peña 1211, piso 2º, comunica 1 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MUSQUI DE VALERA, BEATRIZ INES y Otro s/Ejec. Prendaria" expte. 56.887, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 13,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1994, motor 661883, chasis 5335960, dominio B 2.604.220, BASE $ 3.219,50 de no haber postores, a continuación saldrá a la venta con nueva base de $ 1.620 y luego sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.322,23 al 23.7.97 hasta 2º c/96 (fs. 72) que están a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9 hs. del 16.12.98, que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 7/12 Nº 175.094 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SALVATORI MARCELO DANIEL c/AQUISTAPACE FELIPE EDUARDO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 58.436) que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 9:15 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Rivadavia Nº 943/45/47/49 entre Carlos Pellegrini y Suipacha, Unidad Nº 24, primer piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 66; Parcela 19. Matrícula 14-975/24. El bien consta de un ambiente. Superficie cubierta y total: 31,43 m^2. El inmueble se encuentra ocupado. Deudas informadas en autos: GCBA fs. 106 al 31/10/97 $ 111,39; OSN fs. 107/108 al 4/1/97 $ 68,30; Aguas Argentinas fs. 109/110 al 30/10/97 no adeuda; Expensas fs. 114 al 25/11/97 no adeuda. Exhibición: Rivadavia 945, piso 1º, Unidad Nº 24, días 15 y 16 de diciembre de 1998 de 10:00 a 12:00 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 2.343,08. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado el importe que corresponde abonar, bajo apercibimiento de ley. Según lo prescripto en el Art. 570 del Código Procesal y Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 16 de diciembre de 1998. El día 17 de diciembre de 1998, a las 12:30 hs. se procederá a la apertura de sobres en audiencia pública fijada a tal fin. El sobre deberá entregarse cerrado en Secretaría, indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá satisfacer los siguientes requisitos: 1) Se presentará por duplicado. 2) Contendrá el nombre del oferente y el domicilio

que constituya. 3) Individualizará el bien a adquirir. 4) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a la comisión, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden" o cheque certificado, librándolo sobre un banco de esta plaza. El martillero dará lectura de la mejor oferta en el acto de remate la que servirá como base para recibir mejores ofertas. De no mejorarse el martillero adjudicará el bien en ese caso.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/12 Nº 175.075 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en la calle Diag. Roque S. Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRUNO, SERGIO FABIAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 92.901/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 12:00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas hasta el 15/12/98, un automóvil marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, nafta, motor marca Volkswagen Nº UNB811630, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ096965, uso privado. Dominio ACW 117. Año 1995. Base $ 4.500, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. Entrega previo pago total del precio. En caso de no haber postores por la base indicada, transcurrida media hora saldrá a la venta con la base retasada en un 25% o sea $ 3.375 y en caso de persistir luego de otra media hora, saldrá a la venta sin base. Las deudas que pudieren existir por patentes, corren a cargo del comprador, a fs. 83 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 15/9/98 por $ 381,40 sujeta a reajuste. Se aceptarán ofertas bajo sobre (Art. 570 del Código Procesal Federal y 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal), hasta el 18/12/98. Apertura de sobres 21/12/98, 3:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. Publicar por 3 días en Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/12 Nº 175.049 v. 10/12/98

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO MARIO ALBERTO s/Ejec. Prendaria" Exp. 60.593, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Gol GL/1993, motor UN951440, chasis 8AWZZZ30ZPJ015690, dominio C 1.664.481. Base $ 2.877,32. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.976,23 al 26/12/97 (fs. 75). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/12 Nº 175.018 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, PB, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOYACHE, JORGE MARIA y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 60.918 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 17 de diciembre de 1998 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 504 XSTCADA/1995, motor 964157, chasis 5355611, dominio AJL 869. Base $ 9.114. De no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con base de $ 8.000. comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.246,05 al 20/10/97 hasta 3º c/97 (fs. 95) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/12 Nº 175.091 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito R. S. Peña 1211, PB, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMOS SILVIA LILIANA s/Ejecución Prendaria", Expte. 64.873 que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda 1994, motor UD928068, chasis 8AWZZZ30ZPJ073571, dominio K 024.312. Base $ 3.123,50. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 482,26 al 30/3/98 hasta 1º c/98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/12 Nº 175.001 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, PB, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ADORNO SARA ESTER s/Ejec. Prendaria" Expte. 57.293, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.4 /1992, motor 159 A2 0387973922, chasis 8AS146000 N5015500, dominio B 2.364.371. Base $ 3.476. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.747,13 al 24/6/98 hasta 2º c/98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/12 Nº 175.092 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito R. S. Peña 1211, PB, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SENA, MARCOS y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 60.212 que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Fiat Duna SL 1.4 /1993, motor 159 A2 0388078174, chasis 8AS146000 P5073121, dominio B 2.548.934. Base $ 2.850. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 610,40 al 25/11/93 hasta 3º c/95 (fs. 75). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/12 Nº 175.082 v. 9/12/98

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito Libertad 533, PB, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SAIN LUIS ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 63.441, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 –10,10 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda Diesel, motor BE889094, chasis 8AWZZZ30ZSJ049802, dominio AMI 073. Base $ 3.000. Comisión 5%. Adeuda por patentes $ 1.696,05 al 3/6/98 hasta 1º c/98 (fs. 56) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario

e. 7/12 Nº 174.990 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, PB, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ NOGUERA JORGE DANIEL y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 72.045, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda /1995, motor BE883729, chasis 8AWZZZ30ZSJ017946, dominio AFP 906. Base $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.098,58 al 3/4/98 (fs. 61). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.019 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por dos (2) días en autos "PARRELLA LUIS PASCUAL c/DELIC NORBERTO JOSE y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 92.148/96 que el martillero Juan Alberto Solimano, con domicilio constituido en la calle Esmeralda 779, piso 2º "16", Capital Federal, Teléf. 394/2363 - 322/4721 subastará el día 22 de diciembre de 1998 a las 10:45 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bogotá 165 se exhibirá los días 16 y 17 de diciembre de 1998 de 10 a 12 horas. Nomenclatura Catastral: C. 7; Secc. 45; P. 22; Matrícula 7/7592 dicho inmueble se trata de una propiedad en construcción el cual consta de Planta Baja y dos plantas de las cuales sólo está precariamente habilitada la planta del 2º piso. Planta Baja: Compuesta de losas y columnas que sustentan los pisos superiores sin pisos y únicamente escalera de hormigón que da acceso a los pisos y en el fondo una pequeña pileta de natación de aproximadamente 2 x 6 que data de la vieja propiedad. 1º Piso: Esta planta está desierta y sólo se utiliza para depósito de las maderas pertenecientes a la obra. 2º Piso: Esta planta fue ocasionalmente adaptada para poder ser habitada por la familia del demandado, consta de un baño completo azulejado pero con detalles de terminación, un dormitorio con medidas aproximadas de 3,50 x 3,00 sin placard, ventana saliente con salida al balcón, otro dormitorio de medidas y ventanamiento similar al anterior y un 3º dormitorio considerado éste como el principal ya que sus medidas son aproximadas de 6 x 3 con baño en suite del cual sólo se encuentra el espacio como el del placard, un hall de vinculación, acceso a azotea está sin terminar, donde únicamente se encuentran colocados los tanques de provisión de agua, en general debe considerarse esta propiedad como una "obra en construcción", la misma se encuentra habitada por el Sr. Mariano Delic y su Sra. madre. El título de propiedad se encuentra depositado en el expediente a fojas 61/5 con respecto a las deudas existentes de Obras Sanitarias adeuda según certificado de fojas 76 (3/7/98) la suma de $ 326,37 y de ABL a fojas 80/1 (6/7/98) la suma de $ 1221.66. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. El saldo deberá depositarse dentro de los (5) cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC. Base de venta U$S 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. Publicación ordenada en Boletín Oficial, diario La Prensa.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.076 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAPELLA ANTONIO y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 62.815, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 17 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno SCR 5 p./1996, motor 159 A3 0388289580, chasis 8AS 146000 S5231413, dominio AVF 193. Base $ 3.666. Comisión 5%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 590,30 (fs. 56). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/12 Nº 175.012 v. 9/12/98

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/POSADA MARTHA E. y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 65.617, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 10,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1996, motor 159 A2 0388304548, chasis 8AS147000 T8365824, dominio ARI 342. Base: $ 2.599. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.011,77 al 21-8-98 hasta 2º c./98 (fs. 38). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13-12-89, hasta el día 16-12-98, a las 8 hs. que serán abiertas a las 8,15 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 7/12 Nº 174.999 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CABRERA JUSTO y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 64.159, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL AA/1996, motor 146B290005005135, chasis 8AS146000 S5220444, dominio ASD 320. Base: $ 6.433. De no haber postores, media hora más tarde nueva base de $ 4.824,75 y luego sin base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 692,94 hasta la 2º c./98 (fs. 75), que serán satisfechas con el producido de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 15-12-98, que serán abiertas el 16-12-98 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 7/12 Nº 175.009 v. 9/12/98

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLEARO HECTOR HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 79.048, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3 p./1996, motor 159 A3 0388273738, chasis 8AS146000 S5218228, dominio ASB 040. Base $ 4.500. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.060,17 hasta 4º c/98 al 2-9-98 (fs. 58) que están a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/12 Nº 174.992 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BELLEGIA SILVINA NOEMI y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 70.561, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388232359, chasis 8AS14600 S5181263, dominio AEK 607. Base $ 4.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 157,96 al 11-1-99 hasta 4º c/98 (fs. 54/56) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/12 Nº 174.997 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "IMAR INDUSTRIAS METALURGICAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 78.158 que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Servando Carlos García Casabal y Patricio Luis López Malbrán rematarán el día viernes 18 de diciembre de 1998 a partir de las 15.20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: 1) En block, y con la base de $ 730.000.-, seña 30%, comisión 4% y sellado de ley 1%, los siguientes bienes: 1.a. Los inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1349, entre Heredia y Casacuberta, de la localidad de Sarandí, paraje de Villa Marconi, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, individualizados como lotes 7, 8, 9 y 10 de la Manz. "N", fracc. "C", (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fr. IV, parc. 13a). Sup. total terreno (ad corpus): 4.609,76 m². Conforme constatación, se trata de una importan-

te planta industrial equipada para producir un máximo de 1.000 Tn/mes de bulones de hierro acero estampado, con una dotación máxima de 120 personas, actualmente ocupada por una Cooperativa de trabajo, quienes se comprometieron judicialmente a desocuparla el 11 de diciembre de 1998. La planta está asentada sobre los cuatro lotes, y tiene sectores de oficina en tres plantas (aprox. 800 m^2) y la planta industrial propiamente dicha (de aprox. 40 x 115 mts., cubierta por una estructura metálica pesada del tipo "shed", que lo cubre en su totalidad, sin columnas intermedias, con paredes de ladrillo y piso terminado con cemento alisado para permitir el paso de cargas muy pesadas), donde se encuentran las máquinas referidas en "1.d.-". Sobre dicho inmueble pesa una servidumbre de electroducto (fs. 340/344). 1.b.- Los inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1351, de idéntica localidad, partido y provincia, individualizados como lotes 3, 4, 5 y 6 de la Manz. "N" (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fr. IV, Parc. 17, 19, 20 y 23). Sup. total terreno 4.407,68 m^2 (ad corpus). Conforme constatación, se trata de un terreno semibaldío, contiguo a la planta industrial, con acceso desde la calle y desde la planta misma. Hay un tinglado tipo galpón, sobre la medianera de la industria vecina, con techo a una agua y laterales, cubierto en chapa galvanizada de 10 mts. de ancho por 70 mts. de largo (aprox.), y otro tinglado mucho más precario, sobre la medianera de la planta. 1.c.- Los inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1486, de idéntica localidad, partido y provincia, individualizados como lotes 26 y 27 de la manz. "P", Fracc. "C", (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fr. VI, Parc. 51a). Sup. total 1.827,79 m^2 (ad corpus). Conforme constatación, se trata de un amplio galpón en dos naves sin paredes intermedias, ubicado sobre la vereda par (enfrente), sin placa numérica en la puerta, que ocupa la totalidad de los lotes, con paredes de ladrillo, con un portón metálico (5 x 4 mts. de alto) y una cortina metálica de enrollar (5 x 7 mts. de alto). Hay dos tanques metálicos de 10.000 lts. Desocupado. 1d.- Las maquinarias y bienes muebles sitos en dichos inmuebles, inventariados a fs. 12/14. Se destacan una estampadora de doble golpe Ceva M 12 con portarrollo y roscadora de bulones Ceva completa (B 08), una estampadora National de 3/4 a 1 pulgada con un doble rollo, otras estampadoras, tornos automáticos y paralelos, fresadoras, bruñidoras, balancines, rectificadoras, puentes grúa, hornos, etc. Hay catálogos. 2) En forma singular, con la base de $ 10.000.-, seña 30% y comisión 3%: el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 152/158/162, 2º piso, of. "49", de esta Ciudad de Buenos Aires. (Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Mz. 42, parc. 17). Sup. total 14,91 m^2 (ad corpus). Conforme constatación, se trata de una oficina de un solo ambiente, con piso alfombrado, con un amplio ventanal que da a pozo de aire y luz por donde entra mucho sol. Se encuentra en buen estado, sin teléfono, y está comunicada internamente con las oficinas 46 y 47. Ocupada por la firma propietaria de dichas oficinas, con contrato de locación. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate (el precio puede abonarse con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires); el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. Se deja expresa constancia de que los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, modelos, numeraciones, etc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en se tanto se vende al contado. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros; la apertura de los mismos se hará por ante el Actuario, con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia de los martilleros y la sindicatura. Para el supuesto de que la venta en block fracasare, media hora después los martilleros rematarán de modo individual la totalidad de los bienes; con las siguientes bases: a) Villa de Luján 1349: $ 400.000.-, b) Villa de Luján 1351: $ 90.000.-; c) Villa de Luján 1486: $ 40.000.-; d) maquinaria toda sin base. Todo en las demás condiciones ya establecidas, con seña del 30%, comisión 3% respecto de los inmuebles y 10% respecto de los muebles, y sellado de ley 1% respecto de los inmuebles sitos en provincia de Bs. As. Para el caso de venta singular de los bienes muebles, el pago de los saldos de precio e I.V.A. a la alícuota que corresponda deberán ser integrados por los respectivos compradores el día lunes 21 de diciembre de 1998 de 11 a 13 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador día y hora de entrega, estableciéndose que la misma se desarrollará los días 22, 23, 28, 29 y 30 de diciembre de 1998 y 2, 4, 5, 6 y 7 de enero de 1999 de 9 a 17 hs., bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Los gastos de desmonte y traslado de los bienes muebles son a cargo de los adquirentes, al margen del precio. Exhibición: los días 12, 14 y 15 de diciembre de 1998 de 10.00 a 13.00 Hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/12 Nº 258.250 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VALLEJO GUSTAVO CESAR c/VAZQUEZ SILVIA SUSANA s/Concurso Especial" Expte. Nº 71.795 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 23 de diciembre de 1998 a las 10.20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la U.F. 1 de planta baja y primer piso del inmueble calle General Roca 1460/62/64 entre 25 de Mayo y Av. Maipú, con entrada por Av. Gral. Roca 1460 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, (Polígono 00-01 Sup. cub. y total 1,06 m^2, Polígono 01-01 cub. 76,16 m^2, semicub. 1,64 m^2, descub. 52,49 m^2, balcón 4,73 m^2, superpuesta escalera al polígono 00-05 3,82 m^2 y a común 3,66 m^2. Total sup. superpuesta a escalera 7,48 m^2. Sup. total polígono 142,50 m^2. Sup. Total U.F. 146,56 m^2. Porc. 0,351% (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Manz. 34, parc. 35, Subparc. Uno, polígono 00-01 y 01-01. Matrícula 6139/1). Desocupada. Consiste en una unidad de vivienda tipo casa ubicada en la planta alta del edificio con entrada independiente, que tiene una antigüedad aproximada de 45 años. Consta de pasillo de entrada, escalera que conduce a la planta alta, living-comedor, pasillo de circulación, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina (sin artefacto para cocinar y sin calefón); lavadero semicubierto, balcón a la calle y amplia terraza donde hay una habitación, un baño de servicio y parrilla. Todo en regular estado de conservación con su pintura en mal estado y desprendimientos de revoque en la terraza. El frente del edificio ha sido refaccionado con colocación de tejuelas imitando ladrillo a la vista. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, base $ 34.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado ley 0,5%. Saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el boleto de venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.055 v. 14/12/98

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 634, p. 4º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ LILIANA NOEMI y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 61.326, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.4 /1992, motor 159 A2 0387999345, chasis 8AS146000 N5027127, dominio T 131.296. Base: $ 1.250. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.156,29 al 16-2-98 hasta 12º c./98 (fs. 111), a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/12 Nº 175.010 v. 9/12/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo (con domicilio en la Av. Callao Nº 635 Piso 2do. de la Capital Federal) comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO FLORENCIA S.A. c/ARREBILLAGA RAUL s/Ejecutivo" Expediente Nro. 67.780 que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día viernes 18 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en el Salón de la calle Pte. Juan D. Perón Nro. 1233 Piso 2do. Capital, el 37,5% indiviso del inmueble ubicado en la calle Perú Nro. 147 de Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, entre Manzone y Albarellos. Matrícula Nro. 16.383, Circ. III Sección C, Manzana 154, Parcela 30, que posee una superficie total de 302,80 m2. Título de Prop. a fs. 177/86. Según Mand. de Constat., el inmueble —que se encuentra en un buen estado—, se trata de una Casa de dos Plantas, con garage y jardín en su parte delantera y al fondo, una mediana pileta de natación, un quincho, baño, y habitación de servicio. En la planta baja posee living-comedor, cocina completa y comedor diario y pequeño baño. En la planta alta, dormitorio principal en suite, 2 dormitorios y un baño. Se encuentra muy próxima a la estación Acassuso y a la Avda. Santa Fe y Thames. Posee una línea telefónica. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos de 27, 25 y 23 años y su suegra. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: 1%. Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. IVA: No devenga. Deudas: (importes sujetos a verificación): Munic. (ABL): $ 170,64 al 15-1-98 (fs. 113/4). Aguas Arg.: $ 44,03 al 12-12-97 (fs. 107/8). Rentas PBA: 1.041,25 al 30-12-97 (fs. 119). O.S.N.: Sin deuda al 16-4-98 (fs. 148/150). Expensas: No devenga. Las Deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, dos de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/12 Nº 4071 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar y de la Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri con sede del Juzgado en la Av. Callao Nº 635, Piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "BLEDEL FEDERICO JOSE s/Quiebra s/Inc. de Enaj. Inmueble" Exp.: Nº 72.119, sito en la calle 157 entre 34 y 35 Barrio Malvinas de La Plata que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822. Rematará el día viernes 11 de diciembre de 1998, a las 13,45 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Un terreno baldío sito en la Calle 157 entre 34 y 35 de esta ciudad en el Barrio Malvinas que mide 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo como lote 2, manzana 4 cuya Nomenclatura Catastral: Circ. III, S. B. Ch. 92, Manz. 92E. Parcela: 2, Partida: 324569-9. Base: al contado y mejor postor: pesos dos mil ($ 2.000.-). Seña: 10%, comisión: 3%. Queda prohibida la Compra en Comisión del bien, como la ulterior cesión del Boleto que se extiende. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la Subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La exhibición se realizará libremente a partir del primer día de la publicación del respectivo edicto.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 7/12 Nº 258.264 v. 9/12/98

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ODZOMEK MARTHA ESTHER y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. 67.615, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel /1995, chasis 8AWZZZ30ZSJ015450, motor BE883121, dominio ALV 724. Base $ 7.375,79. De no haber oferentes, a la media hora nueva base de $ 4.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un automotor no inscripto en el Registro correspondiente, por lo que adeuda todas las cuotas desde el año 95 a la fecha. Las deudas por multa y patentes que pesen sobre el automotor estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. El gasto de transferencia y alta del vehículo a esta jurisdicción será solventada con el producido de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Regl. del Fuero (informes en Secretaría) hasta el 15/12/98, que serán abiertas el 16/12/98 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/12 Nº 174.982 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MARINHO MARIA DE LAS NIEVES y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 68.130 que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino N /1995, motor 159 A2 0388283786, chasis 147 BBO 07350911, dominio AMZ 885. Base $ 2.263. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.238,32 al 4/6/98 hasta 5º c/98 (fs. 43). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 15/12/98, que serán abiertas el 16/12/98 a las 12 hs. (informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/12 Nº 175.007 v. 9/12/98

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIEZ, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 72.025, que Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda Diesel /1995, motor BE886883, chasis 8AWZZZ30ZSJ036705, dominio AMI 044. Base $ 6.305,42, de no haber oferentes a la media hora saldrá a la venta con base de $ 3.152,71 y a la media hora sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.048,04 al 2/8/98 hasta 2º c/98 (fs. 63). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el

comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/12 Nº 174.986 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AVENDAÑO SUSANA RAQUEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 169.378, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3 p. /1997, motor 159 A3 0388315554, chasis 8AS146000 T8367081, dominio AYM 369. Base $ 3.277. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 925,32 al 31/8/98 hasta 2º c/98 que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago de IVA estará a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/12 Nº 174.993 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRIONUEVO, CELIA HAYDEE y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 71.435, que Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/1996, motor 159 A2 0388306173, chasis 8AS147000 T8365206, dominio AWT 420. Base $ 1.610,50. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 238,02 al 14/11/97 (fs. 61). En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/12 Nº 174.998 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Av. Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por un día en autos "A.D.M. S.A. c/SANATORIO SANTA MARIA S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61.939/95 que el martillero Alberto Davel rematará el día 11 de diciembre de 1998 a la 13:00 hs. en la calle Iriarte Nº 2727 de esta Capital, lo siguiente: Un espirómetro marca Fukura, modelo 8T90, Nº 94053968. El equipo presenta rajadura en el acrílico tapa de impresora. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 400. Seña 30%. Comisión 10%. IVA solventado por el comprador sobre el precio de venta, que será retenido por el martillero en el acto de venta. La exhibición se realizará los días 9 y 10 de diciembre de 1998, en el horario de 10:00 a 12:00 horas en el lugar de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al Art. 580 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario
e. 7/12 Nº 4080 v. 7/12/98

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA, GABRIEL ALFREDO s/Ejec. Prendaria" Expte. 27.248, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN966393, chasis 8AWZZZ30ZPJ065259, dominio T 139.567. Base $ 4.304,94. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.401,36 al 31/7/97 (fs. 45) que están a cargo del comprador. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 7/12 Nº 175.089 v. 10/12/98

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA, RICARDO ENRIQUE y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 29.628, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSTF/1996, motor 969720, chasis 5367981, dominio AZX 216. Base $ 6.430. En caso de no haber postores, media hora más tarde se lo ofrecerá con nueva base de $ 4.822,50 y 1/2 hora más tarde sin base. Seña 30%. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 749,57 al 15/10/98 hasta 6º c/98 (fs. 64) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 7/12 Nº 175.097 v. 10/12/98

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CENTURION, HUGO ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 31.093, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CS/1997, motor 159 A3 0388336956, chasis 8AP155000 T5271136, dominio BDK 675. Base $ 2.185,50. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 708,40 hasta 4º c/98 (fs. 54/57) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 7/12 Nº 175.086 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio (interino), Secretaría Nº 31 a mi cargo, en los autos caratulados "Exp. Nº 23.784 - FRANGELLA, RICARDO s/Quiebra" comunica por un día en el Boletín Oficial, que el martillero Arturo Guillermo León rematará en el Salón de la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el día 10 de diciembre de 1998 a las 10 horas, en las condiciones físicas y de ocupación comprobados en el Estado de Constatación del 12/1/97, oportunidad en que se verificó que allí habita la Sra. Claudia Moro de Kaul (DNI 18.282.147), su esposo y cinco menores, alegando ser "cuidadora" sin exhibir ninguna constancia al respecto, el 33,33% del lote 4; Manz. b; Circ. VIII; Sec. D; Manz. 5-C; Parcela 4; Quinta 5, San Vicente, Pcia. de Bs. As. cuyas medidas según constancias de autos son: frente 10 m.; contrafrente 11,74 m.; fondo 29,27 m.; superficie 325,40 m^2. Todas estas medidas son ad corpus y aproximadas. Base de este 33,33% = $ 2.000. Seña 20%. Comisión autorizada 2%. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal y el saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En caso de comprarse "en comisión", dentro de los tres días subsiguientes a la firma del boleto, por nota firmada por ambos (comprador genuino y su comitente) declararán nombre, domicilio en Cap. Fed. y Doc. Ident. de dicho comprador, bajo apercibimiento de ley.
Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, 17 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 7/12 Nº 258.231 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SOLEBE S.A. s/Quiebra", Expte. 29.691, que los martilleros Omar Gandini y Horacio E. Garrido rematarán el día 17 de diciembre de 1998 las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en Capital Federal, calle Wenceslao Villafañe 1025/73 e Irala 597 en Block. Comprenden dos edificios que se comunican por sus fondos (edificio mediante) cada uno con entrada para vehículos. El de la calle Irala es un galpón con techo parabólico de una planta. El de Villafañe, son dos plantas de hormigón y en el segundo piso se desarrolla un depósito con techo de chapa. El inmueble está preparado para ocho pisos. Superficie aproximada del terreno 1.200 m2; cubiertos, 2.350 m2. Según título el inmueble de W. Villafañe 1025/73 mide 7m794mm de frente al S. por 25m98cm al costado E. y además a los 12,99m de la línea de dicho frente hacia el fondo por el costado O. hay un martillo que mide 35m506mm de E. a O. 12m99cm de S. a N. teniendo la línea que cierra la figura en el costado N, 43m30cm y 10m16cm de frente al E por 22m36cm de fondo en el costado S. y 21m11cm en el de N teniendo en su contrafrente al O. 8m97cm. Según título el inmueble de Irala 597/9 mide 8m de frente al E. 24m90cm de fondo al S. 23m90cm en el N. Ambos "ad corpus" Desocupados. Base: $ 200.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%. IVA sobre 50% comisión. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 17 hs; y con anterioridad concertar con los martilleros al 812-0912 y 567-1351. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas: a) W. Villafañe 1025/73: OSN (fs. 892) al 15/10/97, $ 13.519,45; AA (fs. 842) al 22/9/97, $ 9.196,55; GCBA (fs. 853) al 22/9/97, $ 6.709,15; b) Irala 597/99: OSN (fs. 890) al 15/10/97, sin deuda; AA (fs. 839) al 22/9/97, $ 3.493,78; GCBA (fs. 851) al 22/9/97, $ 415,55.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/12 Nº 258.183 v. 14/12/98

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BOAGLIO, ALEJANDRA ISABEL y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 26.617, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1993, motor 1420509, chasis 9BWZZZ30PT001049, dominio X 631.010. Base $ 2.375,67. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de la Pcia. de Córdoba (fs. 56). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 7/12 Nº 175.084 v. 10/12/98

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/C.E.S.A. S.R.L. s/Ejec. Prendaria", exp. 42.347, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11,45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Saveiro D./1994, motor BE872698, chasis 9BWZZZ30ZRP257840, dominio WEH 447 (anterior Q 073.714). Base $ 5.465,55. De no haber postores a la media hora con base de $ 2.732,77 y media hora más tarde Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Se trata de un automotor no dado de alta en Rentas (fs. 50). Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/12 Nº 175.016 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BLANCO FELIX OSCAR s/Ejec. prendaria", exp. 25.501, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN961044, chasis 8AWZZZ30ZPJ04048, dominio VGW 396 (anterior B 2.538.927). Base: $ 1.287,37. De no haber oferentes a la media hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.380,82 al 10.8.98 hasta 2º c/98 (fs. 41) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/12 Nº 174.979 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CELORA, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 24.814, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11,55 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1993, motor UN959250, chasis 8AWZZZ30ZPJ038193, dominio B 2.520.850. Base: $ 1.800. De no haber oferentes, media hora más tarde. Sin Base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.231,38 al 13.12.98 hasta 1º c./98 (fs. 36). No se acepta la compra en comisión, ni la ulterior cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/12 Nº 174.984 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores", exp. 48547/98 que los martilleros públicos Gastón L. Labourdette (01-372-9616) y Mario Guillermo Rawson (01-812-0912), actuando como martillero colaborador el Sr. César M. Estevarena (Mat. 725 Colegio de Martilleros Públicos de Entre Ríos), rematarán el día 17 de diciembre de 1998, a las 10,00 hs. en la planta de la fallida, calle 25 de Mayo Nº 1654, Concordia, Provincia de Entre Ríos, los siguientes bienes: En la planta de la fallida: Automóviles: Peugeot 504SR, año 1990, Dominio UBF 202; Renault 12TL, año 89, Dom. UHA 214; Volkswagen año 83, Dom. UPJ 236; Renault 12TL, año 85, Dom. UJF 070; Renault 18GTS, año 89, Dom. UEE 664; Renault 12 L, año 89, Dom. UPJ 235; Renault 12 TL, año 89, Dom. UHN 207; Peugeot 404 (Pick Up), año 79, Dom. WJX 819; Ford Falcon, año 84, Dom. UBV 509; Renault 12 L, año 89, Dom. TZT 488; Volkswagen Gol GL, año 92, Dom. W082988; Pick Up: cuatro (4) Ford F 100, Dominios RMZ 993, año 84; UBV 510; año 84; UHD 413, año 85 y UKZ 289, año 73; Camiones: tres (3) Ford F 700, Volcadores Diesel, años 89 y 90, Dominios UBF 204; UAI 592; UVS 686 y un (1) Mercedes Benz 1114 (Tractor c/semirremolque Mársico), año 90, Dom. UBF 205; casa rodante Ñandubay, año 79, Dom. UBV 489; Semirremolques: tres (3) con 3 tolvas (5.000 kgs. c/tolva) Killebrew c/equipo hidráulico Bombardini, Dominios UBV 494; UBV 507 y UBV 508; un (1) Mársico (cisterna) 21.000 lts.), año 69, Dom. E005918; diez (10) playos, 12 m. de largo, 2 ejes duales, años 69 al 73, Dominios E005254; E005259; USY 867; USY 868; E005274; E096886; UIK 469; UIK 456; E096891; E163664; un (1) Helvética Dom. E012346; Autoelevadores: dos (2) Toyota mod. 3FG20 a gas; un (1) Toyota mod. FG20 a nafta; seis (6) Yale mod. G83SM040SWS a gas; un (1) Yale mod. GSM18RAS a gas; un (1) Yale mod. LG83P20RAS a gas; un (1) Clark mod. CFY20 a gas; un (1) Clark mod. CFY20 a nafta; un (1) Clark mod. C500 45 a gas: dos (2) Clark mod. CFYRS40 a gas; un (1) Clark sin Nº a batería; un (1) Lindhe H40 diesel; un (1) Fiat D30 diesel; En Finca 9 de Julio: Tractores: cinco (5) Deutz A65; un (1) Deutz A46; un (1) Deutz A80; un (1) Deutz A55; un (1) Massey Ferguson 265; un (1) Fiat 700, con arrancador de plantas; un (1) Hanomag R75 podador con cuchillas: tres (3) tractoelevadores Fiat 400; una casilla rodante AR.F.FCA, año 89, Dom. TZT489; además se rematarán diez (10) pulverizadores FMC con motor GM; once (11) chatas bineras; una podadora de calle FMC 250, desarmada sin motor; cinco (5) tanques abastecedores para pulverizadoras; En Finca María Helena un (1) Tractor Fiat 700 c/faltantes. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran y serán exhibidos, por los que no se admitirán reclamos posteriores. Sin base al contado y mejor postor, IVA incluido en precio de venta, comisión 10%. No procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos adquiridos en la subasta sobre los bienes. A partir de la posesión los compradores se hacen cargo de los impuestos o gravámenes que corresponda tributar sobre los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días

12 y 13 de diciembre de 1998 de 14 a 18 hs., en 25 de Mayo 1654, Concordia y Fincas 9 de Julio y María Helena.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.062 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ MOLARO, SILVIA NELLY y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 28.291, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11,55 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388135353, chasis 147 BBO 07281003, dominio B 2.651.645. Base: $ 2.270. De no haber oferentes, a la media hora sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.554,29 al 26.8.98 hasta 2º c./98 (fs. 69). que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/12 Nº 175.085 v. 9/12/98

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIZZI, WALTER SADI s/Ejec. Prendaria", exp. 32.398, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1996, motor 146B20005018054, chasis 8AS146000 T5253903, dominio ATF 197. Base: $ 2.446,50. De no haber oferentes, media hora más tarde, base de $ 1.750. Seña 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.982,56 hasta la 2/10/98 (fs. 56). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 16.12.98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/12 Nº 175.035 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Talcahuano 550, piso 7ª, Capital Federal. Comunica por dos días en el juicio caratulado: "BANCO PLANTESE c/MOLINARI AGUSTIN RODOLFO y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nº 93.480 que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día viernes 18 de diciembre de 1998 a las 13.30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Freyre Nº 2438 entre las de Monroe y Blanco Encalada, Capital Federal. Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 45, Parcela 14 a. Matrícula Nº 16158,1. Mide: 11 ms. 32 cms. de frente al noroeste (calle Freyre), 44 ms 60 cms. de fondo y un contrafrente de 11 ms 52 cms. según títulos. Planta Baja: Salón de estar; cocina y comedor diario, lavadero, garaje para un auto. Living y comedor, toilette; dormitorio principal en suite, con baño, toilette y vestidor. Al fondo de la propiedad, jardín de 11 ms. x 25 ms. aprox.; play room, 100 m2 cubiertos. Sauna y baño completo. Una habitación y sala de máquinas. Pileta de natación cubierta. Quincho con parrilla cubierto y office de cocina; habitación y baño de servicio. Planta alta: escalera de mármol, un dormitorio en entrepiso, con baño completo, segundo dormitorio en piso superior, con baño y balcón a la calle. Planta terraza 11 ms. x 20 ms.; sala de máquinas, aire acondicionado. El bien se halla ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos varones. Adeuda por Aguas Argentinas $ 129,92 al 22/08/97 (fs. 60); por ABL $ 441,27 al 03/09/97 (fs. 59). Venta: ad corpus. Condiciones al contado y al mejor postor. Base $ 223.464,84. Seña 20%. Comisión 3% en efectivo o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero. Los informes sobre los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Fijándose el día 17/12/98 hasta las 12 horas para la recepción de las ofertas bajo sobre. Haciéndose saber que se dará apertura a los sobres a las 12.30 horas del mismo día. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCC. Días de exhibición 14 y 15 de diciembre de 1998 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capita,l Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 7/12 Nº 175.072 v. 9/12/98

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ OSCAR y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 27.282, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146 B20001602910, chasis 8AS146000 S5202831, dominio AJQ 763. Base: $ 6.720. De no haber oferentes, media hora más tarde Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.037,84 al 14.1.98 hasta 1º c./98 (fs. 42). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104,5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 16.12.98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Ruta 8, Nº 10.035, Loma Hermosa, Bs. Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/12 Nº 175.026 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NIEVA RICARDO ARIEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 27.054, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UNB807201, chasis 8AWZZZ30ZRJ080342, dominio K 025.916. Base $ 5.935,95. De no haber postores, a la media hora saldrá a la venta nuevamente con la base de $ 2.967,98 y media hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.490,21 al 15.10.98 y $ 74,80 por infracciones, que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 13,30 hs. del 16.12.98. En caso de corresponder el pago de IVA será solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/12 Nº 174.991 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAREDES, OSCAR MAURICIO s/Ejecución Prendaria", expte. 28.368, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda nafta/1995, motor UNB833586, chasis 8AWZZZ30ZSJ065896, dominio AQR 840. Base $ 6.742,26. De no haber postores, a la media hora saldrá a la venta nuevamente sin Base. Comisión 10%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.105,46 al 25.9.97 hasta la 4º c/97 y $ 390 por multas impagas (fs. 47) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 13,30 hs. del 16.12.98. En caso de corresponder el pago de IVA será solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/12 Nº 174.996 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital, comunica por 2 días en "SEVEL ARGENTINA S.A. c/BELLEGIA OSCAR RAUL y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 29.684, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 11,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Fiorino D/1996 motor 146 B1000 4261693, chasis 147 BBO 07346165, dominio ANN 126. Base $ 3.398. Comisión 10%. al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 86,39 al 21.9.98 (fs. 73) que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del fuero hasta las 13,30 hs. del 16.12.98. Exhibición: lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/12 Nº 174.987 v. 9/12/98

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CALABRESE OSVALDO s/Ejec. Prendaria", exp. 27.163, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 12,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda 1993, motor UN954454, chasis 8AWZZZ30ZPJ023597, dominio B 2.475.671. Base $ 2.602,08. De no haber oferentes, media hora más tarde saldrá a la venta Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 409,78 al 31.1.97 (fs. 67/70) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Güemes 3365, Capital.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/12 Nº 175.025 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARBIZU HECTOR JORGE y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 32.544, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 11,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 504 XS TF/1996, motor 972461, chasis 8AD504000 T5377388, dominio AXC 598. Base $ 8.060,50. De no haber oferentes, media hora más tarde $ 6.045,37. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.992,13 al 14.9.98 hasta 5º c/98 (fs. 45) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del 16.12.98 que serán abiertas a las 12,30 hs. Exhibición: lunes á viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/12 Nº 175.042 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/CERIOTTI, CARLOS ABEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 19900/91, que el martillero Horacio Jorge Vivado, rematará el día 28 de diciembre, a las 09,00 horas en el local de remates de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Gral. Rojo, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción X, Sección A, Manzana 7, Parcela 26. Según acta de constatación se trata de una casa de 2 habitaciones, cocina, baño, comedor, garage y local comercial. La vivienda es relativamente nueva en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por la esposa del demandado. La deuda por impuestos y o tasas adeudadas estará a cargo del adquirente. Municipalidad a fs. 128 vuelta $ 224,53 Aguas Argentinas a fs. 129 e inmobiliario a fs. 125/6 $ 512,10. Base: $ 58.000, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30% y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado. Fíjase en concepto de comisión el 3% del valor de realización del inmueble, la que deberá ser depositada en autos para ser percibida una vez aprobada la subasta (art. 104.4 del Reglamento del Fuero modificado por acuerdo del 30/09/92), y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa el o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuenta del remate dentro de los tres días de realizada la subasta. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Se deja constancia de que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado Exhibición días 21 y 22 de diciembre de 1998, en el horario de 14 a 17 horas. Para más datos consultar expediente o al martillero Horacio Jorge Vivado, en el domicilio de la calle Dip. Benedetti 56, P.B., F, T.E. 672-2665, Capital Federal,

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Luis Alberto Palomino, secretario.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 7/12 Nº 3993 v. 12/12/98

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NOVOA RAUL HORACIO s/Ejec. Prendaria", exp. 31.997, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 11,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR /1994, motor 159 A2 0388173968, chasis 147 BBO 07296700, dominio B 2.676.924. Base $ 4.000. De no haber oferentes a la media hora nueva base de $ 2.000 y luego Sin Base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 425,50 al 2.7.98 hasta 2º c/98 (fs. 68) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del 16.12.98, que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/12 Nº 175.037 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHARITOS HECTOR JUAN y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 32.284, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 12,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7 /1995, motor 146B20001543074, chasis 8AS146000 S5182726, dominio AES 415. Base $ 2.500. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.722,12 al 1.10.98 hasta 3º c./98 que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 16.12.98, que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/12 Nº 175.038 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica

por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA ENCARNACION y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 29.795, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR /1995, motor 159 A2 0388249439, chasis 147 BBO 07330799, dominio AJV 058. Base $ 3.100. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 214,42 al 14.9.98 (fs. 64) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 16.12.98, que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/12 Nº 175.046 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ JULIO CESAR s/Ejec. Prendaria", exp. 62.302, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta /1995, motor UNB817208, chasis 8AWZZZ30ZRJ000962, dominio ALE 685. Base $ 2.500. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 1.250, y media hora más tarde Sin Base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.476,02 al 9.10.98 hasta 4º c./98 que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 16.12.98, que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Dario Melnitzky, secretario

e. 7/12 Nº 175.044 v. 9/12/98

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SAEZ, MONICA ANGELICA s/Ejec. Prendaria", Expte. 26.727, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 10:35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE885690, chasis 8AWZZZ30ZSJ030099, dominio AJP 852. Base $ 2.500. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.488 (fs. 35). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/12 Nº 175.000 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital, comunica por cinco días en autos "CIOCCA, HORACIO ROGELIO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por GARCIA, DANIEL y Otros" Expte. Nº 28.283 (reservado), que el martillero Pedro Gonzáles Chaves rematará el día 21 de diciembre de 1998 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en la calle Del Ombú Nº 1680 entre Mate Amargo y Del Mangrullo, Partido de Morón (hoy Ituzaingó), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. M; Manzana 78; Parcelas 5 "a", 7-8-9 y 10. Se trata de 5 lotes de terreno que dan a tres calles Del Ombú, Mate Amargo y Cachirla y tienen una superficie de 4.800 m2 aproximadamente. A una cuadra del asfalto y de la colectora de Ruta 7 (Autopista del Oeste) Km. 25. Se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el Sr. Horacio Ciocca, Sra. y 3 hijos menores de edad. La casa es de dos plantas y consta de living-comedor c/chimenea, 3 dormitorios, 2 baños completos, toilette de recepción, estar, escritorio, dependencias de servicio y baño, office, cocina y lavadero, garage para dos autos, pileta de natación de 12 x 5, cancha de tennis, parrilla c/quincho y casa de caseros. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 260.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Código Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición: 17 y 19 de diciembre de 11 a 13 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/12 Nº 3935 v. 14/12/98

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FORLINO, CARLOS ALBERTO s/Ejec. Prendaria", Exp. 27.486 que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Ford Galaxy 2.0 L/1993, motor UQ098884, chasis 9BFXZZZ33ZNP050943, dominio B 2.433.895. Sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 Nº 175.013 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOLINENGO NORBERTO JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.555, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SDR 1.7 / 1994, motor 146 B2000 1468968, chasis 8AS146000 R5150857, dominio X 700.914. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.722,32 al 30/6/98 hasta 2º c/98. Se aceptan ofertas bajo sobre s/Art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 16/12/98. Exhibición: de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/12 Nº 175.020 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIADEA S.A. c/VENTURA RICARDO ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.209, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 19 RN (BIC) / 1994, motor 5926610, chasis 8A1B53SZZRS018318, dominio B 2.636.439. Base $ 4.050, al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 4.296,22 al 24/6/98 hasta 2º c/98. Exhibición: de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. en Ruta 36 Nº 7190 (km. 32,300) rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/12 Nº 175.029 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JUNGES RENE EDUARDO y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 30.413, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 p. /1996, motor 159 A3 0388308752, chasis 8AS146000 T5247529, dominio AVX 244. Base $ 4.523. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto (fs. 37). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/12 Nº 175.015 v. 9/12/98

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROJAS FRANCISCO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 30.863 que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Regatta SC / 1995, motor 159 A3 038216781, chasis 8AS138 A00 00151654, dominio AIS 507. Base $ 5.353,50. De no haber postores, media hora más tarde, base de $ 2.676,75. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 629,80 hasta 1º c/98 (fs. 49). Se aceptan ofertas bajo sobre s/Art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9:30 hs. del 16/12/98 que se abrirán el mismo día a las 12 hs. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/12 Nº 175.004 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P Baja, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SUAREZ MABEL CRISTINA y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 28.455, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Vivace / 1995, motor 159 A2 0388272065, chasis 147BBO 07343435, dominio AIQ 225. Base $ 2.432,50, de no haber postores, media hora más tarde saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 863,80 al 8/5/98 hasta 3º c/97 (fs. 59). Se aceptan ofertas bajo sobre s/Art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9:30 hs. del 16/12/98 que se abrirán el mismo día a las 12 hs. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/12 Nº 175.005 v. 9/12/98

El Juz. Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, ubicado en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital, por 5 días en autos "CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Siro, Gabriel H." Exp. 32.302, que el mart. Rolando Kyriaco, rematará el día 17 de diciembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Prov. de Bs. As., Pdo. de V. López, localidad de la Florida, frente a la calle Domingo French 944, entre las de N. Haedo y Carlos F. Melo, designado en su título como lotes tres y cuatro de la manzana Once. Según plano de mensura y unificación característica 110-168-80, los mismos fueron unificados y se designan actualmente como Parcela 3a, lo que mide 30 mts. de frente por 37,95 mts. de fondo, lo encierra una superf. total: setecientos cincuenta y nueve mts. cuadrados. Y linda: por su frente al Nordeste con calle Domingo French; al Nordoeste con el lote 2 y parte de los lotes 23 y 22; al Sudeste con las parcelas 5a. y 9a. y parte de la parcela 10a. y al Sudoeste con los lotes 17 y 16. Base: U$S 84.443,02. Seña: 30%. Comisión: 3%. A continuación la máquina Extrusora marca Amut-Halcon 100, covencional, modelo monotornillo, apta para extrusión de P.V.C. y Polietileno, tolva alimentación para 100 Kg. de material, cabezal de extrusado con 3 zonas de calefacción, diámetro máximo extrusión 55mm, tablero de comando, batea de enfriamiento, un cabezal de tiro, un bobinador. Base: U$ 23.000.- Y dos aire acondicionado de pared sin funcionar de 700 frigorías tipo Conqueror. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30%. Comisión: 10%. Los inmuebles y los bienes muebles se visitan el día 16 de diciembre de 10 a 18 hs. Los bienes muebles se entregarán en el estado de conservación en que se encuentran. El comprador del inmueble deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 554 del Cód. Proc.). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglam. de Fuero, hasta el día 16 de diciembre a las 9,00 hs. en el Juzgado, la apertura de los sobres será a las 12,00 hs. en el Juz. y se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base. Los compradores de bienes muebles deberán abonar 1 precio y comisión al contado el día del remate.

En Buenos Aires a los 1 de diciembre 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/12 Nº 175.170 v. 14/12/98

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ, LILIA MARIA y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 25.723, que el 17 de diciembre de 1998, 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el martillero Mariano Espina Rawson rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor Fiat Duna SL 1.6 / 1994, motor 159 A3 0388115989, chasis 8AS146000 P5100391, dominio B 2.601.682. Base $ 2.866,50. De no haber oferentes, a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 8%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.686,09 al 14/1/98 1º c/98 (fs. 81) que están a cargo del comprador así como los demás gravámenes. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/12 Nº 175.087 v. 10/12/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERRARO JORGE PASCUAL s/Ejec. Prendaria", Exp. 29.239, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Uno SCR 3 p. / 1995, motor 159 A3 0388273120, chasis 8AS146000 S5218191, dominio AND 739. Base $ 4.751. De no haber postores, media hora más tarde $ 3.563. Seña 30%. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.576,73 al 21/9/98 hasta 4º c/98 (fs. 73). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre el automotor. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/12 Nº 175.096 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOTO OLAVE ANA MARIA y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 31.480, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 10,45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace 1996, motor 159 A2 0388274284, chasis 147 BBO 07346896, dominio AMN 972. Base: $ 2.232,50. Seña 30%. Comisión: 8%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 314,61 al 3-9-98 hasta 4ºc./98 (fs. 39) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/12 Nº 174.994 v. 9/12/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTILLO, GUSTAVO ARIEL y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 24.656, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3p. /1993, motor 159 A3 0388017837, chasis 8AS146000 P5037771, dominio B 2.468.464. Sin base. Comisión: 8%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.636,04 al 12-8-98 hasta la 2ºc./98 (fs. 71) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/12 Nº 175.079 v. 9/12/98

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica 2

días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZAVALIA RAUL AUGUSTO MARTIN y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 19.906, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel 1995, motor BE883793, chasis 8AWZZZ30ZSJ018042, dominio AHN 421. Base $ 4.500. Seña 30%. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.417,68 al 14-7-98 hasta la 2ºc./98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/12 Nº 174.973 v. 9/12/98

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIZO DE PIERUCCI ESTELA MARIS s/Ejec. Prendaria", expte. 22.973, que el martillero Mariano Espina Rawson el 17 de diciembre de 1998, a las 10,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda Nafta /1994, motor UNB809719, chasis 8AWZZZ30ZRJ085656, dominio X 691.474. Base $ 4.000. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 537,90 al 29-5-98 (fs. 57). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/12 Nº 174.972 v. 9/12/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 27 con sede en la calle J. D. Perón 990, piso 3º Cap. Fed. comunica por un día en los autos "CARBALLO GUSTAVO MARCELO c/LAMAROMA S.A. s/Despido" Expte. 31.470/96 que el martillero Luis María Varela rematará el día 10 de diciembre de 1998 a las 10,45 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el siguiente bien; la propiedad ubicada en la Av. Honorio Pueyrredón Nº 652/56 entre Méndez de Andes y Canalejas (hoy Felipe Vallese) lotes 63 y 64 Circ. 7 Secc. 45 Manz. 46 parcela 5A Matrícula 7-6228 con las siguientes medidas 17,72 mts frente, 49,50 mts. lateral, 21,29 contrafrente, 50,65 mts. lateral. Ad-corpus con todo lo plantado y adherido al suelo, existe una edificación de dos plantas, garage, capacidad para 68 cocheras y un local al frente, ocupado por el demandado, en el estado en que se encuentra. Base $ 130.000. Seña 5%. Comisión 3%. Al contado, efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas Aguas Argentinas $ 7.537,16 (Fs. 130) Rentas Ciudad de Buenos Aires $ 1.003,09 (Fs. 134). Exhibición a partir del día 5 de diciembre de 1998 hasta el día del remate en el horario de 9 a 17 hs. Publicar por un día en Bol. Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
El Secretario.

e. 7/12 Nº 258.154 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27 a cargo de la Dra. Haydée B. D. de Román Secretaría a mi cargo sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990 piso 3º de Capital Federal comunica por un día en los autos caratulados "ALVAREZ JULIO c/RAMIREZ MARIA ANGELICA s/Despido" Expte. Nº 34.946 que el martillero Alberto José Padrón (tel. 701-5542) rematará el día 15 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Una heladera comercial de 4 puertas de acero inoxidable sin marca visible funcionando. Una heladera comercial de acero inoxidable y 3 puertas sin marca ni número funcionando. Una heladera de 4 puertas de vidrio y acero inoxidable de 3 mts. de ancho x 1,20 mts. de alto. Dos freidoras a gas sin marca visible de 1 m de ancho x 1,20 m de alto una no funcionando. Un lavavajilla de acero inoxidable sin marca funcionando de 1,50 m de largo con zócalos de 0,50 cm c/uno. Dos heladeras de 3 puertas c/una sin marca ni número visible funcionando. Todo en un lote sin base, comisión 10%, al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y se hará cargo del retiro de los bienes adquiridos, debiendo dejar las instalaciones existentes en las mismas condiciones en que se encontraban, especialmente en el caso de las freidoras a gas para cuya extracción deberá emplear personal idóneo, haciéndose responsable de los daños que eventualmente pudiera ocasionar. Los bienes se exhiben en Restaurant A los Amigos S.A. Carrito Nº 41 Avda. Rafael Obligado sin número Costanera Norte Capital Federal, cualquier día hábil en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
El Secretario.

e. 7/12 Nº 258.159 v. 7/12/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59, a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría a cargo de la Dra. Hilda María Negro, comunica por un (1) día en autos "BAIGORRIA OSCAR ARMANDO MARTIN c/GOLIA LEONARDO s/Despido" con Nº de Expte. 10.130/94, que el Martillero D. Ernesto Olivera, subastará en el Salón de Remates de la calle Humberto 1º Nº 2042 de esta Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1998 a las 11,00 hs., los sig. muebles-bienes. Lote I - Una (1) heladera Turena familiar, gabinete color marrón; UN (1) televisor marca Drean sin control remoto. Lote II - Una (1) bicicleta de gimnasia "Home Cyde" Supra con cinta proyectora. Lote III - Un radio-grabador "Dewo", doble cassetera. Lote IV - Un conversor de canales, s/control rem. "Yebsee". Lote V - Un conversor de canales, s/c. remotor Contec. Lote VI - Un (1) centro musical marca "Philips", modelo 9300, compuesto por bandeja doble cassettera y radio. Lote VII - Dos (2) minibafles plástico marca Stereo. Dos (2) bafles gabinete negro de 0,30 x 0,60. Dos (2) bafles gabinete de madera de 0,50x0,80. Todo en regular estado. Los bienes se subastarán sin base, al contado y al mejor postor. Todo el dinero en efectivo en el acto del remate. Comisión: 10%. Los bienes se exhibirán el día 18 de diciembre de 1998 en el horario de 9,00 a 12,00 hs. Para más datos, comunicarse a la oficina del Martillero al Tel. 605-4511 o en autos.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Hilda María Negro, secretaria.

e. 7/12 Nº 258.148 v. 7/12/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61, a cargo de Dra. Felisa Susana Olsztajn, Secretaría del suscrito, con sede en la calle Lavalle Nº 1268, planta baja, Capital Federal, comunica por un día en los autos "MOLINA, DANIEL GUSTAVO c/DIAZ, FABIAN ALEJANDRO s/Despido" (Expediente Nº 44.445/92) que el martillero don Héctor José Gatto rematará el día 11 de diciembre de 1998, a las 10 y 30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: dos heladeras con dos puertas corredizas, sin número ni marca visible, con fórmica color verde, de 1,90 mts. por 2 mts., aproximadamente cada una; una balanza marca "Molino" Nº 2824, capacidad 10 kilogramos; una caja registradora marca "Aster CA "503-02", sin número visible. Los bienes a subastar serán exhibidos en Avenida Francisco Fernández de la Cruz Nº 875, Capital Federal, los días 7, 9 y 10 de diciembre de 1988, en el horario de 13 a 15 horas. Condiciones de venta: sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor, seña 30%. Comisión: 10%. Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran y fueron exhibidos, corriendo la entrega y traslado de los mismos por cuenta del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publica por un día, sin cargo, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1998.
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 7/12 Nº 258.239 v. 7/12/98

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 71 a cargo del Dr. Jorge Mario Goizueta, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Pte. J. D. Perón Nro. 990 Piso 10 Capital Federal, comunica por un día, en los autos caratulados "FERRUELO CLAUDIO GUSTAVO c/MEDINA MERCEDES MARCELA s/Despido" Expediente Nro. 2805/91, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará el día lunes 21 de diciembre de 1998, a las 9,30 hs. en la calle Humberto Primo Nro. 2040 de Capital Federal, los siguientes bienes embargados a fojas 255: Una (1) máquina registradora Víctor 524 Nro. 10551874. Doce (doce) módulos estanterías metálicas de cinco estantes de 1 metro cada uno. Una (1) máquina confeccionadora de bolsas manual Patermar sin número visible. UN (1) balancín de tornillo marca El Cantábrico sin número visible. Una (1) balanza José y Héctor J. Fracchia S.R.L. Nro. 553. Una (1) amobladora marca Krosilsa Nro. 1365. Una (1) soldadora monofásica Veroll sin número visible. Un (1) compresor conmedas sin marca ni número visible, tanque color rojo, chico. Veinticinco (25) bolsas de treinta y dos (32) rollos de papel de cocina Klernex. Cincuenta (50) arbolitos de navidad importados varios modelos y tamaños. Siete (7) rollos de cartón corrugado de 1 metro. Veintiocho (28) cajas de voligoma de 96 unidades cada una. Diez (10) cajas de carpeta escolar 50 (Util - Of). Siete (7) cajas de carpetas oficio 50 (Util - Of). Siete (7) paquetes de 10 unidades cuadernos Tapa Blanda Rivadavia de 48 hojas cada uno. Quince (15) paquetes de cuadernos m 5, tapa dura Rivadavia de 100 hojas cada una. Cinco (5) cajas de cuadernos Rivadavia de 60 unidades de 50 hojas cada uno. Dos (2) cajas de bandejas de aluminio de 150 unidades cada caja C K Aluminio S.A. Nueve (9) cajas de servilletas Elegante por 1000 unidades cada una. Tres (3) cajas ídem. Catorce (14) cajas de servilletas Lips con 36 paquetes de 50 unidades cada uno. Nueve (9) cajas servilletas ídem de 72 paquetes de 50 unidades cada una. Cuarenta y ocho (48) cajas de luces navideñas ST de 20 luces cada una en mal estado (húmedas). Cincuenta (50) luces o cajas de 20 luces ídem, en buen estado. Veintiuna (21) cajas de luces de 200 luces Star y Tree en mal estado (húmedas). Dos (2) mostradores metálicos tapa fórmica de 2,50 m. Seis (6) módulos de estanterías metálicas 8 estantes de un metro. Una (1) cortadora rotativa Aknoss. Una (1) fotocopiadora Xerox - Kaz modelo 1038 sin número visible. Diez (10) paquetes de 100 bandejas de cartón Nro. 1. Diez (10) paquetes de bandejas de cartón de Nro. 2.- Diez (10) paquetes de bandejas de cartón de Nro. 4. Diez (10) paquetes bandejas de cartón de nro. 5. Veinte (20) paquetes de bandejas de cartón de Nro. 7. Cuarenta y nueve (49) collares de navidad (perlitas blancas). Cuarenta y nueve (49) ídem dorados. Treinta y Cinco (35) sobres con 6 bolos de navidad decorativos varios. Ciento Veinte (120) paquetes de 10 unidades de velas mágicas Nuchy varias medidas. Catorce (14) cajas de luces Tree - Top de 49 luces cada una. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 10%. Para demás características, ver expediente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Los bienes se exhiben los días 17 y 18 de diciembre de 16 a 18 hs., en la Avda. Corrientes Nro. 4674 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Andrea Moquedze Mazalán, secretaria.

e. 7/12 Nº 258.255 v. 7/12/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAGAÑA, EULOGIO S. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 45.179. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Mar del Plata, rematará el 14 de diciembre de 1998, a las 11 hs. en los salones de la Sociedad Española de Balcarce, Av. del Valle 519 de dicha ciudad, chalet sito en calle 24 Nº 888 de Balcarce (Pcia. Bs. As.), edificado sobre lote designado según título como lote 3 Manz. 186 que mide 13,93 mts. de frente por 25 mts. de fondo o sea 348,25 mts2. Nom. Cat. Circ. I Sec. C Manz. 217 Parc. 10. Matrícula 11.254. Base U$S 65.000.- al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que resulta del mandamiento obrante en autos en el que surge que el inmueble es ocupado por el demandado y su esposa y dos hijos en calidad de propietarios. Se autorizan posturas bajo sobre cerrado, las que deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha de remate en la Gerencia del Banco Nación, Sucursal Balcarce o hasta media hora del inicio de la subasta por el martillero actuante. El sobre contendrá en su interior nota donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado por el importe de la seña con más la comisión del martillero, especificando nombre y domicilio especial del oferente. En caso de sociedades deberá acompañar copia de contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. Revisación días hábiles de 11 a 12 horas. Adeuda: Inmob. $ 630,53 al 26-9-98; Munic. (alum., Barr. y Limp.) $ 241,41 al 15-9-98 y Servicios Sanitarios $ 455,10 al 4-9-98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, noviembre 25 de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 7/12 Nº 174.900 v. 9/12/98

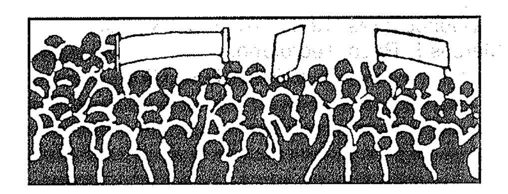
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Ruben Skidelsky, Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Resistencia, hace saber por dos días, autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALEGRE JORGE RAUL y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. 5/96, Secretaría número Dos, que Martillero José De Jesús Fernández, rematará día miércoles 16 de diciembre de 1998, a las 10,30 horas en calle Chile esquina Sarmiento (local ex-concesionaria Garlissi), de la localidad de Gral. San Martín, Chaco, los siguientes bienes con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que los mismos tuvieren, los inmuebles que se detallan: 1º) Una fracción de terreno ubicada en calle Intendente Manuel Fernández Nº 211, designado como: Circ. II - Sec. D-Ch. 88 - Mz. 3 - Parcela 9-, superficie 330 m2., baldío. Base: $ 759,60 (2/3 parte Val. fiscal). Deudas: Sameep. $ 413,46 al 6-8-98; Municipalidad: $ 838,51 al 30-7-98, Inscrito Matrícula Nº 6922; 2º) Una fracción de terreno con edificación, ubicada en calle Córdoba Nº 852, designado como: Circ. I - Sec. A - Mz. 99 - Parc. 19, superficie 500 m2. en la misma se halla construida una vivienda familiar con ocupantes. Base $ 2.635,60 (2/3 parte Val. fiscal). Deudas: Sa meep. $ 1.159,57 al 6-8-98; Municipalidad $ 1.458,15 al 30-7-98, Inscripto Matrícula Nº 4069; 3º) Una fracción de campo ubicado como: Circ. XII - Sec. D-Ch. 87 - Parc. 4 - superficie: 38 Has. 55 As. 57 Cas., sin ocupantes (se encuentra ubicada a pocos kms de entrada acceso a Gral. San Martín-s/ruta 90 hacia empalme Gdor. Roca). Base: $ 3.307,36 (2/3 parte Val. fiscal). Deudas: Sameep. $ 472,54 al 6-8-98; Impuesto Inmobiliario Rural $ 331,75 al 15-8-98, liquidación sujeta a reajuste. Inscripto Matrícula Nº 6520, todos del Depto. Gral. San Martín. Todas las deudas que gravan los bienes son a cargo del comprador. Condiciones: 10% seña, acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión 3% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo. IVA, si correspondiere a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. Se dispone que a falta de postores por las bases indicadas, transcurrida media hora de la fijada para el remate, se reducirán las mismas en un 25%. Se podrán visitar los bienes el día de la subasta desde las 9 horas. El remate no se suspende por lluvia. Informes Banco Nación Suc. San Martín Tel. 0725-20018 y/o Martillero actuante. T.E. 0722-81986 o Cel. 076849882.

Resistencia, 30 noviembre de 1998.
Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 7/12 Nº 174.791 v. 9/12/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

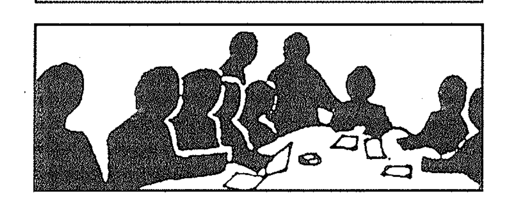
Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Juzgado Federal de Ushuaia, con competencia electoral en el distrito Tierra del Fuego, el señor conjuez, Dr. Carlos H. Tocagni hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7º de la ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la asamblea de constitución celebrada en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, el día 29 de octubre de 1998. (Expte. Nº 592/98) Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego, Ushuaia, 20 de noviembre de1998.

Carlos H. Tocagni, conjuez

e. 7/12 Nº 257.995 v. 10/12/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A"

Se convoca a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de la Clase "A" a celebrarse el 30 de diciembre de 1998 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Distribución de un dividendo en efectivo por un monto de 18 millones determinado sobre al base de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación por los Accionistas de la clase "A" de un Director Suplente.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Presidente - Patricio Perkins

NOTA: I) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, piso 7º de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 23 de diciembre de 1998 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas, y ii) la Asamblea se celebra en la sede social.
e. 4/12 Nº 174.758 v. 11/12/98

ALFINSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Vigésimosegunda Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 22 de diciembre de 1998, a las 17,30 horas, en Carlos Pellegrini 979, 9º piso depto. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de julio 1998.
2º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
4º) Designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección .
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Director - Héctor C. Agüero
e. 4/12 Nº 174.785 v. 11/12/98

ANTICRESIS ONCE S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Reconquista 609, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Retribución del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio.
Vicepresidente - Alberto Coremberg
e. 1/12 Nº 174.092 v. 7/12/98

APAK S.A.

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de APAK S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1998 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16.40 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida de Mayo 676, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria y la documentación del art. 234 Inciso 1ero de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 correspondiente al 21 Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
6º) Designación del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Pablo González Llamazares
e. 2/12 Nº 3547 v. 9/12/98

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 23 de diciembre de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, Entre Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Carlos Canzani
e. 3/12 Nº 174.432 v. 10/12/98

ATLANTIC GROUP CO. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en su sede social de Paraná 641, primero "B" de Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2º) Exposición de los motivos de la demora de convocar dicha Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1997.
4º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, y reforma del Art. Cuarto del estatuto social.
Presidente - Violeta Mabel Guido de Posse

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550.
e. 1/12 Nº 3414 v. 7/12/98

"B"

BANCO QUILMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1998, a las 9:00 horas en la sede social de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 562/564, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión entre Banco Quilmes S.A. y Sistemática S.A.A. mediante la incorporación de esta última al Banco Quilmes S.A., y de los Estados Contables Especiales de Fusión y del Balance Especial Consolidado para la Fusión al 30 de septiembre de 1998.
3º) Designación y autorización de representante de la sociedad para la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión.
4º) Publicación de los avisos previstos por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550.
5º) Autorización para realizar la totalidad de los trámites necesarios para perfeccionar la fusión, incluyendo sin limitación las presentaciones al Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, las inscripciones y las registraciones pertinentes y toda otra medida a adoptar en relación a la fusión.
6º) Aumento de capital y emisión de acciones, mediante capitalización de aporte irrevocable.
7º) Cambio de denominación social.
8º) Reforma del estatuto societario.
9º) Otorgamiento de facultades y autorizaciones para realizar todos los trámites necesarios para gestionar aprobación e inscripción de las reformas estatutarias ante los organismos que correspondan.
10º) Designación de Directores. El Directorio.
Vicepresidente Segundo - Anatol Von Hahn

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S.A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10:00 a 15:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6º piso, Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 17 de diciembre de 1998.
e. 1/12 Nº 174.108 v. 7/12/98

BAYON Y ASOCIADOS S.A. DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria para el 22-12-98, a las 18 hs. en Callao 852, 8º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Design. de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consid. de los documento del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por Ejerc. Económ. Nº 17, finalizado el 31-8-98.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Fijac. honorarios Directores por funciones técnico administrativas.
5º) Fijación miembros del Directorio y elección de síndicos.
6º) Distrib. Utilidades.
Presidente - Manuel Bayon
e. 2/12 Nº 174.260 v. 9/12/98

BUSES EL TUCUMANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BUSES EL TUCUMANO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 15 horas, en la sede social de calle Gral. Daniel Cerri 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores aprobada por el Directorio (conforme art. 6, Ley 24.522). El Directorio.
Presidente - Luis A. Martínez

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de sus acciones a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia respectivo con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 1/12 Nº 174.057 v. 7/12/98

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios de la CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE, a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el miércoles 9 de diciembre de 1998, a las 18.00 horas, en Montevideo 513, piso 6to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y balance del ejercicio Nro. 69, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Renovación de un tercio del Consejo de Administración, cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 1998, señores: Abel Esteban Actis, José Jazhal, Monir Madcur, Dante Heber García, Sergio Jalil, Abdulwahab Mohammed Wazzan, Amin Husseini, Mohammed Ibrahim Sukkar, Abdelrahman Sehebani y Khaled Abu Ismail.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Fiscalización, un síndico titular, en reemplazo del esc. Eduardo Scarso Japaze y un síndico suplente, en reemplazo del Sr. Gassan Saba.
Presidente - Juan R. Nazar Lebnen
Secretario General - Sattam Mohammed Al Kaddour
e. 3/12 Nº 173.653 v. 7/12/98

CASA ESCASANY JOYERIA Y RELOJERIA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1998, a las 12y30 hs. en Reconquista 144 - piso 10mo, frente, de esta ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Pto. 1ro de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y sus honorarios.
5º) Consideración de la Gestión del síndico y sus honorarios.
6º) Destino de los Resultados no asignados correspondientes al ejercicio 1997/1998.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de directores titulares y suplentes, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. Transcurrido el plazo de una hora desde la constitución de la presente Asamblea, y de no existir quórum para sesionar, se convoca en Segunda Convocatoria de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos societarios, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día. Los sres. accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Reconquista 144 - Piso 10mo. (frente) Capital, hasta el 15 de diciembre de 1998, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Presidente - María Ofelia Escasany
e. 2/12 Nº 174.385 v. 9/12/98

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de J. E. Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, para el día 21 de diciembre de 1998 a las 19.30 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1998.
2º) Distribución de resultados y gestión del directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Distribución de resultados.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Vice-Presidente - Javier Robaina Sindin

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada (art. 237 ley 19.550). Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle J. E. Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 18 horas.
e. 1/12 Nº 174.004 v. 7/12/98

CIA. SALINERA ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1998 a las 11 horas, en Callao 420, 7º piso A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Honorable Directorio.
3º) Acciones a desarrollar en el futuro.
4º) Integración del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Presidente - Gastón D'Acunto
e. 2/12 Nº 174.183 v. 9/12/98

CLINICA DANAE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1998, a las 14 hs. en Av. Díaz Vélez 4790, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea;
2º) Justificación para llamado fuera de término de la presente Asamblea;
3º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Anónimas correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1997;
4º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico Cerrado el 30 de junio de 1997;
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración;
6º) Elección de Autoridades y Número de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge Pérez Rovira

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a las Asambleas de Accionistas, éstos deberán depositar sus acciones o comunicar su presencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 4/12 Nº 174.695 v. 11/12/98

CLINICA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CLINICA OLIVOS S.A. con domicilio social en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1998, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente; Asamblea que por razones operativas se realizarán en la sede de Av. Maipú 1660, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital por capitalización de deudas financieras de la sociedad, con suspensión del derecho de preferencia de acuerdo con el art. 197 apartado 2) de la ley 22.903, mediante la emisión de acciones con preferencia patrimonial ("acciones preferidas"), por un importe total de $ 3.696.220,48.
2º) Condiciones de emisión de las acciones preferidas, fijación de los dividendos y condiciones de rescate parcial o total.
3º) Reforma de los estatutos de acuerdo con las decisiones de los puntos 1) y 2).
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Adolfo Reyes Walker
e. 1/12 Nº 174.072 v. 7/12/98

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de los Estatutos Sociales. Se resuelve convocar a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1998, a las 17 y 30 horas, la que se llevará a cabo en la calle San José 237 al 243, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de memoria y balance de los años 1994-1995, 1996 y 1997.
2º) Designación de dos (2) socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de Asamblea.
Comisión Directiva, 21 de noviembre de 1998.
Presidente - Jaime Clapera
Secretario - Rubén González
e. 3/12 Nº 174.416 v. 7/12/98

CONSTRUCTORA PIMET S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 62491/925536. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18/12/98, a las 11:00 Hs., en Avda. Congreso 4569/81 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31-7-98.
4º) Afectación de Resultados.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias
e. 1/12 Nº 174.035 v. 7/12/98

"D"

D C SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de D C SALUD S.A., para el día 21 de diciembre de 1998 a las 10 horas en la calle Gerónimo Salguero 560, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1997 y 31 de marzo de 1998.
3º) Disolución y liquidación de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Diana Torres
e. 1/12 Nº 174.016 v. 7/12/98

DUXFOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 21 de diciembre de 1998, a las 15 hs. en la sede social sita en E. Mitre 435, C. P. 1424 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables requeridos por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 16 cerrados el 31 de julio de 1998.
3º) Tratamiento de los motivos que dieron origen al retraso en la presentación de la información contable.
4º) Convalidación del tratamiento dado a los resultados. El Directorio.
Presidente - Angel Oscar Carrascal

Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación de concurrencia conforme el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 3/12 Nº 174.476 v. 10/12/98

"F"

F.A.D.E.C.Y.A. S.A.I.C. Expte. Nº 10479

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de F.A.D.E.C.Y.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 1998, a las 15 horas, en la sede social Av. Juan de Garay 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 31 de agosto de 1998, aprobación de las gestiones de directores y gerentes.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el registro de asistencia y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Presidente - Fabián E. Vasena
e. 3/12 Nº 174.474 v. 10/12/98

FERBODIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre 1998 a las 19 horas, en Libertad 1215 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha del cierre del Ejercicio Social.
2º) Canje de las acciones en circulación, por nuevas acciones con el signo monetario actualizado.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 3/12 Nº 53.190 v. 10/12/98

FITAM S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 1998 a las 11 horas, en Diego Palma 1212, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores y su designación por el término de un año.
Presidente - Eduardo J. Schlifka Suranyi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.
e. 3/12 Nº 3704 v. 10/12/98

FONTANINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 15.905. Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1998 en el local de Av. La Plata 213, 3º "A" Capital Federal, a las 17,00 hrs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 referida al Ejercicio Económico Cerrado el 30/4/1998.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rodolfo Vidal
e. 4/12 Nº 174.579 v. 11/12/98

FRIEND'S HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FRIEND'S HOUSE S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 236, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 3er. ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo de $ 300.000 a $ 350.000.
5º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
6º) Elección de Directores. Determinación de su número.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Presidente - Ariel Arcadio Miliavsky
e. 2/12 Nº 174.402 v. 9/12/98

"G"

GINOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre 1998, a las 18 horas, en Libertad 1215 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha del cierre del Ejercicio Social.
2º) Canje de las acciones en circulación, por nuevas acciones con el signo monetario actualizado.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Marcelino Fernández Villanueva
e. 3/12 Nº 53.191 v. 10/12/98

GRISINES SAVIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1998, a las 20 horas, en la sede social, Charlone 55 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobar por Asamblea, la que se constituye con la presencia de accionistas, cuyos títulos han sido convertidos en nominativos no endosables (art. 6º Título I Ley 24.587 de Nominatividad de Títulos Valores Privados y 2º del dec. 259/96).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro, inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Destino de los resultados no asignados al 31 de octubre de 1998.
6º) Consideración de la retribución de los Señores Directores, incluidas las que eventualmente excedan, conforme el artículo 261 de la ley 19.550 y los honorarios del Síndico.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Presidente - Guillermo C. Hortal
e. 3/12 Nº 174.469 v. 10/12/98

"H"

HIDRO-MECANICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HIDRO-MECANICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, en la sede social de Rivadavia 827, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acción social de responsabilidad contra el Director Ing. Abelardo N. Prado en los términos del art. 276 de la Ley de Sociedades;
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un Ejercicio;
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Winfried E. Rohde
e. 4/12 Nº 174.718 v. 11/12/98

HOLDER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar o rechazar la venta de la única propiedad de la Sociedad.
2º) Si se aprueba la venta de la única propiedad de la Sociedad, resolver si la Sociedad continúa realizando actividades comerciales o de otra índole o si se procede a su disolución anticipada por encontrarse en la situación prevista en el artículo 94 incisos 1º y 4º de la Ley 19.550.
3º) Si se resuelve la disolución anticipada de la Sociedad, designación de liquidadores e instrucciones para el desempeño del cargo y distribución del Capital Neto.
4º) Aprobación Gestión del Directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Bienvenido Martin
e. 1/12 Nº 174.172 v. 7/12/98

HOTEL BOUCHARD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Agosto de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Modificación Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social.
6º) Aprobar o Rechazar la Venta del Fondo de Comercio que la Sociedad explota en Bouchard 666 de la Capital Federal.
7º) Si se aprueba la venta del Fondo de Comercio, resolver si la Sociedad continúa realizando actividades comerciales o de otra índole o si se procede a su disolución anticipada por encontrarse en la situación prevista en el artículo 94 incisos 1º y 4º de la Ley 19.550.
8º) Si se resuelve la disolución anticipada de la Sociedad, designación de liquidadores e instrucciones para el desempeño del cargo y distribución del Capital Neto.
9º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Victoriano Pérez
e. 1/12 Nº 174.170 v. 7/12/98

"I"

INTERAMERICANA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Registro Nº 541, Libro 56, Tomo A de fecha 8-3-62. Convócase a los señores Accionistas de INTERAMERICANA S.A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 21-12-98 a las 15 horas en la Sede Social de Av. Corrientes 222 piso 5º Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea y
2º) Aprobación del compromiso de fusión entre INTERAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES como absorbida y La Ibero Platense Compañía de Seguros S.A. como absorbente con efectos al 1-7-98.
Vicepresidente - Héctor Casanova

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales a nuestra sede social, Av. Corrientes 222 piso 5º Capital Federal, hasta el día 15 de diciembre de 1998, a las 17 hs.
e. 1/12 Nº 174.123 v. 7/12/98

ISTANTE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Sarmiento 2883, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 31-1-98 y del inciso 4º) del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el plazo de 3 años.
Presidente - Isaac Salmún
e. 1/12 Nº 3405 v. 7/12/98

"L"

LA ESCALLA
S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA

En la reunión de directorio de fecha 23 de noviembre de LA ESCALLA SAMIC, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1998 a las 14.00 horas en la sede social ubicada en Doblas 497, 2º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de Capital Social establecido en el art. 4 del Estatuto Social.
2º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Presidente - Ariel Alloro

Se procede a la publicación de los edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días de acuerdo a lo establecido por el art. 237 ley 19.550 y los estatutos societarios.
e. 1/12 Nº 174.165 v. 7/12/98

LA PORTEÑA SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.030, L. 120, T. "A" de S.A. Se convoca a los Señores Accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. (LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. en trámite de inscripción) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1998, a las 10:00 hs., en la calle Lavalle 648, 8º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social de $ 3.000.000, en $ 2.172.400, a la suma de $ 5.172.400. Emisión de 21.724 acciones preferidas nominativas no endosadas de un voto por acción con una prima total de emisión de $ 25.527.600, equivalente a una prima de aproximadamente $ 1.175,087 por cada acción de valor nominal $ 100. Delegación en el Directorio de la época de la emisión y de las publicaciones de ley. Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la reforma integral de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores a sus cargos, de los honorarios que pudieran corresponderles por lo que va del ejercicio, y de su gestión. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por clase de acciones, por el término de 1 ejercicio.
5º) Consideración de las renuncias de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora, de los honorarios que pudieran corresponderles por lo que va del ejercicio, y de su gestión. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por clase de acciones.
Presidente - Mario F. Cirigliano

Los accionistas de la sociedad que deseen asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea y/o comunicar su asistencia en los términos del art. 38 de la Ley Nro. 19.550.
e. 1/12 Nº 174.043 v. 7/12/98

LAMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Diciembre de 1998 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente en Rivadavia 5725 —4º B—, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1998.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Augusto Guillermo Dejean
e. 3/12 Nº 174.520 v. 10/12/98

LAS TOYAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1998 a las 16 horas, en la sede social, Viamonte 773 Piso 5º, contrafrente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluido el 30-6-98.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un año.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 3/12 Nº 3742 v. 7/12/98

"M"

M.G.R.
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de M.G.R. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de diciembre de 1998 a las 10 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605 7º piso Of. "C" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscriban el acta de asamblea;
2º) Consideración de los motivos por el cual no se efectuó la asamblea en el plazo legal;
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/98. Proyecto de distribución de resultados. Ratificación pago honorarios. Directores;
4º) Determinación del número de Directores y síndico y su elección por tres ejercicios;
5º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un ejercicio.
Presidente Director - Julio César Gayol

Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha de la asamblea (art. 238 - Ley 19.550).
e. 4/12 Nº 174.686 v. 11/12/98

MAINAR
S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1998, a las 10.00 hs., en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Estomba 150 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Dto. Ley 19.550 al 31/7/98.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y órgano de fiscalización.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Presidente - Ferruccio C. Calvano
e. 4/12 Nº 174.671 v. 11/12/98

MANDATOS PRIVADOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MANDATOS PRIVADOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 del mes de diciembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en la calle Viamonte 675, piso 15º F Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Desocupación del inmueble de Las Goletas 40;
3º) Estado de integración del capital, sus aumentos y los aportes. Resolución al respecto;
4º) Reforma del estatuto: posibilidad de suprimir la Sindicatura.
El Síndico

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la sociedad, Viamonte 675, piso 15º F, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la citada ley.
e. 4/12 Nº 174.698 v. 11/12/98

MANDATOS PRIVADOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MANDATOS PRIVADOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 del mes de diciembre de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en la calle Viamonte 675, piso 15º F Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración y eventual aprobación de la Memoria, Estados Contables, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de los honorarios del Síndico y de los Directores.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento específico de su remuneración. Reponsabilidad de los Directores.
5º) Fijación del número de Directores y elección de sus miembros por un nuevo mandato.
6º) Elección del síndico.
El Síndico

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la sociedad, Viamonte 675, piso 15º F, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la citada ley.
e. 4/12 Nº 174.699 v. 11/12/98

MARAJ
Sociedad en Comandita por Acciones
Nro. de Registro I.G.J.: 279218

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para el día 22 de diciembre de 1998 a las 18:00 hs., en primera convocatoria en el domicilio social sito en Lavalle 1123 piso 4 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del destino de los Resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del socio comanditado.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Socio Comanditado - Pedro Javier Linaza
e. 4/12 Nº 174.619 v. 11/12/98

MARGEL
S.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre 1998, a las 16 horas, en Libertad 1215 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha del cierre del Ejercicio Social.
2º) Canje de las acciones en circulación, por nuevas acciones con el signo monetario actualizado.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 3/12 Nº 53.189 v. 10/12/98

MARIANNE
S.A.

CONVOCATORIA

(Nº 8280, Libro 113, Tomo A de SA). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1998, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda, en Reconquista 336, 2 piso, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la resolución de directorio vinculada con la rescisión del contrato con Ersa S.A.
3º) Tratamiento de la situación contable e impositiva de la sociedad.
Vicepresidente - Regis Nicandro Andraca
e. 4/12 Nº 174.667 v. 11/12/98

METALURGICA TANDIL
S.A.
Inscripción IGJ Nº 7631

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores tenedores de Acciones Ordinarias y Acciones Preferidas de METALURGICA TANDIL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en el domicilio de la calle Av. Figueroa Alcorta 3399 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Retiro de la oferta pública y cotización de las acciones de la sociedad. Aprobación de la gestión del Directorio concerniente a este punto.
3º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial de diez meses elaborado al 31 de octubre de 1998 y del Balance TRIMESTRAL mestral al 30 de setiembre de 1998.
4º) Fijación del valor de reembolso de las acciones ordinarias de la sociedad.
5º) Fijación del valor de reembolso de las acciones preferidas de la sociedad y consideración de la forma de pago del dividendo anual fijo del 8% de aquellas acciones que opten por el receso.
Presidente - Aurelio Santiago Selvetti

NOTA I: La Asamblea no se realizará en la sede social.
NOTA II: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancias de su cuenta de acciones ordinarias y preferidas escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., en las oficinas de METALURGICA TANDIL S.A., en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Capital Federal, de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas, hasta el día 16 de diciembre de 1998 inclusive a las 13,30 horas.
NOTA III: Las resoluciones de la asamblea extraordinaria deberán ser adoptadas por el voto de la mayoría de las acciones ordinarias y preferidas presentes. Los señores accionistas que voten en contra la decisión del retiro de la oferta pública de las acciones y cotización y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
NOTA IV: Las acciones preferidas tendrán derecho a un (1) voto por acción para el tratamiento de cada uno de los puntos del Orden del Día.
e. 2/12 Nº 174.332 v. 9/12/98

MOLISUR
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 22 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del acuerdo suscripto por la sociedad para el pago del Complejo Industrial Sarandí.
Presidente - Jorge H. Castex
e. 4/12 Nº 174.649 v. 11/12/98

MULTICANAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MULTICANAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1998 a las 9 horas en su sede social en primera convocatoria y en segunda convocatoria para igual fecha y lugar a las 10 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la siguiente documentación contable: Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de Fintelco S.A., Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de Video Cable Comunicación S.A., Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de C.V. Inversiones S.A., y Balance Especial Consolidado de fusión de Multicanal S.A., como sociedad absorbente de los patrimonios escindidos de C.V. Inversiones S.A., Fintelco S.A., y Video Cable Comunicación S.A. al 31 de marzo de 1998.
3º) Aprobación de la siguiente documentación contable: Balance General Especial de Escisión de C.V. Inversiones S.A. al inicio de las operaciones al 1 de julio de 1998, Balance General especial de Escisión de Fintelco S.A. al inicio de las operaciones al 1 de julio de 1998, Balance General Especial de Escisión de Video Cable Comunicación S.A. al inicio de las operaciones al 1 de julio de 1998 y Balance Especial consolidado de fusión de Multicanal S.A. como sociedad absorbente de los patrimonios escindidos de C.V. Inversiones, Fintelco S.A. y Video Cable Comunicación S.A. al inicio de las operaciones al 1 de julio de 1998.
4º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión de Fintelco S.A. y de la celebración del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión de Fintelco S.A.
5º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión de Video Cable Comunicación S.A. y del Acuerdo Definitivo de Video Cable Comunicación S.A.
6º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión de C.V. Inversiones S.A. y del Acuerdo Definitivo de C.V. Inversiones S.A.
7º) Aprobación de la siguiente documentación contable: Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de Cable Video S.A. y Balance General Especial de Escisión de Cable Video S.A. al inicio de las operaciones al 1 de julio de 1998.
8º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión de Cable Video S.A. y del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión.
9º) Aprobación de los balances especiales al 30 de junio de 1998 y balance especial consolidado de fusión al inicio de las operaciones al 1º de julio de 1998 luego de la fusión de Multicanal S.A. con los patrimonios escindidos de CV Inversiones S.A., Fintelco S.A. y Video Cable Comunicación S.A.
10º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 30 de septiembre de 1998 con Buena Imagen S.A., Caro's TV S.A., Ciudad del Encuentro Televisión S.A., Circuito Cable Visión S.A., Compañía Cableinversora S.A., Compañía Teleinversora S.A., Difusora S.A., Inversora Multivisión S.A., Mandataria MMDS S.A., Norte Visión Inversora S.A., Orbe Video Cable S.A., Río de La Plata Cable Color S.A., Video Cable San Vicente S.A., Sanfercable S.A., TV Cable General Pico S.A., T.V. Cable S.A., Te.Ve.Co., S.A. Tele Cable Norte S.A., Telemundo S.A., Video Cable del Plata S.A., Cable Total S.A., Cerri Video Cable S.A., Cablevisión Du-Ke S.A., Multivisión S.A. y Video Visión S.A.
11º) Autorización del presidente o director reemplazante a fin de firmar la documentación objeto de consideración por parte de la Asamblea de Accionistas y de toda otra documentación necesaria para perfeccionar los procesos de reorganización societaria.
Presidente - Héctor Horacio Magnetto
e. 2/12 Nº 174.204 v. 9/12/98

"P"

PALO PINTO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas para el día 22 de diciembre de 1998 a las 12 hs. en primera convocatoria para Asamblea General Ordinaria en Córdoba 991 3 piso A Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-06-1995, 30-06-1996 y 30-06-1997 en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 234 inc 1 de la Ley 19.550.
2º) Razones de la demora en la consideración de esta documentación.
3º) Aprobación de honorarios en exceso para la socia administradora de conformidad con el art. 234 y 261 de la misma ley.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Socia Administradora - Lydia Wollenweider
e. 2/12 Nº 174.236 v. 9/12/98

PEREYRA
S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los señores accionistas de PEREYRA S.A.A.I. a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre de 1998 a las 15:00 horas, en Florida 868, 7º piso, oficina "D", Ciudad de Buenos Aires, y de no reunirse el quórum estatutario suficiente, en segun-

da convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, y aprobación de la gestión del Directorio en ejercicio cerrado el 30/6/98.
4º) Consideración del destino de los resultados.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Prescindencia de la Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Jorge N. E. Pereyra Iraola

NOTA: Se informa a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y/o depositar sus acciones en la sede social, hasta el día 22 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas.

e. 1/12 Nº 174.173 v. 7/12/98

PIRAYU EMPRENDIMIENTOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1998, en primera convocatoria a las 17 horas, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1558 4to. Piso Ofic. 5 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de motivos por los cuales se realiza la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, y Cuadros y Anexos, correspondientes al X Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 1998 y consideración de la gestión del Directorio durante la misma.
4º) Remuneración de Directores.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
6º) Consideración del cambio de domicilio de la sede social.
Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Oscar Roberto Monsalve
Contadora - Mónica Cristina Beneforti
Vicepresidente - Olga Aguirre

e. 3/12 Nº 174.514 v. 10/12/98

PIZZERIA CENTRO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J. 95.980. Convócase a los Sres. Accionistas de "PIZZERIA CENTRO S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1998 a las 16 horas, en la calle Corrientes Nro. 1300 - Capital, en primera convocatoria, y en Segunda Convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1998 y destino del resultado. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Presidente - Anacleto Bobadilla

e. 4/12 Nº 174.625 v. 11/12/98

PUMARIN
Sociedad Anónima
Registro Nº 45107

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1998 en el local de Av. La Plata 213 - 3º "A" Capital Federal, a las 15,00 hrs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1. de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 31/10/1998.
2º) Consideración de la propuesta de asignación de Honorarios a los miembros del Directorio en virtud de superar el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Prieto

e. 4/12 Nº 174.581 v. 11/12/98

PRODUCTOS CARIBE
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoco a los señores accionistas de PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C.I. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el próximo 18 de diciembre de 1998 a las 17:00 hs. en la sede social, calle Lavalleja 1062, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio.
3º) Aceptación y/o rechazo de las renuncias presentadas por miembros del Directorio.
4º) Elección del nuevo Directorio.
5º) Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Director Presidente - Elsa Virginia Pereiras

e. 1/12 Nº 174.118 v. 7/12/98

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RADIO EMISORA CULTURAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467, Capital, el día 21 de diciembre de 1998 a las 12:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 40, cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período. El Directorio.

Presidente - Luis María Cetrá

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas.

e. 1/12 Nº 174.044 v. 7/12/98

RED GAR
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en la sede social de Laprida 1160 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores.

El Presidente

e. 4/12 Nº 174.783 v. 11/12/98

REYNOVO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda convocatoria para el día 18 de diciembre de 1998, a las 18:00 y 19:00 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998 y tratamiento de resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Evaristo Bianchini

e. 1/12 Nº 174.162 v. 7/12/98

RUTHINIUM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores de RUTHINIUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital el día 22 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social en los términos del art. 188 de la Ley 19.550, sin exceso del quíntuplo, elevándolo a la suma de $ 1.210.000 con determinación de la cantidad, clase y tipo de acciones a emitir, así como a su forma de suscripción e integración.

Presidente - Gabriel Pablo Suárez

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración.

e. 1/12 Nº 174.069 v. 7/12/98

"S"

SAN TIMOTEO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, la cual tendrá lugar en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; y
2º) Consideración del quebranto acumulado al día 31 de diciembre de 1997. Consideración de la capitalización de las cuentas Ajuste del Capital y Aportes Irrevocables. Aumento del capital social y emisión de acciones. Modificación del valor nominal de las acciones. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Director Titular - Marcelo Aubone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social de Coronel Díaz 2211, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el día 21 de diciembre de 1998, inclusive.

e. 1/12 Nº 174.098 v. 7/12/98

SANATORIO SANTA INES
Sociedad Anónima
Registro IGJ Nº 79.014

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1998 a las 12 hs. en Cerrito 40 - 9º D Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por la celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales, respecto al ejercicio vencido el 31/7/97.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/7/97 y 31/7/98.
4º) Aumento de capital social a $ 300.000 y emisión de acciones.
5º) Reforma del artículo 5 del estatuto social.

Presidente - Rodolfo Rovira

NOTA: Para su asistencia los accionistas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550. Conforme art. 14 del estatuto esta asamblea se cita simultáneamente para celebrarse en primera o segunda convocatoria.

e. 2/12 Nº 174.251 v. 9/12/98

SARMIENTO PALACE HOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Destino del resultado del período.
3º) Aprobación gestión Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Modificación estatuto social incorporando Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Antonio García Sánchez

e. 1/12 Nº 174.169 v. 7/12/98

SKINMAX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKINMAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23/12/98 a las 14:30 hs., en la sede social calle Marcelo T. de Alvear 1381, 7º piso, of. 74, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondientes al 11º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.

Presidente - Francisco Soldán

e. 1/12 Nº 174.045 v. 7/12/98

SOCIBAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21-12-1998 en la sede social Florida 470 P. 5º Capital Federal a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 1er ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos. El Directorio.

Presidente - Elena V. de Ibarguren
e. 2/12 Nº 174.393 v. 9/12/98

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Legajo IGJ Nº 35.596. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas en Moreno 955/57 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Adrian Szkarlatiuk

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238, 2º párrafo, L.S.).

e. 1/12 Nº 174.167 v. 7/12/98

"T"

TALABARTERIA RUIZ DIAZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 22 de diciembre de 1998, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social Maipú 812, planta baja, oficina 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance general cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4º) Destino de las utilidades y retribución al Directorio.

Presidente - Pedro Ruiz Díaz
e. 4/12 Nº 174.670 v. 11/12/98

TRES SIETES
Sociedad Anónima
I.G.J. 3956

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1998 a las 18:00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social en los artículos 4º, eliminación del requisito de elevar a escritura pública, 9º, fijar número de Directores y 16º, otorgamiento de poderes.
2º) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Presidente - Juan Andrés Aguirre

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1998 a las 19:00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Presidente - Juan A. Aguirre
e. 4/12 Nº 174.696 v. 11/12/98

"U"

ULBAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1998 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 4º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1998 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 4/12 Nº 174.609 v. 11/12/98

"Z"

ZEITOUNE
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1079, Libro 116, Tomo A. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1998 a las 8:00 horas en la sede social sita en Campana 358 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del capital.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
4º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Elías Rodolfo Zeitoune
e. 2/12 Nº 174.211 v. 9/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Graciela Noemí Olivera y Héctor Luján Olivera, ambos con domicilio en Adolfo Alsina 2448 Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en ADOLFO ALSINA 2448 Capital a Olga Blanco, con domicilio en Adolfo Alsina 2448 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 4/12 Nº 174.644 v. 11/12/98

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: ha quedado nula y sin efecto la venta fondo de comercio sito en la calle ARENALES 3169 Cap. Fed. anulándose edicto nº 165.908 de fecha 18 al 24/9/1998. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 3/12 Nº 3731 v. 10/12/98

Alejandro Nelson Mariani, D. N. I. 13.531.633, con domicilio constituido en Manuela Pedraza 3185, 5to. "d" Cap. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la AV. DR. ROMULO S. NAON 2324, P. B., Cap., habilitado bajo el rubro: agencia de remises (sin vehículos en espera) (604015) por exp. Nro. 095249/96 a José Miguel Martínez D.N.I. 17.106.080 con domicilio constituido en Concepción Arenal 3641 Cap. reclamos de ley Manuela Pedraza 3185, 5to. "d" Cap.

e. 3/12 Nº 174.535 v. 10/12/98

Marcelo Guillamondegui, con domicilio en la calle Olazábal 58, Tablada, Pcia. Bs. As., ha transferido su local sito en la AV. DIRECTORIO 5304, Cap. Federal, que funciona en el carácter de agencia Taxímetros y remises y/o cargas livianas (Sin vehículos en espera), a Fernando Sergio Irigoyen, con domicilio en la calle Inclán 2596, San Justo, Pcia. Bs. As. y a Omar Eduardo Suárez, domiciliado en Sufriategui 1815, Laferrere, Pcia. Bs. As. Reclamo de Ley en el Domicilio Av. Directorio 5304, Capital Federal.

e. 4/12 Nº 3757 v. 11/12/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: José Antonio Méndez Fernández y Darío Fernández, dom. Jujuy 1143, venden a José Lázzaro, dom. Av. Belgrano 3282 2º "A", negocio panadería, denominado "San Cristóbal", sito en AVDA. JUJUY Nº 1143/45, de esta ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/11 al 1/12/98.

e. 2/12 Nº 173.466 v. 9/12/98

Se comunica que Cristina Viviana Alvarez (DNI. 12.631.858), domiciliada en Condarco 4090, piso 1º, A, transfiere a Raquel Josefa Rivero (DNI. 1.540.487), domiciliada en la calle 33 Nº 2260, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el local sito en la AV. OLAZABAL 4874, P. Baja y Entrepiso, que funciona como taller de armado de adornos de fantasías y afines, hasta 50 m2. y dos operarios. Comercio Minorista: Venta de adornos de fantasías y afines y accesorios para novias y ar-tículos personales con depósito complementario (165221-204036-085) habilitado por Carpeta Nº I: 24094/83. Reclamos de Ley mismo local.

e. 1/12 Nº 3376 v. 7/12/98

Victoria María Boniface, contadora pública con oficinas en la calle Lavalle 1646 4 piso oficina 14 Capital Federal Tel.: 374-5154, avisa que Octavio D'ippolito domiciliado en la calle 15 de Noviembre de 1889, Capital Federal vende a María Haydee Mouzo domiciliada en la calle Bucarelli 3185, Capital Federal el 50% indiviso del fondo de comercio del rubro Elaboración Pastas Alimenticias Frescas con venta directa al público, ubicado en esta Ciudad, AVDA. PUEYRREDON 899 libre de toda deuda, gravamen, transfiriendo el personal en su totalidad. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 4/12 Nº 3913 v. 11/12/98

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., Avisa Rosana Edith Sigales, domicilio Ayacucho 1643, Cap., vende a Mariana Andrea Ferreira y Eduardo Rodolfo Antonio Ferreira, ambos con domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500200), Despacho de Pan y Productos Afines (601020) y Comercio Minorista de Masas Bombones, Sándwiches sin Elaboración (601030), sito en AYACUCHO Número 1643, planta baja, Cap. libre de pasivos y Sin Personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 174.150 v. 7/12/98

"B"

El Contador Público Ernesto Zotter con oficinas en Av. Federico Lacroze 1840 - Capital Federal comunica que el titular Caduceo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, domiciliado en la calle Bacacay 2436, vende el fondo de comercio del local ubicado en la calle BACACAY 2436/40, que fuera habilitado bajo el rubro garaje (Expte. 8700/C/1965), al titular Clara Severina Prieto, domiciliada en la calle Gral. Urquiza 1720, reclamos de Ley en la calle Bacacay Nro. 2436.

e. 1/12 Nº 174.038 v. 7/12/98

Pedrouzo Neg. Inm., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115 Capital avisa: Fabián Sergio López y Fabián Alejandro Mauro, ambos domiciliados en Bernardo de Irigoyen 756, Cap., venden, al Sr. Washinton Daniel Cedrani, domiciliado en Carlos Calvo 1107, Cap. su negocio de Garage comercial, sito en: BERNARDO DE IRIGOYEN 756, Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 3/12 Nº 174.472 v. 10/12/98

Arístides Luis Passini y Edith Martha Passini, domiciliados en Bearritz 2042 Cap. Fed. venden a Tosa Isabel Cicalone y Horacio Adolfo Lavia, domiciliados en Bacon 4939 Cap. Fed., el negocio de Panadería Mecánica, calle BIARRITZ 2042/44 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 4/12 Nº 174.685 v. 11/12/98

"C"

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, Martillero Público Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Anacleto Escobar dom. en la calle Colombres Nº 755, Capital vende a José Luis Vardé dom. en la Av. San Juan Nº 3655, Piso 8º "C", Cap., Garage Comercial sito en la calle COLOMBRES Nº 755/59/61 P.B. Piso 1º y 2º, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 2/12 Nº 174.319 v. 9/12/98

"L"

Sanjuan y Mena; Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 cap. avisa con referencia al edicto Nº 173.357 del 24/11/98 al 30/11/98 por el negocio de panadería, calle LARREA Nº 838/40 Cap. que los reales vendedores son José Ameijenda, Francisco Mato y José Manual Quintas y es por el total del fondo de comercio. Reclamos de ley n/ oficinas.

e. 4/12 Nº 174.760 v. 11/12/98

"M"

Mirta Ilda Abraham, con domicilio en la calle Malabia 363 p. 2 de Capital Transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en MALABIA 363, piso 2 de Capital a Deomira Canale, con domicilio en Malabia 363, piso 2 de Capital Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 1/12 Nº 174.048 v. 7/12/98

Manuel Paz Alvarez y Benito Castro, ambos con domicilio en Maure 3532 Capital, transfieren el

local de hotel (SSC) ubicado en MAURE 3532 Capital a Laura Cores y Angelina Rivas Allo, ambas con domicilio en Maure 3532 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 3/12 Nº 174.428 v. 10/12/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T.M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Cirila Anastacia Mendoza Maidana dom. Deán Funes 545 Cap. vende a Blanca Mónica Scarlato dom. Alte. Seguí 2078 1º "C" Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en MEMBRILLAR 96 Cap. libre de deuda reclamos de ley n/ofic.

e. 3/12 Nº 3622 v. 10/12/98

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Ramón Vicente Ozon Pérez, Constantino Arias, Isidro Casarreal Fernández y Francisco Da Silva Maia" dom. Moreno 1899, Cap. vende a "José Luis Pose País y Manuel Ramos Pose", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (302010) casa de lunch (602020) café bar (602021) Com. Min. Bar Lácteo (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602070) Confitería sito en MORENO 1899 PB PI SS Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 3/12 Nº 174.418 v. 10/12/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Rodolfo Cortés dom. Moreno 2715 Cpa. vende a Amelia Luisa Cantone do. Pte. Perón 417 Haedo Prov. Bs. As. su negocio de Playa de Estacionamiento sita en MORENO 2705 P. B. MISIONES 265 Cap. libre de toda deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/11 al 2/12/98.

e. 3/12 Nº 2831 v. 10/12/98

"N"

Fanny Gristeim de Litvak y Jorge Benjamín Mauricio Litvak, sucesores de Salomón Litvak domiciliados en Nogoyá número 4098 Capital Federal avisan que venden a José María Cacabelos domiciliado en Lope de Vega 1869 Capital Federal el negocio de pinturería de la calle NOGOYA Número 4098 Esquina CHIVILCOY de la Capital Federal. Reclamos de ley en Lope de Vega 1869 de Capital Federal.

e. 4/12 Nº 174.776 v. 11/12/98

"R"

Arturo E. M. Peruzzotti, escribano titular Reg. 394, domiciliado en Tucumán 1584 2º "C", Cap. Fed.; donde se harán las oposiciones, comunica: Omar Segundo Salgado, domiciliado en Quintana 2163 Martínez; Santiago Miguel Servian, domiciliado en Cangallo 82 Avellaneda y José Manuel Alvarez Alvarez, domiciliado en Virrey Loreto 3121 Capital; venden a Alejandro Fuentes, domiciliado en Av. Montes de Oca 729 5º "F" Capital; a Roberto Otero, domiciliado en Av. Rivadavia 6045 Capital; a Juan Ignacio Girod, domiciliado en Venezuela 4383 Capital; a Dolores Ramos Domínguez, domiciliada en Virrey Loreto 3121 Capital y a Guillermina Araceli Lage, domiciliada en Av. Rómulo Naón 2225 depto "2" Capital; quienes lo hacen en comisión para la sociedad a constituir entre los nombrados con domicilio fiscal en Riobamba 1019 Capital; el Fondo de Comercio del rubro Café Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Cantina, Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Comercio Minorista Elaboración Venta, Pizza, Fainaá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Confitería; sito en la calle RIOBAMBA 1019 esquina MARCELO T. DE ALVEAR, libre de personal y pasivo.

e. 3/12 Nº 3689 v. 10/12/98

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que se rectifica edicto Nº 171825 publicado del 11-11 al 17-11-98 del negocio sito en RIVADAVIA AV. 4199 PB PI y Sótano, Capital, en cuanto a la firma Compradora, debiendo leerse Raúl Enrique Canaveri y Enrique Luis Disabato. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 3/12 Nº 174.417 v. 10/12/98

"S"

Abel Antonio Hernández, con domicilio en Beruti 2652 Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en SALTA 2049 Capital a Marina Cornelia Westrõm, con domicilio en Beruti 2652 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 4/12 Nº 174.784 v. 11/12/98

Se comunica que Mabel Josefina González Villaveiran (DNI 6.418.923) domiciliada en Av. Rivadavia 5316 4to. Piso Dto. "A" de Capital Federal y Héctor Fernando González Villaveiran (DNI 7.671.904) domiciliado en Av. Rivadavia 5316 4to. Piso Dto. 'A' de Capital Federal transfieren a Mabel Josefina Gonzalez Villaveiran (DNI 6.418.923) domiciliada en Av. Rivadavia 5316 4to. Piso Dto. "A" de Capital Federal, el local comercial ubicado en la calle SAN BLAS 2530/38 de Capital Federal habilitado como "garaje" según expediente Nº 62710/71 de fecha 25 de octubre de 1982. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 5316 4to. piso Dto. "A" de Capital Federal.

e. 4/12 Nº 174.627 v. 11/12/98

Zurita Héctor Reinaldo DNI 12.721.870, domiciliado en Sanabria 2123, Dto. 1, Capital Federal, notifica que vende a Silvia Elisa Belozercovsky con DNI 16.456.355, domicilio real Habana 4315, Piso 3 A, Capital, un Kiosco Polirrubro, ubicado en SANABRIA 2121, Cap. Reclamos de ley en esta dirección.

e. 2/12 Nº 3506 v. 9/12/98

"T"

Dra. Verónica Rocca (CPACF Tº 64 Fº 182) avisa: la Sociedad de Hecho de: Gustavo Carlos Gobbo (DNI 20.573.032) y Diego Jorge Borra (DNI 13.404.452) domiciliada en Thames 2367 de Capital Federal, transfiere gratuitamente y sin deudas, gravámenes ni empleados, el fondo de comercio de THAMES 2367, Capital Federal (habilitación municipal expediente 055070/96), para rubros: (503103) "Taller de alineación y balanceo", (503104) "Taller de encendido y electricidad de automóvil", (503106) "Taller de chapa y pintura", (503107) "Taller de partes y accesorios de automóvil", a la sociedad de hecho de Carlos Dante Escobar (DNI 7.693.155) y Angel Dell'Aquila (LE 4.640.007), domiciliada en Thames 2367, Capital Federal. Reclamos en mi estudio de Lavalle 1282, piso 2º, of. 10, Capital Federal, de 10 a 15 horas.

e. 3/12 Nº 3692 v. 10/12/98

"U"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Juan C. Weiss domic. Ituzaingó 2062, San Martín, Pcia. Bs. As. vende a Vicenta S. Rojo domic. Chubut 1077, San Isidro, Pcia. Bs. As. su bar sito en URUGUAY 709 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/12 Nº 3909 v. 11/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BILEVICH Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Número Insc. ICJ 5533 del libro 2 de Estatutos, domiciliada en Campana 1871, Capital Federal, comunica que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 1998, el Capital Social de $ 400.000 se reduce en $ 179.000 a la suma de $ 221.000. La valuación del activo y pasivo es: Activo: $ 5.795.738,64, Pasivo: $ 1.818.725,32. Oposiciones de ley Campana 1871 Capital Federal.

Vicepresidente - Clara Jaglón de Bilevich

e. 4/12 Nº 174.786 v. 9/12/98

"C"

CASARES, GREY Y ASOCIADOS S.A.

HUGO CASARES Y ASOCIADOS S.A.

GREY ARGENTINA S.A.

FUSION

A los fines del art. 83 de la ley 19.550 se hace saber: CASARES, GREY Y ASOCIADOS S.A., inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 1513 el 4 de febrero de 1972, con sede social en Suipacha 780 de Capital Federal, con un Activo de $ 7.566.191; Pasivo $ 5.136.544; Total Patrimonio Neto $ 2.429.647 al 30/6/98, por resolución de Directorio del 21/8/98 y asamblea de fecha 31/8/98 resolvió la fusión por absorción de HUGO CASARES Y ASOCIADOS S.A. inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 35.195 de fecha 7 de abril de 1970, con sede social en Suipacha 780 de Capital Federal, con un activo de $ 23.259,69; Pasivo $ 102.919,28 y Patrimonio Neto $ 79.659,59 al 30/6/98 y GREY ARGENTINA S.A. inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 40.392, el 7 de julio de 1976 con sede social en Suipacha 780 de Capital Federal, activo $ 3.643.412,05; Pasivo: $ 2.986.428,03; Patrimonio Neto: $ 656.984,02 al 30/6/98. La fecha del compromiso de fusión de todas las sociedades fue el 21 de agosto de 1998 y la fecha de asambleas de las sociedades que aprobaron la fusión fue 31 de agosto de 1998. El importe del aumento de capital por fusión de la sociedad incorporante es de $ 864.709. El importe del aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables $ 626.450. Total del capital social: $ 1.921.609. La valuación del activo y del pasivo de la incorporante después de la fusión, al 30/6/98 es: Activo $ 11.141.610; Pasivo $ 7.882.923 y Patrimonio Neto: $ 3.258.687. La incorporante CASARES, GREY Y ASOCIADOS S.A. continuará funcionando bajo la denominación social "GREY ARGENTINA S.A.", modificando el artículo 1 de su Estatuto Social. Domicilio donde deberán realizarse las oposiciones: Avda. Córdoba 950, Piso 10 de Capital Federal.

Abogado - Federico Carenzo

e. 3/12 Nº 174.571 v. 7/12/98

"E"

EXPRINTER SOCIEDAD DE BOLSA
Sociedad Anónima

A los efectos de dar cumplimiento al art. 204 Ley 19.550 comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/8/98 de "EXPRINTER SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en San Martín 176, piso segundo, Capital Federal, se ha resuelto por unanimidad con efecto al 30/4/98 la reducción del capital social de $ 1.500.000.- a $ 30.000.- (o sea una reducción de $ 1.470.000.-) con rescate de las acciones y su anulación e incineración una vez concluidos trámites en Inspección General de Justicia en los cuales queda incluido el cambio de denominación social por "EXPRINTER MANDATARIA SOCIEDAD ANONIMA". Oposiciones y reclamos de ley Escribanía Molinari, Belgrano 427 piso 3 Capital Federal.

Escribano - Jorge A. Molinari

e. 3/12 Nº 174.483 v. 7/12/98

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A.

Comunica por 3 días a los Señores Accionistas, a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de Ley, que la Asamblea Extraordinaria del 24/11/98, resolvió aumentar el Capital social hasta la suma de $ 1.900.000,00, (pesos un millón novecientos mil) que estará representado por 1.900.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de un peso ($ 1) cada acción. El aumento de Capital que asciende a $ 1.200.000,00 (Pesos un millón doscientos mil) se integrará con los aportes en efectivo de los Señores Accionistas. El Directorio.

Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi

e. 4/12 Nº 174.606 v. 9/12/98

"M"

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS
Sociedad Anónima

y

CENTRO INDUSTRIAL RAWSON
Sociedad Anónima

Fusión por Absorción - Las Asambleas de ambas sociedades, de fecha 22/10/98 la de MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A. y del 23/10/98 de CENTRO INDUSTRIAL RAWSON S.A., aprobaron la fusión por absorción de CENTRO INDUSTRIAL RAWSON S.A. con sede social en Belgrano 731 - Trelew - Chubut, por MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A. con sede social en Esmeralda 130 P. 15, Capital Federal, conforme al compromiso previo de fusión de fecha 30/09/98: "MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio Capital Federal, el 12/9/83, Nº 6411 Libro 98 Tomo A Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, aumenta su capital a $ 20.714.400; Activo $ 102.991.403,08 y Pasivo $ 64.152.644,37 al 30/06/98. CENTRO INDUSTRIAL RAWSON S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de Trelew (Chubut) el 21/05/70, Nº 1801, Expte. Nº 805, Fº 227; Activo $ 4.034.774,81 y pasivo $ 4.008.920,23 al 30/06/98. Oposiciones Esmeralda 130 P. 15 Capital Federal, lunes a viernes 9 a 17 horas.

Presidente - Jorge E. Curi

e. 3/12 Nº 3715 v. 7/12/98

"T"

TAIVEN S.A.

Comunica por tres días que en cumplimiento del art. 194 de la ley 19.550/22.903 (último parte) por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 15/10/1998 se dispuso el aumento de capital, elevándolo hasta la suma de $ 1.000.000, emitiéndose acciones nominativas no endosables por $ 988.000 de v$n 1 y de un voto c/u invitando a los Accionistas a suscribir las mismas dentro de los 30 días de su última publicación.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 3/12 Nº 174.419 v. 7/12/98

TERRANOVA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas del 4.11.98, se decidió reducir el capital social de $ 70.000.000 a $ 379.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social. El activo y el pasivo de la sociedad antes de la reducción era de $ 68.551.315 y $ 51.239 respectivamente. Luego de la reducción, el activo y el pasivo de la sociedad es de $ 430.104 y $ 51.239 respectivamente. Oposiciones de ley (art. 204 y 83 inc. 3º de la ley 19.550) en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal.

Autorizado - Diego Florio

e. 3/12 Nº 174.548 v. 7/12/98

"Z"

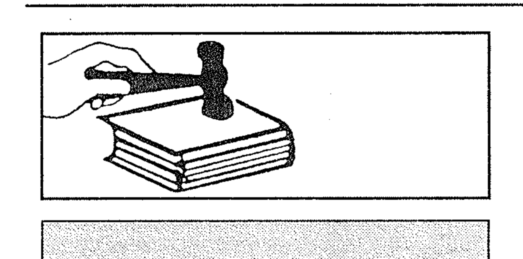
ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

Se comunica a los Sres. Accionistas de ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I., que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 1997, aprobó la reducción obligatoria del capital social de $ 42.406.250 a $ 9.000.000, por encontrarse la sociedad obligatoriamente encuadrada en el supuesto previsto por el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. La nueva composición del capital social de V/N $ 9.000.000 será de Acciones Ordinarias - Clase A - V/N $ 1 cada una 5 votos por acción v/n 200 y Acciones Ordinarias clase B - V/N $1 cada una 1 voto por acción V/N 8.999.800. En consecuencia los señores accionistas de la sociedad recibirán las constancias de Caja de Valores S.A. del canje, correspondiéndoles una nueva acción ordinaria, escritural representativa del nuevo capital residual de $ 9.000.000, por cada 4,7118 acciones representativas del capital de $ 42.406.250. A los efectos de que ningún accionista pierda su condición de tal se entregará una acción a aquellos cuya tenencia fuera inferior a cinco acciones.

Vicepresidente - Guillermo Lanusse

e. 4/12 Nº 174.754 v. 9/12/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Optar Química S.A., subastará el 15 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en Lima 265, piso 12 de esta Ciudad, un (1) vehículo dominio VAN 575, marca Scania, tipo chasis con cabina (cucheta), modelo T113 h4x2d54/1994 en el estado en que se encuentra y exhibe en los días hábiles de 9 a 13 horas en la Avda. Lope de Vega Nº 2789 de esta Ciudad. Base U$S 68.137, seña 30%, comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas por patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/12 Nº 3930 v. 9/12/98

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Caballero, Mateo y Otro, subastará el 18 de diciembre de 1998 a las 8,30 horas, en Lima 265, piso 12 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio BQF 651, marca Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo Polo Clasic SD, año 1997, en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, todos los días de 9 a 17 horas. Base U$S 10.621,14, seña 30%, comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas por patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/12 Nº 3765 v. 9/12/98

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Flores, Arturo Daniel y Otro, subastará el 18 de diciembre de 1998 a las 8,30 horas, en Lima 265, piso 12 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio BDM 949, marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo UNO S (1.4/CARB/3P) año 1996, en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, todos los días de 9 a 17 horas. Base U$S 7.648,84, seña 30%, comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas por patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/12 Nº 3768 v. 9/12/98

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Goni, Fabián Lázaro, subastará el 18 de diciembre de 1998 a las 8,30 horas, en Lima 265, piso 12 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio RVD 959, marca Fiat, sedán 5 puertas, modelo tipo 1.4 Suite, año 1994 en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, todos los días de 9 a 17 horas. Base U$S 6.403,20, seña 30%, comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas por patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/12 Nº 3766 v. 9/12/98

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Baccaglio, Irma Nélida y Otro, subastará el 18 de diciembre de 1998 a las 8,30 horas, en Lima 265, piso 12 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio BOH 087, marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo UNO S 3P 1.4, año 1997 en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, todos los días de 9 a 17 horas. Base U$S 10.008,54, seña 30%, comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas por patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/12 Nº 3767 v. 9/12/98

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Montiel, César Edgardo, subastará el 18 de diciembre de 1998 a las 8,30 horas, en Lima 265, piso 12 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio BRF 816, marca Fiat, modelo UNO S 3P (Confort) 1.4, año 1997 en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, todos los días de 9 a 17 horas. Base U$S 9.977,86, seña 30%, comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas por patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/12 Nº 3763 v. 9/12/98

El martillero público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed., designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 11 de diciembre de 1998 a las 12,30 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del depto. sito en Lima 263/65/67, piso 6º, U.F. 43 entre Alsina y Moreno de Cap. Fed. La unidad consta de una superficie total de 32,18 mts.2. Nomen. Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 55, Parc. 33a, Partida 2312107. Ocupado por el demandado. Se exhibirá los días 9 y 10 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Base U$S 29.063. Seña 30%, Comisión 3%, al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero conforme Art. 63 Ley 24.441 dentro de los cinco días de realizada la subasta. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Sec. Unica a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed., en los autos "FARINA DE D'AMICO MARTA LIDIA y Otro c/ENDEIZA VICTOR FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 22384/98, Ley 24.441. Deudas informadas en autos: Aguas Arg. y O.S.N. al 20/2/98 a Fs. 59 y 60 sin deudas, Impuesto Municipal al 19/2/98 a Fs. 61 $ 29,61, Expensas al 1/9/98 a Fs. 67 $ 7.736,70.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 4/12 Nº 3841 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo UNO SCR 3P, año 1994, dominio SBW 457, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.707 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 19 RN, año 1997, dominio BLC 099, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.708 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa GL 1.4, año 1995, dominio ALP 873, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.709 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Palio Weekend TD, año 1998, dominio BYQ 611, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.711 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Express, año 1994, dominio BUG 388, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.713 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 19 RE, año 1998, dominio BVT 920, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.714 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Courrier, año 1998, dominio BWW 779, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.716 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RN Pack AA, año 1997, dominio BHV 955, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.717 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Traffic Largo Diesel, año 1997, dominio BJN 266, en el estado que se encuentra

y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.719 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Transit 190 L, año 1997, dominio BHQ 686, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.720 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLD, año 1997, dominio BGG 682, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.722 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo S10 Turbo de Luxe c. Dob, año 1998, dominio BYA 383, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.724 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault modelo 19 RN Diesel BIC, año 1997, dominio BPJ 881, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.725 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Traffic Corto Diesel, año 1997, dominio BMO 104, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.726 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel, año 1997, dominio BSA 935, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.727 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel, año 1998, dominio BTY 223, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.728 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Tata, modelo Sumo, año 1997, dominio BRD 393, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.729 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ssangyong, modelo Istana Elite, año 1997, dominio BRO 266, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.730 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 5P DA, año 1998, dominio BXE 132, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.731 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 3 ptas., año 1998, dominio BYY 967, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.732 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Seat, modelo Toledo SE 1.9 D, año 1997, dominio BNB 994, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.734 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel, año 1997, dominio BKU 515, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.735 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 5P DA, año 1997, dominio BRK 771, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.737 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 3 ptas., año 1998, dominio BXP 273, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.739 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998,

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 322 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BETIANA ALEJANDRA AMAYA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarla del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de noviembre de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 3/12 Nº 257.767 v. 10/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de Don ENRIQUE MUSANTE y de Don LUIS MUSANTE por treinta días. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/10 al 26/10/98.
e. 4/12 Nº 103.785 v. 9/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, cita a los causahabientes de JORGE OSVALDO QUIROGA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 4/12 Nº 257.989 v. 7/12/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'AQUINO MARIA CARMEN y DE ANGELIS SALVADOR JOSE. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/12 al 3/12/98.
e. 4/12 Nº 173.840 v. 9/12/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGAL JACOBO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 3/12 Nº 3581 v. 7/12/98

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714 P. B. de Capital Federal cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de "NOVAK RICARDO LUIS". Publíquese por treinta días. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 3/12 Nº 3465 v. 7/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, P. 1º, Capital Federal, cita por 5 días a estar a derecho a LUCAS MANUEL TAPIA HERRERA, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ATAPIA HERRERA LUCAS MANUEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 4/12 Nº 3855 v. 7/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/BARRIO, CARLOS EXEQUIEL y Otro s/Ejecución Prendaria", a los demandados CARLOS EXEQUIEL BARRIO y OLGA TERESA FRANCO a que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que corresponda en esta proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Eco Comercial".
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 4/12 Nº 174.738 v. 7/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "KOVO HERNAN s/Pedido de Quiebra por ALTO PALERMO SHOPPING ARGENTINO S.A.", ha dispuesto: "Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998. Atento lo peticionado, y estado de autos, cítese a HERNAN KOVO (D.N.I. 20.201.703) en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Fdo.: Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 4/12 Nº 3926 v. 7/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, cita por cinco días a SANTIAGO GRADIN a que comparezca a estar en derecho en los autos "GOMEZ EUGENIO c/GRADIN, SANTIAGO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/12 Nº 174.641 v. 7/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 15 días en los autos "BARG MARCELO DANIEL y Otro s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 141-010221-006, con fecha de vencimiento 25/9/98 a nombre de MARCELO DANIEL BARG y SANDRA PAOLA BERUTO efectuado en el Banco BBV/Francés. Hágase saber que se autoriza el pago del título mencionado transcurridos 60 días a contar de la última publicación de edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel lapso. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/11 Nº 173.216 v. 15/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Paraná 386 Piso 8º de la Capital Federal, en autos SERVICIOS AEREOS PATAGONICOS S.E. c/R.C.S. INTERNATIONAL y Otros s/Varios, Compraventa y Locación, notifica a AIRCRAFT SALES INTERNATIONAL Inc. la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998. Téngase presente la aclaración efectuada y conforme con lo peticionado notifíquese por edictos el decreto de fojas 975, los cuales se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y La Razón. Edmundo J. Carbone, Juez". A fojas 975: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1995. Tiénese presente la renuncia al mandato formualda e intímese al mandante para que dentro de diez días comparezca por sí o por nuevo apoderado, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese en el domicilio real del mandante. Edmundo J. Carbone, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 4/12 Nº 3774 v. 7/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde a primera publicación del presente a Eduardo ADRIAN MACHADO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nro. 30.512, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nro. 5, Dra. Irma García Netto —Lavalle 1171, 2do. piso—, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/12 Nº 257.399 v. 9/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 9649/71, seguida por infracción a la Ley 12.331 a MARIA CRISTINA PEREYRA —argentina de 40 años de edad, de quien se desconocen otros datos filiatorios—, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 1/12 Nº 256.404 v. 7/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Germán Rodríguez Polijo, de nacionalidad boliviana, de 20 años de edad, de estado civil soltero, de profesión albañil, nacido en Jincapullo Saavedra, Potosí, Bolivia el día 02 de agosto de 1978 a estar a derecho en la causa Nro. B-3418/98, que se le sigue por falsificación documentos públicos, uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 29 de septiembre de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 3/12 Nº 257.612 v. 10/12/98

Nº 4

Emplácese a IRMA CELIA GIORELLO que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría, 26 de noviembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 3/12 Nº 257.577 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a CLAUDIO FABRICIO SOSTO a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 9797 (expte. 12.080/97, caratulados: "SOSTO, CLAUDIO FABRICIO s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 26 de noviembre de 1998.
María Teresa Fondato de Núñez, secretaria.
e. 4/12 Nº 257.887 v. 9/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 6429/98, caratulada: "N. N. s/ RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PUBLICO", notifica a Gustavo Araujo y a María Isabel Fantelli, que este tribunal ha resuelto con fecha 11 de noviembre de 1998, I) Sobreseer en la presente causa Nro. 6429/98, a María Isabel Fantelli, de quien se desconocen demás datos filiatorios, en razón que el hecho denunciado no fue cometido por la imputada, haciendo expresa mención que la formación de la presente no afecta su buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.) II) Sobreseer en la presente causa nro. 6429/98, a Gustavo Araujo, de quien se desconocen demás datos filiatorios, en razón que el hecho denunciado no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención que la formación de la presente no afecta su buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 4to. del C. P. P.). El presente edicto se expide a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
e. 2/12 Nº 257.425 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos nº 7398/96, caratulada "GUGLIELMO GASTON DANIEL y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. GASTON DANIEL GUGLIELMO, que este Tribunal con fecha 27 de abril de 1997, resolvió: Testimonios... Autor y vistos... y Considerando... Resuelvo: I): Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 7398/96, del registro de la Secretaría Nº 15, y respecto de GASTON DANIEL GUGLIELMO, de las demás condiciones personales consignadas en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en

una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Federico Novello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/11 al 20/11/98.

e. 2/12 Nº 254.441 v. 9/12/98

///nos Aires, noviembre 26 de 1998. Atento al resultado arrojado por diligenciamiento de las citaciones cursadas a los imputados DARIO HERNAN LANGER y JUANA CLEMENTINA URQUIZA, con el objeto de hacer efectiva las declaraciones indagatorias ordenadas a fs. 440, fíjense las audiencias del día 9 de diciembre del corriente año a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada, a cuyo fin por el término de tres días publíquense edictos en el Boletín Oficial, debiendo a tal fin librarse oficio de estilo ... Fdo. Jorge A. Urso, juez federal, Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 3/12 Nº 258.124 v. 7/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALFREDO BENITO CALDERON, D.N.I. 14.117.386, a estar a derecho en los autos Nº 8993/98, caratulados "CALDERON ALFREDO BENITO y Otra s/ Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 23 de noviembre de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 2/12 Nº 257.408 v. 9/12/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a JORGE AMERICO BRITES, que en la causa Nº 10.220/97, caratulada "CUQUI COCA, LOURDES CARMEN ROSA y Otros s/Falsif. Doc. Públicos" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1998 ... Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle se sirva publicar edictos, por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JORGE AMERICO BRITES, paraguayo, de 21 años de edad, soltero, desocupado, nacido el 23 de abril de 1976, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a fin de ser intimado en virtud del embargo oportunamente ordenado por el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Fdo. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, juez Federal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

e. 3/12 Nº 257.755 v. 10/12/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JUAN BLAS TORREZ GONZALEZ, ...".../// nos Aires, 25 de noviembre de 1998 ... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal a JUAN BLAS TORRES GONZALEZ dentro de los tres días desde la última publicación a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. P.R.S. Gustavo A. Literas, juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí:Pablo D. Bertuzzi, secretario federal

e. 3/12 Nº 257.761 v. 10/12/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a JUAN CARLOS ORELLANA, que en la causa Nº 9813/98, caratulada "ORELLANA, JUAN CARLOS s/Falsif. Doc. Públicos" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1998 ... Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle se sirva publicar edictos, por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JUAN CARLOS ORELLANA, boliviano, de 20 años de edad, soltero, de ocupación albañil, nacido el 23 de julio de 1978, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en relación a la falsificación de documentos destinado a acreditar identidad. Fdo. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, juez Federal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

e. 3/12 Nº 257.758 v. 10/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el Exp. caratulado: "DE LA TORRE GARCIA, ANGEL y Otro por Homicidio Simple" ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Boletín Oficial, a fin de que se proceda a publicar por tres días edictos por los cuales se cite y emplace a ANGEL DE LA TORRE, alias "LALO", y JULIO ANTONIO ABARCA GARCIA, alias "QUIQUIN", para que dentro del quinto día de notificado a contar desde la primera publicación comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa que se sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.). Fdo.: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario". Queda Ud. leglamente notificado.

e. 3/12 Nº 258.022 v. 7/12/98

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en el sumario Nº 47340/98, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ENRIQUEZ BADAS, con último domicilio conocido en Gascón 361 de Banfield, Pcia. de Bs. As., para que comparezca ante este Juzgado a efecto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 1/12 Nº 257.518 v. 7/12/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129,... "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998... Advirtiendo la suscripta que se ha citado a prestar declaración indagatoria a JORGE NESTOR CABELLO para el día 21 de noviembre del cte. año, y siendo el mismo no hábil, reitérese la misma para el día 17 de diciembre, a tal fin, líbrese nuevo despacho a la Seccional correspondiente, como asimismo cíteselo por edictos por el término de cinco días. Nota: Se trata de JORGE NESTOR CABELLO, con último domicilio conocido en Belgrano 1265, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Dolores Madueño, secretaria.

e. 4/12 Nº 257.234 v. 11/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO RODOLFO ARRECHEA, titular del D.N.I. Nº 7.740.852, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
La Secretaria.

e. 4/12 Nº 258.178 v. 11/12/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe (PRS), Secretaría Nro. 7, interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia (PRS), cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO GARCIA (DNI 10.901.082), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 22 de diciembre a las 12.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998... encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del C. P. P., cítese a CARLOS ALBERTO GARCIA a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 22 de diciembre a las 12.00 horas... notifíquese por edictos por el término de 5 días (art. 150 del C. P. P.). Fdo. Horacio Artabe (PRS) Juez ante mí Celia Arrastia Heredia (PRS) secretaria".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

e. 2/12 Nº 257.442 v. 9/12/98

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 600 vta., cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a ROBERTO MATIAS BRENA a fin de que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 23 de diciembre a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). en su carácter de presidente de "MULTIMAC C.C.I. y F.S.A.", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.604 v. 10/12/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente al menor PABLO FABIAN VILLALBA, que registra fecha de nacimiento del día 14 de febrero de 1984 en Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo con Arma, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recuadro se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires 22 de octubre de 1998. Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside PABLO FABIAN VILLALBA... cíteselo por edictos a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 288 del C. P. P. N.). Firmado: Dra. Adriana Leiras. Dra. Mercedes Blanco.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

e. 2/12 Nº 257.372 v. 9/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, sito en Machado 740, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a PEDRO ANTONIO RIVAS SCULL, nacido el 1ro. de mayo de 1972, D.N.I. Nº 93.556.725 a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1772 caratulada: "RIVAS SCULL, PEDRO ANTONIO s/Inf. Ley 24.241" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 20 de noviembre de 1998. ...II. — Atento a ello, y no pudiendo darse con PEDRO ANTONIO RIVAS SCULL, y existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), conforme ya fuera ordenado a fs. 37 del presente, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal). "Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, secretario federal". Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

e. 4/12 Nº 257.926 v. 11/12/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 25ª NOMINACION CORDOBA

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Cristina González de Zanon, en autos caratulados: "INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA FUERZA AEREA (IVIFA) c/ JUAN OSVALDO ESPECHE OLMOS - Ordinario", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de agosto de 1997. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Dése al presente trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Téngase presente la reserva formulada. Fdo. Dra. Susana Pares, Juez, Dra. Ma. Cristina González de Zanón, Secretaria. Se transcribe a continuación la providencia que ordena el presente: "Córdoba, 25 de marzo de 1998. Agréguese. Notifíquese como se pide. Atento lo solicitado publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación y diario de mayor difusión del domicilio del demandado por el término de veinte días. Dra. Susana Pares, Juez. Dra. Ma. Cristina González de Zanón, Secretaria. "Córdoba, seis de mayo de 1998. Atento lo solicitado, en virtud de lo normado por el art. 165 del C.P.C. y ampliando el proveído de fs. 110 (25/3/98), procédase a publicar los edictos cinco veces ...

Córdoba, 12 de mayo de 1998.
Ma. Cristina González de Zanón, secretaria.

e. 3/12 Nº 174.439 v. 10/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/11/1998	DIEGO MARTIN GALIAZZI	3	Nº 106.497/98 - ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	27/11/1998	CARLOS LUIS CRIBELLI Y MARTA BEATRIZ VELEZ DE CRIBELLI	3	Nº 65.531/98 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/11/1998	CARLOS GUILLERMO PATY	5	Nº 56.464 - HURTO

e. 3/12 Nº 180 v. 10/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de QUINTELA ENRIQUE HORACIO - D. N. I. Nro. 4.214.474, en la que se designó síndico al Dr. Escobar Luis María, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.668 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de TRANSPORTES CODIAR S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Bugueiro José J., con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37" Tel. 372-2722, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.670 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de T.A.P.E. S.C.A., en la que se designó síndico al Dr. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1º depto. "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.667 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de DUVAL NORBERTO ENRIQUE D.N.I. Nro. 8.557.085, en la que se designó síndico al Dr. Rotenberg Alberto J., con domicilio en Avenida Córdoba 1336, piso 7º "20", Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.672 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de CELULOSA ALMAFUERTE S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10º "I" - Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.669 v. 10/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PEREYRA, JUAN CARLOS RAMON s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 21.09.98 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS RAMON PEREYRA. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 piso 5to. Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 04.12.98; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 20.12.98 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 02.02.99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 10.02.99 y 10.03.99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/12 Nº 257.451 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de EPAC S.R.L., con domicilio en Gascón 1194 Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D", de Capital Federal. Contando hasta el día 17 de febrero de 1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 3 de marzo de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 31 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/12 Nº 257.659 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 4 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de AUGUSTO GARCETE S.R.L., con domicilio en calle Cucha Cucha Nº 915 piso 2do., Buenos Aires y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 10/2/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 24/2/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 10/3/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Lo informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 7/4/99 y el día 19/5/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/12 Nº 257.837 v. 11/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, la quiebra de FORMAS Y SABORES S.A. Expediente Nº 68.142; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 11 de febrero de 1999, a los efectos de observaciones el plazo será hasta el 25 de febrero de 1999 y para contestar las mismas hasta el 11 de marzo de 1999. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 8 de abril y 20 de mayo de 1999 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/12 Nº 257.911 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de PATRICIA BASILIA DAVENIA DE LEIS, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 23 de febrero de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 10 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Queda intimada la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Queda intimada la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/12 Nº 257.985 v. 11/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, 6º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "GEUZI KARAIAN CARLOS SIMON", en la que se designó síndico al cdor. Américo Pedro Despuy, con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º P., of. "404", de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 15 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999 respectivamente, prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e.1/12 Nº 257.170 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de "CRESPO, JOSE RICARDO" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 5 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 257.169 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MAD LAND S.A. Se fija el plazo hasta el 18 de febrero de 1999 para que los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, formulen ante el síndico Gustavo Daniel Guastavino con domicilio en la calle Juncal 615, piso 10º, "G" (Tel. 311-7530/315-0154), Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos indicando monto, causa y privilegios. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de abril de 1999 y 18 de mayo de 1999, respectivamente, habiéndose designado el día 21 de septiembre de 1999 para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 2/12 Nº 174.184 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "IRUSTA, JORGE AGUSTIN s/Quie-

bra" Expte. 70.032 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la Ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 4 de febrero de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de marzo y 30 de abril de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 Nº 257.501 v. 9/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto Abieri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6-11-98, se decretó la quiebra de CARBONE LUIS FRANCISCO, en la que se designó síndico a la contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771 piso 1º E (T.e. - Fax 811-4721), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2-2-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 17/3/99 y 29/4/99 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998... Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 2/12 Nº 257.429 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º, hace saber en los autos "NEWMAX S.R.L. s/ Concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1998, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185 piso 2º "A" hasta el día 12 de febrero de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2 de agosto de 1999, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 3/12 Nº 174.529 v. 10/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de PASEO VIA SANTA S.A., en la cual se designó síndico al Señor Ferrandina Silvia Amanda con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de marzo de 1999 y 21 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 257.448 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 09 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de ARGENTIERRAS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SRL, en la cual se designó síndico al Señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º "5". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1999 y 10 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 257.447 v. 9/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "FLORCALDE S.A. s/Su propia Quiebra" Expte. Nº 66741, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de FLORCALDE S.A., Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 9 de diciembre de 1949, al Nº 1005, Fº 401, Lº 48, Tº A de Estatutos Nacionales. El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078 —Piso 7º— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de mayo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/12 Nº 257.304 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "GONZALEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra" Expte. Nº 65.745, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998, se decreto la quiebra de MIGUEL ANGEL GONZALEZ, DNI 92.459.308, con domicilio en Juan B. Justo Nº 4685/99 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/12 Nº 257.307 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ASOCIACION ISRAELITA DE EDUCACION BELLA VISTA", cuya quiebra se decretara con fecha 9 de noviembre de 1998 que se designó Síndico al Sr. Dante Giampaolo con domicilio en Anchorena 672 Piso 5 "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de abril de 1999 y 2 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/12 Nº 257.565 v. 10/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL ARCO IRIS S.R.L. s/ Quiebra Expte. Nº 74.012, que con fecha 20/10/98 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento del fallido que, en virtud de lo dispuesto por el art. 86 L. C. Q., deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 11 de la Ley 24.522 en 48 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. citado. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga la administradora de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de abril de 1999, las 11.00 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 26 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 8 de abril de 1999 y 20 de Mayo de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.714 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de BELVIS JUAN CARLOS, D. N. I. 10.550.437, con domicilio en Av. Santa Fe 3149, piso 4º "C", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Contador Felipe A. Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 L. C. los días 22 de marzo de 1999 y 4 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de decretarlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 31 de marzo de 1999 a las 11:00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L. C.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.575 v. 10/12/98

Juzgado Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "ARROYO, NORMA HAYDEE", Síndico Dra. Olga M. Odorisio, domiciliada en la calle B.Mitre 1131, P. 7º Of. "A", Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos hasta el 18 de febrero de 1999, debiendo presentarse los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 1º de abril y 14 de mayo de 1999, respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 6 de abril de 1999, a las 11 horas. Se la intima para que constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal, y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la mentada norma legal. Se intima a terceros para que dentro del quinto día hagan fehaciente entrega de bienes y/o documentos de la fallida, quedando prohibido hacerle la entrega de los mismos a la fallida, so pena de declararlos nulos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.564 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Cap. Fed., Secretaría Nº 18, sito en R. S. Peña 1211, PB, hace saber por 5 días que el 10 de noviembre de 1998, se resolvió la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo de FERNANDEZ, GRACIELA ADRIANA, DNI Nº 6.715.045, designándose síndico a Ernesto Borzone, domiciliado en Cuenca 1464, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 15 de febrero de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29/3/99 y 12/5/99, respectivamente. El 11 de agosto de 1999 a las 11,00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa. Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/12 Nº 3874 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en autos "BARONE ANTONIO FRANCISCO s/Quiebra" (Expte. 66263), que, con fecha 3 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de don ANTONIO FRANCISCO BARONE (D.N.I. 7.598.356) con domicilio sito en San Sebastián 445, Planta Baja "3" Capital Federal, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico César Stock, con domicilio sito en Av. Corrientes Nº 4149, Planta Baja "C" Capital Federal, hasta el día 12 de febrero de 1999, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999 respectivamente; citando al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 4 de mayo de 1999 a las 11.00 horas; ordenando al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo expreso apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 4/12 Nº 257.905 v. 11/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635 piso 1º, hace saber por 5 días en los autos caratulados "MAIULINI LUIS OMAR s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 18 de noviembre de 1998, designándose síndico al Dr. Ernesto Kampelmacher, domiciliado en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, plazo para verificar vence el 10/2/99, informe individual art. 35: 24/3/99; informe del art. 39: 6/5/99, y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4/8/99 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/12 Nº 3600 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "CARLOS ALBERTO CRUZ", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/2/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/3/99, y el general el día 27/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/12 Nº 257.427 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA AVRO S.A." con fecha 30 de octubre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de febrero de 1998 ante el Síndico Cdor. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en la calle Alen 790, 2º Piso, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de abril 1999 y 18 de mayo de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA AVRO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/12 Nº 257.403 v. 9/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, sita en Callao 635 piso 5 de Capital Federal comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ADVANCE LINE S.A. fijándose hasta el día 18 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos de la Síndica Dra. Susana Santorzola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 Piso 3º "C" TE 814-2803. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/12 Nº 174.093 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, sita en Callao 635 piso 5 de Capital comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de OLIVERIO S.R.L., fijándose hasta el día 6 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la Sra. Síndico Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983, piso 1º D. T.E. 326-3138. Art. 35 el día 19/04/99 y Art. 39 1-6-99. Audiencia Informativa 30/08/99 a las 10 hs. en Callao 635 5to. piso de esta Capital. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/12 Nº 3454 v. 9/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1998 en los autos caratulados "BACHETTA FRANCISCO CARLOS/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BANCHETTA FRANCISCO CARLOS L.E. 4.168.723, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que será ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Duch Osvaldo Miguel, con domicilio en Viamonte 1592 6º B, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario
e. 1/12 Nº 257.300 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635 —Piso 4º — de Capital Federal, en los autos: "CUESTA, LEONOR OLGA s/Quiebra" Expte. Nº 60.548, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de LEONOR OLGA CUESTA (DNI 3.637.338). El Síndico designado en autos es Jaime David Feigelson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287 —Piso 8º— Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 24 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas, de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/12 Nº 257.303 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "TENAS S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" con fecha 26 de octubre de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la referida sociedad con domicilio en Lavalle 774, piso 3º "2", Capital, designándose síndico al contador Carlos A. Rabaglia con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8º, Capital, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 19 de febrero de 1999. Hasta el día 5 de marzo de 1999 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a los efectos de formular las impugnaciones y observaciones respecto de los pedidos de verificación solicitados. El art. 35 de la Ley de Concursos vencerá el 2 de abril de 1999 y la resolución del art. 36 se dictará el 16 de abril de 1999. El informe del art. 39 será presentado el 14 de mayo de 1999 y la audiencia informativa reglamentada por el art. 45 se llevará a cabo el 15 de julio de 1999 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 2/12 Nº 174.185 v. 9/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/11/98, en los autos caratulados CASTRO, MARTA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CASTRO, MARTA (DNI 3890634), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º Piso 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3º LC.).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/12 Nº 257.266 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de PRAVER S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial Cr. Francisco Fernando Rovira, con domicilio en Vallejos 4400 Capital de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, lo que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisito a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber que por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCO los acreedores posteriores a la presentación deberán requerir la verificación por vía incidental.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 1/12 Nº 257.302 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/98, en los autos caratulados HENESTROZA, RICARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HENESTROZA, RICARDO (DNI 12010055), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso Dto. B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/12 Nº 257.270 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de CARPINE S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el

deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Asimismo en los términos del art. 202 LCQ, y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado en las presentes actuaciones —Contador Alberto José Pérez— con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584 piso 7º, procederá a recalcular los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo —art. 202 párrafo 2º LCQ— fijándose hasta el día 5 de abril de 1999 para la presentación de dicho informe.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 3/12 Nº 257.571 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 12/11/98, en los autos caratulados SISTEMA MEDICO INTEGRAL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SISTEMA MEDICO INTEGRAL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º piso Dto. 18, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/02/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 3/12 Nº 257.570 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de EIKILIS ALBERTO FABIO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º Of. 18, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999.

Buenos Aires, de noviembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 4/12 Nº 257.936 v. 11/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 6 de noviembre de 1998 la apertura del Concurso Preventivo de INDUMENTAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Libertad 417, 10º piso, de Capital Federal y en el que fue designado Síndico el Contador Público Dr. Francisco Guerreño, con domicilio constituido en la Av. Dorrego 2699, 2º Piso, Dto. 5, Torre "C", de Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 5 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 30 de agosto de 1999, a las 10 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/12 Nº 3386 v. 7/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CALDELAS EDUARDO ALFREDO decretada con fecha 9 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 10 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.562 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RUALFE S.A. decretada con fecha 9 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 11 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.614 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CLINICA DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA PSIQUIATRICA S.A. decretada con fecha 13/11/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º "901" hasta el día 5/3/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/12 Nº 257.563 v. 10/12/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "BELLINA S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. 32.889), que con fecha 3/11/98 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BELLINA S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en calle Piedras 153 piso 5º "K", de esta ciudad, hasta el día 3 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de marzo y 30 de abril de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Rómulo E. Di Iorio. Juez interino.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/12 Nº 174.082 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "PACHECO JAVIER HERNAN s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 3º "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el día 12 de febrero de 1999 el juego de copias de las impugnaciones que se formulen, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo de 1999 y 23 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/12 Nº 257.182 v. 7/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAMELAS ABEL s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 piso 2 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 1999 y 28 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/11 Nº 257.435 v. 9/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DANIEL EDUARDO ARTURO s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leivobicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º piso Dto. "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/11 Nº 257.434 v. 9/12/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARGARITA EDIT SZLAK, con fecha 24 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es la contadora Graciela Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de febrero de 1999. Fíjanse los días 12 de abril y 26 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.660 v. 10/12/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARMEN ÑOEMI GIMENEZ, con fecha 12 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de febrero de 1999. Fíjanse los días 6 de abril y 19 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.661 v. 10/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6/11/98 que se ha decretado la quiebra de KOLKER GASTON EMMANUEL DNI 92.213.644, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de diciembre de 1998 presenten al síndico Carlos Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772 "10" dpto. 109 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S.

en los autos caratulados: "KOLKER GASTON EMMANUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de noviembre1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/12 Nº 257.398 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed. hace saber por cinco días que con fecha 6/11/98 se ha decretado la quiebra DE SCHULER NORBERTO JAVIER DNI 13.736.319 intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero de 1999 presenten al síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 4º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SCHULER NORBERTO JAVIER s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/12 Nº 257.603 v. 10/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MACROPLEX S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 30.998, el 26 de octubre de 1998 se declaró en estado de quiebra de MACROPLEX S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 23 de octubre de 1986, bajo el Nº 6904, Lº 102, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Tte. Benjamín Matienzo 1589, Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril y 31 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/12 Nº 257.229 v. 7/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de UNIONTEX S.R.L. Los Sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1999 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de abril y 8 de junio de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. ELIAS JOLI, HECTOR ALBERTO JALEH, JAIME GLERSZTEIN y ELIAS MARIO GELERSZTEIN que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 1/12 Nº 257.348 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ, AMALIA LIBIA en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 97 in fine L.C., fíjase hasta el día 28 de diciembre de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe general del art. 39 de la L.C. el día 22 de abril de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida, para que dentro del plazo de 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida a cumplir dentro de los tres días con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (art. 289 L.C.), dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/12 Nº 257.252 v. 7/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "FICETA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 34.444, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de FICETA S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 10 de agosto de 1976, bajo el Nº 2068, Lº 67 de S.R.L., con domicilio social en la calle Sarmiento Nº 1281/85, Piso 7º, "7" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 17 de junio de 1999. Asimismo se comunica que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 17 de febrero de 1999, y supletoriamente el día 1 de marzo de 1999, ambas a las 10:30 horas. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/12 Nº 257.299 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ILLA, MARIA SUSANA s/Quiebra", Expte. Nº 28.902, que con fecha 02/11/98 se ha decretado la quiebra de "MARIA SUSANA ILLA", titular de la L.C. Nº 2.802.677, cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Manuel Savio 486, ciudad de Bs. As., y Montevideo 933, P.B. "K", ambas de la ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 04 de marzo de 1999 y supletoriamente a la del día 26 de marzo de 1999, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la ponga a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, de esta ciudad (C.P. 1050), hasta el día 18 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 05 de julio de 1999 y 02 de setiembre de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/12 Nº 257.493 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, ciudad autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ARGENSADA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 30.692, que con fecha 28/10/98 se ha decretado la quiebra de "ARGENSADA S.A." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Lavalle 1290, piso 1º, Ofic. 109, ciudad de Bs. As., inscripta en la I.G.J. el 19/12/91, bajo el Nº 11.098 - Lº 110 - Tº A de S.A. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 07 de abril de 1999 y supletoriamente a la del día 07 de mayo de 1999, ambas a las 09.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la ponga a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, de esta ciudad (C.P. 1050), hasta el día 07 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de junio de 1999 y 24 de agosto de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/12 Nº 257.489 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital en autos caratulados: "ROSSI, OSVALDO FELIX s/Quiebra", Expte. Nº 23.990, llama a mejorar la oferta de compra de bienes muebles en block (consistentes en 3 alfombras, cuadros y láminas varios, 7 figuras Lladró, 3 lámparas, adornos variados, 4 mesas, 4 sillones, 1 muebles, 6 sillas, 2 giradiscos, dos caseteras y 1 sintoamplificador (todos sin funcionar), 1 microondas, 3 videograbadoras (sin funcionar), 4 televisores, 1 juego de living), propiedad del fallido por $ 6.075 (pesos seis mil setenta y cinco) más IVA, en los términos del pliego aprobado en autos, el que podrá ser adquirido desde la fecha y hasta el 14/12/98 en el horario de 14 a 18 hs. en las oficinas de la síndico sitas en Av. Córdoba 1439 Piso 13º Of. 92/93, Capital Federal. (valor $ 20). Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/12 Nº 3863 v. 7/12/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TUBO PLAST S.A. el día 11 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de marzo de 1999 y 7 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/12 Nº 257.354 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TEBELE DE PARIS TERESA el día 11 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Leandro N. Alem 884 3º Piso Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/12 Nº 257.351 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COYAL S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1998 se resolvió convertir el proceso de quiebra de COYAL S.A. en concurso preventivo, haciéndose saber que se desempeña como síndico la Contadora Pública Nacional Sara María Rey de La Volpe, con domicilio en la calle Cerrito Nº 1136, Piso 9º, Capital Fede-

ral, ante quien los acreedores de causa o título anterior al día 13 de octubre de 1998 y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1999.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/12 Nº 174.154 v. 7/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "MORA ALEJANDRO ANTONIO s/Quiebra" Expte. Nº 31.132, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de ALEJANDRO ANTONIO MORA, DNI 8.274.241. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/12 Nº 257.301 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría "ad hoc", a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber en los autos INDUSTRIAS FORESTALES ANDINO PATAGONICAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta, que se ha ordenado el llamado a mejora de ofertas por la venta del inmueble sito en el Lote 49 Sección El Cajón, Ejido Municipal de Cholila, Colonia Mixta Cholila, Departamento Cushamén, Provincia de Chubut, en las condiciones de la oferta de fs. 90/91 y 120. Se fija la base de u$s 32.000 al contado a abonarse dentro del segundo día de la adjudicación. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado con constancia de depósito en efectivo del 50 % del monto ofertado hasta el 17 de diciembre de 1998 en sede del Tribunal. Fíjase audiencia para apertura de sobres el 22 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas. No se aceptan ofertas en comisión. El Tribunal determinará el adjudicatario, decisión irrecurrible. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de noviembre de 1998.
Ana Valeria Amaya, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.663 v. 10/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de BONDELCO S.A., habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 28 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 13 de julio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 1/12 Nº 257.201 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de DISCARD INSTRUMENTS S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 16 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 12 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 1/12 Nº 257.200 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de ISSA DANIEL NORBERTO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 7 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 4 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 1/12 Nº 257.225 v. 7/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BOMBEN JUAN OLIVIO s/Quiebra". Exp. Nº 27.788. El Síndico designado en autos es la Contadora: Clara B. Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10, "E" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y y títulos pertinentes hasta el día 03 de febrero 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de marzo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 03 de mayo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 2/11 Nº 257.484 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de R.G.C. S.A. ASESORES DE SEGUROS s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Bentolila Marcelo, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 piso 1º C de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de febrero de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/12 Nº 256.737 v. 10/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ALCOHOLADO BOYE GERMAN MIGUEL con domicilio en la calle Vidal 1564, 3º piso, "A" y Manuel Ugarte 2158 16º piso "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 08 de febrero de 1999 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718 5º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de marzo de 1999 y 05 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/12 Nº 257.461 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1 piso, hace saber por el plazo de cinco días, que con fecha 06.11.1998, se decretó la apertura del concurso de ALBOR ACEROS S.A. Ha sido designado síndico el cont. Jorge Horacio Capurro con domicilio en Sarmiento 1562, 2 Cuerpo, 4 piso of. "4", Cap. Federal, donde los Sres. acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 22.12.1998. Fíjase los días 04.03.99 y 19.04.99 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa fue fijada para el día 09.08.1999 a las 8,00 hs.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 3748 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA LUJAN S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 5.11.98, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA LUJAN SRL, inscripta en la IGJ con fecha 10.10.83, bajo el Nº 5353, Lº 84 de SRL, la cual pose domicilio en Rivadavia 8901, Síndico: Bianco Emilio Julio con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, piso 7º A, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.2.99 El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19.3.99 y el informe general (art. 39 LC) el día 4.5.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/12 Nº 257.650 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MASSUH S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MASSUH S.A. Los acreedores del concursado deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura clase "A" designada, Estudio Dres. Palacio - Finocchio y Asoc., en los siguientes domicilios: Montevideo 368 3º "K" y Sarmiento 1574, 3º "F", Capital Federal, hasta el día 15 de febrero de 1999. Fíjanse los días 14 de abril y 10 de junio de 1999 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 19 de octubre de 1999 a las 8.00 en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad se extiende hasta el 26 de octubre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 174.480 v. 10/12/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/12/98 - Vence: 7/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/11/98	ROSA MARGARITA SARTELLI	3471
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/11/98	ABEL BONORINO	3494
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/98	JOSE MARIA MARTINS	3553
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/11/98	VICENTE PEDRO FURFARO	174262
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/11/98	AGUSTIN ANTONIO RAGO	3467
16		LUIS PEDRO FASANELLI	27/11/98	ZELMIRA ADELA PEREZ	3555
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/11/98	NORMA NOEMI MEDINA	3456
20		CELIA ANGELES PEREZ	18/11/98	PEÑA ANTONIO FERNANDO	3473
20		CELIA ANGELES PEREZ	24/11/98	ALEJANDRO MANUEL BENITEZ	3595
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/11/98	CELIA LOYBER	3599
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/11/98	JOSE MANUEL PEREZ	174239
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/11/98	FERNANDO HITA	3504
27	U	ROBERTO PARRILLI	25/11/98	MARIA NIETO	3461
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/11/98	ISAAC GERONIMO	3536
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/11/98	ANDRES ANTA	3570
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/11/98	MARGARITA RITA GANDOLFO	174322
29		FERNANDO JORGE CESARI	27/11/98	EDUARDO ALFREDO BRIZUELA	174242
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/11/98	DANIEL LUCAS PEREZ	3502
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/11/98	DAVIS DAWSON, HUGO RHYS	3516
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/98	ANGELA JOSEFINA LAULETTA	3571
31		JOSE M. PEREZ	19/10/98	ANTONIO FERNANDEZ PEREIRA	3556
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/11/98	FRASCINO LEONOR CAROLINA	3597
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/11/98	ANIBAL ERNESTO MARQUESTO	3577
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/11/98	AMELIA MOREIRA	174246
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/11/98	CASTILLO JOSE DELICIO	3522
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/11/98	ADELINA PEREZ, HECTOR JOSE LOPEZ y MAFALDA ROSA LOPEZ	3568
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/11/98	CORACCO HUGO JULIO	3525
40	U	E. ANTONELLI	20/11/98	GABRIEL GURMAN	3587
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/11/98	ROMULO JOSE ALVAREZ	3569
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/11/98	JUAN LORENZO MARMO	3572
43	U	MARIA C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/11/98	VENANCIO ARGENTINO RIGGIO	3557
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/11/98	LORENZO, SIXTA	3517
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/11/98	ELENA VERDES	3496
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/11/98	ROBERTO BENAGLIA	3521
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/11/98	VLADIMIRO BASIUK	3603
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/11/98	RODOLFO EDUARDO TELLARINI	174412
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	26/11/98	ANTON MANUEL	3511
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	26/11/98	DORA AURELIA TABOADA	3564
53		ELSA ISABEL MIRANDA	23/10/98	ATILIO ALFREDO BOGADO	3503
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/11/98	CARLOS RAMELLA	3505
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	14/10/98	JOSE DOMINGO COCINA	3550
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/11/98	MARIA ISABEL VILLASANTE	3559
54		JAVIER FERNANDEZ	23/11/98	ENRIQUE DREKSLER y ESTER GOLDIN	3562
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/11/98	ALSINA, LUIS, CABARROU, MARTA DELIA ESTHER y ALSINA, FEDERICO MARCELO	3474
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/11/98	ISABEL GOMEZ o GOMEZ de RIVADULLA o GOMEZ Y RODRIGUEZ	3478
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/11/98	GUALBERTO SANTIAGO CARBAJAL	174243
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	24/11/98	OMAR JOSE LANFRANCHI	3539
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/11/98	EDUARDO KEBER y MARIA FRUMEN	174221
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/11/98	FELIX GABRIEL LAZZARI	3485
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/11/98	JUAN CARLOS MARQUEZ	174178
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/11/98	TERZO ALBERTO	3548
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/11/98	MARIA ELISA ARABIA	3514
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/09/98	CLELIA OLGA OLIVERA	3538
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/11/98	ODASSO ALCIDES CROVO	3519
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/11/98	AMALIA JUANA LEPERA	3549
71	U	SUSANA A. NOVILE	24/11/98	BARTOLO MIGUEL TORTOLINI	174193
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/11/98	DELIA DELLA PIA de ESTEVEZ e IRENE GLORIA ESTEVEZ	3484
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/11/98	MARIA MARGARITA REMIGIA MARIN	3468
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/98	ALFREDO SAVERIO SANTO	3452
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/11/98	FILIPPINI LIANA	3507
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/11/98	FEDERICO SHMULEVITZ	3523
91		ALBERTO UGARTE	20/11/98	ANTONIO ESTEBAN PABLO MARTI	3560
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/10/98	ROSA BONIELLO	3488
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/11/98	CELIA ELSA ZARZUR	3460
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/11/98	RODRIGUEZ MANUEL	3540
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/98	ANTONIA JANCZENKO	3574
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/98	JORGE AGOTE	3524
99		CECILIA E. A. CAMUS	18/11/98	MARIA DE LA LUZ GALLARDO DE SCIURANO CASTAÑEDA	3470
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	28/10/98	BENITO LUIS PAGLIARO	3584
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/11/98	DIONICIO MIGUEL PIZARRO y ANDREA AGUEDA PAREDES	3573
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/11/98	ANTONIO KHODRIYA	3575
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	3/11/98	TERESA LOVITO	3576

e. 3/12 Nº 222 v. 7/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

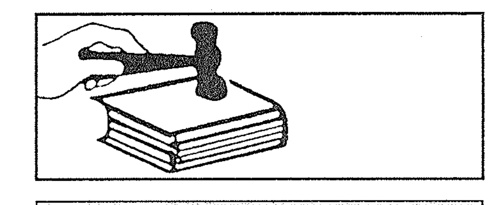
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/12/98 - Vence: 9/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	13/11/98	PEREZ ROJAS RICARDO ROBERTO	3627
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	26/11/98	JOSE BORRUTO	174481

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	16/11/98	BORIS NOWOTNY	3617
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/11/98	PEREZ ESCOBAL LUIS MARIA	3653
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/11/98	PIANAROSA ANGELA	3730
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/11/98	MARGARITA MARANGIO	3629
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/11/98	ARACELI OFELIA FALOTTICO DE BONGIANINO	3681
20		CELIA ANGELES PEREZ	25/11/98	HUGO MASTROCOLA	3662
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	18/09/98	FANY ARIAN	3628
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/10/98	AMANDA VILLADOR DE GARCIA	3612
27		ROBERTO PARRILLI	27/11/98	ERNESTO RAUL FERNANDEZ	3618
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/11/98	ERNESTINA ALICIA y/o ERNESTINA ALICIA DEGUILLAGE	3750
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/11/98	OSCAR LUCIANO TORIBIO	3723
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/11/98	JULIO CESAR ALBANELL	3740
34	U	JOSE MARIA PEREZ	27/11/98	MARTIN, SARACHAGA	174527
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/09/98	IANNARELLI ARISTIDES CARLOS	174430
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/11/98	SCARCELLA JORGE	3669
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/11/98	FELIX MUIÑOS CABADO	3649
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/11/98	GLORIA BERNAL	3621
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/11/98	ARBASETTI CAMILA AURORA	3697
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/11/98	MARIA DEL CARMEN MALVINA CAMARGO	3641
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/11/98	PEPE, ELENA PAULINA	174507
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/11/98	FERMINA MONTUORI	3673
47	77	SILVIA R. REY DARAY	24/11/98	MARIA LIRIA BRAVO	3648
50	U	JUAN C. INSUA	27/11/98	HERGOTT, JORGE ALBERTO y SALINAS, LIDIA ESTHER LUCIANA	3722
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/11/98	CELIA EDELMIRA BASOA	3659
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	16/10/98	VICTOR GILBERTO PINEDO	3638
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	30/11/98	ALBINO HUMBERTO RODRIGUEZ	3660
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	23/11/98	DOPICO OSCAR	3702
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/11/98	ANTONIO PITRUZZELLO	3751
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/11/98	JUAN GONCALVES MACHADO, JUAN GONÇALVES MACHADO o JUAN GONÇALVES y MARIA CARMEN F	3632
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/08/98	BENITO ALFREDO CHENLO	3747
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/98	OSCAR BASILIO PRIORI	174427
63	U	JORGE E. BEADE	27/11/98	OSCAR JESUS LUIS CALVO	3619
65	95	RUBEN D. ORLANDI	6/11/98	JUAN RUIZ BELLIDO	3610
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/11/98	CAPRARA EVA VICTORIA	3624
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/11/98	SAREDI NATALIO HECTOR	3650
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/11/98	LUISA KILP	3663
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/11/98	LEONARDO FUCILE	3727
73	U	LAURA B. FRONTERA	29/10/98	MARTA ESTHER SIVERA	3631
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/98	GENARO NOCE y QUERUBINA AURIA RODRIGUEZ	3749
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/11/98	EDITH JUANA MESPLE	3700
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/11/98	PEDRO LUIS SORIANO y/o PEDRO LUIS SORIANO INCHAUSPE	174550
80		CARLOS N. COLACIOPPO	13/11/98	MARTHA DORA HERRERA	3651
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/11/98	BUSCH ENRIQUE CRISTIAN	174425
91	U	ALBERTO UGARTE	30/09/98	TEODORO MARIO GEBHART	3647
94	U	EDUARDO PARODY	26/11/98	ELENA CONSUELO GARRIDO	3611
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/11/98	JULIO ALFREDO BUSICO	3623
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/11/98	STREET RAUL HORACIO	174555
96	U	EDUARDO E. CECININI	19/11/98	CATALINA CONCEPCION SANNA	3620
96	U	EDUARDFO E. CECININI	24/11/98	FORTUNATO MARINO PONZIO y EMILIA MARIA MOLTRASIO	3633
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/11/98	VLADIMIRO SOBOLEWSKI	3729
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/98	GARCIA, ENRIQUETA JULIA	3668
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/11/98	CARMEN SABINO	3630
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/11/98	JOSE PRIMITIVO CRESPIN	3728
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/11/98	ANTONIO PENA	3745
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/11/98	ADELA DE LA CUADRA	174461
107		PABLO M. AGUIRRE	30/11/98	BERNARDO RAZE	3705
107	U	PABLO M. AGUIRRE	8/10/98	MARTINIANA JUSTINA LOPEZ y GERMAN BOZZETTI	174433
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/98	VICENTE VARDARO	174499
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/11/98	MORALES MARCELO ANTONIO	174536

e. 4/12 Nº 223 v. 9/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "MARIA, ESTER BEATRIZ c/MARTELLO, MIRTA MONICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Reservado Nº 107.044/96, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble sito en la Avda. Carabobo 475/79, entre Av. Directorio y F. Bilbao, Unidad Funcional 5, piso 3º "A",. Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 151, Parc. 2, Partida 02-1247438 y Matrícula F.R. 5-590/5. Se trata de un departamento en Propiedad Horizontal que consta de 4 ambientes, living/comedor, cocina, lavadero, 3 baños, balcón corrido a la calle Carabobo, dos puertas de acceso y doble circulación. Tiene además el uso de la Unidad Complementaria I, garage para 7 vehículos en P.B., compartido con otras 6 U.F. La superficie total propia de la U. Func. 5 es de 99,87 m2 y su porcentual 11.07%. Según constatación efectuada, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Julio Adrián Martello, quien no acreditó en qué carácter y con que títulos lo habita, siendo su estado de conservación en general bueno. Deudas: ABL al 12/11/98 $ 1.584,82 (fs. 165), OSN al 11/11/98 $ 384,49 (fs. 167), Aguas Arg. al 11/11/98 $ 349,56 (fs. 166). Expensas al 11/11/98 $ 9.578,97 (fs. 168). Consta en autos que el valor de la última expensa liquidada (octubre de 1998) asciende la suma de $ 345,20. Las deudas por impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., que pesaron sobre el inmueble quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio de su derecho de repetición contra el titular del bien subastado y/o sobre el saldo remanente de la subasta a favor del deudor. Exhibición: Días 10 y 11 de diciembre de 1998, de 15 a 17 hs. Por expresas instrucciones del Juzgado los interesados deberán identificarse y firmar las listas de visitantes que confeccionará el martillero, quien podrá oponerse al ingreso de quienes no cumplan con tal requerimiento. Condiciones: Venta "ad corpus", sujeta a aprobación del Juzgado, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Las ofertas deberán superar a la inmediata anterior, en un monto mínimo de $ 500. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. La parte actora queda eximida del pago de seña en caso de resultar compradora. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCCN y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo el apercibimiento del art. 580 del CPCCN. Se ordenó la publicación de edictos por tres días en Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Se autorizó al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si fuese necesario. No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 3/12 Nº 3737 v. 7/12/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, capital Federal, comunica por dos días en autos: "GOLDWASER, AIDA y Otros c/ GUEDE, DANIEL CLAUDIO s/ Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 12.020/97 (Reservado), que el martillero Alberto Davel, rematará el día 10 de Diciembre de 1998, a las 11.30 hs., en el Salón de Ventas ubicado en la Calle Uruguay Nº 666, de esta Capital, lo siguiente: "Un departamento ubicado en la Calle Julián Alvarez número 513, entre las calles Juan Ramírez de Velazco y Aguirre de Capital Federal, Unidad 2, Piso 1º con una Sup. Total de 80m 2. 94dm2, Porcentual 17,75 cents., Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 31, Mz. 25, Parc. 11, Matrícula 189.363/2. Deudas: Rentas a Fjs. 76, $ 693,60 al 11/8/98, A. Argentinas a Fjs. 43, $ 325,28 al 13/7/98. Constatación obrante en autos: consta de Liv. comedor a la calle c/balcón,

dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y patio. En buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 50.000, Seña 30%, Comisión 3%, no se acepta la compra en comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580/584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. Los asistentes a dicha subasta deberán acreditar datos personales y no se aceptarán ofertas menores de U$S 500 sobre la base estipulada. La exhibición se realizará los días 8 y 9 de Diciembre de 1998, en el horario de 10.00 a 13.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro el radio de la Capital Federal. Dos días: Boletín Oficial y Diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 4/12 Nº 3921 v. 7/12/98

Nº 17

Por dos días, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 718, 7mo. piso de Capital Federal, hace saber que el Sr. Martillero y Corredor Público Nacional, Ley 20.266, col. 1712-M-Tº IV Fº 343. D. Edgardo A. Aguilera Obregón subastará el día jueves 10 de diciembre de 1998 a las 9 hs., en el local de la calle Uruguay 666, P. B. con la Base de $ 20.113, Seña 8% y Comisión 3%, todo al contado, dinero en efectivo, el bien ubicado en la calle Cangallo 3347/45/47 entre las calles Gallo y Agüero, de la Capital Federal, Circ. 9 Secc. 13 Manz. 48 parc. 4a. que mide s/títulos (que obran en autos) 9,52 m. fte. al S. por 24,13 m. de fdo. en el cdo. E; 23,31 m. en el del O teniendo su contrafrente al N 9,52 m. o lo poco o más o menos que resulte dentro de sus linderos que son: su fte. al S. con la calle Cangallo, por el E con pte. del lote 1, por el O con los lotes 4 y 3, y por el N con pte. del lote 5 (fs. 300), en el estado de ocupación en que se encuentra s/ obra en mandamiento de fs. 542, en el que el Dr. Oficial de Justicia actuante manifiesta que en Cangallo 3343 el bien se encuentra ocupado por la Sra. Susana Beatriz López de Campi C. I. 5.988.122, Marta Ana Campi C.I. 5.671.923, Alfredo Dante Campi L. E. 4.429.516, Daniel Alfredo Campi DNI 23.689.463, Carlos Dante Campi DNI: 26.194.480 y Gabriel Antonio Campi de 10 años, quienes manifiestan habitar en condición de cuidadores, Cangallo Nº 3345 vivienda tapiada desocupada, Cangallo 3347 se encuentra habitada por el señor Miguel Angel Carducci DNI 13.914.418 y la señora Cristina Venicia Nebozenko LC 0.061.120. Todas las propiedades inspeccionadas, debido a su antigüedad y falta de mantenimiento presentan regular estado de conservación. Deudas: Munic. Ciudad Bs. Aires (fs. 388) $ 294,19 al 23/9/96; O. S. N. fs. 361 sin deudas; Agudas Argentinas fs. 477 $ 147,71 al 17/4/97. Día de visita el miércoles 9 de diciembre de 1998, de 17 hs. a 18,30 hs. El presente ha sido ordenado en el Exp. Nº 18.079/89, caratulados: "PAZ, ROSA AMELIA c/MUZIA, SUSANA A. y otra s/División de Condominio", que se tramita por ante este Juzgado. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, al 1º día del mes de diciembre de 1998. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Nación.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 4/12 Nº 3836 v. 7/12/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni con asiento en la calle Maipú 92 Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. DIAZ VELEZ 3732/3734 C/LEVY, ALBERTO s/ Ejecución de Expensas" Expte. 84.280/95 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 14 de Diciembre de 1998 las 13,20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 12,00 a 13,30 hs.: un inmueble ubicado en Av. Díaz Vélez 3732/34 entre Bulnes y Jerónimo Salguero Unidad 40 Piso 8º Matrícula 7-4937/40 Nomenclatura catastral: Circ. 7 - Sec. 17 - Mza. 100B - Parc. 5 - Superficie 97,68 M2.; Base: $ 40.000. Al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: Fs. 112 Aguas Argentinas al 6-10-97 $ 27,74; Fs. 116 Gobierno de la Ciudad al 1-10-97 $ 3497,11; Fs. 127 O.S.N. al 28-10-97 $ 770,26; Fs. 179/183 Expensas al 31-8-98 $ 30.102,45 Expensas del último mes $ 252,30 Según constatación efectuada por el martillero constituido en la calle Av. Díaz Velez 3732 Piso 8º "A" de Capital Federal pudo observar que se trata de un inmueble al frente compuesto por tres dormitorios, dos baños, living comedor, cocina, lavadero y balcón, además posee cochera y el mismo se encuentra en regular estado de conservación, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su hija. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.743 v. 7/12/98

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550-6to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CASTELLANO, GUSTAVO HECTOR c/CHINICZ, ISRAEL AARON, s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 37.575/96, que el Martillero Luciano Mundula, rematará el 14 de diciembre de 1998, a las 13,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital la propiedad ubicada en Av. Nazca 439/41/43 entre Bogotá y Avellaneda, Unidad Funcional 4, Departamento "A", piso 1ro. Capital Federal. Superficie: 98,49 m2, ad corpus, Porcentual: 6,47%. Matrícula 5-1093/4, Nom. Cast. Circ. V, Sec. 65, Manz. 34, Parcela 12. Informa el Oficial de Justicia que se encuentra desocupado y consta de un cuarto de servicio con baño, una cocina, dos dormitorios, un baño, living comedor, pasillo interno y balcón corrido. Deudas: Munic. al 19/8/98: $ 2521,33, OSN, al 21/8/98 $ 62,92, Aguas Argentinas S. A. al 19/8/98: $ 421,70. Expensas a Mayo/98: $ 13.140. Base U$S 37.500. Contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Los tributos propter rem que existieren serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, y depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Visitar: 9, 10 y 11/12/1998, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 4/12 Nº 174.769 v. 7/12/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Juez Nacional, Secretaría única a mi cargo sito en Av. de los Los Inmigrantes 1950 piso 6º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TERUGGI GENOVEVA ADELAIDA c/JAIME JUAN IGNACIO Y OTRO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Néstor Barthe, rematará el día 15 de diciembre de 1998, a la hora 13 y 20, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Bacacay 2690 esquina Condarco, Planta Baja Unidad Funcional Nº 2 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 52B, Parcela 8, Matrícula Nº FR 5-1515/2, superficie total 76,75 metros cuadrados. Base U$S 48.002 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Deudas: A.B.L. al 4/8/98 $ 1.263,38 a Fs. 98; Aguas Argentinas $ 432,59 al 17/6/98 Fs. 65; Expensas $ 914,16. Desocupado. El inmueble consta de un living comedor, hall, un baño completo, una cocina comedor diario, dos domitorios y patio. Todo ello en mal estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 14 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Roberto, Parrilli, secretario.

e. 4/12 Nº 174.763 v. 7/12/98

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Nº 55, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 3º. de la Capital Federal, comunica por dos días, que en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARCELO T. DE ALVEAR 2365/67 c/DUARTE GIMENEZ DAMARIS s/Ejecución de expensas", Expte. Reservado Nº 52.496/96, el Martillero Público Jorge Esteban Repka, con oficinas en Cochabamba 456 P. 2º Dto. "B", teléfonos 361-3298/307-7181, rematará el día 11 de diciembre, a las 11,45 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Marcelo T. de Alvear Nº 2365/67, entre Larrea y Azcuénaga, Piso 1º, U. F. Nº 9, nomenclatura catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 15, Parcela 30 Matrícula Nº 19-1971/9, Sup. Total: 76,83 M2. Porcentual 8,10. Los certificados de dominio e inhibición corren de fs. 283 a 287. Según constatación efectuada por el Martillero a fs. 214 vta. se trata de una propiedad PH en un primer piso por escalera, siendo únicamente dos departamentos por piso, en un edifico de aproximadamente 85 años de antigüedad, ocupada por la demandada. Posee un hall de acceso de 3,40 x 1,60 mts., con pisos de baldosas, desde el cual se accede a un living-comedor de 4,78 x 4,50 mts., con pisos de pinotea y pintura en buen estado, con comunicación a un balcón al frente de 0,80 x 2,60 mts. el hall de acceso comunica, además, a un pasillo exterior de 6,57 x 0,90 mts. cubierto que a modo de construcción de tipo chorizo se accede a 2 dormitorios uno de ellos de 3,50 x 3,85 mts. y otro de 3,44 x 3,85 (ambos de piso de pinotea y paredes de pintura), y a una cocina de 1,60 x 2,06 mts. con calefón de 14 lts., con muebles bajo mesada, mesada de granito, paredes revestidas con azulejos de época y a un baño de 1,72 x 2,09 mts. completo con sanitarios, también de época. De un hall de distribución 3,16 x 1,74 mts. entre el baño y la cocina, se accede por una escalera a un altillo u otra habitación de 2,13 x 3,50 mts. (piso de pinotea y pared de pintura regular). Los techos son de bovedillas y recubiertos con chapa de zinc. Todas las medidas son aproximadas. La propiedad podrá ser visitada los días 8 y 9 de diciembre de 15 a 17 hs. únicamente. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Partida Nº 1.184.604 Valuación Fiscal al año 1997 $ 12.799,10, s/fs 132). 1. A.B.L. $ 384,91 (s/fs 252); 2. Diferencia de Contribuciones A.B.L. $ 221,22 (s /fs. 253); ambos al 15/7/98, Aguas Argentinas $ 279,27 al 16/7/98 (s/ fs. 220); Obras Sanitarias de la Nación (E. L.) sin deuda al 30/10/97 (s/ fs. 134), Expensas $ 7321,69 ($ 5456 de capital + 1865,69 de intereses) al 5/8/98. Siendo el importe de las expensas del mes de agosto $ 103 (s/ fs. 225). El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones pesan sobre el inmueble (s/fs 139 vta.). Condiciones de la subasta: Base: $ 30.000 (s. /fs. 277), seña: 30 %. Comsión: 3 % (s/fs. 139). En el caso que fracasare, acto seguido se efectuará otra sin base (s/fs. 277). En el supuesto de no cubrirse el crédito reclamado con las sumas que se obtengan en la subasta a realizarse, las deudas en concepto de expensas estarán a cargo del adquirente (s/fs. 282)) la subasta se realiza, al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Se autoriza el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 560/67/68/70/71/76/77/78/81 y 582 del CPCC y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del citado Código y debiendo depositar el saldo del precio, dentro del quinto día, de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998
Mónica C. Fernández, secretario.

e. 4/12 Nº 174.620 v. 7/12/98

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría única a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 Pº 4º de Capital, comunica por DOS días en autos "GARIBALDI MIRTA ALICIA c/PATIÑO JUAN PABLO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 45.784/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día once de diciembre de 1998 a las 11:30 horas en Uruguay 666 de Capital Federal, ad corpus las siguientes unidades del inmueble sito en la calle Aráoz 2433/35/37 de Capital Federal: Unidad Nº 1 de Piso Sótano y Planta Baja, y Unidad Complementaria Nº II piso Planta Baja. La U.F. Nº 1 tiene entrada propia por Aráoz 2437, superficie total (fs. 93) de 166,42m2 y porcentual 8 con 31 centésimos. La Unid. Compl. II tiene entrada propia por Aráoz 2433, superficie total 80, 70m2 y porcentual 3 con 36 centésimos. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Mza. 166, Parc. 36. Matrícula: FR-18- 8570/1 y Compl. II. Las Unidades se encuentran desocupadas y constan de: un ambiente c/piso color gris, otro ambiente (pedicuría) y otro ambiente más c/pileta de lavado y mesada; otro ambiente (salón de colorimetría) y contiguo a éste otro ambiente (sector de lavado), ambos ambientes divididos por un panel de vidrio; el sector lavado tiene un toilette con todos sus accesorios; seguidamente un pasillo por el que se ingresa a otro ambiente (Snack bar) que posee un baño con todos sus accesorios; a continuación otro ambiente al fondo del cual hay una escalera que comunica con la Planta Sótano donde hay un pasillo con pileta de lavar y una mesada, por el mismo pasillo se accede a una habitación y a otra habitación (sector depilación) y contiguo a éste otro ambiente más con pileta de lavado y mesada. En el lugar del pasillo donde se encuentra la escalera que comunica esta planta con la superior hay otro sector con dos baños (p/hombres y mujeres), avanzando por el pasillo hay otro pequeño ambiente con una caldera y otros dos ambientes (masajes y cosmetología), al fondo del pasillo hay otra habitación. Todos los ambientes tiene las paredes, pisos y techos en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 80) al 16/3/98 U. I: $ 257,91 y U. II: $ 104,21; O.S.N (fs. 107/108) no adeudan; Impuestos Municipales al 31/7/98 fs. 136 $ 270,69, fs. 137 $ 40,59-y fs. 138 $ 1.047,98. Expensas (fs. 106) Abril 1998 no adeuda. Monto de últimas expensas (fs. 155) U.F.1: $ 137,12; U.C.II: $ 55,69. Base: $ 110.000. (fs. 145) Seña: 30% Comisión: 3% A1 mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Las deudas por tasas e impuestos municipales y sanitarios, y expensas quedan a cargo del comprador. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 CPCC. Exhibición: días 9 y 10/12/98 de 15:30 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario

e. 4/12/ Nº 174.780 v. 7/12/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José María Pérez, con asiento en la calle Uruguay Nº 714, Piso 5º, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y, en el Diario el Cronista en autos "SEVO OLINDA c/ CLINICA Y MATERNIDAD MAYO S.R.L. s/ Daños y Perjuicios", Expediente Nº 46.143/89, que el Martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291 piso 3º, «31-32», tel-fax 381-2713, rematará el día 11 de diciembre de 1.998, a las 12,00 hs. En los salones de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sitos en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Los Ceibos s/n Primera Puerta (de vidrio), comenzando desde la esquina de Los Ceibos y Paraná, con un cartel que dice "Clínica y Maternidad Mayo M."; en la manzana formada por las calles Los Ceibos, Paraná, El Indio y Guayaquil, de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Designado como Lote Nº 31, Manz. 114, Localidad Villa Adelina, del Partido de San Isidro. PARTIDA: 46.073/000. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F; Manz. 342; Parc. 18a. Los certificados de Dominio de Inhibiciones corren a fs. 418 / 421 y el Segundo Testimonio a fs. 323/331. Según mandamiento de constatación; a fs. 412 el edificio consta de: Planta Baja y tres pisos, planta baja 12 mts por calle Paraná y 31 mts por calle Los Ceibos, Primer piso, 372 m2; utilizado para habitaciones para internación; Segundo piso; 372 m2, utilizado para salas de internación y nursery. Tercer piso; 372 m2, utilizado para terapia intensiva y quirófanos. Planta baja; Sala de Guardia, Sala de Rayos y Sala de espera, Laboratorio, Hemoterapia, Cocina, Lavadero y Cuartos de médicos. Planta subsuelo; Farmacia y Mantenimiento, un patio y Morgue. Todas las medidas son aproximadas y producto de la inspección ocular efectuada en el momento de constatar. El estado general de mantenimiento es bueno. Se encuentra ocupado. Deudas: A fs. 359, OSN al 08.10.97 $2.183,15; Municipalidad de San Isidro a fs. 354/358 al 12.09.97 informa deuda ABL $ 19.003,91 y TSH $ 106.712,99. A fs. 337 Dirección Provincial de Rentas al 29.08.97 deuda por $ 7.189,50, $ 969,30 y $56.317,93. A fs. 350/352, Aguas Argentinas al 09.09.97; deuda $ 349,91. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 07 y 09 de diciembre de 1.998 en el horario de 16,00 a 18,00 horas. Base de Venta: $ 266.000,00. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1%; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Dispónese

que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado en lo pertinente.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 4/112 Nº 174.752 v. 7/12/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "DI PAOLO, VINICIO ITALO c/RAMIREZ, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 152.326/95, (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 15 de diciembre de 1998, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perú Nros. 1672 y 1676 —con entrada independiente por este último número—, Unidad Funcional 2, primer piso, de la Capital Federal. Matrícula: 3-328/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección 8, Manzana 43, Parcela 17. Título de propiedad glosado a fs. 49/52. Superficie total: 198,92 m2. Porcentual: 51,08 %. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 46, $ 69,46 al 31/3/98. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 61, al 1/4/98, $ 1.577,76 (en juicio). Obras Sanitarias, fs. 68, al 2/6/98, $ 160,69. Expensas, según manifestación de fs. 78, sin Administración y por lo tanto no se abona suma alguna en concepto de expensas. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia y el martillero actuante, la Sra. María de los Angeles Ramírez ocupa la propiedad en calidad de dueña, conjuntamente con su hijo menor de edad Rafael Ramírez, su madre Angélica Yolanda Castro y su tía Elsa Raquel Castro. A la planta alta se accede por amplia escalera de mármol blanco, a un hall de distribución con pisos cerámicos; 3 habitaciones al frente (2 utilizadas como dormitorio, sin placard y la otra como living); lateralmente, una biblioteca con escritorio con ventana a patio abierto; cocina-comedor y comedor diario amplios, con pisos cerámicos; una habitación utilizada como despensa, lateralmente baño con antebaño, totalmente instalado y revestido; un dormitorio para chicos con acceso a baño completo; un baño de servicio, pieza de servicio en altos con acceso por escalera de material; amplio lavadero. Desde el hall de distribución antes citado, puerta de acceso a un patio abierto con pisos cerámicos y paredes revestidas con ladrillo a la vista, donde hay una escalera de material de acceso a la terraza, que ocupa la totalidad de lo edificado, salvo la pieza de servicio. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 12 y 14 de diciembre de 1998, de 11 a 13 horas. Base: u$s 53.941,50. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579 del Cód. Procesal) y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 4/12 Nº 174.759 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos: "MASKIN, JACOBO c/MICELI DE TORRES, YOLANDA ELENA s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 110.796/94, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de diciembre de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Núñez 3004/10/14, UF 24, PB. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 95, Parcela 1a, Matrícula 16-2710/4. Superficie del lote 42,99 m2, porcentual 5,35 %. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado, y consta de una cocina, un patio con pileta, un living comedor con placard, una habitación con placard, un baño completo y un placard; se ubica como PB "4", y abona aproximadamente $ 27 mensuales por expensas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de diciembre próximos 10 a 12 hs. Base: u$s 29.433,90. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas de A. B. L. (fs. 209) por $ 890 al 24/09/98; en OSN (fs. 196) por $ 17,60 al 21/8/98; por Expensas $ 1336,40 al 10/98; y en Aguas Argentinas (fs. 193) por $ 385,23 al 14/8/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario

e. 4/12 Nº 174.756 v. 7/12/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Victoriano R. Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Pº 4º, de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "SELCA S.A. c/CORREA, HUGO y Otro" s/Ejecución Hipotecaria, con Expte. Nº 17.508/95, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará el día 10/12/98 a las 13,15 horas, en el salón de la calle Humberto Iº 2042, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Namuncurá (ex Gustavo A. Bécquer) Nº 572, lote Nº 8, manzana VI, entre las calles Mercedes Alvarez e Ing. Guillermo Mosconi. Características: Un lote de terreno de 10m. de frente por 30m. de fondo (fs. 13vta. Escr. Nº 30) o sean 300m2. Sobre el lote se encuentra un inmueble, el que se compone de un living-comedor, tres dormitorios, una cocina con comedor diario, un espacio guardacoche y un jardín (según acta de constatación fs. 85). La superficie cubierta se desarrolla en una planta, con aproximadamente 100m2. Sobre la azotea se desarrolla una terraza. Estado General: precario (fs.91). Nomenclatura Catastral: Circunsc. III; Sección D; Manzana 283; Parcela 26; Partida Inm. 46.895. Base: $ 29.000,00 (fs.167). Deudas: Aguas Arg. $ 47,17 (al 15/12/97 fs. 102); Munic. de Morón $ 1.870,34 (al 01/98 fs.113); O.S.N. $ 21,38 (al 28/05/98 fs.124); Rentas: R.551-L Acogimiento Ley 12.049 $ 512,30 (al 23/05/98 fs.129); R.551-D Régimen Art. 85 C.F. $ 661,50 (al 23/05/98 fs. 130). La propiedad se encuentra deshabitada, conforme Mandamiento de Lanzamiento y Tenencia (fs.91). Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Bco. Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Sr. Juez y como perteneciente a estos autos. Comisión: 3%, más IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (Art. 579 CPCC). El inmueble se exhibirá los días 7 y 8/12/98, de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas respectivamente. Para mayores informes, consultar el expediente.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marisa Sorini, secretaria.

e. 4/12 Nº 175.052 v. 7/12/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - 4º P. Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "CASCALES DANIEL EDUARDO c/LOPEZ, JORGE EDUARDO s/Ejec. Hipotecaria" Expediente Nº 11.238/97, que el martillero Fernando Ernesto Ballve Sarda Rematará el día 10 de diciembre de 1998 a las 12 horas en la calle Pte. Perón 1233, Capital, la siguiente propiedad ubicada en la calle Martiniano Leguizamón 654/56, 672/4, entre Tonelero y Caaguazú, Capital. La misma se encuentra desocupada y en total estado de abandono, limitado por una pared con un portón para acceso de camiones y una puerta para el personal. Con dos construcciones: La primera una oficina, cocina y baño para el personal. La segunda una amplia oficina. Al fondo un galpón abierto con techo de fibrocemento; 10 tapas circulares en el suelo y un túnel que se comunica con la ex fabrica Guereno. Superficie: 25,98m2 de frente x 43,30m2 de fondo según título a fs. 132/42. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base U$S 92.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. a fs. 135 sin deuda al 29/12/97, Aguas Arg. fs. 132 al 25/11/97, $ 702,31, A.B.L. fs. 126 al 13/11/97 sin deuda dada de baja 1/3/87. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Saldo de precio: Indefectiblemente dentro de los diez de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente visitar de 9 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
El Secretario.

e. 4/12 Nº 174.898 v. 7/12/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714 - 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PASQUALOTTO ELSA y Otros c/LIMA NILDA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 105.275/93, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de diciembre de 1998 a las 9,45 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Av. San Martín 4194/98 y 4200, esquina a la calle Empedrado 2304/10 - Piso Primero - Unidad Funcional 4. Inscripto en la Matrícula 15-4805/4 - Partida 1.252.100 - Superficie total 70 M2,37 DM - Porcentual 23 con 14 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc. 69 - Manz.: 84 Parc.: 9. Consta de: Living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, patio cubierto y por una escalera se accede a un cuarto y a la terraza (clausurada). Se encuentra ocupado por la demandada Nilda Noemí Lima, su padre y Fernando Daniel Villalba, en carácter de propietarios. Base u$s 19.000 - Seña 30% - Comisión 1,5%, al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 80) $ 228,96 al 11-4-97 - Obras Sanitarias (fs. 83) Pda. sin deuda al 21-4-97 - Expensas (fs. 85) no registra deuda en concepto de expensas comunes al 19-5-97. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 90/91) $ 376,21 al 11-4-97. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C.; no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la R.A. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 16 horas y tiene entrada por Av. San Martín 4194 - Dto. "A".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.764 v. 7/12/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LIBERTAD 1584/90 c/CHALIS OBLOU, JOSE y Otro s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" - Expte. nro. 68.055/94, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día viernes 18 de diciembre de 1998, a las 15:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad), un inmueble sito en la calle Libertad 1584/90 esq. Posadas 1210/20/22, de esta Ciudad, U.F. 19, del piso 10mo., identificado como letra "A", Matrícula 20-2749/19, Sup. Total 307,48 m2, porcentual 2,813%, con su unidad complementaria XX (baulera) del 3er. sótano, sup. total 8,30 m2, porcentual 0,069%. N. C.: Circ. 20, Sec. 7, Mz. 53, parc. 1e. con derecho a uso exclusivo de un espacio guardacoches fijo. Conforme constatación, se trata de un importante departamento en semipiso, de excelente calidad y ubicación, de unos 20 años de antigüedad, con doble entrada, vigilancia permanente (24 hs.); y consta de palier privado, hall de entrada-recepción, pasillo con toilette de recepción, living con hogar y comedor (separados) c/ventanas al exterior, amplio balcón s/calle Posadas, pasillo de distribución, escritorio, tres dormitorios —uno en suite—, todos c/ventana a otro balcón aterrazado y corrido sobre calle Libertad. Hay dos baños y otros dormitorios más, c/ventana al aire y luz. Tiene cocina, antecocina —office—, lavadero, dos habitaciones y baño de servicio. Todo en excelente estado de conservación. Está ocupado por el demandado y su flia. en carácter de propietario. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 321.041. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo del precio deberá integrarlo el comprador a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C. Procesal), quien deberá asimismo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Deudas: A.B.L. 11/8/98 $ 57.749,16 (fs. 73/4); O.S.N. al 27/4/98 $ 4.426,42 (fs. 54). A. A. al 7/4/98 $ 436,33 (fs. 31). Expensas al 24/9/98 $ 15.878,65, siendo la cuota corresp. al mes 10/98 de $ 812,74 (fs. 88). De no alcanzar el producido del remate a cubrir la deuda de expensas, la diferencia resultante quedará a cargo del adquirente. Sin perjuicio de los derechos de éste contra el demandado. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1998, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 4/12 Nº 174.778 v. 7/12/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MOLINA GERARDO OSCAR c/MAGARIÑOS, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 129.089/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de diciembre de 1998, a las 11.30 hs., en Uruguay 666, de la Cap. Federal, el inmueble sito en el Paraje Villa La Previsora, con frente a la Av. Mosconi (164) Nº 28, entre Liniers (134) y Lamadrid, de la Localidad de Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires. Nomen. Catastral: Circ. II, Sección T, Manz. 36, Parcela 3. Matrícula: 35.659. Partida: 34.099. Título, a fs. 51/54 vta. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 64, $ 2.155,76 al 23/9/98. Obras Sanitarias, fs. 72, no cuenta con servicios sanitarios. Aguas Argentinas, fs. 77/74, $ 348,38, 3/9/98. Municipalidad de Quilmes, fs. 49/50, al 2/9/98, $ 581,81. La propiedad dispone de entrada vehicular, un local, donde funciona una verdulería atendida por Hugo Jesús Peñaloza haciéndolo en calidad de propietario por ser esposo de Mónica Beatriz Bogado. Al fondo, una prefabricada, en buen estado de conservación, ocupada por Miguel Angel Magariños, quien manifestó ocupar la misma con su esposa y 4 hijos (1 mayor y 3 menores de edad) y haber vendido la propiedad con boleto a la Sra. Mónica Beatriz Bogado. El inmueble consta de 2 dormitorios, cocina-comedor, lavadero y baño, con techo de chapas, en buen estado. La propiedad podrá ser visitada los días 15 y 16 de diciembre de 1998, de 15 a 18 horas. Base: $ 15.506,000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. No procederá la compra en comisión. El comprador correrá con las deudas y si no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago. Asimismo, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.762 v. 7/12/98

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan - Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4to. piso, de esta Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CHERRY DE WALMSLEY ELLEN MARY c/LESCANO JOSE NICASIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. nº 118.354/95, que el Martillero Bernardo Babenco rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 12.45 horas, en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 7 Nº 2659, entre las calles 126 y 127 (anteriormente Lavalle entre San Luis y Catamarca) - sito en el Partido de Quilmes - hoy Berazategui - Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. V - Sec. E - Mz. 29 - Parc. 28 - Partida 34050, inscripta en el dominio a Fj. 104. Se trata de un inmueble sobre lote propio de 500 m2. con losa de hormigón sin terminar de 400 m2. donde se encuentran delineados al frente tres locales de 3x10 m. (uno más pequeño) y a continuación en una superficie libre de 10x30 m. se observan columnas y vigas con dos baños de 2x1 m. sólo con inodoro, sin puertas ni artefactos. Tabicado con mampostería parcialmente y precario. Tiene agua corriente. En la planta superior y con paredes de ladrillos de canto proyecta una vivienda de dos dormitorios, baño y comedor de aproximadamente 60 m2. con techado de chapas. El inmueble cuenta con un pasillo de 1m. de ancho que accede a la futura construcción. Pisos de cemento alizado y una escalera incorporada de hormigón en la mitad del pasillo descripto. Al fondo terreno libre donde se instaló una habitación de 5x4 m2 precaria donde habita la Sra. Reyna Pérez González D.C. Nº 1.410.301 lo hace con su hija Mónica Patricia Di Rosa y una nieta menor, lo hacen a título de cuidadora provisoria del bien. Cuenta con todos los servicios de cloacas, gas, luz y teléfono en la zona con Escuelas Primarias y Secundarias. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Venta "ad corpus". Visitar días 11 y 12 de diciembre de 1998 de 10 a 13 horas. Deudas: Contribución mejoras $ 579,38 (fj. 121/122); Imp. Munic. al 31-5-98 (fj. 118) $ 3.313,20. Rentas $ 340,10 y $ 306,20 al 3-4-98 (fj. 115/116). A fj. 103 Aguas Argentinas. No existen en Berazategui.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 4/12 Nº 3840 v. 7/12/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LEJARZA, HECTOR RAMON c/MENDEZ, SARACHO, RITA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 47.089/9 (Reservado), que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de diciembre de 1998, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Estocolmo Nro. 2573 de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, matrícula Nro. 23.790, N.C.: C. VII, S. C, M. 81, P. 2; que adeuda: Municipalidad $ 1.350,62 al 24/4/98 (fs. 107), Rentas $ 89,40 al 24/4/98 fs. (97/101) y Aguas Arg., $ 644,22 al 24/4/98 (fs. 103/4), no contando con los servicios prestados por OSN. Del mandamiento de constatación de fs. 132 surge que el inmueble está ocupado por Rita Méndez Saracho quien habita la finca junto con sus dos hijos, como así también Gustavo García (cuñado) su esposa e hijo, constando la vivienda de 2 dormitorios, comedor, living, cocina y baño y galpón, siendo de loseta el techo de los dormitorios y chapa el resto. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 5.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar el saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). En el supuesto caso que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesan sobre el bien hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: los días hábiles del 2 al 7 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 4/12 Nº 3761 v. 7/12/98

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría única del Dr. Rubén Darío Orlandi con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de la Capital Federal. Hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ ARCARO, JOSE ANTONIO Y OTRO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109.228/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 10,20 horas en el local de la Corporación de martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 14,00 a 15,30 horas. Un inmueble ubicado en Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. con frente a la Av. del Golf esquina a la calle José J. Gallardo, edificado según título en lote 2 de la Mza 16, compuesto de 25,55 mts. de frente al Oeste, 25,75 mts. en su otro frente al Sud Este; 12,85 mts. al Nordeste y 12,55 mts. al Norte. Superficie: 312,98 m2. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. H, Mza. 223. Parc. 8, Partida 11.063. Base: U$S 14.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Según acta de constatación de fs. 45/46 se trata de un inmueble sito en la calle José A. Gallardo 952 esquina Av. del Golf de la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 25 mts. x 24 mts. en donde se constata la existencia de una construcción de una parrilla de material con alero y una pileta de fibra de forma irregular y tamaño aproximado de 2 mts. Se intima a Nilda Susana Diaz de Arcaro a desalojar en 10 días. Deudas: Fs. 65/68 Municipalidad de Tigre al 5/11/97: Deuda corriente por tasa por Servicios Municipales 1997 (1 a 12) $ 326,40. Deuda Atrasada: 1988/01 a 1996/12 $ 4.895,60. Plan de pago atrasado (Cód. 080) $ 180,80. Plan de pago atrasado (Cód. 090) $ 115,50. Obra desagües pluviales D. Torcuato $ 286,60. Fs. 73 Rentas al 9/12/97 $ 285,93. Conste que dentro de 5 días de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 4/12 Nº 174.777 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigga de Piccione, Secretaría Unica del Dr. Rubén Darío Orlandi con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de la Capital Federal hace saber por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ LOPEZ, JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 9586/97, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 9,40 horas en el local de la Corporación de martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 14.00 a 15,30 horas: U.F. 22 ubicada en el 6º Piso, su Unidad Complementaria XV ubicada en la Planta sótano y una 70º Ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XIX ubicada en la Planta Baja, todas del edificio sito en la Capital Federal con frente a la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 461/63/65 entre las calles Aguirre y Av. Corrientes. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 31, Mza. 23; Parcela 2º, Matricula: 18-13099/22. Superficie Total: U.F. 22:73, 75 Ma. Superficie Total U.C. XV destinada a baulera: 2,30 m2. Superficie Total: U.C. XIX destinada a guardacoche 185,90 m2. Según surge del acta de constatación se trata de un inmueble sito en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 461, Piso 6º "A" donde lo recibe Juan Carlos López quien manifiesta que el inmueble es de su propiedad y de María Mercedes Roldan Godoy y que sólo él vive en la unidad. Se trata de un departamento que da a la calle y tiene Living-comedor, hall de distribución; 2 habitaciones todo con piso de madera, baño con lavatorio, inodoro, bidet y bañadera, cocina, habitación de servicio y baño de servicio todo con piso de cerámico y un balcón que da a la calle. Tiene línea telefónica. Se deja constancia que el bien está en buen estado general. Se intima a desalojar en 10 días. Deudas: fs. 114 Aguas Argentinas al 19/8/98 U.F. 22 $ 489,02; fs. 115 U.F., 15 $ 48,60; fs. 116 U.F. 19 Sin deuda. Fs. 128 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 21/8/98 $ 3.122,61. O.S.N. fs. 133/135 al 28/8/98 U.,F. 19; U.F. 15; U.F. 22 Sin deuda. Fs. 85 Administración de Consorcio al 6/3/98 U.F. 22 y U.C. XV $ 10.330,31. Conste que dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. Conste que no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Base: U$S 39.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Fs. 110/111. El consorcio reserva derechos sobre las deudas que pesan sobre el bien. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 4/12 Nº 174.765 v. 7/12/98

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. comunica por dos días en autos: "VITTORI DE GERES, CARLA y Otros, c/CORPORACION MEDICA DE TEMPERLEY S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 73.549/97, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 11 de diciembre de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Av. Almirante Brown 3100, esquina Anchorena Nro. 124 y frente a Anchorena Nro. 135/2, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora - Superficie total 1309,15 m2. Nomencaltura Catastral Circunscripción IV, Sección A, Manzana 90, Parcela 13a, Matrícula 41.850. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de ocupantes, y se compone de planta baja 1er. y segundo piso con terraza, y dos subsuelos. En el 2do. Subsuelo hay una sala de máquinas, 8 oficinas, una sala grande, un depósito, taller de mantenimiento. En 1er. subsuelo hay dos habitaciones azulejadas. En planta baja, con acceso por calle Alte. Brown 3100, hay una recepción, una oficina, 16 espacios dedicados a consultorios, 6 baños, un espacio donde funcionaba una bar, con cocina en entre subsuelo, un sector con varias divisiones azulejadas, 5 salas grandes con azulejos, dos de ellas con baño, dos salas chicas, dos baños, 8 habitaciones con baño, dos baños, un cuarto en entre piso, recepción con seis divisiones y un baño más. En primer piso hay un pasillo que conecta 29 habitaciones con baños, 5 habitaciones azulejadas, un baño, 2 oficce de enfermería, dos cocinas, un vestuario con baño. En 2do. piso hay 5 habitaciones azulejadas hasta el techo. En terraza un cuarto de herramientas, 3 habitaciones. Todo en estado de abandono y con roturas en mampostería. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs.183) por $ 8.918,07 al 26/05/98 y (fs.189) por $ 43.221,74 al 27/05/98; en Aguas Argentinas (fs.190) por $ 31.677,47 al 03/06/98; en Rentas (172/180) por $ 796,20 más $ 35.188,30 más $ 32.151,90 más $ 1.810,30 más $ 1.355,70 al 20/05/98; y en OSN (fs.191/192) por $ 37.643,62. Las deudas estarán a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 4/12 Nº 175.071 v. 7/12/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica del Dr. Daniel Horacio Russo con asiento en la calle Uruguay 714 Piso 6º de la Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ RAMOS, OSCAR ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. 113.807/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11,40 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 13,30 a 15,00 horas; Una finca ubicada en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Bs. As. hoy con frente a la calle Las Talitas 1075 construida sobre lote de terreno que según título se designa con el Nº 27 de la Mza. C. Superficie: 270,10 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Chacra 16, Mza. 27; Fracción II, Parcela 27; partida 62.208. Base: $ 28.780. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comision : 3% y sellado de ley. Deudas: Fs. 54 Aguas Argentinas al 6/8/98. No mantiene deuda con la Empresa; Fs. 58 O.S.N. al 14/8/98. No consta con servicios sanitarios. Fs. 86 Municipalidad de Estéban Echeverría al 5/8/98 $ 716,32 y 2658,12 (fs. 90). Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble sito en la esquina de Las Talitas y Constituyentes de la localidad de Monte Grande, Pdo. de Estéban Echeverría, Provincia de Bs. As. pudiéndose constatar que se trata de una propiedad de material, revestido su frente de material desplegado (tipo salpicré) con techo de teja, dos persianas de color blanco. Posee un cerco de alambre y rejas, tiene entrada para autos. Conste que el inmueble se encuentra cerrado y no tiene chapa municipal, se encuentra ubicada al lado del Nº 1067. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 4/12 Nº 174.766 v. 7/12/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ CROZZOLO, ROSANA AMANDA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 16.752/97 (Reservado) que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 10 de diciembre de 1998 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. Libre de todo ocupante, el inmueble, sito en el Partido de Gral. San Martín, paraje denominado "Villa Granaderos", con frente a la calle Pueyrredón entre las de Julio A. Roca y Cnel. Oliveira César, matrícula 16.073, N.C.: C. II, S.P.M. 47, P. 14, que mide 10 mts. de fte. al SE, 10,1 mts. c/fte. al NO, 21,78 mts. al NE y 21,34 mts. al SO, Sup. 211 m2, que adeuda Municipalidad $ 8.989,98 (fs. 84) al 27/11/97; OSN $ 264,51 al 26/12/97 (fs. 90) y Aguas Arg. $ 876,08 al 3/11/97 (fs. 68). Rentas $ 2240,49 al 12/8/98 (fs. 123). Del mandamiento de fs. 149 surge que el inmueble está ubicado en la calle 58-Pueyrredón Nro. 1647/51 entre 37-Julio A. Roca y 39. Del informe del Martillero de fs. 162, surge que el inmueble sobre el frente posee una vivienda (aprox. 70 m2.) de material, techo de loza, que se compone de un porch de entrada, un living (3x2,50), un comedor (3x3,50) todo de piso granítico; dos dormitorios (uno de 4 x 3 y otro de 4x2,50) uno con piso parquet y otro granítico. Cocina (2.50x2.50) y baño completo con un lavadero o cuarto de plancha en la terraza. Ello en buen estado de conservación. Posee una entrada para vehículos descubierta hasta los fondos, donde posee un galpón de piso alizado y losa de aprox. 7 x 10 m2. con un baño. En la planta alta de esta construcción un amplio ambiente con parrilla. Esta venta se realiza la contado y al mejor postor. Base $ 80.000. Seña 20%. Comisión 3%. y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión (art. 598 del C.P.C.C.N.) Exhibición: días hábiles del 3 al 9 de diciembre, de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 4/12 Nº 3760 v. 7/12/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA, LIDIA BEATRIZ c/ CEPUGLIO, ALBERTO JOSE s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Expediente Nº 104.867/95, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 12.15 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Adolfo Dickman 1061/65 entre Añasco y Gral. Manuel A. Rodríguez de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 105 A. parc. 17. Matrícula 15-22.656. s/ título mide 8,66 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo. El inmueble consta de local comercial (En la actualidad utilizado como dormitorio), garage, cocina, tres dormitorios de 4 x 4 mts., amplia galería semi cubierta, terraza construida sobre el local antes señalado, patio y lavadero, en forma posterior se encuentra construido otro dormitorio, cocina, comedor diario y living, todo ello en buen estado de mantenimiento, dejando constancia que la vivienda tiene más de cincuenta años.Por intermedio de un pasillo se accede a la parte posterior del terreno donde se encuentran construidos, tres dormitorios, dos pequeños galponcitos, baño y patio cubierto, todo ello de construcción humilde y precaria. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Alberto José Cespuglio, quien se identificó en el acto de constatación con L.E. 4. 368.815, manifestando ocupar la misma en carácter de propietario, conjuntamente con su esposa, dos hijos mayores de edad. su nuera y una nieta menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Ventas: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 110.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 2/3/98 $ 841,08 fs. 75/76. O.S.N. al 23/3/98 $ 247,40 fs. 104. Aguas Arg. S.A al 19/3/98 $ 38,05 fs. 105. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) Asimismo se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. Proc., reformado por el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441, no procede la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.774 v. 7/12/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes

1950, Piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "SERAFICA MARTINI, MARIO A. A. y Otro c/MRONGOWIUS, ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 103.565/95, Reservado que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día viernes 11 de diciembre de 1998, a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad) un inmueble ubicado con frente a la calle Ñandubay hoy Nº 772, entre las de Gallareta y Chorlo del Balneario Parque Cariló, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. Y, Manz. 70, Parc. 4, Partida Nº 20.661, Matrícula Nº 17.338 del partido de Pinamar (124), Sup. Total del terreno: 1.124,01m2. Conforme constatación, se trata de una importante casa de veraneo de líneas mediterráneas, en dos plantas, pintada en color damasco, desocupada, en general en buen estado de conservación. Consta en planta baja de: hall de entrada, dormitorio, baño completo, living, comedor diario, cocina (faltan artefactos de gas), garage con parrilla y lavadero, habitación y un baño de servicio (pisos de cerámica y piedra laja, con listones de madera). En planta alta, por escalera, pasillo de distribución tres dormitorios con placard, un baño completo azulejado, y otro dormitorio en suite con baño completo. Hay un balcón terraza al fondo. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, ad corpus, Base: u$s 116.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. De no haber posturas, luego de media hora será ofrecido con base de u$s 85.000. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo del precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC), en caso de resultar comprador la ejecutante, estará exenta de abonar seña bajo apercibimiento de ley. Deudas: Municipalidad al 30/4/97, $ 3.033,45 (fs. 89 y vta.) Rentas P.B.A. al 30/4/97 $ 3.073,38 (fs. 99/100) No existe en la zona instalación de gas natural, agua corriente ni servicio cloacal, por lo cual el inmueble no registra deuda por estos conceptos. El que resultare adquirente asumirá el pago de las deudas que por el inmueble pudieran existir hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: 5 y 6 de diciembre de 1998, de 15:00 a 18:00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercib. del art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Martín Alejandro Chiristello, secretario.

e. 4/12 Nº 174.781 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "JABANSKY SILVIA MARTA c/MACLEOD JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 61.559/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 10 de diciembre de 1998, a las 12:45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bismark 930/36, con entrada por el Nº 930 (antes calle Lobos) entre las de Tres Arroyos y San Nicolás, localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección L, Manzana 89, Parcela 12, Matrícula Nº 30.425. Según constancias obrantes a fs. 149, el mismo se compone de: living, comedor, baño, un dormitorio, cocina, patio descubierto con escalera a la terraza, y a continuación del patio mencionado hay otra vivienda que tiene un ambiente amplio, cocina, baño y un dormitorio. Dejando constancia que sobre la parte derecha de ingreso a dicho inmueble posee una cochera cubierta. Encontrándose el mismo, en general, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa, su hija y yerno. Superficie, según títulos 300,00m2. Base: pesos treinta y cuatro mil treinta y tres ($ 34.033). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por Impuestos, Tasas y/o Servicios, y no procederá la compra en Comisión. Deudas, con OSN a fs. 83, $ 14,41 al 6/1/98, con A.A. a fs. 135, se hace saber que el inmueble a subastar saldrá a la venta como libre de deuda, con Rentas a fs. 110 y 111, no debe suma alguna al 25/3/98, con Municipalidad de Avellaneda a fs. 92, por Tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza, $ 21,84 al 5/1/98. Se deja constancia que se trata de un inmueble que no está sujeto al régimen de Propiedad Horizontal, en consecuencia no se abonan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 7 y 9 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 4/12 Nº 174.656 v. 7/12/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 interinamente a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MEIRA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 3.163/97, que el Martillero César Galli (816-4032) rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rojas Nº 1581, Unidad Funcional 1, Polígono 00-01 y 01-01, Castelar, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral fs. 85: Circ. V, Sec. B, Manz. 4, Quinta 4, Fracc. I, Parcela 45, Subparcela 1, Superficie de la Unidad: 139,07mts2, Matrícula: 1102/1. Se trata de una casa bajo régimen de propiedad horizontal en barrio residencial entre las calles Leandro Alem y Cnel. Fraunch a 600mts. de estación Morón y consta de jardín al frente, porch, pasillo, living, cocina, dos dormitorios y baños; en planta alta una habitación de 10mts2. Ladrillo a la vista al frente y techos de tejas, buen estado en general. Ocupado por el propietario, su esposa y cuatro hijos, según constatación realizada por el martillero. Certificado de Inhibición: fs. 129/30 Nº 1.615.303/1, certificado de dominio: fs. 131/33 Nº 1.615.305/9 del 22/9/98. Deudas: O.S.N. fs. 124 sin deuda al 10/7/98; Aguas Arg. fs. 123 $ 23,78 al 8/7/98; Rentas Pcial.; fs. 125/26 $ 2.373,47 al 13/7/98; Municipal: fs. 128 vta. $ 2.135,66 al 14/7/98. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación por actualización de las mismas. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 42.900,00. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 12 a 14 hs. Para más datos dirigirse al expediente o al martillero al tel. 816-4032.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.779 v. 7/12/98

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 101, comunica por dos días en los autos "VILLANUEVA, CANDIDO y Otros c/MARTINEZ Y BLANCO, CARMEN ELISA s/Ejec. Hipotecaria" (Expediente 74.009/94), que el Martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451 piso 3º de esta Ciudad, Tel/fax 821-7718, rematará el día 6 de diciembre de 1998 a las 9.20 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lascano 4254/58 e/Mercedes y Gualeguaychú, unidad 2, Planta baja, de esta Ciudad con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 27, Parcela 7, Matrícula 15-67807/2. Superficie propia total: 172,92mts2; Porcentual de dominio 67,36%. La venta se realiza "ad corpus". El inmueble consta de living/comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pasillo, terraza, lavadero y jardín al fondo con parrilla, encontrándose desocupado, según constancias en autos. El bien se exhibirá los días hábiles previos al remate de 10 a 12 hs. Adeuda en concepto de Impuestos Municipales al 25/9/97 $ 78,92 a Aguas Argentinas al 6/10/97 $ 713,88 y OSN al 16/1/98 $ 138,23. No posee expensas. De no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Base reducida en un 25% o sea $ 60.852,00. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo. Conforme a lo dispuesto por la norma citada, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que, las posteriores notificaciones, se efectuarán conforme a lo normado por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, dentro de los cinco días de notificada la aprobación del remate. Para publicar en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/12 Nº 3879 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DUSETTI NESTOR MIGUEL c/MONTAGNA MONICA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 44.411/97, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el 14 de diciembre de 1998 a las 9,30 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuno 479 de Capital Federal lo siguiente: un Inmueble ubicado en la Av. José María Moreno 646/48, Piso 1ro., Unidad Funcional Nº 1, y 1/8 avas partes indivisa de la Unidad Complementaria I destinada a cochera, de la Capital Federal, y que según informe de constatación con fotos realizado por la martillero, se trata de un piso sin terminar de cuatro ambientes con dependencia de servicio y cochera, con entrada de servicio a través del segundo ascensor, con tres dormitorios que dan al contrafrente a un balcón corrido, el principal en suite con vestidor, un living comedor al frente, proyectado con ventana tipo bow-window y un gran balcón, toilette de recepción, hall íntimo de distribución con hueco para placard, baño, cocina comedor, lavadero, construcción proyectada para aire acondicionado central, todo sin terminar, sin sanitarios y con cerámica en las paredes de los baños y en algunos pisos, sin ventanas ni puertas interiores, sin luz ni gas, libre de ocupantes e instrusos, con restos de escombros y elementos utilizados en obra. Superficie según escritura en autos (fs. 13) 197,94m2, correspondiéndole un porcentual de 12,74%, y la unidad Complementaria I: Superficie total de 170,98m2, porcentual 0,94%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 82, Parcela 15. Matrícula F. R. 6-9362/1 Partida 156.803. Exhibición: días 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs. Registra Deudas: (fs. 58) Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 12/6/98: (fs. 62) OSN (E.L.) $ 289,24 al 25/6/98; (fs. 66) GCBA $ 6.833,36 al 16/6/98; (fs. 77) Expensas $ 28.256,09 al 27/8/98. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas en los edictos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: u$s 55.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estrado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del CPCC. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. No procederá la compra en Comisión. Autorícese a la martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Más datos e informes en el expediente o a la Martillera, Tel/Fax: 701-4970.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 4/12 Nº 3928 v. 7/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TERZIAN JUAN P., TERZIAN MARTIN, TERZIAN E. SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Quiebra", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 11 horas, en la calle Esmeralda 660 piso 3ro. Capital Federal, un inmueble, sito en la calle Obispo San Alberto 2838/40, entre las calles Terrada y Naza, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Matrícula 16/7798, Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 33, Parcela 4, siendo su superficie del terreno 362,55m2 según plancheta catastral y Superficie cubierta de 728m2 que consta de doble acceso, recepción, dos despachos, cocina dos núcleos sanitarios y depósito en planta baja y depósito en planta alta y sus medidas las siguientes: 8,66m en su frente Noroeste sobre la calle Obispo San Antonio, por 8,63m en su contrafrente Sudeste por 41,96m en sus dos laterales. Base $ 66.000. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor de conformidad con los arts. 203, 204 inc. c) y 208 de la L.C.Q. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo se hace saber que está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia de boleto. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA sobre comisión. En caso de corresponder el pago de IVA, por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de Venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depósito en el expediente. Exhibición: El día 10/12/98 en el horario de 10 a 16 hs. Se admitirán posturas bajo sobre que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de la subasta, realizándose la apertura de las mismas el día anterior al acto del remate a las 10 hs. en la sede del tribunal de acuerdo a lo dispuesto en el art. 570 del C.P.C.C. y art. 104 del Reglamento del fuero. Informes y Catálogos: Esmeralda Nº 660 piso 6to. de 10 a 15 hs. Tel. 322-8144/7673 fax 322-1694.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/12 Nº 174.086 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital, comunica por 5 días en autos "GELER ABRAHAM s/Quiebra" Exp. Nº 63.735 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 23 de diciembre de 1998 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital: el 50% indiviso del inmueble de la fallida, sito en Hipólito Yrigoyen 167/69 entre Balcarce y Alvarado U.F. 4 del Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, Matr. 31.401/4 Circ. I, Secc. C, Manzana 231, Parc. 15 "a" Subparc. 4 Polig. 00-01 Part. 53.052 con una sup. total para el polig. y UF. 4 de 154,77 m2. Ocupado por Susana María Geiman en carácter de propietaria y dos hijos, uno de ellos mayor de edad. Se trata de un depto. en P.H. con living comedor al fte. con pisos de mosaicos, 2 dormitorios con placards, cocina, baño completo y jardín al fdo. en buen estado de conservación. Adeuda: rentas Pcia. Bs. As. al 31-3-97 $ 7.652,97; Munic. Morón Tasa ABL $ 463,98 año 1986; $ 470,10 1987; $ 279,61 1988; $ 276,84 1989; OSN $ 220,31 al 6-12-96. Venta ad-corpus, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado 0,5%. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal hasta 2 días antes de la subasta y serán entregadas por la Sra. Actuaria al martillero el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. No se acepta la compra en comisión. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes se otorgará la posesión con intervención de la Sindicatura. Visitas 19 y 21 de diciembre de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.673 v. 10/12/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MULINARI OSCAR ARMANDO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 69.482, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, motor UQC001734, chassis 9BFZZZ33ZPP050796, dominio S-669.991 (actual VTH-592). Al contado y mejor postor. Base $ 3.600, Seña 10%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 15/10/98 $ 2.009,99 (fs. 48) y $ 52,00 (fs. 49). Las deudas por patentes y/o infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.753 v. 7/12/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, Piso 6º, Capital comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SIFFRE, CARLOS A. s/Ejecutivo", Exp. 66225 —reservado—, que la martillera María Albertina Rizzi, rematará el día 15 de diciembre de 1998 a las 12,15 hs., en el salón sito en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, el inmueble situado en la calle Fray Mamerto Esquiú 1275/83, esq. Lijo López de la Ciudad de Mar del Plata Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires que se encuentra desocupado Consta de: Planta Baja, compuesta de dos entradas, un living-comedor, con ventanal al jardín, dos dormitorios con placares, (uno de ellos con ventana al exterior) baño completo, cocina y lavadero, pequeño patio con parrilla, un baño chico y una habitación, entrada de autos donde posee una escalera por donde se accede a la planta alta. Planta Alta se compone de tres dormitorios uno con balcón al exterior. El estado del mismo es bueno; en el interior hacen falta refacciones. Nom. Catastral: Circ.: VI Sección B, Manzana 142-C, Parcela 7, Matrícula 6207. Sup. Total 359,98M. Adeuda: Aguas Arg./O.S.N. de Mar del Plata: $ 2.412,52 al 2/9/98 (fs. 145/146); Municipalidad: $ 3.366,31 al 4/9/98 (fs. 139), Direc. de Ventas: $ 10.004,32 al 8/9/98 (fs. 145). Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% IVA s/Comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Base: $ 65.000. En el acto de suscribirse el boleto El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El Saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. Nación (suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Se visita los días 8 y 9 de noviembre de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.773 v. 7/12/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAL CIA. ARG. DE SEG. GRALES. S.A. s/Liquidación s/Incidente de Subasta (MAR DEL PLATA" (Expte. Nº 63.732), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 15 de diciembre de 1998 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) calle San Salvador 4853/57 e/Gianelli y Cerrito, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. L, Mza. 25, Parc. 43, ocupado por inquilino s/contrato, y consta de sala de residuos, sala para delantales, planta de elaboración, cámara de frío con motor de 5 HP con cap. p/700 cajones, sala de empaque, depósito de filet elaborado, pasillo, vestuarios de ambos sexos con duchas, comedor, dos baños en P.B., y en pta. alta tiene antesala y dos oficinas, baño y ducha, dos tanques de acero inoxidable con cap. para 1000 lts. c/u, cisterna para 40.000 lts. Su terreno mide 10m. de fte. x 38,50m. de fondo, sup. 385m2. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.237,15 al 31/4/97. Base $ 16.600, al contado; 2) Juramento 64/6/8 e/Solís y Juan B. Justo, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. H, Mza. 7-a, Parc. 24, ocupado por encargado, y consta de puerta de entrada con acceso por escalera a la pta. alta donde tiene dos oficinas, cinco baños c/lavatorio y duchas p/hombres, y dos baños s/ducha y vestuario c/ducha p/mujeres, y comedor grande, terraza, en P.B. dos accesos para camiones con cortina de enrrollar y una planta de elaboración con una cámara de frío para 300 cajones o 50 medias reses. Su antigüedad es de aprox. 15 años y su estado de conservación regular. Su terreno mide 9,526m. x 24,248m., sup. 230,98m2. Adeuda por O.S.N. $ 56.757,40 al 3/10/97 (fs. 206), por Imp. Inmob. $ 16.555,90 al 25/9/97 (fs. 196/201), y por Imp. Munic. $ 2.371,98 al 13/5/97 (fs. 184). Base $ 26.000, al contado; y 3) Gianelli 1074 e/E. Echeverría y Pergamino, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. L, Mza. 25, Parc. 46, desocupado y se trata de un terreno baldío sobre calle de tierra. Su terreno mide 10m. de fte. al N.O. x 29m. de fondo, sup. 290m2. Base $ 2.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. No procede la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del fuero. Visitar los días 10 y 11 de diciembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 2/12 Nº 257.462 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en calle R.S. Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PRIETO, SANTIAGO y Otra s/Ejecutivo". Expte. Nº 52.540, que el Martillero Sra. Silvia Cristina Cesana, subastará el día lunes 21 de diciembre de 1998 a las 9,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Pumacahua Nº 156 Piso 6º U.F. Nº 12 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula FR. 5-19032/12. El inmueble consta de living comedor de 7,50 x 3,50mts., cocina, comedor diario, lavadero independiente, dependencia de servicio. Tres dormitorios, dos de 3,00 x 2,80mts., uno en suite. Hall, baño totalmente instalado, toillette completo, balcón, entrada de servicio y principal. La unidad es al frente. Tiene una superficie cubierta de 105,22mts2; semidescubierta de 2,84mts2.; balcón de 7,67mts2; total de ciento quince metros con setenta y tres decímetros cuadrados. Perfecto estado de conservación según consta en el mandamiento de constatación. La U.F. consta de una unidad complementaria, baulera en el subsuelo Nº XVII. El inmueble está ocupado por su propietario. La base fue fijada en $ 77.000,00. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate, los que serán abonados en efectivo y en el mismo acto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas informadas en autos: OSN sin deuda al 24/9/98, Aguas Argentinas $ 194,81 al 23/9/98, Impuesto Inmobiliario y Alumbrado Barrido y Limpieza Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 4.094,06 al 6/10/98. Expensas comunes $ 8.475,69 al 31/8/98. La propiedad será mostrada los días 15 y 16 de diciembre de 1998 de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/12 Nº 174.648 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4, Secretaría 7, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "HOBERMANN ADOLFO OSCAR s/Quiebra s/Incidente Art. 209 Ley 24.522 por ARNONI MABEL HEBE" (Expte. Nº 58596), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 15 de diciembre de 1998 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. La Plata 1057, u.f. 2 y sótano, Capital Federal, Matrícula FR 6-10876/2, desocupado y se trata de un local de aprox. 5m de fte. x 25m de fdo., con un martillo de 7m x 5m, baño y sótano. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 25 años. Sup. total 186,98m2, porc. 9,26%. Base $ 45.000 al contado. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.272,02 al 22/5/98 (fs. 42/3), a Ag. Arg. $ 394 al 22/5/98 (fs. 44), a O.S.N. $ 234,74 al 12/3/98 (fs. 40), y no adeuda expensas comunes al 13/5/98 (fs. 20), gasto último mes $ 270. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., y hacerse cargo de las deudas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Visitar los días 11 y 14 de diciembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/12 Nº 3922 v. 7/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "SPITZ REBECA MARTA s/Quiebra s/Concurso Especial", exp. Nº 39447/97, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 18 de diciembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 7, Letra "A", sita en el Piso 1ro., del inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez 286/8, esq. Luis M. Drago 302/4, Capital. Sup. cub.: 85,45m2; Sup. semicub.: 4,68m2 y balcón: 10,42m2. Sup. Total: 102,29m2. Porc.: 7,52%. Consta de living - comedor, pasillo con placard, 3 dormitorios, baño principal, comedor de diario, office - cocina, habitación y baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 52.000, al contado. Seña: 10%, Comisión: 3%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 55,70 al 27/2/98 a fs. 41; por Imp. Municipal $ 2.900,35 al 2/3/98 a fs. 49; por O.S.N. $ 51,46 al 30/3/98 a fs. 102 y por Expensas $ 1.696 al 2/3/98 a fs. 44. Se visita los lunes y miércoles de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Está prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 2/12 Nº 174.357 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DUARTE MIGUEL s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 40.100, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL D, año 1995, motor SY11526, chassis VS6ASXWPFSWY11526, dominio AKR-067, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 31/7/98 $ 2.382,55 (fs. 38). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente venta el adquirente deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 4/12 Nº 174.768 v. 7/12/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "BARCESSAT, JORGE SIMON s/Quiebra s/Incidente de Subdivisión y Subasta s/Inc. de Subasta (Inc. Subdivisión del Inmueble de Avda. Corrientes 1252/64 y Subasta)"; Expte. Nº 59.134, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 15 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Lima Nº 265, Piso 12º, de esta Ciudad de Buenos Aires, "En Block", el inmueble de la Avda. Corrientes Nº 1252/64, de esta Ciudad de Buenos Aires, que consta de cuatro locales comerciales a la calle, 99 unidades funcionales de vivienda y la unidad complementaria Nº I de la Planta Baja con entrada por el Nº 1258 de la Avda. Corrientes, de conformidad al Reglamento de Copropiedad obrante a fs. 85/122. Esta venta se realiza comprensiva de los locales y demás unidades en el estado en que se encuentra, tanto de ocupación, como de mantenimiento y que resultan de autos y tal cual surge de la constatación obrante a fs. 515/19. El terreno sobre el cual ha sido edificada la propiedad, cuenta con un frente de 24,49mts. al Norte, sobre Avda. Corrientes, por 63,70m2. al costado Oeste y 63,50m2 al Este, lo que totaliza una superficie de 1.1515m2, 04dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 46, Parcela 5, Matrícula F.R.E. 14/808. Condiciones de Venta: Base: $ 2.750.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberán adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los sobres que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12.00 del citado día. Se visita los días 7, 9, 10, 11, 14, 15 y 16 de diciembre de 1998 de 14 a 17 hs. Más datos en el expediente, o al Martillero. Tel.: 605-6737/0298.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/12 Nº 174.315 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos CASA SABA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. Nº 61.981 que los martilleros Isidoro Kupferschmidt, Juan C. Tarrico Villafañe y Gustavo V.L. Lauria, rematarán el día 22 de diciembre de 1998, a las 12,45 horas, e el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en Av. Jujuy 1044/46, entre Carlos Calvo y Humberto Primero, planta baja, Unidad Nº 1, Matrícula FR 8-392-1 (Catastro: C. VII, S. 22, M. 7, P. 13) Capital Federal. Se trata de un local a la calle, consta de baño. Superficie cubierta 165,16m2. Porc. 11,85%. Desocupado, Base $ 40.000. B) inmueble sito en Treinta y Tres Orientales 1426, entre Pavón y Garay, Matrícula FR 6-3664 (Catastro C. 6, S. 36, M. 47, P. 14) Capital Federal. Posee entrada de camiones, planta baja y dos pisos, consta de amplias naves, áreas sanitarias y administrativas, montacarga. Edificado s/terreno que mide 8,66m de frente, 8,665m contrafrente, 23,295m. costado N y 23,585m costado S. Desocupado. Base $ 65.000. C) inmueble sito en Pavón 4080/82/84, entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres Orientales, Matrícula FR 6-3659 (Catastro C. 6, S. 36, M. 47, P. 9) Capital Federal. Se trata de un inmueble que consta de planta baja, y piso 1º con las siguientes comodidades: Local a la calle, amplios depósitos, áreas administrativas, cocina y sanitarios. En piso 2º, amplia terraza, cocina y dos habitaciones. También a este nivel se tiene acceso a terraza s/el inmueble de Treinta y Tres Orientales sobre la que se registra la existencia de la sala de máquinas del montacargas y de un quincho con parrilla. Este inmueble se encuentra comunicado con el descripto en el punto B), mediante un paso en planta baja, como así también mediante salida al montacargas a igual nivel y a nivel del piso 1º, recordando que dicho ascensor pertenece al inmueble de Treinta y Tres Orientales. Edificado sobre terreno que mide 8,66m de fte., 8,665m de contrafrente, 36,28m costado O. y 36,57 costa E. Desocupado. Base: $ 90.000, D) Probadores de lámparas, accesorios para picadoras, tostadores, multiprocesadores e exprimidores marcas Bosch y Siemens, Sillón tapizado en pana y dos

mesas ratonas y un cuadro al óleo, motivo castillo. Los mismos se encuentran en los inmuebles anteriormente mencionados. Sin Base, Condiciones de Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisiones: Inmuebles 3%, Muebles 10% IVA sobre precio de los muebles y sobre comisiones. Efectivo. El saldo de recio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables, debiendo, asimismo, constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas devengadas con posterioridad a la posesión de los inmuebles, serán a cargo del adquirente. Se hace constar que la eventual mensura y/o levantamiento de muros divisores de los inmuebles descriptos en punto B) y C) Serán a cargo de sus adquirentes. Se admitirán ofertas bajo sobre, en las condiciones prescriptas por el auto de venta de fs. 64/69, punto 9, hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la subasta y su apertura se realizará en audiencia pública, a las 10 hs., el día anterior a la subasta. Exhibición los días 10, 11 y 14 de diciembre, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/12 Nº 257.452 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 2º piso Capital, comunica por dos días en los autos "DREISY SA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles", Expte. 63.879, que el día 14 de diciembre de 1998 a partir de las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital la martillera Delia Estela Rovatí de Brown subastará los siguiente bienes pertenecientes a la fallida a) Inmueble ubicado Villa Urquiza Partido de Lanús Identificado como parcela 3ª de la Manzana 7 Camino Gral. Belgrano 4629 Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un gran galpón con techo parabólico pequeño local al frente y vidriera con dos entradas y en su parte posterior dos construcciones y terreno se encuentra desocupado y en zona comercial y en regular estado de conservación sup. 827,44m2, Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Secc. E, Manz. 7, Parc.: 3a. Base: $ 60.000. Seña: 10%, Comisión 3%, Sellado de Ley "Ad-Corpus". b) Inmueble identificado o como parcela 1g y 15a de la Manzana 129 de Villa Ramírez Wilde. Ptdo. de Avellaneda. Se trata de una fracción importante de terreno con salida a dos calles pavimentadas (Cotagaita y Coronel Méndez) con cerramientos de pared apta varios destinos, desocupado. Sup. apox. 2100m. Base $ 45.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley "Ad-Corpus") c) Bienes muebles. A saber portón, mostrador, maderas varias (fs. 529) Expte.; 60707 (ubicados en el inmueble de Camino Gral. Belgrano 4629 Ptdo. de Lanús). Sin Base al contado y al mejor postor. Comisión 10%, IVA. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y acreditar su condición frente al IVA. Condiciones de venta para los Inmuebles. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del suscrito el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de Ley. Se admitirán ofertas bajo sobre (conf. art. 104 pto. 6 del reglamento del fuero) hasta dos primeras hábiles del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura en ese mismo día en audiencia pública a las 12 horas. Visitar los días 5 y 8 de diciembre de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 Nº 174.661 v. 7/12/98

Nº 8

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secret. Nº 15, a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "COFONE ROBERTO c/ BONAZZA JOSE JUAN y Otro s/ Ejecutivo", Exp. Nº 54.788/97, que el martillero Gumersindo P. Mouro rematará al contado, mejor postor el 22/12/98 a las 10 hs. en Uruguay 666, P. B de Capital con la base de $ 74.400,00. Un inmueble sito en la calle Joly s/Nº esquina Caballito de la Localidad de Paso del Rey, Ptdo. Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 312, Prac. 6B - Matr. 50.808. Sup. ad-corpus: 256,94 mts2. El bien consta de dos plantas, en planta baja un galpón, planta alta oficinas, en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Francisco Oscar Boderone en carácter de inquilino. Debe: Municip. fs. 65/66 al 17/4/98 $ 4.111,58. OSN. fs. 74 al 4/8/98 $ 837,33. Exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 3%. 5/000 Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario

e. 4/12 Nº 3918 v. 7/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, de la Cap. Fed., sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, hace saber por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/REMISSE LIMAY SRL s/Ejec. Prenda" Expte. Nº 34.320/97" que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 15 de diciembre de1998 a las 13 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el automotor marca Chevrolet, modelo Monza GLS 2.0-E.F.I./95; tipo sedán 4 ptas.; motor Chevrolet número B 20 NZ 31100670; Chasis marca Chevrolet número 9BGJK69RSRB008127, Dominio AGN 059, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10%, IVA sobre la comisión 21% Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por la acordada por la Exma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta las 8 hs. del día la subasta. El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. Adeuda; Imp. Municip. de Neuquén $ 786,50 y $ 327,50 al 29/5/98 fs. 48, $ 295,50 y $ 136,05 al 29/5/98, fs. 49 y $ 44,00 al 9/6/98 fs. 50. El comprador recibirá el automotor libre de deuda. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 9 a 16 hs. en Avda. Piedrabuena Nº 3750, Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/12 Nº 53.206 v. 7/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 5º, hace saber por cinco días en los autos "MIGUELCOR S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por Lloyds Bank (BLSA) Ltd.", Expediente Nº 80.370, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 15 de diciembre de 1998 a las 16 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un local desocupado en la ciudad de Mar del Plata, con frente a la calle Olazábal Nº 1683 entre las de San Martín y Avda. Pedro Luro, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Nº Uno, integrado por el Polígono 00-01 de la Planta Baja. Se trata de un amplio local sin columnas, con baño compartimentado, termotanque a gas natural y sobre el contrafrente patio. Consta de una superficie cubierta de 102,63 m^2 y descubierta de 34 m^2, lo que hace una superficie total de 136,63 m^2. Porcentual 46,20%. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. C, Manz. 224-a, Parcela 11. Partida 045-4110. Matrícula Nº 178.949/ Uno. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, correspondiendo integrarse el saldo de precio de una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Acto seguido —sin base— al contado y mejor postor los bienes que se encuentran en el local: Mostrador, estanterías, escritorio, sillas, báscula 300 kgs., matafuegos, etc. Cantidad de cajas de cartón para armar, rollos de cartón corrugado, bobinas de papel Kraf, sulfito, rollos de flejes plástico, cajas con vasos y potes plásticos, bobinas de cinta Ribonet, hilos, cajas con bandejas de aluminio, platos de cartón, bobinas de bolsas A.D. y una mampara, etc. Comisión 10%, IVA sobre el precio y comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se exhibirán los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 13 horas. El bien raíz, como así también los bienes muebles, se enajenarán en el estado en que se encuentran, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 1/12 Nº 257.515 v. 7/12/98

Nº 13

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. 26, Callao 635 piso 2do. comunica por cinco días en autos "LORQUIS JUAN JOSE s/ Propia Quiebra" expte. Nº 72.889; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día veintidós (22) de diciembre de 1998 a las 10 y 15 horas en Talcahuano 479 Capital; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pinto 4368 Cap. Fed. edificado sobre un lote de terreno nro. 5 mz. 89 que mide 8,66 mts. frente NE por 43,56 mts. fondo costado SE y 43,74 mts. costado NO. NC CIR 16-SEC 43-Mz. 86 par. 30 mat.: FR-16-22391. La propiedad consta de dos plantas y sótano. PB: jardín de entrada, Living comedor, gran cocina comedor, hab. c/ baño completo, playroom, patio, jardín al fondo aprox. 10 x 20 mts., lav. cub. y dep. de serv. PA: Dormitorio con vestidor y baño completo (en suite) con balcón al frente, 3 dormitorios y 2 baños, gran terraza comunica al jardín del fondo. Sótano: garage c/cap. p/dos autos. Desocupada, falta pintura en los ambientes, baños azulejados, posee grandes placares. Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, dentro del 5to. día de aprobada la subasta —art. 564 CPN— bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas al iniciarse al acto de la subasta para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior a la subasta bajo recibo. La mejor de las ofertas será tenida como base de la subasta. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizarse el remate el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC) y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (art. 7 Ley 23.905) será a cargo del comprador no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el Escribano que otorgare la escritura traslativa de dominio. Las deudas a las que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 CPCC en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Asimismo hace saber que no se admitirán compensaciones ni cesiones de boleto. Exhibición: días 18 y 19 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/12 Nº 174.109 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, secretaría Nº 26 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO S.A. c/ DORTA JOSE MARIA s/ Ejecutivo" Expte. Nº 67.023, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 10 de diciembre de 1998 a las 13,45 horas en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Villa Madero, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Junín y Domingo Millan (con entrada por Junín 1632) y mide: 10 mts. 7 cms. de fte. al S.O. por 12 mts. 82 cms. de fondo. Superficie 129 mts. 10 dms2. Plano C70-77-76, Lote Diez "a" de la Manzana Ocho "c". Matrícula 86.073. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. G - Manz. 8C - Parc.: 10 "a". De acuerdo al informe presentado por el martillero (fs. 111) el inmueble es una construcción de material en dos plantas. Planta Baja: consta de Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, cochera cubierta, patio y terraza. En planta alta: 3 habitaciones y un baño, en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ubicado a 3 cuadras de la Av. Velez Sarfield, 6 cuadras de la Autopista Tte. Gral. Ricchieri y a 12 cuadras de la Estación Madero del FCGMB. Se encuentra ocupado por Silvia Elena Quiroga, José M. Dorta y un hijo en carácter de propietarios (fs. 108). Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. (fs. 66) $ 46,97 al 26/3/98. Rentas (fs. 59) $ 2.765,76 al 30/12/97. Aguas Argentinas S.A. (fs. 54) $ 26,83 al 19/12/97. Municipal (fs. 40) $ 1.265,13 al 30/9/97. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas a que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 7 y 9 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (605-9560).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/12 Nº 174.767 v. 7/12/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CERAVOLO PASCUAL y Otra s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 27.645 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. En Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion Ghia, tipo sedán 4 puertas, año 1995, motor ULB001173, chassis 8AFZZZ54ZRJ079317, dominio AJX-820, el que se encuentra en regular estado general de conservación: posee 5 cubiertas armadas en buen estado, aire acondicionado, dirección asistida, estereo Philips sin frente y levanta cristales, falta tapa de nafta y antena. Presenta un choque en el lateral derecho afectando puerta delantera, zócalo y piso. Parabrisas partido, guardabarro delantero izquierdo, capot y baúl abollados. Al contado y mejor postor. Base $ 5.730,22, seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastara 1/2 hora después con una base reducida en un 25% y en caso de subsistir la falta de postores el bien se subastará sin base. Deudas por patentes al 28/4/98 $ 2.175,50 (fs. 48/49). El adquirente deberá gestionar y solventar el trámite tendiente a dar de alta el automotor y se hará cargo de las deudas por patentes y/o infracciones que pudiera registrar el rodado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 4/12 Nº 174.770 v. 9/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 P. 6, Capital federal, comunica por dos días que en los autos caratulados VIVIANI, MARIA c/ ARIAS, MARIA s/ Ejecutivo, expediente Nº 73.906/94 que el martillero Alberto Cuñado, rematará el 10/12/98, a las 10:30 hs. en

el salón de ventas de Humberto Primo 2042 de esta Capital, los siguientes inmuebles situados en el Paraje denominado "Barrio Parque La Rambla", Puerto Quequén, Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. I) Casa ubicada en la calle 535, Nro. 267, ex-Jujuy, matrícula Nº 41.498; NC: C.XIV, S.A. M. 53, P. 8, total 400 m2. El bien a subastar consta de dos dormitorios, comedor, lavadero y entrada para coche. II) Lote designado según título con el Nº 14, Matrícula Nº 43.894, NC: C.XIV, S.A. M. 48, P. 14, Sup. total: 300 m2. III) Lote designado según título Nº 8, Matrícula: 41.498, NC: C. XIV, S.A. M. 53, P. 8, Sup. Total: 195 m2. IV) Lote designado según título Nº 9, Matrícula Nº 41.499, NC. C. XIV, S.A. M . 53, P. 9, Sup. Total: 200 m2. El total de lo adeudado: Rentas Prov. $ 6.851,10 (fs. 130), Impuestos Municipales $ 3.565,68 (fs. 131); Base: $ 17.271,46. Todo al contado y mejor postor. 30% al boleto 3% de comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión de acuerdo lo dispuesto por el art. 598, inc. 7mo. por el art. 79 de la ley 24.441. El inmueble puede visitarse los días 7 y 9 de diciembre de 1998 de 13:00 a 14:00 hs. Tampoco procede posterior cesión Boleto. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Judicial de la Capital Federal y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.684 v. 7/12/98

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Sec. Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" expte. Nº 31.110 y "TRABALLONI JUAN CARLOS s/Quiebra" Exp. Nº 31.728, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso de cinco fracciones de campo, en block, de 23.000 Hs. aprox., ubicadas en la Pcia. de Río Negro, designadas como: a) Lote 5-b del Margen Sud de Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C 10; C 5; P 830.300. b) Lote 5-f Parte del lote 5-c, Sección VI, Margen Sud del Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C 10; C 5; P 770.260. c) Lote 5-d Pte. de la Parcela 5, Sección VI, Margen Sud del Río Negro, Dpto. Conesa, Nom. Cat.: C 10; C 5: P. 730.250. d) Parcela 600-200 del Margen Sud de Río Negro, Depto. Conesa. Nom. Cat.: DC: 10; C 4; P. 600.200. e) Isla "E" ubicada en Secc. VI. Lote 25. Pte. Lote 24, Fracc. "C" y lotes 4 y 5, Fracc. "G" y Pte. NO lote 24 de Fracc. "C". Pte. Islas Secc. XI, Dpto. Conesa. Nom. Cat.: C 11; C 3; P. 180.240. f) Dos fracciones de campo Lote B y Anexo B-1, Margen Norte del Río Negro, Sección 11, Lote 25, Pte. Lote 24, Fracc. C, Dpto. Conesa, Nom. Cat.: DC 11; C 3; P. 240.200. g) Isla D, ubicada en la Sección XI del lote 25, Pte. del Lote 24 de la Fracc. C y lotes 4 y 5 de la fracción G y Pte. NO del lote 24 de la Fracc. C y Pte. Islas Sección XI, Depto. Conesa, Nom. Cat.: DC 11; C 3; P. 220.190. h) Lote Oficial de la Fracción F de la Sección VI, Depto. Conesa. Se trata de fracciones de campo que, según mandamiento de constatación agregado a autos, cuenta en alguna interesados concertar cita con el señor Gustavo A. Urcera, calle 25 de Mayo 137, Gral. Conesa, Pcia. de Río Negro TE (0931) 98873 o con el martillero: TEL/FAX (01) 816-0554. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 27 noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/12 Nº 174.549 v. 10/12/98

Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Com. Nº 18. Secr. Nº 35, comunica en autos "LLOYDS BANK LTD. (BLSA) c/ ARMANDO, ANA MARIA s/ Ej." Exp. 27.133, que el inmueble sito en Av. Luro 3038/62, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., cuyo 50% indiviso correspondiente a la demandada se subastará el 17/12/98 a las 14 en Uruguay 666, P.B. Cap., es la U.F. 95 y se encuentra en el Piso 2º Dto. "K ".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/12 Nº 3915 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Fernández Moores, Sec. 36 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital, comunica por dos días en autos "S.A. DE CEREALES CORTI MADERNA y ASOCIADOS s/ Quiebra/ Inc. art. 154 Ley 19.551", Expte. 18.210, que la martillera Rizzi, María Albertina, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 12, 30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666 PB de esta Capital, las Unidades Funcionales Nº 10 (Sup. cubierta 25,14 m2.) 31 (Sup. cubierta 23,27m2) y 32 (Sup. cubierta 31,42m2) sitas en la calle Av. Mtes. de Oca 1109/02 de Capital Federal. Base: $ 15.250. Seña: 30%. Comi-Comisión 3% IVA s/ comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Bco. Nación, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado sin necesidad de intimación o notificación alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso arts. 580 y 584 del CCPP, en caso de compra en comisión, el adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento del Fuero arts. 104/6 hasta el día 11/12 a las 12 hs. Los sobres deberán contener los datos de/los oferentes, boleto de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, que deberá efectuarse en el Banco Nación Suc. Tribunales, a la cuenta de los autos y a la orden del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará el 11/12 a las 12.30 hs. La mejor oferta servirá de nueva base y en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar: 7/12 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario

e. 4/12 Nº 174.775 v. 7/12/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB., comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARTINEZ CARLOS ANGEL s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 27.216, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características automotor marca Ford, modelo Orion GL, año 1995, Dominio AKT-949, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base, al contado y mejor postor, comisión 10%. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 24/9/98 $ 2.312,80. (fs. 45). El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglto. del Fuero hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario

e. 4/12 Nº 174.746 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARAOZ JORGE ROLANDO s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 24.953, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11,05 hs en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, Dominio M-304.628, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 15/5/98 $ 4.002,14 (fs. 103). El comprador se hará cargo de las deudas que en concepto de patentes pudieran pesar sobre el automotor. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglto. del Fuero hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta y se procederá a su apertura el día subsiguiente aquél a las 11.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/12 Nº 174.749 v. 9/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "BRANCATISANO CARMEN RITA s/ Quiebra s/ Concurso Especial promovido por FIERRO ELVIRA E. y Otros" Expte. Nº 30962/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 1998 a las 14 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una finca sita en la zona sud de esta Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield, con frente a la Avenida Gral. Paz hoy Nº 11.480 entre Alianza (Jorge Chávez) y Estero Bellaco de esta Ciudad, designado su lote de terreno con el número Cuatro de la manzana Catorce, compuesto de 8,66 metros de frente al Oeste por 27,70 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 239 M 88 Dm2. Inscripto en la Matrícula 1-65436 - Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Secc. 72 - Manz.: 7B - Parcela: 16. El inmueble consta de: Planta Baja: Cochera cubierta; living y comedor, toilette, cocina, y comedor diario, fondo con jardín y baño. En el primer piso se accede por escalera de madera, donde se encuentran tres dormitorios, 2 baños, lavadero, balcón y pieza con baño de servicio. En buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Carmen María Rita Brancatisano, su esposo y dos hijos en carácter de propietaria. Base $ 110.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura por el actuario a las 11 horas del referido día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objetos de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C. P. C. C. A continuación se subastarán sin base, al contado, en efectivo los bienes muebles inventariados a fs. 44 en los autos "BRANCATISANO RITA s/ Quiebra" Expte. Nº 29.485/97, entre los que se destacan: Juegos de sillones, mesa ratona, mesa redonda de comedor, sillas laqueadas, televisor color equipo de audio, araña con caireles, ventilador, aire acondicionado. Seña 30%. Comisión 10%. Exhibición 4 y 7 de diciembre de 1998 en el horario de 16 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel./Fax: 605-9560).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Rafael E. Barreiro, secretario.

e. 1/12 Nº 174.094 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BRESANOVICH HORACIO s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 22.869, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor marca Volkswagen BE857474, chassis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZWJ040652, dominio P-032.682, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, comisión 10% e IVA s/ Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas pendientes del automotor. Deudas por patentes al 13/3/98 $ 1.268,58 (fs. 64). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglto. del Fuero Comercial hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a la apertura a las 12.30 hs. del mismo día en presencia del martillero e interesados. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario

e. 4/12 Nº 174.761 v. 9/12/98

Nº 22

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/ Disolución y Liquidación s/ Incidente de subasta" Expte. Nº 23.026, que los Martilleros Alberto E. Bieule (382-3501), Adolfo N . Galante (371-9601) y Tomás A. Masetti (947-5063) rematarán el día 18 de diciembre de 1998 a las 14:40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Los siguientes inmuebles desocupados ubicados en Capital Federal "Ad-Corpus" calle Florida 138/152: Unidad Funcional 189 ubicada en el Primer Piso, Superficie 92,13 m2. Porc. 1,29% Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrícula 14-345/189. Base $ 39.375 y Unidades Funcionales 88, 89, 90, 200 y 201 ubicadas en el segundo piso - en block, Superficie total 850,71 m2. Porc. 9,57%. Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrículas 14-345/88/89/90/200/201 respectivamente. Base $ 288.000.- Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de los dominios estarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1998, de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario

e. 4/12 Nº 258.002 v. 7/12/98

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en la calle M.T. de Alvear 1840 P.B. comunica dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONTENEGRO MARCELO DARIO y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 29.722, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW.Senda Diesel, año 1994, tipo sedán 5 puertas, dominio B-2.688.512. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 21/8/98 $ 2.788,02 (fs. 58). El comprador recibirá el bien libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagas hasta el día de su entrega y con los instrumentos necesarios para su inscripción. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cpr. y del art. 104.5 del Rglto. del Fuero Comercial hasta el día 15 de diciembre de 1998, a las 9 hs. procediéndose a la apertura de los sobres que se reciban, en audiencia pública a realizarse en el juzgado, el mismo día, a las 12 hs. a la que deberá asistir el martillero. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC y constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 Nº 174.736 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, CRISTINA s/ Ejec. Prendaria - Expte. 28.903", que el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 11 de diciembre de 1998, a las 15,20 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda", año 1992, dominio B-2.408.748, motor VW UN 942.758, chasis VW 8AWZZZ30ZNJ035375. Base $ 4.145,92 al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra (en caso de no haber postores, a la 1/2 hora se ofrecerá con base reducida en 50%; y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora Sin Base). Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. El comprador deberá hacerse cargo de la inscripción ante la Dirección Gral. de Rentas de la Prov. de Buenos Aires y del pago de patentes adeudadas del automotor, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo

al art. 104 del Regl. del Fuero, hasta el día 10/12/98, a las 10,00 hs.; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 10/12/98 a las 12,30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3233, Capital Federal, en días hábiles de 08,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 4/12 Nº 3893 v. 9/12/98

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FIGUEREDO JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 32.718, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL, año 1996, motor TA33815, chasis VSGBSXWPFTWA33815, dominio AUT-364, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 22/9/98 $ 835,89 (fs. 34). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 4/12 Nº 174.742 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENAVIDEZ VICTOR HUGO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 32.718, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI028394, chasis 8AFZZZ54ZPJ071058, dominio X-665.017, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 11/9/98 $ 444,64 (fs. 41/44). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 4/12 Nº 174.745 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALDERETE DE OLIVERA DOMINGA ANTONIA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 32.192 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CLX D, año 1996, motor SM36653, chassis VSGASXWPFSWM36653, dominio APY-014, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.213,32, seña 30%, comisión 10%. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 3/11/98 $ 2.323,39 (fs. 33). El pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, serán a cargo del comprador el deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/12 Nº 174.747 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROPOLO ESTELA MARIA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 32.986 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI025101, chasis 8AFZZZ54ZPJ050169, dominio X-650.427, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.543,71 comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 17/9/98 $ 733,23 (fs. 38). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 4/12 Nº 174.744 v. 7/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Rodados" expediente 33.789, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará 15 de diciembre de 1998 a las 11,30 horas en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentran los automotores que a continuación se detallan: 1º) Un automotor Dominio: C0884512, Marca: Mercedes Benz, Modelo L 608D/35, Tipo: Chasis c/Cabina, Nº Motor: 340.930-10-002751, Marca Motor: Mercedes Benz, Nº Chasis: 378.302-12-002528; Marca Chasis: Mercedes Benz, Mod./Año: 780. 2º) Un automotor Dominio: C0921286, Marca: Mercedes Benz, Modelo L 608D/35, Tipo: Chasis c/ Cabina, Nº Motor: 340.930-10-003011, Marca Motor Mercedes Benz, Nº Chasis 378.302-12-002787, Marca Chasis: Mercedes Benz, Mod./Año: 79. 3º) Un automotor Dominio: C1022507, Marca: Mercedes Benz, Modelo: L 608D/35, Tipo: Chasis c/ Cabina, Nº Motor: 340.930-10-063111, Marca Motor: Mercedes Benz, Nº Chasis 378.302-12-003936, Marca Chasis: Mercedes Benz, Mod./Año 80 (con motor desarmado). Todos los automotores se encuentran equipados con caja de metal cerrada, puerta de dos hojas en la parte trasera y con seis ruedas armadas. Base; Dominio C0884512 $ 6.500; Dominio C921286 $ 6.500; Dominio C1022507 $ 3.500, Seña: 30%; Comisión 10%, todo al contado en el acto del remate. El pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores, los que en el acto del remate deberán denunciar ante el martillero su condición de inscriptos o no y realizar los pagos correspondientes. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del Cpr. Exhibición todos los días hábiles a partir de la publicación de los edictos de 9,30 a 12 horas en la calle Río Cuarto 1490 de Capital Federal. Para más información compulsar el expediente o al martillero al Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 4/12 Nº 175.098 v. 7/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la doctora Mariel Dermardirossian sito en la calle Callao 635, Piso 1º de la Capital comunica por tres días en autos "JUAN GRAT LHANDE E HIJOS S.C.A. s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial, promovido por García Merou, Enrique y Otros", Expediente nº 24.629, que los martilleros Fausto J. Fernández Quiroga, Osvaldo, R. Rolandelli y Enrique L. Beovide rematarán el día 18 de diciembre de 1998 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, calle Callao 635, 1º Piso, Capital, en primer término en block con los bienes muebles indicados a fojas 222, el 100 % de las parcelas de terreno nros. 978-b 978-c 978-f 978-h y 978-k, ubicadas en el Partido de Carmen de Patagones - Provincia de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI - Sección Rural - Partidas 16.721 - 16.720.-.16.723 - 702 y 16.724 - cuya superficie ad-corpus es de 16.887 Ha del centenario e importante Establecimiento Estancia "La Media Luna" sito a 43 kms. aprox. S.O. de Pedro Luro de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Deudas: según el auto de fs. 101, en el expediente que cita, de fs. 171 y 202 de la Dirección Provincial de Rentas al 14-03-96 se deben $ 55.636,60 y fs. de 204 a 215 de la Muncipalidad de Patagones se adeudan al 31/3/96 $ 41.392,13. Muy buena la envergadura de explotación con costa del río Colorado favoreciendo su riego, gran cantidad de hectáreas desmontadas, muy buenas mejoras y mantenimiento. Excelente para cría, recría y engorde de hacienda y cultivos. Molinos, tanques, perforaciones, corrales, tranqueras, mangas, alambrados de siete hilos. Casa principal y otra para mayordomo, personal y puestos varios, gran galpón, garage, tinglado, depósitos. Los bienes muebles de fojas 222, importantes para el campo son: 1) Grupo electrógeno, motor Diar de 10 KW, marca Carmignani, 2) Equipo telefónico a mocroondas, con antena. 3) Pantalla Solar "Solartec". 4) Un importante equipo de riego "Rolapi", marca "API", Nº 1489, con muy buenos componentes, con motor "Mercedes Benz", 1114, con accesorios, 5) Hileradora de arrastre, "Sode". 6) Elevador de rollo "Agroar". 7) Acoplado "Valsano". 8) Rastra doble, "Maraco" de 48 discos. 9) Arado rastra de 16 discos "Maraco". 10) Gran tanque para gasoil. 11) Báscula "Vicap" nº 0030, con brete. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos conforme al artículo 32 de la L.C. Las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa y vinculación con la transferencia el adquirente en la subasta, entendidas por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituración, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador. Condiciones de Pago: Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.554.950,- Seña: 30%. Comisión 3% y 0,5 % de Sellado de Ley. Comisión sobre los bienes muebles: 10%, cuyo importe resultará aplicando sobre el importe de venta el 1,2063 %. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Para el pago del IVA se tomará el 1,2063 % del importe de la subasta. Cumplida la primera parte del remate, a continuación, conforme con todas las condiciones y obligaciones establecidas para la primera subasta se realizará el remate de los tractores que están en la finca, en el estado en que se encuentran y se entregarán en el mismo lugar, corriendo por cuenta del comprador su traslado. 1) Un tractor marca "Jhon Deere", 3420 de 70 HP, motor 005725-J, modelo 1975, base $ 7.000,- 2) Un tractor marca "Jhon Deere" 4530, año 1975, motor 003110-J, base $ 10.000,- 3) Un tractor "Cartepillar" D5B, año 1979, Carrillero, motor Nº 3N-85.281, base $ 22.000,- 4) Un tractor "Deutz-Fahr" Sncron, año 1990, modelo AX-4120, motor SL 601.938 base $ 17.000,- Condiciones de pago; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 21% sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El pago del 30% de seña por la compra en ambos remates podrá hacerse con cheque certificado de Bancos de la Capital a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. En caso de comprar en comisión deberá presentarse en autos dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C. Los compradores constituirá domicilio en la Capital y darán el nombre correcto de la entidad o sociedad para la cual efectuaron la compra dando copia de su inscripción en la DGI y CUIT, para la confección del Boleto de Compra. Este una vez entregado al adquirente no se modifica. Todos los bienes rematados se entregarán en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos sobre su estado. En el caso de la venta de los tractores, después del pago se acordará con los martilleros la entrega. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al artículo 104,6 del Reglamento del Fuero y deberán ser presentados 48 horas previas a la subasta y serán abiertas en el acto del remate. El campo con sus propiedades y tractores podrán verse de 09 a 17 horas, hasta el día 15 de diciembre de 1998 y serán atendidos por el señor Benedictino León o Ing. Grat. Lhande o consultando al martillero Fernández Quiroga en Capital, Tel/fax 805-0394 y 15-423-6136. Por su condición de contribuyente inscripto al martillero Enrique Beovide se le pagará el IVA sobre la tercera parte del total de honorarios.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 258.060 v. 7/12/98

Juz. Nac. de Pra. Instancia de Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Usal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "VAZQUEZ GUILLERMO JUAN c/RAMIREZ ACOSTA GABRIELA s/Ejecutivo" Exp. Nº 17.964, que el Martillero Gumersindo P. Mouro rematará el día 11-12-98 a las 11.00 hs. en la calle Uruguay 666, P. B. Cap. Fed. y con la base de $ 20.000,00; un lote de terreno sito en la calle Muratore Nº 107, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. II; Secc. P; Manz. 6; Parc. 2, Part. 56725, Matr. 16506. Sup. ad-corpus 464 mts. x 10 dms. 2. Debe: Municip. Fs. 45/57 al 22-4-96 $ 726,35. Rentas fs. 94/96 al 29/8/97 $ 169,80. El bien se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la Sra. Graciela Ramírez Acosta, con su familia en carácter de dueña, según constatación de Fs. 118. Se exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles. Seña 30%, Com. 3% 5‰ sellado de ley, contado, dinero efectivo. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes previas a la subasta, deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Regl. Serán abiertas al iniciarse el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el exp.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/12 Nº 3791 v. 7/12/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti Registro 230, rematará el día 22 de diciembre de 1998 a las 13,30 horas en calle Fleming 1231 de Mar del Plata, los siguientes bienes: 1 Máquina costura doble aguja Mitsubishi, modelo DN 267 Nº 078814 sin motor. Base: $ 1.125. 2) Motor trifásico Nº 407550 s/base. 3) Máquina overlock Yamato de cinco hilos mod. Z-610-C5DA Nº 21952 c/mot. trifásico Nº A2011003. Base $ 1.725. 4) Dos máquinas atracadoras Brother modelo LK3=B826 con motores Motormech Nº 279388 y 188299. Base $ 3.000 c/u. 5) Máquina costurera doble arrastre Mitsubishi modelo DN350 Nº 2Y0051 c/motor Motormech Nº 932578. Base $ 900. 6) Máquina de costura recta de triple arrastre Siruba Nº SBE725 s/motor. Base $ 825. 7) Máquina ametralladora Brother mod. DT6 B9268 a triple aguja mot. Nº 1H0568255 y Nº 362689. Base $ 3.675. 8) Cuatro máquinas de costura doble aguja Mitsubishi modelo LT2-240 Nº 733623 c/motor s/n Nº 875627 s/motor Nº 5X2681 c/motor Nº 0946727 y Nº 733622 c/motor s/número Base $ 1.500 c/u. 9) Máquina atracadora Durkopp mod. 570 Nº 102805/E27 c/motor Motormech Nº 043104. Base $ 3.750. 10) Máquina cinturera Sunschine modelo UO Nº 87071055 c/motor Motormech Nº 886325. Base $ 900. 11) Máquina planchadora de bolsillos Crusvar neumática Nº K-593-711. Base $ 675. 12) Máquina de corte recto Eastman Ultronic modelo 625 Nº C-32095. Base $ 675. 13) Máquina de corte circular Maimin modelo 86 Nº 73C-1749. Base $ 525.- 14) Máquina de corte circular Proa modelo Leo 5 Nº 2257. Base $ 187,50. La venta se efectúa al contado, debiendo abonar el comprador en el momento del remate el 10% de comisión conjuntamente con el importe de la compra. De no existir postores, media hora después se efectuará la subasta de los bienes no vendidos con una base reducida en un 25% sobre los importes consignados. El retiro de los bienes se efectuará del lugar donde se encuentran por cuenta y cargo de los compradores. Se deja constancia que podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, los que serán recepcionados hasta con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o en la Gerencia de la sucursal Centro del Banco de la Nación Argentina o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero. El sobre en su interior deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trata y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juez interviniente por el importe ofrecido con más la Comisión del martillero. Nombre y domicilio especial y constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades, se deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los mismos se efectuará en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto. Las ofertas serán suscriptas por el Actuario, el Gerente del Banco o el martillero en cada caso. En todos los casos, deberá recaer la adjudicación en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz en el acto de la subasta, el Sr. Martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. La visita de los bienes deberá concertarse con el martillero. Publicación dos días. Venta decretada en autos Banco Nación Argentina c/FORUM SRL s/Ejecución Prendaria, Expediente 33.411. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el Diario la Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 26 de noviembre de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 4/12 Nº 3804 v. 7/12/98

Impreso en La Ley S.A. Editora e Impresora